

PLAN ACÚSTICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURJASSOT

FECHA: SEPTIEMBRE de 2013

REF.: 10-026-TEC-145

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES Y OBJETO.....	4
2	MARCO LEGAL	6
2.1	NORMATIVA APLICABLE	6
2.2	ANÁLISIS DE LA NORMATIVA	7
3	DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO	8
3.1	DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO: SITUACIÓN.....	8
3.2	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	8
3.3	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE RUIDO	9
3.3.1	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	10
3.3.2	VIAS DE COMUNICACIÓN DEL CASCO URBANO DE BURJASSOT.....	14
3.3.3	INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.....	16
3.3.4	ZONA INDUSTRIAL.....	16
3.4	ZONIFICACIÓN ACÚSTICA Y MAPAS DE CONFLICTO	17
4	METODOLOGÍA.....	19
4.1	MODELOS MATEMÁTICOS.....	19
4.1.1	MODELO PARA TRÁFICO RODADO	19
4.1.2	MODELO PARA TRÁFICO FERROVIARIO	20
4.1.3	SOFTWARE DE PREDICCIÓN	22
4.1.4	CÁLCULOS PREDICTIVOS.....	23
4.1.5	CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	23
4.1.6	MODELO DIGITAL DEL TERRENO EN 3D.....	24
4.1.7	DATOS DE ENTRADA.....	25
4.1.8	PARÁMETROS DE CÁLCULO	32
4.2	MEDICIONES IN SITU	33
4.2.1	TIPO DE MEDICIONES	33
4.2.2	SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDIDA	33
4.2.3	PERÍODOS DE MEDICIÓN Y NÚMERO DE MEDICIONES	35
4.2.4	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN	36
4.2.5	MEDIOS TÉCNICOS.....	37
5	RESULTADOS OBTENIDOS.....	38
5.1	MODELOS MATEMÁTICOS.....	38
5.2	MEDICIONES IN SITU	38
5.2.1	MEDICIONES DE CORTA DURACIÓN.....	38
5.2.2	MEDICIONES DE LARGA DURACIÓN	40
5.3	MAPAS REALIZADOS	41

6	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	42
6.1	ANÁLISIS DE LAS MEDICIONES DE CORTA DURACIÓN.....	42
6.2	ANÁLISIS DE LAS MEDICIONES DE LARGA DURACIÓN	43
6.2.1	CENTROS EDUCATIVOS	43
6.2.2	CENTROS SANITARIOS.....	52
6.2.3	VIVIENDAS PARTICULARES.....	54
6.2.4	OTROS PUNTOS SENSIBLES.....	59
6.3	ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS	62
6.3.1	INFRAESTRUCTURAS DE TRÁFICO RODADO.....	62
6.3.2	INFRAESTRUCTURAS DE TRÁFICO FERROVIARIO.....	67
6.4	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LAS ZONAS MÁS EXPUESTAS AL RUIDO	69
7	ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE BURJASSOT EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA 77	
8	OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL	78
9	MEDIDAS PROPUESTAS CONTRA EL RUIDO.....	79
10	PLAN DE SEGUIMIENTO	99
ANEXO 1:	CERTIFICADOS EQUIPOS	100
ANEXO 2:	MAPAS.....	107
ANEXO 3:	FICHAS DE MEDIDAS.....	109

1 ANTECEDENTES Y OBJETO

La evolución experimentada por los países desarrollados en las últimas décadas, a la vez que ha contribuido a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, ha ocasionado un incremento de la contaminación ambiental y, en particular, de la producida por ruidos y vibraciones.

En particular, en la Comunidad Valenciana, los estudios realizados indican la existencia de unos niveles de ruido por encima de los límites máximos admisibles por organismos internacionales y por la Unión Europea.

La Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección Contra la Contaminación Acústica, incluye entre los principios de actuación pública recogidos en su artículo 6, la adopción de medidas para elaborar y aplicar una planificación racional que tenga por objeto la ordenación acústica del municipio, distinguiendo las áreas que requieren una especial protección por la sensibilidad acústica de los usos que en ellas se desarrollan, de aquellas otras que estarán sujetas a una mayor intensidad sonora por las actividades que en las mismas se desarrollan.

Uno de los aspectos más destacados de la mencionada Ley es la regulación de los procesos de planificación acústica, y en su marco, de manera fundamental, en virtud de la concepción municipalista de la Ley, los Planes Acústicos Municipales en los que se integran los Mapas Acústicos. La finalidad de estos mapas consiste en describir de manera precisa el estado acústico del municipio para poder, a través del Programa de Actuaciones, adoptar aquellas medidas necesarias para conseguir minimizar el impacto acústico generado por las diversas actividades, mejorando con ello la calidad de vida de los ciudadanos, auténtico objetivo de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección Contra la Contaminación Acústica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/2002, los Planes Acústicos Municipales tienen por objeto la identificación de las áreas acústicas existentes en el municipio en función del uso que sobre las mismas exista o esté previsto y de sus condiciones acústicas, así como la adopción de medidas que permitan la progresiva reducción de sus niveles sonoros para situarlos por debajo de los previstos en la referida ley.

La ley 7/2002 de la G.V. en su artículo 22 establece la obligatoriedad a los municipios de más de 20.000 habitantes para que elaboraren sus respectivos Planes Acústicos Municipales que contemplarán todo el término municipal.

Los Planes Acústicos Municipales constarán de un Mapa Acústico y un Programa de Actuación, que se elaborarán de acuerdo con lo establecido en el anexo III del Decreto 104/2006, de 14 de julio, de Planificación y Gestión en materia de contaminación acústica de la G.V.

Los Planes Acústicos Municipales deberán considerar e incluir todas las determinaciones contenidas en los diferentes instrumentos de competencia autonómica de planificación y gestión o estatal de prevención y corrección acústica previstos en la normativa vigente que les afecten.

Según lo establecido en el artículo 26 de la Ley 7/2002, los Mapas Acústicos tienen por objeto analizar los niveles de ruido existentes en el término municipal y proporcionar información acerca de las fuentes sonoras causantes de la contaminación acústica. A tal efecto se distinguirán entre zonas rústicas y urbanas, estableciendo áreas diferenciadas por el uso que

sobre las mismas exista o esté previsto, por las fuentes que generan la contaminación acústica o las condiciones de calidad sonora que requieran los valores existentes en ellas. Estas áreas serán las siguientes:

- a) Principales vías de comunicación
- b) Áreas industriales y recreativas, donde se producirá la implantación de estos usos, teniendo en cuenta los mayores niveles de ruido que genere
- c) Áreas residenciales y comerciales
- d) Áreas especialmente protegidas por estar destinadas a usos sanitarios y docentes
- e) Áreas especialmente protegidas por los valores medioambientales que residen en las mismas y que precisan estar preservados de la contaminación acústica
- f) Áreas de los centros históricos

De acuerdo al artículo 27 de la citada ley, en el ámbito de cada una de las zonas y áreas que establezcan, los mapas acústicos contendrán:

- a) Resultados de las mediciones, análisis de los niveles de ruido e identificación de la naturaleza de las fuentes sonoras que los producen
- b) Resultados de las mediciones y análisis específicos del ruido del tráfico, distinguiendo las calles en función de los niveles de intensidad sonora
- c) Diagnóstico de la situación general y para cada una de las áreas determinadas

Cabe destacar que durante la realización del Plan Acústico Municipal, se ha llevado a cabo la revisión del Plan General del municipio y por lo tanto se ha colaborado activamente con el equipo redactor del Plan General en aquellos aspectos que pudieran verse afectados desde el punto de vista acústico fundamentalmente en el desarrollo del Programa de Actuación y en las zonas propuestas a reclasificar.

En cuanto al Programa de Actuación, tal y como se indica en el artículo 23 de la Ley 7/2002 de la G.V. se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- a) Ordenación de las actividades generadoras de ruido implantadas o a implantar en el ámbito de aplicación del Plan.
- b) Regulación del tráfico rodado.

- c) Programas de minimización de la producción y transmisión de ruidos.
- d) Establecimiento de sistemas de control de ruido.
- e) Cualesquiera otras que se consideren adecuadas para reducir los niveles de ruido.

Con el objeto de cumplimentar los requisitos legales previstos en la Ley 7/2002 y el Decreto 104/2009 de la G.V. el Ayuntamiento de Burjassot contrata a SILENS Servicios y Tecnología Acústica S.L. para la realización del Plan Acústico Municipal del término municipal de Burjassot.

2 MARCO LEGAL

2.1 NORMATIVA APLICABLE

Este estudio acústico se basa en las disposiciones establecidas en las normativas vigentes en materia de ruido ambiental que se indican a continuación:

LEGISLACIÓN EUROPEA:

- Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

LEGISLACIÓN ESTATAL:

- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA:

- Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.
- Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de Prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.
- Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de Planificación y Gestión en materia de contaminación acústica.

2.2 ANÁLISIS DE LA NORMATIVA

De acuerdo a la legislación de ámbito autonómico, Ley 7/2002 de 3 de Diciembre, de la G.V. de Protección contra la Contaminación Acústica” (DOGV nº 4394 9/12/02) en su artículo 12 “Niveles sonoros en el ambiente exterior” dice en su punto 2. *“En el ambiente exterior, será un objetivo de calidad que no se superen los niveles sonoros de recepción, expresados como nivel sonoro continuo equivalente LAeq,T, que en función del uso dominante de cada zona se establecen en la tabla 1 del anexo II.”*

Por tanto, los Objetivos de Calidad Acústica según el uso dominante que exista en la zona son los que se indican en la tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002. La siguiente imagen muestra dicha tabla:

Uso dominante	Nivel sonoro dB(A)	
	Día	Noche
Sanitario y docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

Ilustración 1: Tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002

A los efectos de dicha Ley, se entenderá por “día” u horario diurno el comprendido entre las 08.00 y las 22.00 horas y por “noche” u horario nocturno cualquier intervalo comprendido entre las 22.00 y las 08.00 horas del día siguiente.

En el artículo 53.3 de la citada Ley se establece que *“en el supuesto en que la presencia de una infraestructura de transporte ocasione una superación en más de 10 dB(A) de los límites fijados en la tabla 1 del Anexo II evaluados por el procedimiento que reglamentariamente se determine, la administración pública competente en la ordenación del sector adoptará un Plan de mejora de calidad acústica tendente a reducir los niveles por debajo de dicho nivel de superación”*.

Por otro lado, en el artículo 22 apartado 3, se indica lo siguiente:

3. Los municipios deberán adoptar un Plan Acústico Municipal que contenga las medidas oportunas para disminuir el nivel sonoro exterior hasta situarlo por debajo de los límites del anexo II para aquellas zonas en que existan numerosas actividades destinadas al uso de establecimientos públicos y niveles de recepción en el ambiente exterior, producidos por la superposición de las múltiples actividades existentes y por la actividad de las personas que utilicen estos establecimientos, así como en aquellas otras lindantes con vías de comunicación, que superen en más de 10 dB(A) los niveles fijados en el citado anexo evaluados por el procedimiento que reglamentariamente se determine.

Por lo tanto, cabe destacar en aquellas zonas que colinden con vías de comunicación se deberán adoptar medidas concretas en caso de superar en más de 10 dBA los objetivos de calidad que se indican en la citada ley.

3 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

3.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO: SITUACIÓN

Burjassot es una ciudad de la provincia de Valencia de la Comunidad Valenciana, España. Situada en la zona oeste del área metropolitana de Valencia, en la comarca de l'Horta Nord.

Tiene una altitud con respecto al mar de 59 m, la latitud es de 39°30'00" Norte y 0°24'00" Oeste.

Burjassot se encuentra situada al noroeste de la ciudad de Valencia, dentro de su área metropolitana. Su término municipal limita con las localidades de Godella, Paterna y Valencia todas ellas de la provincia de Valencia.

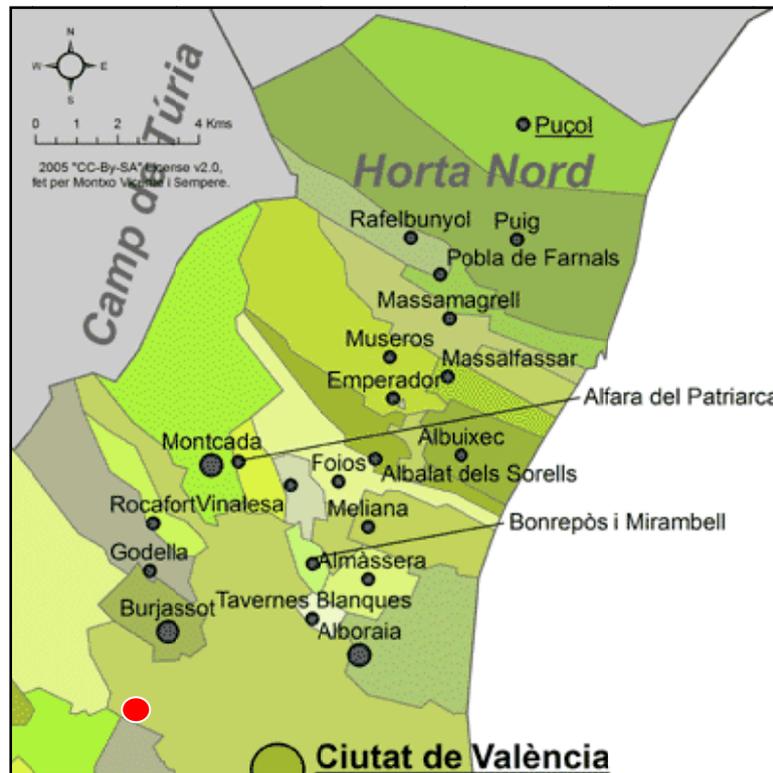


Ilustración 2: Mapa de l'Horta Nord

3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA DE ESTUDIO

El término municipal de Burjassot cuenta con una superficie total de 3,4 km².

Burjassot forma parte de l'Horta Nord, que va desde esta localidad hasta Puzol.

La superficie del término es casi llana. Sin embargo, en la zona occidental del municipio existen unas pequeñas lomas que alcanzan una altura máxima de sesenta metros que sirven de límite

SILENS Servicios y Tecnología Acústica S.L., inscrita en el registro mercantil de Valencia, Tomo 8630 Libro 5917 Folio 62 Inscripción 1. CIF: B97866776

a l'Horta Nord. Una característica principal del municipio es que su escaso término municipal se encuentra urbanizado en su mayor parte existiendo una pequeña zona de huerta.

Burjassot cuenta con una población de 38.205 habitantes según el censo del INE del año 2011.

En cuanto a los accesos, por su cercanía a la capital, Burjassot se ha convertido en un importante nudo de comunicaciones para la comarca, siendo atravesado su término por la línea 1 de MetroValencia y la línea T4 de MetroValencia, así como líneas de autobuses de la EMT y del Consorcio Municipal de Transportes (CMT). Por carretera se comunica con la CV-30 (ronda Nord) y la CV-35 (pista de Ademuz / Av. Cortes Valencianas) y sus ramales además de por la Avenida de Burjassot de la capital valenciana. Dichas carreteras pertenecen a la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a su estructura económico-social, que años atrás estaba basada en el sector primario (agricultura), en la actualidad se ha modificado ya que su peso específico en la economía municipal es muy relativo, al igual que el de la ganadería, prácticamente inexistente. La población dedicada a este sector en la actualidad ronda el 1%. En la actualidad el sector secundario (industria) está representado básicamente por industrias dedicadas a la cerámica, vidrio, textil, transformados metálicos, madera y muebles, alimentación y confección, habiendo desaparecido en estos últimos años dos grandes industrias dedicadas al juguete y a la fabricación de cemento. Por todo ello cada vez cobra una mayor importancia el sector terciario (servicios), destacando el comercio, transportes y comunicaciones, los servicios financieros y servicios comunales.

La actividad industrial se concentra en su mayoría en el Polígono Industrial de Burjassot, situado en el límite inferior del término cercano al tramo de la CV-30 y sus ramales.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE RUIDO

El primer paso para elaborar el mapa acústico fue identificar y caracterizar las fuentes de ruido predominantes existentes en el municipio de Burjassot. Para ello, se realizó un trabajo de campo y se contó con la aportación de los técnicos municipales con el objetivo de identificar estas fuentes y conocer con mayor detalle los problemas acústicos ya existentes en el municipio. Por ello, se realizó un estudio de campo de las fuentes de ruido, recorriendo cada una de las infraestructuras e identificando sus características más importantes (propagación en el entorno, velocidades máximas de circulación permitidas, tipo de asfalto, tipo de vía, etc.).

De este análisis, se llegó a la conclusión de que las fuentes de ruido predominantes del municipio de Burjassot, son las siguientes:

- Tráfico rodado procedente de las infraestructuras que atraviesan el término municipal
- Tráfico rodado procedente de viales del casco urbano
- Tráfico ferroviario procedente de las líneas férreas

No obstante, tal y como se verá en apartados posteriores, de todas las fuentes mencionadas anteriormente es de destacar el tráfico rodado como la fuente predominante y que por lo tanto genera un mayor impacto acústico en el municipio.

A continuación se procede a analizar y caracterizar cada una de las fuentes de ruido mencionadas anteriormente. Aunque se distingue entre infraestructuras de tráfico rodado y ferroviario, desde un punto de vista genérico las infraestructuras existentes en el municipio son:

- Conselleria de Infraestructuras: CV-30, CV-35 y CV-365
- Viales del casco urbano
- Líneas férreas (Metrovalencia líneas 1 y T4)

El siguiente plano muestra la ubicación de las infraestructuras viarias y ferroviarias del término municipal de Burjassot.



Ilustración 3: Plano de las infraestructuras principales del término de Burjassot

3.3.1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

CV-30

Esta carretera dependiente de la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Generalitat Valenciana es una circunvalación de Valencia que enlaza con la V-30 y con la V-21. Cuenta con tres carriles en sentido norte más uno de aceleración y dos carriles en sentido contrario para el tramo de estudio. La velocidad permitida en dicho tramo es de 80 Km/h, salvo en algunas zonas que se reduce a 70 Km/h o 50 Km/h. A lo largo del tramo de estudio se localizan

campos de cultivo y edificaciones de tipo industrial o servicios de carácter terciario. Más alejadas se localizan edificaciones de tipo residencial.

En la siguiente imagen se observa la CV-30 a su paso por el término municipal de Burjassot que se emplaza a la derecha de la carretera.



Ilustración 4: Imagen de la CV-30 a su paso por Burjassot

CV-35

Esta carretera dependiente de la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Generalitat Valenciana enlaza la ciudad de Valencia con Ademuz. Cuenta con tres carriles para cada sentido de circulación en el tramo de estudio. La velocidad permitida en dicho tramo es de 80 Km/h. A lo largo del tramo de estudio se localizan campos de cultivo, zonas industriales, las poblaciones de Burjassot y Paterna.

A continuación se incluyen unas imágenes donde se puede ver la CV-35 a su paso por el término municipal de Burjassot. Las edificaciones que se encuentran más próximas a la carretera son de carácter industrial, terciario y residencial. Asimismo también se sitúan edificaciones de tipo sanitario y docente (campus de Burjassot).



Ilustración 5: Imagen de la CV-35 a su paso por Burjassot



Ilustración 6: Imagen de la CV-35 a su paso por Burjassot

SILENS Servicios y Tecnología Acústica S.L., inscrita en el registro mercantil de Valencia, Tomo 8630 Libro 5917 Folio 62 Inscripción 1. CIF: B97866776



Ilustración 7: Imagen de la CV-35 a su paso por Burjassot

CV-365

Esta carretera dependiente de la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Generalitat Valenciana inicia su recorrido en la CV-35 y se dirige hacia el municipio de Paterna. En concreto el tramo de la carretera que discurre por el municipio de Burjassot es el 010. Cuenta con dos carriles para cada sentido de circulación en el tramo de estudio. La velocidad estimada en dicho tramo es de 80 Km/h. A lo largo del tramo de estudio se destaca que pasa muy próxima a las instalaciones de RTVV

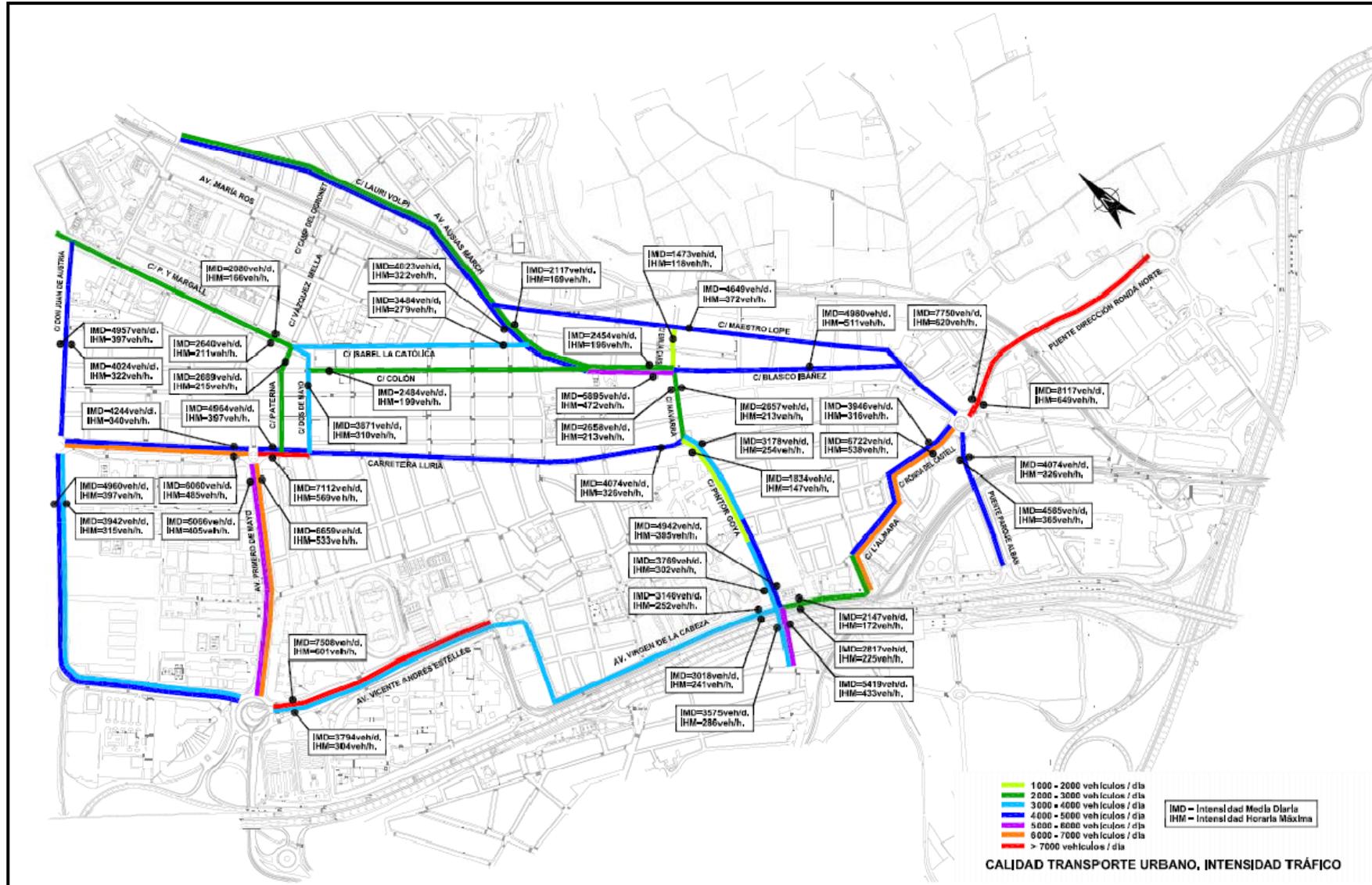


Ilustración 8: Imagen CV-365 a su paso por RTVV

3.3.2 VIAS DE COMUNICACIÓN DEL CASCO URBANO DE BURJASSOT

Además de las infraestructuras descritas anteriormente, se ha considerado como otra fuente de ruido predominante el tráfico rodado que circula por los viales urbanos del municipio de Burjassot, utilizando para el análisis de esta fuente la información aportada por el ayuntamiento en relación con la intensidad de tráfico que se muestra en la siguiente imagen, así como el trabajo de campo realizado especialmente durante la toma de registros sonoros mediante los puntos de corta duración.

La siguiente imagen muestra la jerarquización de la red viaria de Burjassot.



3.3.3 INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

LÍNEAS FÉRREAS 1 DE METRO Y T4 DE TRANVÍA

La línea 1 corresponde con una línea de metro que se bifurca en dos ramales. El primero que discurre por el norte de la población de Burjassot es la línea que enlaza Valencia con Bétera. El segundo ramal, enlaza Valencia con Llíria. A lo largo del tramo de estudio existen varias paradas, localizándose en su entorno campos de cultivo, viviendas y zona industrial. La velocidad de paso de los trenes en dicho tramo se estima en 60 Km/h.

La línea T4 corresponde con una línea de tranvía que enlaza Valencia con Mas del Rosari, Lloma Llarga-Terramar y la Feria de Muestras de Valencia. A lo largo del tramo de estudio existen varias paradas, localizándose en su entorno campos de cultivo, viviendas y zona industrial. La velocidad de paso de los trenes en dicho tramo se estima en 60 Km/h.

3.3.4 ZONA INDUSTRIAL

La actividad industrial se concentra en su mayoría en el Polígono Industrial de Burjassot, situado en el límite inferior del término cercano al tramo de la CV-30 y sus ramales.

Aunque prácticamente la totalidad de la actividad industrial de Burjassot se concentra, como se ha indicado, en el polígono industrial, existen otras zonas en el casco urbano de Burjassot donde se ubican actividades de carácter industrial aunque de menor categoría como por ejemplo talleres o actividades similares.

A continuación se muestra una imagen de la ubicación del polígono industrial:

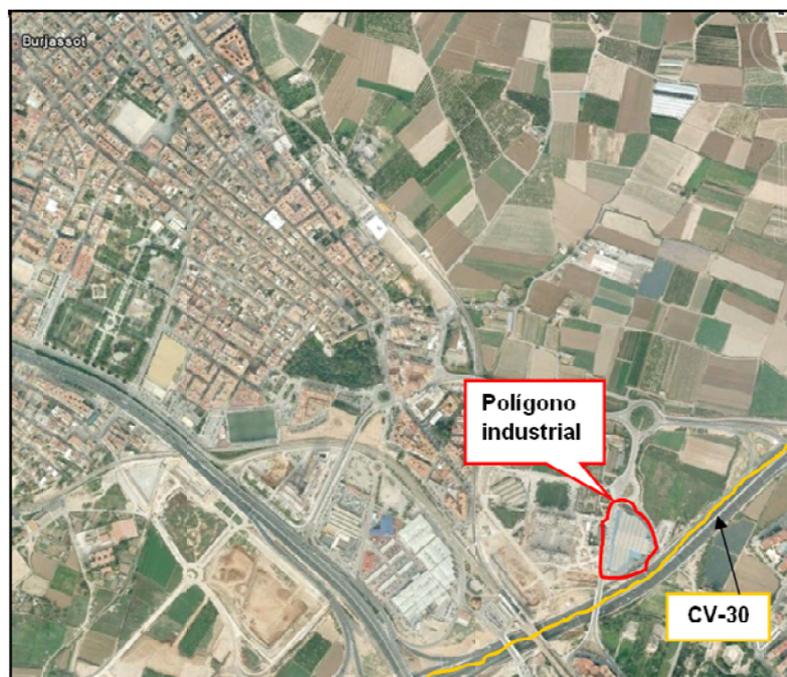


Ilustración 10: Localización del polígono industrial de Burjassot

3.4 ZONIFICACIÓN ACÚSTICA Y MAPAS DE CONFLICTO

La zonificación acústica de un municipio consiste en la representación de las áreas acústicas definidas en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica basadas en los usos del suelo predominante existentes en el municipio de Burjassot.

Para ello, se ha tomado como base de partida la clasificación y calificación de los usos del suelo definidos en el Plan General y se han identificados las áreas especificadas en la Ley 7/2002 de la G.V. Estas áreas son:

- Áreas de uso dominante sanitario y docente

Dentro de estas áreas se incluyen las zonas destinadas a universidad, centros sanitarios (centros de salud y centros de especialidades), colegios, centros de investigación y zonas de reposo o geriatría. Cabe destacar que no se han tenido en cuenta las clínicas o centros docentes situados en plantas bajas de un edificio residencial.

Las áreas de uso dominante docente son las correspondientes a los siguientes centros educativos:

- I.E.S Federica Montseny
- C.E.I. Fundación Fco. Peris Muñoz
- C.E.I. Jesús Niño
- C.E.I. San Bartolomé
- C.E.I. Santa Gema
- C.F.P. Peam S.L.
- Colegio Juan XXIII
- Colegio Fernando de los Ríos
- I.E.S Vicent Andrés Estellés
- E. de Música Los Silos
- F.P.A. Municipal
- Colegio La Fontaine
- Colegio Miguel Bordonau
- Colegio Natividad de Nuestra Señora
- Colegio Nuestra Señora de los Desamparados
- Colegio San Juan de Ribera
- Colegio San Miguel Arcángel
- Sección E. Secundaria I.E.S. Federica Montseny
- Colegio Villar Palasí
- I.E.S. Comarcal
- Universidad

Como áreas de uso dominante sanitario se han detectado la residencia San Jose, el Centro de salud y el centro de especialidades.

- Áreas de uso dominante residencial

Dentro de estas áreas se incluyen las zonas de carácter residencial. Cabe destacar que en esta zonificación únicamente se han tenido en cuenta aquellos sectores de suelo con calificación residencial y recogidos en el Plan General por lo que aquellos edificios de carácter residencial no ubicados dentro de suelo calificado como residencial, no se les ha aplicado el objetivo de calidad acústica referido a uso residencial.

- Áreas de uso dominante terciario

En cuanto a las áreas de uso dominante terciario, se incluyen aquellas zonas de uso recreativo, de equipamientos, comercial, deportivo y de espectáculos. Dentro de las áreas de carácter comercial cabe destacar, las zonas que se sitúan principalmente junto a la zona del polígono industrial a la entrada a la población de Burjassot por la CV-30 y a ambos lados del acceso de la CV-35 al municipio de Burjassot desde la ciudad de Valencia.

Dentro de esta área también se han incluido los cementerios.

En este tipo de área no se incluyen actividades de carácter terciario/comercial ubicadas en plantas bajas de edificios residenciales.

- Áreas de uso dominante industrial

En este tipo de áreas se incluyen sectores con predominio de industrias. El área de uso dominante industrial corresponde fundamentalmente con el polígono industrial de Burjassot situado en la entrada a la población cercano al tramo de la CV-30.

En este tipo de área no se incluyen actividades de carácter industrial ubicadas en plantas bajas de edificios residenciales.

El objetivo de la zonificación acústica reside en la necesidad de disponer de las áreas acústicas definidas para poder realizar posteriormente los mapas de conflicto. Estos mapas de conflicto, muestra la superación de los objetivos de calidad acústica para cada tipo de área acústica establecida en la zonificación acústica propuesta. Para ello se superponen las isófonas obtenidas para cada periodo de evaluación con la zonificación acústica del término.

Los objetivos de calidad acústica definidos para cada tipo de área en la ley 7/2002 de la G.V. son los que se muestran en la siguiente tabla (tal y como se ha comentado en el apartado 2 del presente estudio):

Uso dominante	Nivel sonoro dB(A)	
	Día	Noche
Sanitario y docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

Ilustración 11: Tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002 de la G.V.

En el anexo 2 se muestran los mapas de zonificación acústica elaborados en base a la clasificación descrita anteriormente para el municipio de Burjassot así como los mapas de conflicto.

4 METODOLOGÍA

Según las indicaciones del anexo III del Decreto 104/2006, para la elaboración de un Mapa Acústico y caracterizar la situación acústica en el área de estudio definida se recomienda, en función de los datos de entrada disponible, la utilización de modelos matemáticos recomendados en la Directiva 49/2002/CE y el RD 1513/2005 y la realización de mediciones de ruido ambiental. Dichas mediciones servirán para validar el modelo de cálculo desarrollado y caracterizar aquellas zonas que no queden suficientemente caracterizadas por los citados modelos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en la elaboración del Mapa Acústico se han empleado dos técnicas diferentes para poder valorar los niveles de ruido existentes en todo el término municipal de Burjassot. Por un lado técnicas de simulación mediante el empleo de modelos matemáticos, y por otro lado técnicas experimentales mediante la realización de mediciones de ruido ambiental.

Los modelos matemáticos se han empleado para caracterizar los focos de ruido asociados a las infraestructuras viarias y ferroviarias y a los viales urbanos que soportan un elevado tráfico citadas en el apartado 3.3 del presente estudio, dado que son las fuentes de ruido predominantes y de las que se disponen datos completos para introducir en los modelos, mientras que las mediciones "in situ" se han utilizado para validar los resultados obtenidos mediante los modelos matemáticos y caracterizar acústicamente aquellas zonas o fuentes de ruido que no han quedado suficientemente caracterizadas con los modelos matemáticos o que no se disponía de datos para su modelización.

En este sentido cabe destacar, que la información aportada en relación con los datos de tráfico rodado se ha completado con los aforos realizados durante la campaña de mediciones que se explica con detalle más adelante.

4.1 MODELOS MATEMÁTICOS

Como se ha comentado en el apartado anterior, se han analizado dos tipos de fuentes de ruido, las provenientes del tráfico rodado (infraestructuras y viales) y las provenientes del tráfico ferroviario, por lo que se han empleado dos modelos de cálculo, uno para cada tipo de fuente.

4.1.1 MODELO PARA TRÁFICO RODADO

El método de cálculo empleado para el ruido procedente del tráfico rodado ha sido el método nacional francés «NMPB-Routes-96 (SETRA-CERTU-LCPC-CSTB)», mencionado en el «Arrêté du 5 mai 1995 relatif au bruit des infrastructures routières, Journal officiel du 10 mai 1995, article 6» y en la norma francesa «XPS 31-133». Este método, que es el método

recomendado por la Directiva 2002/49 sobre evaluación y gestión del ruido ambiental así como Real Decreto 1513/2005, tiene un procedimiento detallado para calcular los niveles sonoros causados por el tráfico en las inmediaciones de una vía, teniendo en cuenta los efectos meteorológicos sobre la propagación.

Los datos de entrada de este modelo que son requeridos para evaluar el ruido generado por el tráfico son:

- El número de vehículos que diariamente circulan por la vía conocido como Intensidad Media Diaria (IMD)
- La composición del tráfico distinguiendo entre porcentaje de vehículos ligeros y pesados
- La distribución del tráfico en el tiempo según los periodos establecidos por la legislación (día y noche)
- La velocidad de los vehículos en la vía (distinguiendo entre pesados y ligeros)
- Características del asfalto de los viales

The screenshot shows a software window titled 'Carretera' with several tabs: 'Identificación', 'Coordenadas', 'Datos de tráfico', and 'Superficie'. The 'Datos de tráfico' tab is active. It contains a dropdown menu for 'Entrada datos de tráfico' set to 'Valores/periodo, flujos de tráfico (método 2)' and another dropdown for 'Superficie de vía' set to 'Asfalto suave (cemento o mastic)'. Below this is a table for 'Emisión por período' and a section for 'Método 2'.

Periodo	Qlw/h	Vlv	Qhw/h	Vhw	LE
Día	1800.30	60	75.00	60	86.53
Noche	280.00	60	11.70	60	78.45

In the 'Método 2' section, 'Pendiente' is set to 'Horizontal' and 'Flujo' is set to 'Flujo constante'. At the bottom of the window are buttons for 'OK', 'Cancelar', and 'Ayuda'.

Ilustración 12: Ejemplo datos de entrada de una carretera

4.1.2 MODELO PARA TRÁFICO FERROVIARIO

El método de cálculo empleado para el ruido procedente del tráfico ferroviario ha sido el método de cálculo nacional de los Países Bajos, publicado en «Reken — en Meetvoorschrift Railverkeerslawaaai '96, Ministerie Volkshuisvesting, Ruimtelijke Ordening en Milieubeheer, 20 de noviembre de 1996». Este método, que es el método recomendado por la Directiva 2002/49 sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y Real Decreto 1513/2005, tiene un procedimiento detallado para calcular los niveles sonoros causados por el tráfico en las inmediaciones de una vía.

Los datos de entrada del modelo Holandés que son requeridos para evaluar el ruido generado por el tráfico ferroviario son:

- Categoría a que pertenecen los trenes que circulan por la vía, de acuerdo a las categorías establecidas por el método
- El tipo de vía/condición de las vías férreas
- Distribución horaria de paso
- Velocidad de circulación de las unidades ferroviarias

Las categorías de trenes que distingue la norma holandesa RMR-1996 son las siguientes:

Categoría 1: Trenes de pasajeros con frenos de bloque.

Categoría 2: Trenes de pasajeros con frenos de bloque y de disco.

Categoría 3: Trenes de pasajeros con frenos de disco.

Categoría 4: Trenes de mercancías con frenos de bloque.

Categoría 5: Trenes diesel con frenos de bloque.

Categoría 6: Trenes diesel con frenos de disco.

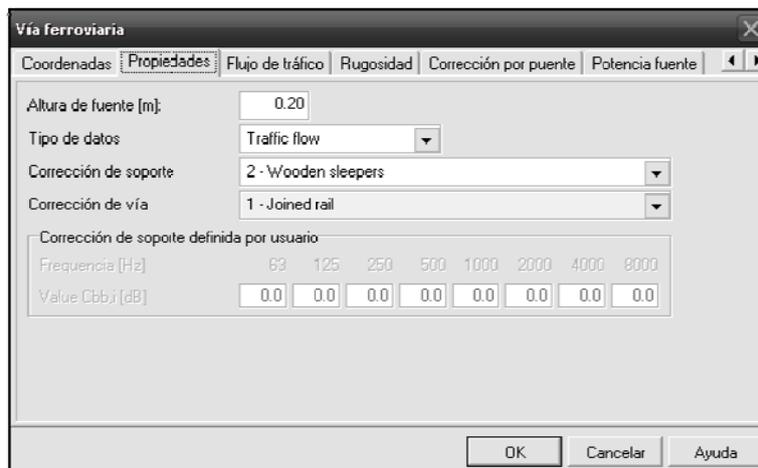
Categoría 7: Metros urbanos y tranvías con frenos de disco.

Categoría 8: InterCity y trenes regionales con frenos de disco.

Categoría 9: Trenes de alta velocidad con frenos de disco y de bloque.

Las tipologías de la vía que distingue la norma holandesa RMR-1996 son las siguientes:

1. Vía con traviesas de bloques prefabricados de hormigón, monobloque o de doble bloque, asentada sobre cama de balasto.
2. Vía con traviesas de madera o de hormigón en zig-zag asentada sobre balasto.
3. Vía sobre cama de balasto con carril no soldado con juntas o cambio de vías.
4. Vía sobre placa
5. Vía sobre placa con balasto
6. Vía con elementos elásticos
7. Vía sobre balasto con elementos elásticos
8. Vía con sistema de lubricación de carril
9. Vía directa en hormigón para trenes ligeros



Via ferroviaria

Coordenadas | **Propiedades** | Flujo de tráfico | Rugosidad | Corrección por puente | Potencia fuente

Altura de fuente [m]: 0.20

Tipo de datos: Traffic flow

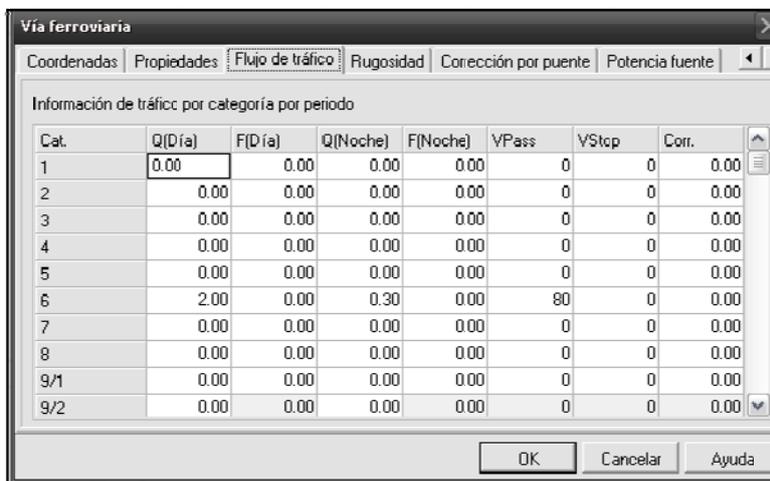
Corrección de soporte: 2 - Wooden sleepers

Corrección de vía: 1 - Joined rail

Corrección de soporte definida por usuario:

Frecuencia [Hz]	63	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Value Cbbj [dB]	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

OK Cancelar Ayuda



Via ferroviaria

Coordenadas | Propiedades | **Flujo de tráfico** | Rugosidad | Corrección por puente | Potencia fuente

Información de tráfico por categoría por periodo

Cat.	Q(Día)	F(Día)	Q(Noche)	F(Noche)	VPass	VStcp	Corr.
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
4	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
5	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
6	2.00	0.00	0.30	0.00	80	0	0.00
7	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
8	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
9/1	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
9/2	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00

OK Cancelar Ayuda

Ilustración 13: Ejemplos datos de entrada vía férrea

4.1.3 SOFTWARE DE PREDICCIÓN

El software de predicción que se ha utilizado para el cálculo del presente estudio, tiene implementados dichos métodos de cálculo. En concreto, el programa utilizado fue el Predictor Type 7810 B versión 6.2 de la casa Brüel&Kjaer. En la siguiente imagen se puede ver cómo en la pestaña de método de cálculo se pueden seleccionar los métodos XPS 31-133 y RMR-1996.

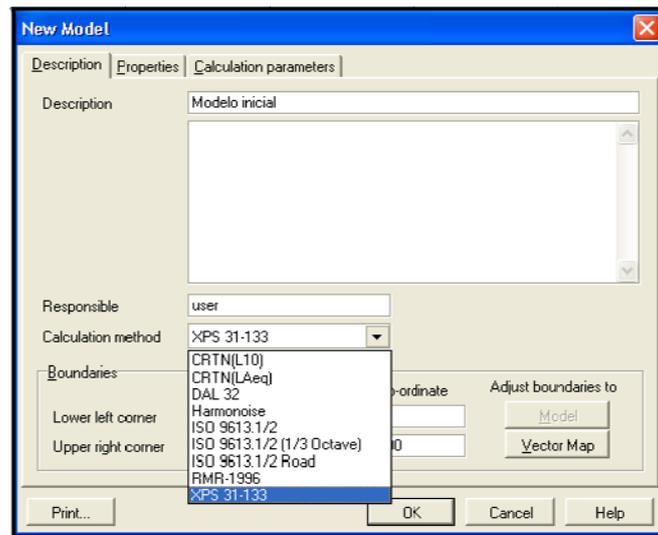


Ilustración 14: Ventana del software para seleccionar los modelos matemáticos

4.1.4 CÁLCULOS PREDICTIVOS

Tal como se ha indicado, existen cuatro infraestructuras singulares cuya influencia, bajo el punto de vista acústico, puede ser importante debido al elevado tránsito de vehículos o unidades ferroviarias. Además han tenido en cuenta los viales urbanos más representativos en función de los resultados que se han obtenido en la campaña de medidas.

Los datos utilizados para realizar la modelización podemos diferenciarlos en dos tipos fundamentales. Por un lado la caracterización geográfica/orográfica de cada una de las vías de circulación y del terreno adyacente y por otro lado la identificación de las fuentes de ruido estudiadas, en este caso el tráfico de las diferentes vías.

Para el estudio geográfico/orográfico se ha posicionado en el espacio la situación de las vías a su paso por las zonas llevadas a estudio, además se ha caracterizado la orografía del terreno, utilizando para ello la cartografía del terreno. También se ha incluido en la cartografía la volumetría de los edificios de la zona.

La información base utilizada es un fichero en formato .dwg de autocad con la cartografía en formato digital del Término Municipal de Burjassot proporcionado por el ayuntamiento de Burjassot. Asimismo, los datos de tráfico se han obtenido de la Conselleria de Infraestructuras, del estudio de tráfico realizado para el plan general y de los aforos realizados durante las mediciones de campo realizadas.

4.1.5 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En los modelos de cálculo se han incluido todos los elementos que pudieran generar algún efecto sobre la propagación acústica, tales como edificaciones, obstáculos, enlaces entre carreteras.

A continuación se muestra un resumen de los datos de entrada empleados:

Plataforma y eje:

Se han modelizado las plataformas, los ejes de las carreteras y entorno más próximo a cada una de ellas mediante la información extraída de la cartografía.

Curvas de nivel:

En cuanto a las curvas de nivel, se ha utilizado la cartografía proporcionada. En todos los casos, se ha reproducido con adecuación a la realidad la topografía del terreno existente. Por tanto, y dado que la escala de la cartografía empleada, posee la precisión necesaria, no se ha requerido completar con otra información curvas de nivel referentes a desmontes o terraplenes.

Se ha verificado, en todos los casos, que las curvas de nivel no interferían con la plataforma.

Edificaciones:

La información relativa a las edificaciones, se ha obtenido tomando como base la cartografía proporcionada.

En general se ha revisado toda la cartografía, y se han completado aquellas zonas que presentaban carencia de algunas edificaciones recientes, mediante el reconocimiento visual del terreno con visitas de campo y fotografías aéreas. Asimismo, se han eliminado los elementos no existentes.

Partiendo de dicha información, se ha determinado en planta la localización y el contorno de cada una de las edificaciones. No obstante, la altura de dichas edificaciones se ha introducido posteriormente utilizando una conexión "WMS" a la Dirección General de Catastro, (<http://ovc.catastro.meh.es/Cartografia/WMS/ServidorWMS.aspx>). De dicha fuente se obtuvo el número de plantas de cada edificio y posteriormente se asignaron 3 m por planta. No obstante, para los edificios industriales de una planta se asignó una altura mayor (6 m).

4.1.6 MODELO DIGITAL DEL TERRENO EN 3D

El software de predicción dispone de una herramienta que permite visualizar una imagen en 3D de la zona de estudio. Dicha herramienta es muy útil puesto que permite comprobar la correcta modelización del terreno, edificaciones y otros elementos cartográficos.

A continuación se muestra una imagen en 3D del modelo realizado para el término municipal de Burjassot.

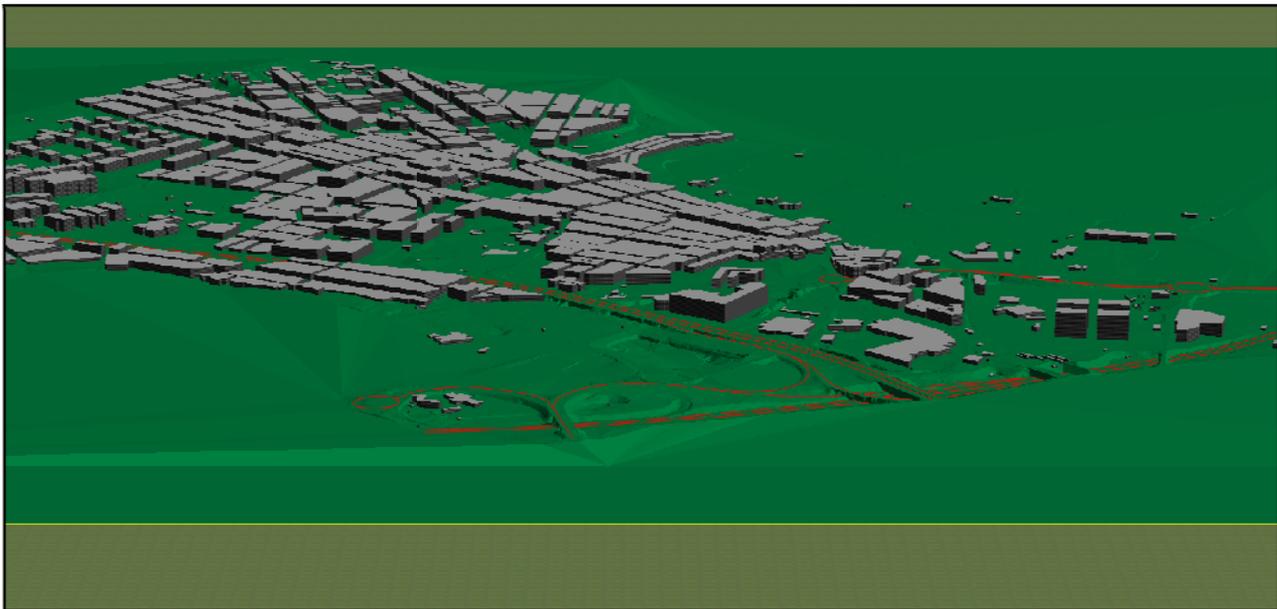


Ilustración 15: Vista 3D modelo de cálculo

4.1.7 DATOS DE ENTRADA

DATOS DE TRÁFICO RODADO

Los datos se han obtenido del Mapa de Aforos del área metropolitana de Valencia de la Conselleria de Infraestructuras actualizado a fecha de 9 de mayo de 2012 de la Generalitat Valenciana. Además, se ha tenido en cuenta, el estudio de tráfico rodado desarrollado para el plan general y los diferentes conteos realizados en los puntos de medición ubicados próximos a estas infraestructuras.

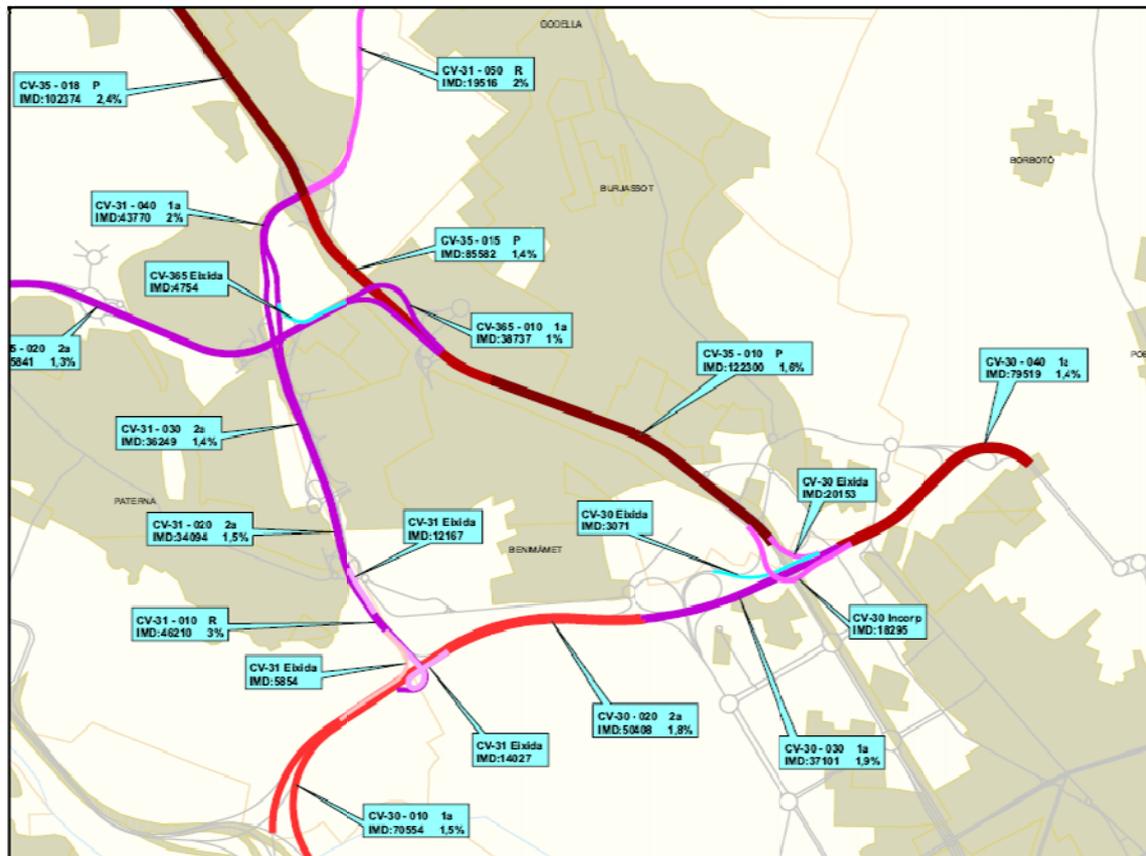


Ilustración 16: Aforos área metropolitana de Valencia

Para cada uno de los tramos de las infraestructuras objeto de estudio se han obtenido las Intensidades Medias Horarias (IMH) de cada período día y noche para vehículos ligeros y pesados. Para ello, partiendo de la intensidad media diaria (IMD) se ha estimado que un 90% de la IMD se atribuye al periodo diurno y un 10% al periodo nocturno.

Con respecto a los datos de las velocidades, se han considerado la velocidad límite permitida para cada tramo. Para ello se hizo uso del reportaje fotográfico realizado en el trabajo de campo.

A continuación se muestran los valores de tráfico rodado introducidos en el software de predicción asociados a cada infraestructura de tráfico rodado:

CV-30: Se diferencian dos tramos

Tramo 030: P.K. 2+700 – P.K. 3+800 (desde Av/Maestro Rodrigo hasta CV-35)

IMD: 37.101

Porcentaje de pesados: 1,9%

Periodo	Vehículos/hora	
	Ligeros	Pesados
Día	2339,75	45,32
Noche	363,96	7,05

Velocidades: Ligeros= 80 km/h Pesados=80 km/h

Pavimento: "Asfalto suave"

Tramo 040: P.K. 3+800 – P.K. 4+700 (desde CV-35 hasta el acceso a Burjassot)

IMD: 79.519

Porcentaje de pesados: 1,4%

Periodo	Vehículos/hora	
	Ligeros	Pesados
Día	5040,37	71,57
Noche	784,06	11,13

Velocidades: Ligeros= 80 km/h Pesados=80 km/h

Pavimento: "Asfalto suave"

*Nota: en el tramo de estudio existen dos subtramos en los que la velocidad máxima permitida es de 70 km/h y 50 km/h.

CV-35: Se diferencian dos tramos

Tramo 010: P.K.2+850 – P.K. 4+500 (desde CV-30 hasta la CV-365)

IMD: 122.300

Porcentaje de pesados: 1,6%

Periodo	Vehículos/hora	
	Ligeros	Pesados
Día	7736,35	125,79
Noche	1203,43	19,57

Velocidades: Ligeros= 80 km/h Pesados=80 km/h

Pavimento: "Asfalto suave"

Tramo 015: desde enlace con la CV-365

IMD: 85.582

Porcentaje de pesados: 1,4%

Periodo	Vehículos/hora	
	Ligeros	Pesados
Día	5424,68	77,02
Noche	843,84	11,98

Velocidades: Ligeros= 80 km/h Pesados=80 km/h

Pavimento: "Asfalto suave"

CV-365:

Tramo 010: desde CV-35 hasta la entrada en el término municipal de Paterna

IMD: 38.737

Porcentaje de pesados: 1,0%

Periodo	Vehículos/hora	
	Ligeros	Pesados
Día	2465,33	24,90
Noche	383,50	3,87

Velocidades: Ligeros= 80 km/h Pesados=80 km/h

Pavimento: "Asfalto suave"

Asimismo se han modelizado los ramales de salida de dichas carreteras que discurrían por la zona de estudio siguiendo la misma metodología y tomando como datos de partidas los IMDs proporcionados por los aforos de la administración. En caso de no existir aforos, se han sido estimados a partir de un porcentaje del tráfico de la carretera principal y validados mediante el trabajo de campo.

En cuanto a los viales urbanos, a continuación se exponen los datos de tráfico estimados para los viales más relevantes. Como se ha indicado, la estimación de la IMH proviene de los datos de IMD aportados por el ayuntamiento y de los conteos realizados durante la campaña de mediciones.

Vial	Periodo diurno		Periodo nocturno	
	IMH Ligeros	IMH Pesados	IMH Ligeros	IMH Pesados
Puente dirección ronda norte	1009,82	10,20	157,08	1,59
Puente parque Albán	549,81	5,55	85,53	0,86
C/Ronda del Castell sentidoA	251,13	2,54	39,07	0,39
C/Ronda del Castell sentidoB	427,81	4,32	66,55	0,67
Av. Virgen de la Cabeza tramo1	315,92	3,19	49,14	0,50
Av. Virgen de la Cabeza tramo2	392,29	3,96	61,02	0,62
C/Pintor Goya tramo1 sentidoA	344,88	3,48	53,65	0,54
C/Pintor Goya tramo1 sentidoB	227,52	2,30	35,39	0,36
C/Pintor Goya tramo2 sentidoA	344,88	3,48	53,65	0,54
C/Pintor Goya tramo2 sentidoB	227,52	2,30	35,39	0,36
Av. Vicente Andrés Estellés sentidoA	477,83	4,83	74,33	0,75
Av. Vicente Andrés Estellés sentidoB	241,46	2,44	37,56	0,38
Av. Universidad sentidoA	250,88	2,53	39,03	0,39
Av. Universidad sentidoB	315,67	3,19	49,10	0,50
C/Don Juan de Austria sentidoA	256,10	2,59	39,84	0,40
C/Don Juan de Austria sentidoB	315,48	3,19	49,07	0,50
Av. Primero de Mayo sentidoA	423,80	4,28	65,92	0,67
Av. Primero de Mayo sentidoB	322,41	3,26	50,15	0,51
Carretera de Lliria tramo1	259,28	2,62	40,33	0,41
Carretera de Lliria tramo2 sentidoA	315,92	3,19	49,14	0,50
Carretera de Lliria tramo2 sentidoB	452,63	4,57	70,41	0,71
Carretera de Lliria tramo3 sentidoA	270,10	2,73	42,02	0,42
Carretera de Lliria tramo3 sentidoB	385,68	3,90	59,99	0,61
C/Navarra sentidoA	169,10	1,71	26,30	0,27
C/Navarra sentidoB	169,16	1,71	26,31	0,27

Vial	Periodo diurno		Periodo nocturno	
	IMH Ligeros	IMH Pesados	IMH Ligeros	IMH Pesados
C/Paterna	171,14	1,73	26,62	0,27
C/Dos de Mayo	246,36	2,49	38,32	0,39
C/Pi y Margall tramo1 sentidoA	132,38	1,34	20,59	0,21
C/Pi y Margall tramo1 sentidoB	168,02	1,70	26,14	0,26
C/Pi y Margall tramo2	246,36	2,49	38,32	0,39
C/Colon	158,09	1,60	24,59	0,25
C/Isabel la Católica	221,73	2,24	34,49	0,35
C/Emilia Carsi	93,75	0,95	14,58	0,15
C/Blasco Ibañez tramo1	316,94	3,20	49,30	0,50
C/Blasco Ibañez tramo2 sentidoA	156,18	1,58	24,29	0,25
C/Blasco Ibañez tramo2 sentidoB	375,17	3,79	58,36	0,59
C/Maestro Lope	295,88	2,99	46,03	0,46
C/Lauri Volpi sentidoA	134,73	1,36	20,96	0,21
C/Lauri Volpi sentidoB*	256,04	2,59	39,83	0,40

* La primera semana de abril 2012 se regula el tráfico de la calle Lauri Volpi de tal manera que desde la calle Vista Alegre presenta un único sentido hacia Godella. Con esta actuación se pretende regular el tráfico de acceso a Burjassot desde Godella para evitar que pase por el casco urbano de Burjassot y se desvía por la calle Mariano Ribera.

DATOS DE TRÁFICO FERROVIARIO

Los datos de tráfico ferroviario han sido obtenidos de la información contenida en la página web de MetroValencia.

Para cada uno de los tramos de vías férreas objeto de estudio se ha obtenido las distribuciones horarias de paso, así como las velocidades de paso y las tipologías de las vías.

A continuación se muestran los datos de tráfico introducidos en el modelo para cada una de las infraestructuras analizadas:

Línea 1 de MetroValencia:

La categoría de tren considerada según la base de datos de trenes holandesa y conforme se especifica en la recomendación de la comisión de 6 de agosto de 2003 ha sido la 7, que se corresponde con trenes urbanos.

La tipología de la vía para todo el tramo en estudio corresponde con la 1, vía con traviesas de bloques prefabricados de hormigón, monobloque, asentada sobre cama de balasto.

Según las características de la unidad ferroviaria la velocidad media al paso de los vehículos se ha establecido en 60 km/h.

Esta línea se bifurca en 2 ramales:

Línea 1, ramal Valencia-Bétera:

El número de vehículos para este ramal es:

- Para el periodo diurno (8:00 – 22:00): 129
- Para el periodo nocturno (22:00-8:00): 31

	PERÍODO	
	Día	Noche
Direc. Bétera	64	17
Direc. Villanueva de Castellón	65	14
TOTAL	129	31

Línea 1, ramal Valencia-Llíria:

El número de vehículos para este ramal es:

- Para el periodo diurno (8:00 – 22:00): 122
- Para el periodo nocturno (22:00-8:00): 34

	PERÍODO	
	Día	Noche
Direc. Llíria	60	18
Direc. Torrent Av.	62	16
TOTAL	122	34

Línea T4 de MetroValencia:

La categoría de tren considerada según la base de datos de trenes holandesa y conforme se especifica en la recomendación de la comisión de 6 de agosto de 2003 ha sido la 7, que se corresponde con tranvías.

La tipología de la vía para todo el tramo en estudio corresponde con la 9, vía directa en hormigón para trenes ligeros.

Según las características de la unidad ferroviaria la velocidad media al paso de los vehículos se establecido en 60 km/h.

El número de vehículos para línea es:

- Para el periodo diurno (8:00 – 22:00): 210
- Para el periodo nocturno (22:00-8:00): 50

	PERÍODO	
	Día	Noche
Direc. Mas del Rosari	126	30
Direc. Dr.Llull	84	20
TOTAL	210	50

4.1.8 PARÁMETROS DE CÁLCULO

Tras introducir todos los datos referentes a la orografía del terreno, edificios, trazado de la vía y el tráfico se procede al cálculo de los valores de ruido en la zona. Para ello se utiliza una malla que abarca toda la zona de estudio y con un tamaño de celda variable de 30x30metros y 10x10 metros obteniéndose así un extenso conjunto de puntos con sus valores de ruido los cuales posteriormente se exportaron para la realización de la representación gráfica (mapas de ruido).

De acuerdo a las recomendaciones de la Directiva Europea 2002/49/CE y estatal RD1367/2007, los receptores de la malla se situaron a 4 metros de altura sobre el nivel del suelo.

Para la obtención de los mapas de ruido se ha diferenciado dos períodos, el correspondiente al día (14 horas comprendidas entre las 8:00. y las 22:00) y el correspondiente al período nocturno (10 horas comprendidas entre las 22:00 y las 8:00 del día siguiente). A continuación se muestra una imagen de la ventana de definición de los períodos en el software.

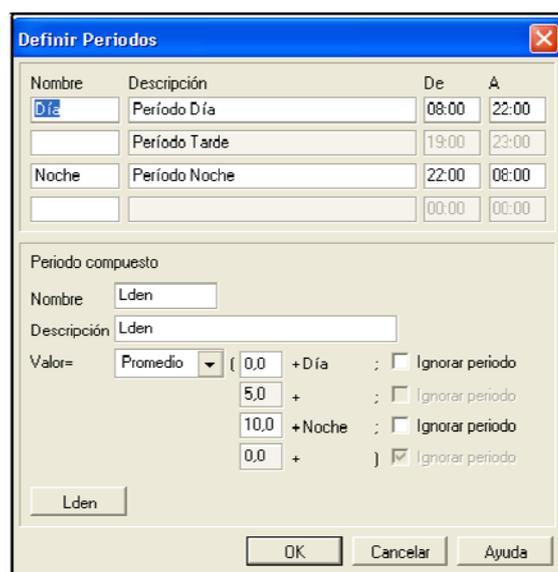


Ilustración 17: Ventana de definición de los períodos

Otros de los parámetros de cálculo a destacar son los siguientes:

- Grado de reflexión: 1
- Factor del terreno: Se ha tomado suelo absorbente (acústicamente blando) en aquellas zonas tipo parques o huerta. Se ha tomado suelo acústicamente duro en zonas donde predomina el asfalto.
- Error dinámico: 0. Se ha considerado un error límite en decibelios de 0.
- Coeficiente absorción de edificios: Reflectante medio.

4.2 MEDICIONES IN SITU

Como se ha indicado, además de los modelos matemáticos se han empleado técnicas experimentales basadas en medidas de ruido ambiental distribuidas espacialmente por todo el término y temporalmente durante la campaña de mediciones. A continuación se describe con mayor detalle las características de las medidas de ruido ambiental realizadas:

4.2.1 TIPO DE MEDICIONES

Las mediciones que se han realizando son de dos tipos:

- Medidas de corta duración: medidas de 10 minutos que se han empleado para valorar los niveles sonoros en el período diurno (8 a 22h)
- Medidas de larga duración (monitoreos ambientales): medidas de 24-48 horas que se han empleado para obtener el nivel sonoro representativo del período nocturno (22 a 8h), además de caracterizar con más detalle las zonas más conflictivas (calles de elevado tráfico) y edificios sensibles (colegios y hospitales).

4.2.2 SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDIDA

Del artículo 26 del Decreto 104/2006 de la G.V. se deduce que el Mapa Acústico debe reflejar la situación acústica de todo el término municipal de Burjassot ya que debe incluir el estudio del nivel sonoro tanto en zonas rústicas como urbanas. Por ello, es fundamental una correcta distribución tanto espacial como temporal de las mediciones necesarias para elaborar el Mapa Acústico.

Para conseguir una distribución espacial lo más homogénea posible por el término, se ha utilizado como base un procedimiento de selección aleatoria de puntos de medición mediante cuadrículas cuyo tamaño sea variable de acuerdo a la variación del nivel sonoro. En este caso, la cuadrícula base utilizada ha sido de 250x250m.

Sin embargo, una vez definida la cuadrícula los puntos de medida han sido ubicados de manera definitiva siguiendo los siguientes criterios:

- Concentración de fuentes de ruido
- Variabilidad acústica entre puntos
- Distinción de usos del suelo (residencial, sanitario/docente, terciario, industrial...)

Asimismo, en las principales vías de comunicación, se han escogido puntos de medición situados en calles elegidas según la intensidad del tráfico así como puntos en las proximidades de las infraestructuras caracterizadas por modelos matemáticos para validar dichos cálculos.

Por tanto, en función de las características acústicas del término y la variabilidad acústica de las diferentes zonas, se han ajustado los puntos de medición de las cuadrículas propuestas, resultando un total de **51 puntos** de medición de corta duración. Cabe destacar, que además de estos 51 puntos de mediciones de corta duración, se han tenido en cuenta las medidas realizadas en el desarrollo del estudio acústico para el Plan General.

En la siguiente imagen, se muestra la distribución espacial de los puntos de medición de corta duración. En el anexo 2 se adjunta el mapa de puntos de medición.



Ilustración 18: Puntos de medición de corta duración

En cuanto a las mediciones de larga duración, éstas se han distribuido en los puntos más característicos de la zona de estudio o en las zonas más conflictivas como son centros docentes, sanitarios y calles de elevado tráfico. En concreto se realizaron 28 mediciones ubicadas en los siguientes 24 puntos:



Ilustración 19: Puntos de medición de larga duración

4.2.3 PERÍODOS DE MEDICIÓN Y NÚMERO DE MEDICIONES

Tal y como se indica en el anexo III del Decreto 104/2006 de la G.V. se considera que el Mapa Acústico representa la situación acústica general del municipio a lo largo de un año.

Por ello, el periodo de mediciones se efectuó de junio del 2011 a febrero del 2013, realizando para cada punto de medición indicado en el apartado anterior dos mediciones de corta duración durante el período diurno (8 a 22h) en distintas franjas horarias, y distribuidas durante toda la campaña de mediciones. En el caso que nos ocupa, puesto que el municipio de Burjassot no es de carácter turístico, no se distingue entre la situación acústica vacacional y la habitual durante el resto del año al considerar, por las características del municipio, que la situación acústica del término permanecerá prácticamente inalterable a lo largo del año. No obstante, no se realizaron mediciones en agosto, por considerar este mes poco representativo de la afección acústica media anual.

4.2.4 PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN

Las mediciones de corta duración se realizaron a pie de calle, situando el micrófono del sonómetro a una altura de 4 metros, siguiendo las recomendaciones de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento europeo y el RD 1367/2007. Para ello se dispuso de los trípodes necesarios para la realización de las mediciones. Además se tuvo en cuenta en todo momento las indicaciones marcadas en el decreto 104/2006 de la G.V. (artículo 7 y anexos) en cuanto a las condiciones de medición.

Se evitaron obstáculos que pudieran apantallar el sonido y superficies reflectantes. No obstante en caso de no poder evitar estar a menos de 2 metros de alguna fachada, se ha corregido el valor resultante restándole 3 dBA a la medición en concepto de corrección por reflexión tal y como se establece en el artículo 7 punto 4 del decreto 104/2006 de la G.V. Además por ser medidas de exterior durante el periodo de medición estuvo la pantalla anti-viento colocada en el sonómetro.

Para las de larga duración, se instaló en terrazas de primeros pisos, un micrófono sobre trípode conectado mediante cable de extensión a un sonómetro dotado del software adecuado para estar registrando en la memoria interna, diversos parámetros de evaluación del ruido, cada 5 minutos, durante 24-48 horas ininterrumpidamente.

Para todas las medidas realizadas, se realizó una verificación previa y posterior del sonómetro mediante un calibrador con la finalidad del comprobar las prescripciones técnicas del aparato.

Para cada una de las mediciones, tanto de corta duración como de larga duración, se ha realizado una ficha donde se indica la siguiente información:

- Denominación y localización del punto de medida
- Coordenadas UTM
- Descripción del punto: presencia de viviendas, zonas verdes, principales fuentes de ruido, etc.
- Características del sonómetro
- Fecha y hora de cuando se realiza
- Periodo de registro
- Conteo de vehículos (en caso de existir)
- Posibles incidencias
- Huella sonora del periodo de registro de medición

Así como los siguientes parámetros:

LAeq,T: Nivel sonoro continuo equivalente. Se define en la norma ISO 1996 como el valor del nivel de presión en dB en ponderación A, de un sonido estable que en un intervalo de tiempo T, posee la misma presión sonora cuadrática media que el sonido que se mide y cuyo nivel varía con el tiempo. Medido en respuesta Fast.

En el caso de mediciones de 24 horas, se muestra el LAeq,D (periodo día) y el LAeq, N (periodo noche). En el caso de mediciones de corta duración se muestra el LAeq obtenido para la duración del tiempo de medición.

L10: Percentil 10. Nivel de presión sonora en ponderación A, que ha sido superado el 10% del tiempo de medida. Medido en respuesta Fast.

L₉₀: Percentil 90. Nivel de presión sonora en ponderación A, que ha sido superado el 90% del tiempo de medida. Medido en respuesta Fast.

L_{max}: Nivel sonoro máximo en la red de ponderación A, medido en respuesta Fast.

L_{min}: Nivel sonoro mínimo en la red de ponderación A, medido en respuesta Fast.

En el anexo 2 del presente documento se adjuntan las fichas de cada una de las mediciones realizadas.

4.2.5 **MEDIOS TÉCNICOS**

Los equipos de medición y medios técnicos utilizados en la campaña de mediciones han sido los siguientes:

- Analizador acústico modular de precisión, marca **Bruel&Kjaer Investigator modelo 2250**, número de serie 2579834.
- Analizador acústico modular de precisión, marca **Bruel&Kjaer Investigator modelo 2250 Light**, número de serie 2625623.
- Analizador acústico modular de precisión, marca **Bruel&Kjaer modelo 2250 Light**, número de serie 2625642.
- Analizador acústico modular de precisión, marca **Bruel&Kjaer modelo 2238**, número de serie 2315702.
- Analizador acústico modular de precisión, marca **Bruel&Kjaer modelo 2238**, número de serie 2457003.
- Calibrador **Bruel&Kjaer** modelo 4231 número de serie 2583469.
- Dos cables de extensión de 10 metros para sónómetros 2250 Light.
- Dos cables de extensión de 10 metros para sónómetros 2238.
- Cuatro pértigas para situar los micrófonos a la altura indicada.
- Cuatro trípodes.

Todos los sónómetros y el calibrador empleados en el presente estudio son de Tipo I y cumplen con lo indicado en la Orden del Ministerio de Fomento de 16/12/98 (BOE 29/12/98), según marca la disposición transitoria primera de la Orden ITC/2845/2007 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como en la Resolución de la Consellería de Industria de 08/01/01 (DOGV 22/01/01) referente a la verificación de instrumentos destinados a medir niveles de sonido audibles.

Los certificados que acreditan su verificación periódica anual se adjuntan en el anexo 1.

5 RESULTADOS OBTENIDOS

5.1 MODELOS MATEMÁTICOS

Como se ha indicado en apartados anteriores se han aplicado modelos matemáticos (validados mediante mediciones) para caracterizar el ruido generado por el tráfico rodado que circula por las infraestructuras y viales, así como por el tráfico ferroviario que circula por las líneas que atraviesan el municipio de Burjassot.

Como resultado de la aplicación de dichos modelos se obtiene una malla extensa de receptores a lo largo del municipio que servirán junto con las mediciones realizadas para elaborar los mapas de ruido. Estos mapas se muestran en el anexo 2 del presente documento.

5.2 MEDICIONES IN SITU

5.2.1 MEDICIONES DE CORTA DURACIÓN

En la siguiente tabla resumen se muestra el nivel equivalente obtenido en la mañana, la tarde y el global para el período diurno estimado para cada punto de medida de corta duración.

Punto	Ubicación	Leq Mña	Leq Tarde	LeqDía (dBA)
1	Avda. Pi i Margall nº51 cerca cruce C/ Mariano Ribera	64,0	62,4	63,3
2	C/ Micer Domingo Mascó 23 cerca cruce C/ Isaac Peral	58,7	57,7	58,2
3	Avda. de la Universidad	65,4	66,8	66,2
4	C/ Cardenal Enrique i Tarancón	45,8	51,5	49,5
5	C/ Actor Ramball cruce con C/ Joan Baptista Gil	61,0	56,7	59,4
6	C/ Dos de Maig cruce con C/ Actor Ramball	63,3	61,3	62,4
7	C/ Hernán Cortés cerca cruce C/ Bailen	63,0	62,5	62,8
8	Cruce C/ Moncada con C/ Mare de Deu dels Desamparats	61,2	54,0	59,0
9	C/ de Lauri Volpi cercano a C/ de Churruca	67,1	62,4	65,4
10	C/ Vázquez de Mella cruce con C/ Isaac Peral	60,8	64,6	63,1
11	Cruce Avda. Primero de Mayo con Pl. del Palleter	66,0	63,3	64,9
12	C/ De Miguel cruce con C/ Isaac Peral	59,8	57,3	58,7
13	Entre CV35 y rotonda Canal 9	69,2	69,9	69,6
14	Cruce C/ Teodoro Llorente con C/ Ramón y Cajal	60,5	59,8	60,2
15	Ctra. de Liria (CV3102) cerca cruce con C/ Mestre Arturo Padilla	62,8	66,4	65,0
16	Cruce Avda. Maria Ros con C/ Sant Tomás	60,6	63,5	62,3
17	C/ Sagrado Corazón cercano a cruce con C/ de la Devesa	58,6	57,5	58,1
18	C/ Colon cruce con C/ Santiago Garcia	63,5	59,9	62,1
19	C/ Bailen cruce con C/ Independencia	62,8	68,7	66,7

Punto	Ubicación	Leq Mña	Leq Tarde	LeqDía (dBA)
20	C/ Hernán Cortés cruce con Avda. Vicente Andrés Estellés	68,6	69,3	69,0
21	Rotonda triangular C/ Pintor Velázquez y C/ de Cullera	64,3	60,4	62,8
22	C/ General Prim cruce con C/ Pizarro	57,2	56,9	57,1
23	Cruce Avda. Ausiàs March con C/ Vista Alegre	64,6	57,2	62,3
24	Rotonda: C/ Joaquin Navarro, C/ Sagrado Corazón y C/ México	64,5	61,9	63,4
25	Cruce Ctra. de Llíria (CV3102) con C/ del General Prim	63,3	62,7	63,0
26	C/ Mariano Aser	58	61,8	60,3
27	C/ de Alpuente cruce con C/ Espartero	66,8	64,5	65,8
28	Cruce C/ del Pintor Goya con C/ Guillem de Castro	64,9	63,7	64,4
29	Bifurcación C/ de Navarra y Ctra de Llíria	65,9	67,5	66,8
30	C/ Maestro Lope	63,2	62,3	62,8
31	C/ Cristobal Sorní	55,1	57,6	56,5
32	C/ Pablo Iglesias (nº 55-57) cruce con C/ de la Primavera	57,1	62,3	60,4
33	C/ Huertas cruce con C/ Mestre Giner	60,0	59,4	59,7
34	C/ del Empalme	65,7	64,4	65,1
35	C/ de Valencia 18	59,2	58,7	59,0
36	C/ del Empalme	70	67,4	68,9
37	C/ Professor Enrique Tierno Galván (nº9)	67,7	65,9	66,9
38	Camí de Pont Trencat	67,5	64,1	66,1
39	Cruce C/ De Lauri Volpi con C/ Tenor Alonso	65,5	65,9	65,7
40	Rotonda Camí Vell de Valencia con Travesía Mariano Benlliure	67,4	65,1	66,4
41	Campos cultivo	41,5	47,0	45,1
42	Cruce Ctra. de Llíria (CV3102) con Plaza 9 de octubre	62,3	60,8	61,6
43	Cruce Avda. Ausiàs March con C/ Maestro Lope	69,1	66,1	67,9
44	Cruce Avda. de los Deportes con C/ del Músic Gomis	65,7	65,3	65,5
45	C/ Don Juan de Austria cruce con C/ Micer Domingo Mascó	65,0	65,7	65,4
46	C/ Pintor Pinazo (esquina C/ Maestro Lope)	63,9	62,4	63,2
47	Cruce C/ Blasco Ibañez con C/ Cervantes	60,7	64,8	63,2
48	C/ Jorge Juan 47 cruce con C/ Maestro Fernando Martín	56,5	57,1	56,8
49	C/ de Valencia (cerca del núm 10)	53,1	56,4	55,1
50	Rotonda C/ de Valencia (CV3102) Ronda del Castillo	65,8	64,1	65,0
51	Avda. de la Universidad	65,1	67,8	66,7

5.2.2 MEDICIONES DE LARGA DURACIÓN

A continuación se incluyen los resultados obtenidos en las mediciones de larga duración. La siguiente tabla muestra los valores obtenidos de LAeq,Día y LAeq,Noche para cada uno de los puntos:

Punto	Localización	Uso	LAeq, Día	LAeq, Noche
1	IES Federica Montseny	Docente	48,3	43,5
2	Residencia San José (centro de mayores)	Equipamientos asistenciales	64,0	58,1
3	CEIP San Miguel Arcángel	Docente	53,8	45,7
4	NH hotel	Terciario	71,7	66,5
5	Cristalería (Ctra. Llíria nº49)	Residencial	60,9	53,2
6	Vivienda particular (C/ Pí i Margall)	Residencial	63,0	54,8
7	Vivienda particular (C/ Lauri Volpi)	Residencial	60,3	54,0
8	CFP Peam	Equipamientos	64,8	57,4
9	Casa de la Cultura	Equipamientos cultural	59,8	53,2
10	Centro social	Equipamientos cultural	65,5	58,8
11	Vivienda particular (Plaza Las Palmeras)	Residencial	62,1	52,6
12	Colegio Juan XXIII	Docente	61,9	56,8
13	Centro de Especialidades de Burjassot	Equipamientos asistenciales	63,3	58,1
14	FPA Municipal	Docente	57,0	50,0
15	IES Comarcal	Docente	56,9	51,8
16	IES Vte. Andrés Estellés	Docente	60,3	55,3
17	CEIP Villar Palasi	Docente	56,8	48,4
18	CEIP La Fontaine	Docente	58,5	51,3
19	CEIP Miguel Bordonau	Docente	57,6	50,7
20	CEIP Natividad de Nuestra Señora	Docente	56,6	52,2
21	CEIP Nuestra Señora de los Desamparados	Docente	52,0	44,2
22	CEIP San Juan Ribera	Docente	63,5	58,2
23	Centro de Salud Burjassot II	Equipamientos asistenciales	56,5	50,0
24	Vivienda particular (C/ Blasco Ibáñez)	Residencial	63,8	60,1
24	Vivienda particular (C/ Blasco Ibáñez)	Residencial	64,2	60,2
24	Vivienda particular (C/ Blasco Ibáñez)	Residencial	67,3	58,2
24	Vivienda particular (C/ Blasco Ibáñez)	Residencial	62,2	58,9
24	Vivienda particular (C/ Blasco Ibáñez)	Residencial	64,9	59,4

5.3 MAPAS REALIZADOS

Una vez elaborados todos los cálculos mediante modelos matemáticos, y realizada la campaña de mediciones, los resultados se plasman en los siguientes mapas:

1.- Mapa de puntos de medición

Mapa que muestra la ubicación de los puntos de medición, distinguiendo entre mediciones de corta duración y de larga duración.

2.- Mapa de zonificación acústica

Mapa que muestra las áreas acústicas definidas teniendo en cuenta los usos del suelo establecidos en el Plan General.

3.- Mapa de niveles sonoros de infraestructuras

Mapa que muestra los niveles sonoros por isófonas y en rangos cada 5 dBA del impacto acústico generado únicamente por las infraestructuras de tráfico rodado y ferroviario que discurren por el municipio de Burjassot. Tal y como se ha indicado en el apartado 3.3, se recuerda que estas infraestructuras son:

- Infraestructuras de tráfico rodado: CV-30, CV-35 y CV-365
- Infraestructuras de tráfico ferroviario: Línea 1 y Línea T4.

Se realiza un mapa para cada periodo de evaluación (día y noche).

4.- Mapa de niveles sonoros

Mapa que muestra los niveles sonoros por isófonas y en rangos cada 5 dBA del impacto acústico generado por el conjunto de todas las fuentes de ruido caracterizadas en el municipio de Burjassot.

Se realiza un mapa para cada periodo de evaluación (día y noche).

5.- Mapa de superación de objetivos de calidad acústica (Mapa de conflicto)

Mapa que muestra la superación de los objetivos de calidad acústica en rangos de 0 a 5 dBA, de 5 a 10 dBA y más de 10 dBA para cada área acústica definida en el mapa de zonificación acústica.

Para la elaboración de este tipo de mapa, se cruza el mapa de niveles sonoros y el mapa de zonificación acústica y se obtiene la superación de los objetivos de calidad acústica en los rangos deseados.

Se realiza un mapa para cada periodo de evaluación (día y noche).

Todos los mapas se muestran en el anexo 2 del presente documento.

6 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1 ANÁLISIS DE LAS MEDICIONES DE CORTA DURACIÓN

Si se realiza un análisis estadístico de los resultados obtenidos en las mediciones de corta duración se observa que la distribución de los niveles equivalentes para el período diurno, $L_{día}$ (dBA), asignados a cada punto, están distribuidos de acuerdo a los siguientes porcentajes:

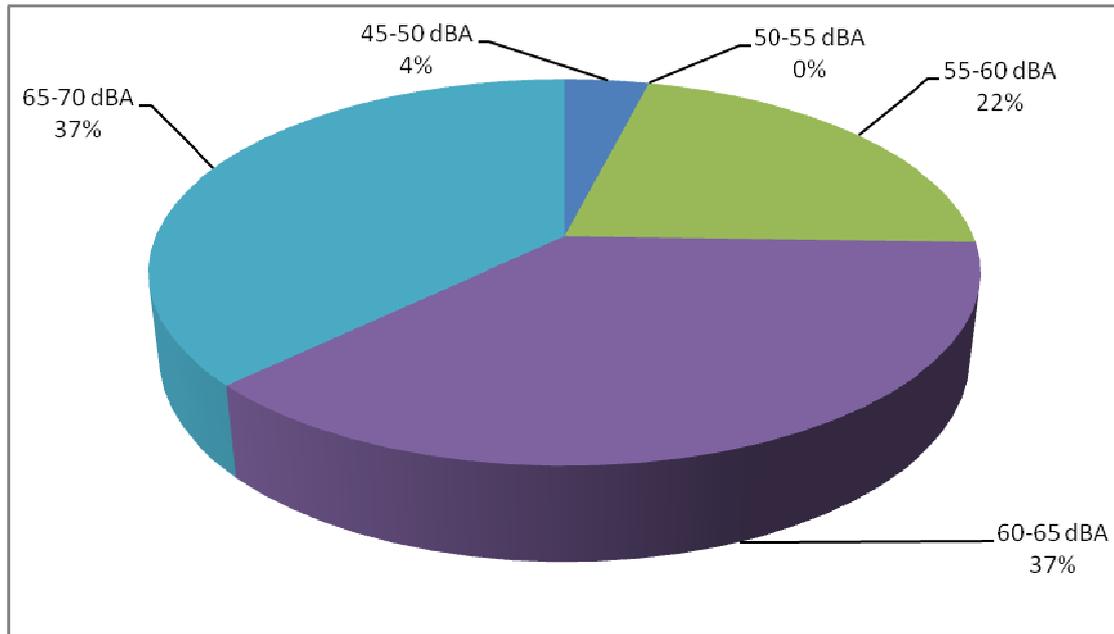


Ilustración 20: Porcentajes de distribución de niveles equivalentes $L_{día}$

Como se puede observar del gráfico anterior, si tomásemos como referencia el objetivo de calidad acústica para uso residencial (uso mayoritario del municipio de Burjassot) en el período diurno ($L_{día}=55$ dBA), el 96% de los valores está por encima del Objetivo de Calidad Acústica. De dichos porcentajes, el 37% de los valores se sitúa entre 60-65 dBA, lo cual supone una superación del límite de entre 5-10 dBA. Para valores entre 55-60 dBA se obtiene un porcentaje del 22%, lo cual supone una superación del límite de entre 0-5 dBA. Mientras que un 37% de los niveles sonoros obtenidos superan entre 10-15 dBA los O.C.A.

Cabe destacar que la mayoría de los puntos de medición donde se superan en más de 10 dB los O.C.A. coinciden con puntos ubicados próximos a las infraestructuras (como por ejemplo punto 13) o ubicados próximos a cruces de viales urbanos que soportan gran cantidad de tráfico como por ejemplo los puntos 19, 20 o 43, o en zona de uso terciario como el punto 38.

6.2 ANÁLISIS DE LAS MEDICIONES DE LARGA DURACIÓN

Las mediciones de larga duración (24 horas) se llevaron a cabo en colegios y centros de salud por desarrollarse en ellos una actividad más sensible a la contaminación acústica y en consecuencia tener unas exigencias de niveles sonoros de recepción externos mayores. Asimismo, se realizaron mediciones de larga duración en aquellos puntos que se consideró más conflictivos tales como viviendas ubicadas en calles con una densidad de tráfico muy elevada.

6.2.1 CENTROS EDUCATIVOS

De acuerdo a la tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002 de la GV, el Objetivo de Calidad Acústica (O.C.A.) para uso dominante docente en el período diurno es: $L_{día}=45\text{dB(A)}$. No se tiene en cuenta el O.C.A. en el período nocturno ya que no tienen actividad.

Atendiendo a los resultados obtenidos de las mediciones de larga duración realizadas en los centros educativos se observa que en el 100% de los centros educativos estudiados se supera dicho O.C.A. fijado por la legislación.

Si se analizan las causas de la obtención de valores de niveles sonoros tan elevados en el exterior de los centros educativos, se observa que la principal fuente de ruido es el tráfico rodado de las calles donde se localizan. Asimismo, en algunos centros se observa que el incremento puntual de los niveles sonoros se debe a la propia actividad del centro ya que coincide con el horario de las salidas al patio, horario de comedor y salidas y entradas al centro.

A continuación se muestra un gráfico donde se exponen los resultados de los niveles equivalentes obtenidos para el período diurno en los centros educativos.

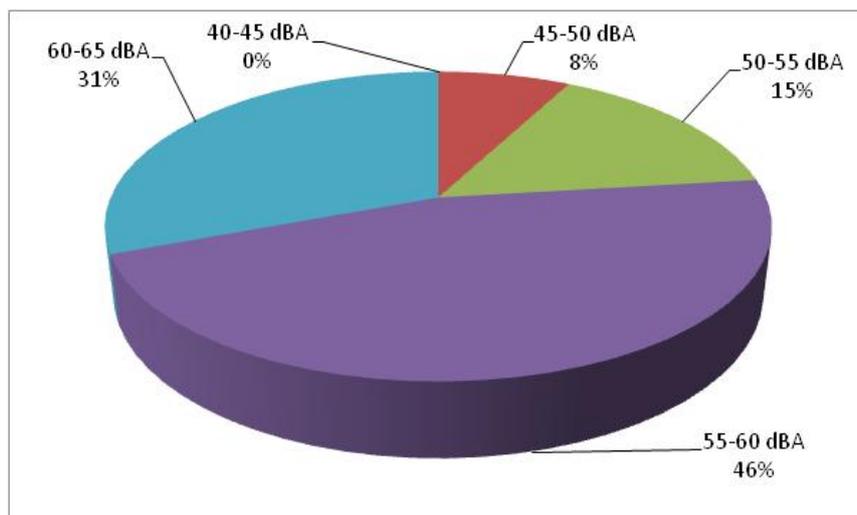


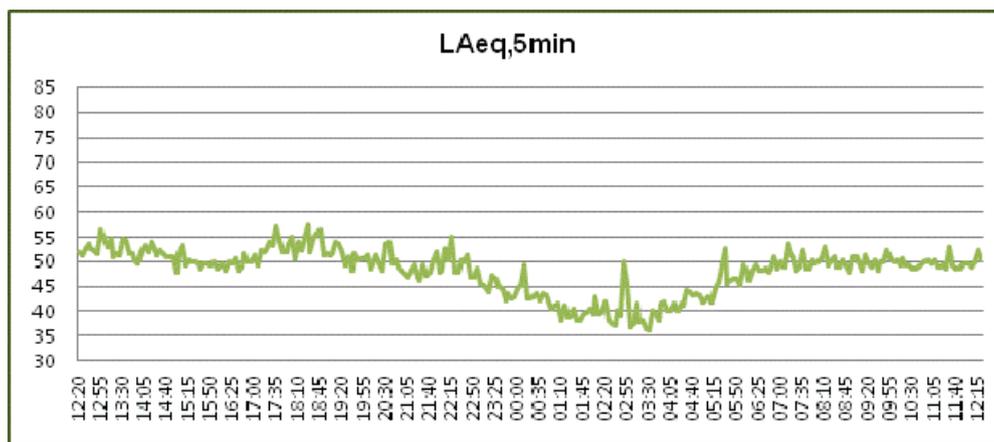
Ilustración 21: Porcentajes de niveles sonoros equivalentes $L_{día}$ en los centros educativos

Si se realiza un análisis por porcentajes se obtiene que en el 31% de los centros educativos estudiados, se registran niveles sonoros de entre 60-65 dBA, lo cual supone una superación de entre 15-20 dBA del O.C.A. marcado por la legislación (45 dBA). En el siguiente rango de entre 55-60 dBA se sitúan el 46% de los centros estudiados, superándose entre 10-15 dBA el límite legislativo para uso docente en el período diurno de funcionamiento de estos centros. Entre 50-55 dBA se encuentran el 15% de los centros educativos estudiados y entre 45-50 dBA el 8%.

En concreto para el centro IES Federica Monseny se obtiene un nivel equivalente que se muestra en la siguiente tabla:

Ley 7/2002	L_{max} = 82,21dBA
L_{Aeq,D} = 48,3 dBA	L₁₀ = 51,75dBA
L_{Aeq,N} = 43,5 dBA	L₉₀ = 38,11dBA

Para el período de funcionamiento del centro educativo se registra un nivel equivalente ligeramente superior al máximo permitido por la Ley 7/2002 de la GV (L_{Aeq,D}=45 dBA). A continuación se muestra la huella sonora obtenida para la medición de 24 horas en dicho centro:

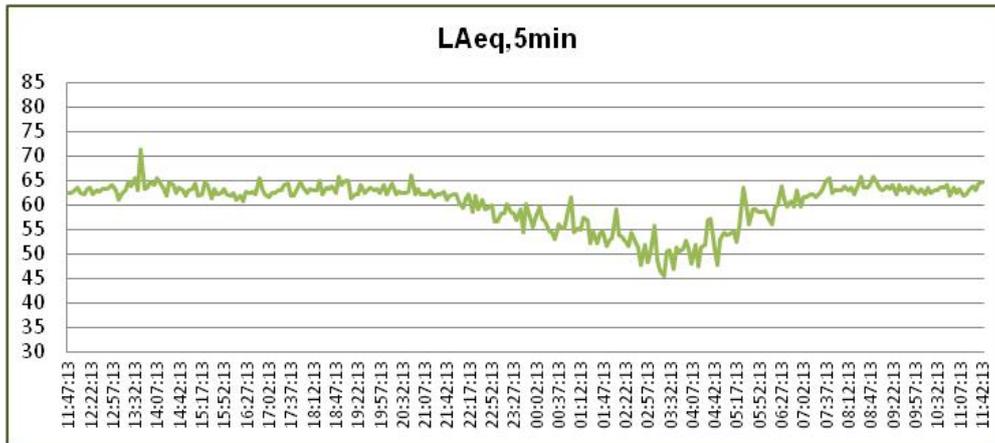


Tal y como se observa en la imagen anterior los niveles sonoros más elevados se registran de 12 a 15 horas y de 17 a 19 horas que coinciden con las salidas y entradas al centro. Debido a la ubicación concreta del equipo de medición (se colocó en un baño de la primera planta que daba a una calle interior puesto que no se pudo colocar hacia la Av/ Primero de Mayo), los niveles registrados no son muy elevados y se atribuyen principalmente a la actividad del propio centro.

Sin embargo, para estimar el ruido procedente la Av. Primero de Mayo se instaló otro equipo de medición en el centro IES Vicent Andrés Estellés que se ubica al lado del centro IES Federica Monseny. En concreto, el equipo de medición se instaló en un aula del primer piso orientado hacia la Av/ Primero de Mayo. Los niveles sonoros registrados muestran que se supera en 15 dBA el O.C.A. para uso docente en el período diurno. Dichos valores se atribuyen al tráfico rodado de la avenida que es una calle con elevado tráfico puesto que es uno de los accesos a Burjassot desde la CV-35.

Ley 7/2002	L_{max} = 91,4 dBA
L_{Aeq,D} = 60,3 dBA	L₁₀ = 64,1 dBA
L_{Aeq,N} = 55,3 dBA	L₉₀ = 52,5 dBA

La huella sonora registrada se muestra a continuación:

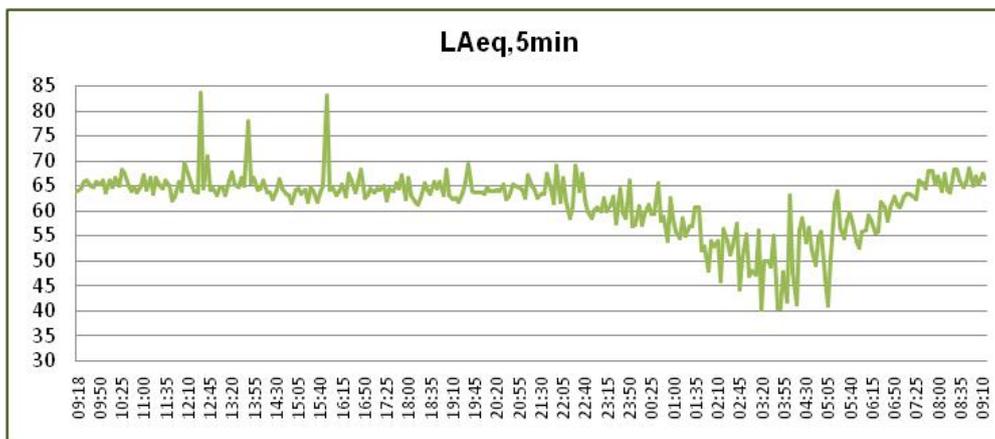


Se observa que para el período diurno, el nivel sonoro equivalente se mantiene prácticamente constante, a excepción de algún evento aislado, entre 60-65 dBA lo cual supone un nivel por encima del límite fijado para un centro de uso docente.

El centro CFP Peam, registra un nivel equivalente en el período diurno que se muestra en la siguiente tabla:

[Redacted Table Content]

Para el período diurno se obtienen un nivel equivalente de 64,8 dBA, superior al máximo permitido para uso docente en dicho período. Si bien cabe destacar que dicho centro se ubica en un edificio ubicado en suelo residencial. A continuación se muestra la huella sonora obtenida para la medición de 24 horas en dicho centro:



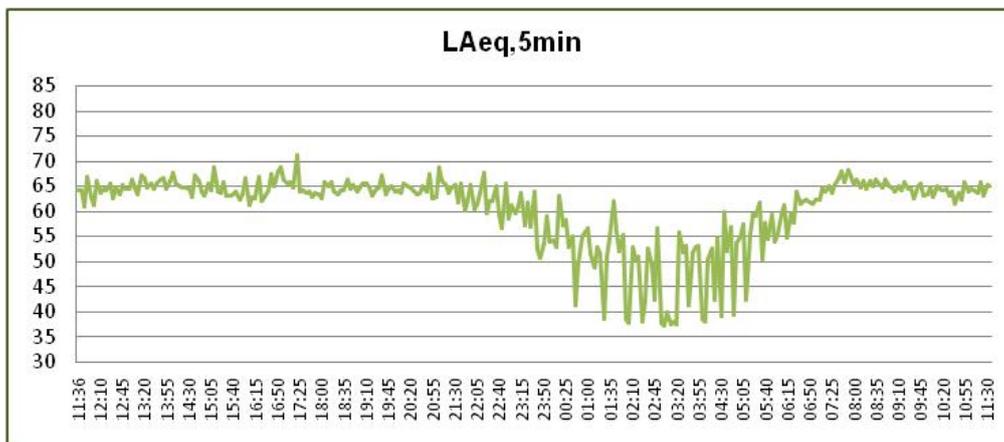
Tal y como se observa en la imagen anterior, la huella sonora muestra cómo desde las 7 am hasta las 10 pm aproximadamente, el nivel equivalente se sitúa en torno a 65 dBA. Esto es

debido al tráfico rodado continuo de la C/ Blasco Ibáñez donde se emplaza el centro. Los picos aislados pueden corresponder a pitidos de claxon o frenadas/aceleraciones bruscas.

En cuanto a los resultados de las mediciones en el Colegio Juan XXIII, se obtiene un nivel equivalente para el período día de 61,9 dBA y por tanto, se supera en más de 15 dBA el O.C.A. marcado por la Ley 7/2002 (L_{día}=45 dBA).

Ley 7/2002	
L_{Aeq,D} = 61,9 dBA	L_{max} = 93,66dBA
L_{Aeq,N} = 56,8 dBA	L₁₀ = 67,45dBA
	L₉₀ = 38,39dBA

La huella sonora registrada para la medición de 24 horas en dicho centro se muestra a continuación:

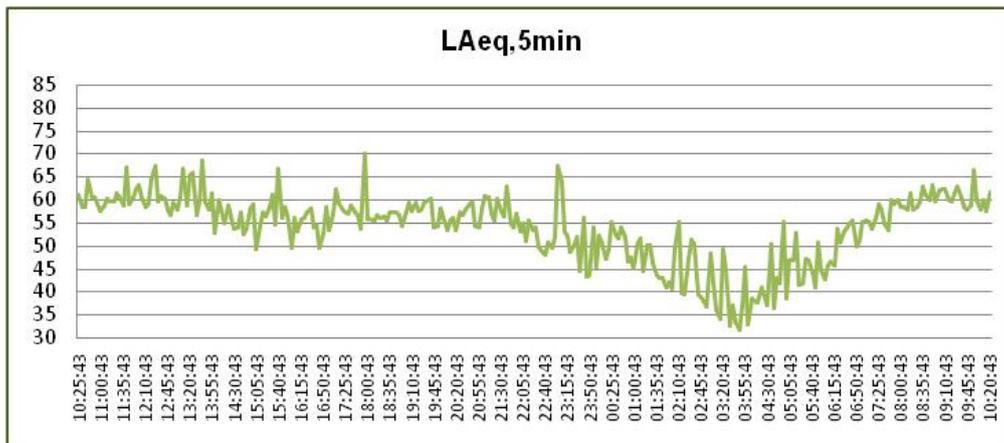


Prácticamente desde las 8 am hasta las 22 horas, el nivel equivalente se mantiene constante por debajo, ligeramente, de los 65 dBA. El equipo de medición se instaló ubicado hacia la C/ Isabel la Católica y por tanto la fuente de ruido más importante es el tráfico rodado de dicha calle.

Para el centro FPA Municipal, el nivel sonoro equivalente día registrado en la medición de 24 horas es de 57 dBA, por lo que se supera el máximo permitido en 12 dBA.

Ley 7/2002	
L_{Aeq,D} = 57,0 dBA	L_{max} = 93,1 dBA
L_{Aeq,N} = 50,0 dBA	L₁₀ = 61,2 dBA
	L₉₀ = 41,8 dBA

A continuación se muestra la huella sonora obtenida para la medición realizada:



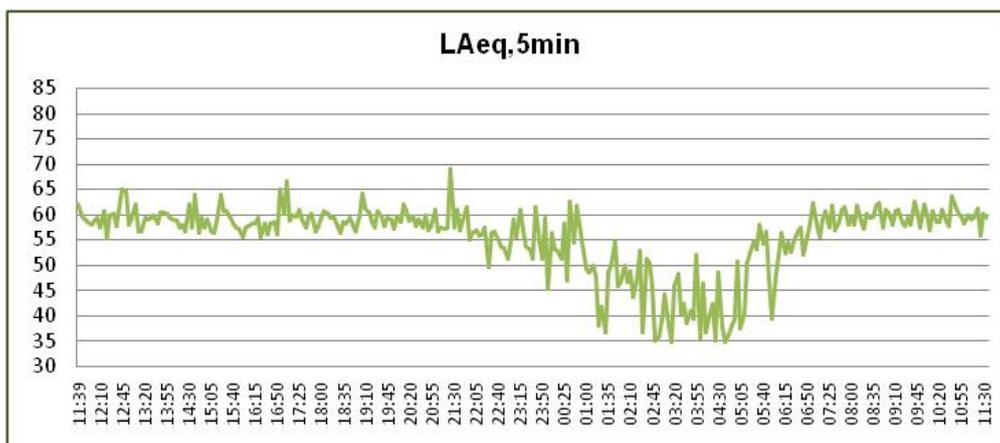
Tal y como se observa en la imagen anterior, para el período diurno el nivel equivalente se sitúa entre 50-60 dBA, que se atribuye al tráfico rodado de la C/ José Carsi. No obstante, se observa que dicho tráfico es inferior al de las calles analizadas hasta el momento

En cuanto a la medición realizada en el centro IES Comarcal, se obtiene un nivel equivalente que se muestra en la siguiente tabla:

[Redacted Table Content]

Tal y como se observa, la superación del O.C.A. para uso docente ($L_{día}=45\text{dBA}$) está ligeramente por encima de los 10 dBA.

La huella sonora registrada se muestra a continuación:

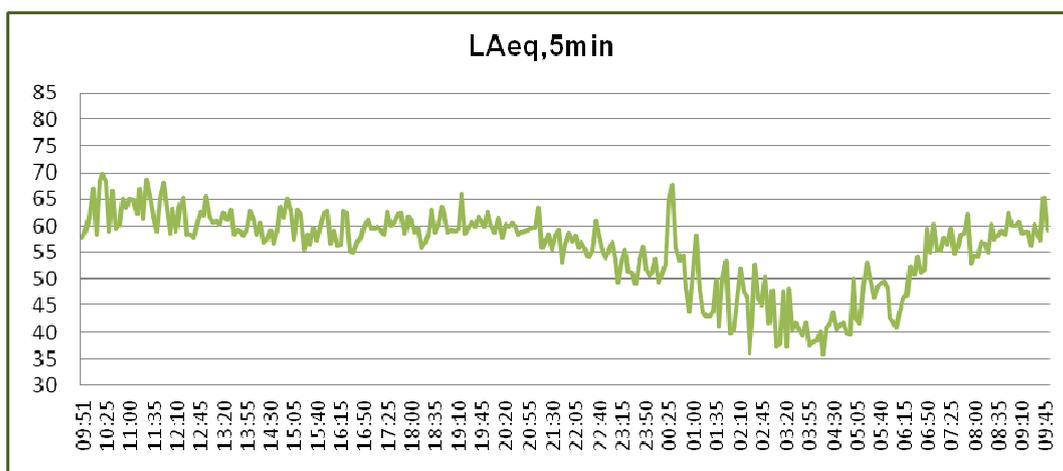


La imagen anterior muestra que desde las 7am hasta las 10 pm aproximadamente el nivel equivalente se sitúa entre 55-60 dBA. En este caso el equipo se instaló en la calle C/ Mariano Ribera y los niveles sonoros registrados son debidos al tráfico de dicha calle y de la Av/ María Ros. No obstante, dichas calles no se consideran arterias principales del municipio de Burjassot y por tanto se obtienen niveles sonoros inferiores que los obtenidos en otros puntos ubicados de cara a otras calles.

En el centro educativo CEIP La Fontaine se obtiene un LAeq,D de 58,5 dBA que está por encima del Objetivo de Calidad Acústica. No obstante, dicho nivel equivalente diurno es inferior al obtenido en otros centros educativos debido a que se emplaza en la C/ Mendizábal que registra un tráfico rodado moderado.

Ley 7/2002	Lmax = 90,96dBA
LAeq,D = 58,5 dBA	L₁₀ = 61,83dBA
LAeq,N = 51,3 dBA	L₉₀ = 37,6dBA

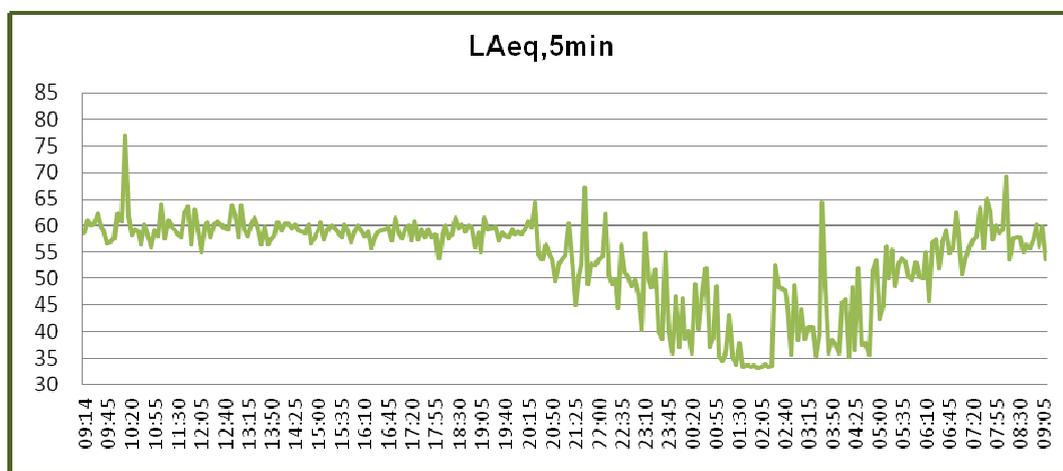
La huella sonora registrada se muestra a continuación:



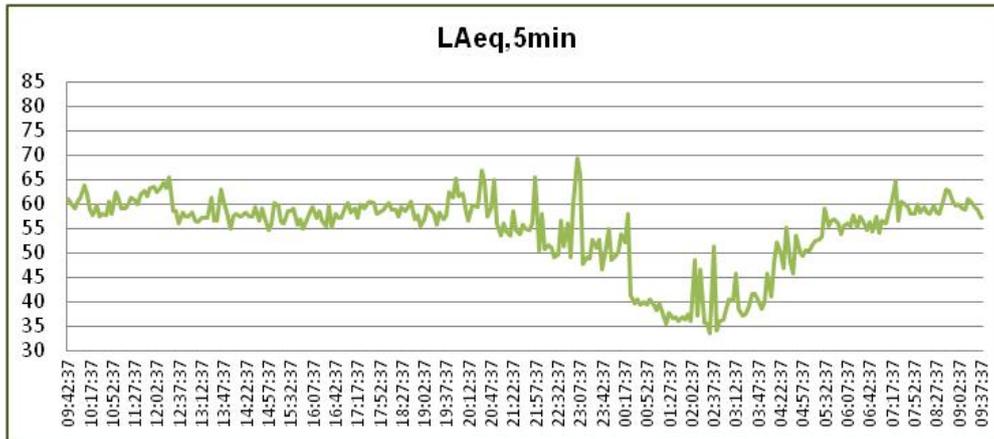
En cuanto al centro docente CEIP Miguel Bordonau se obtiene un LAeq,D de 57,6 dBA, superior al límite de 45 dBA que fija la Ley 7/2002. Dicho centro se emplaza en la C/ Llibertat y el nivel sonoro registrado se atribuye al tráfico de dicha calle.

Ley 7/2002	Lmax = 99,18dBA
LAeq,D = 57,6 dBA	L₁₀ = 60,8dBA
LAeq,N = 50,7 dBA	L₉₀ = 35,32dBA

La huella sonora registrada se muestra a continuación:



Para el centro CEIP Natividad de Nuestra Señora, localizado en la C/ Espartero, se obtiene un nivel sonoro equivalente diurno de 56,6 dBA. Cabe destacar la proximidad de las vías del tren a dicho centro, lo cual también supone una fuente de ruido predominante. A continuación se muestra la huella sonora registrada durante la medición de 24h.



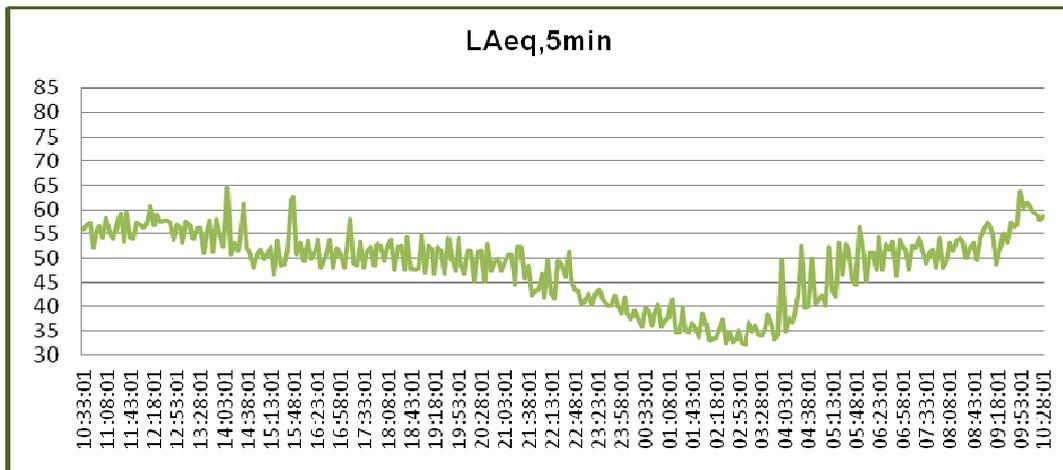
La huella sonora muestra un nivel sonoro variable en un rango entre 55 y 60 dBA para el período diurno excepto periodos puntuales donde aumentan los niveles por encima de 60 dBA, lo cual puede ser debido a la actividad escolar por coincidir con entradas y salidas al patio y/o al centro. A partir de las 22 horas, los niveles registrados muestran una tendencia decreciente excepto eventos puntuales que pueden ser debidos al paso de un tren. A partir de las 6 am los niveles vuelven a subir hasta el rango entre 55-60 dBA.

Con respecto al centro educativo CEIP Nuestra Señora de los Desamparados, el equipo se instaló ubicado hacia la C/ Mariano Benlliure. Los niveles sonoros obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Ley 7/2002		Lmax = 90,8 dBA	
LAeq,D = 52,0 dBA		L ₁₀ = 57,1 dBA	
LAeq,N = 44,2 dBA		L ₉₀ = 36,5 dBA	

Tal y como se observa de la tabla anterior, el nivel sonoro obtenido para el período diurno es inferior al obtenido en otros centros debido a que la calle donde se ubica centro presenta un tráfico menor que otras calles que son entradas y salidas del municipio o arterias principales. No obstante, se supera el O.C.A. en 7 dBA en el período diurno de funcionamiento del centro.

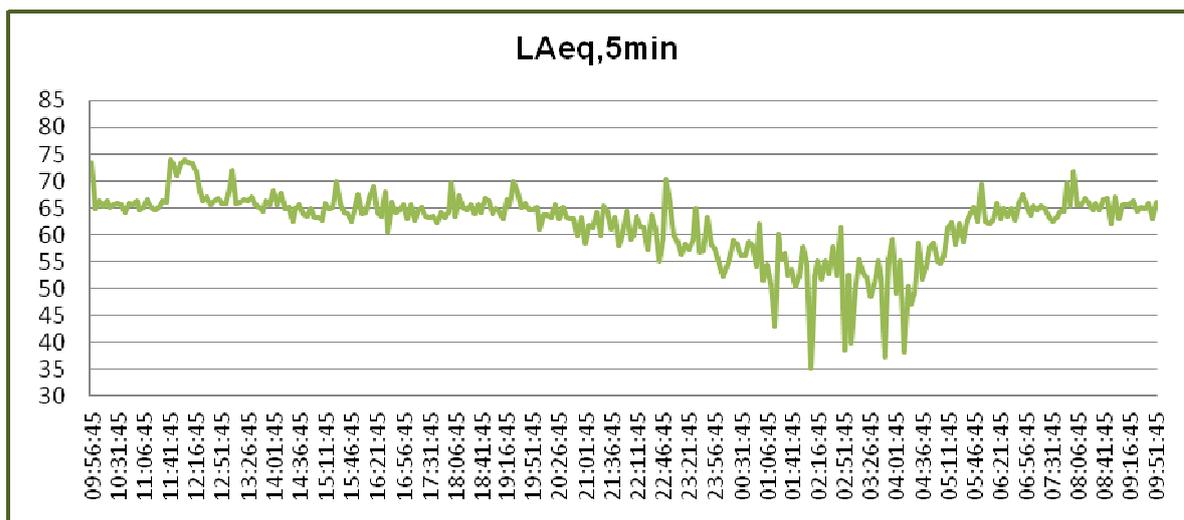
A continuación se muestra la huella sonora:



En el centro educativo CEIP San Juan Ribera, el equipo de medición sonora se ubicó orientado hacia la C/ Maestro Lope. El nivel sonoro obtenido para el período día es de LAeq,D=63,5 dBA, lo que supone que está por encima del O.C.A. para uso docente en el período de actividad del centro en más de 15 dBA. Esto es debido al tráfico rodado de dicha calle, la cual es una calle conflictiva por la elevada intensidad de tráfico que soporta.

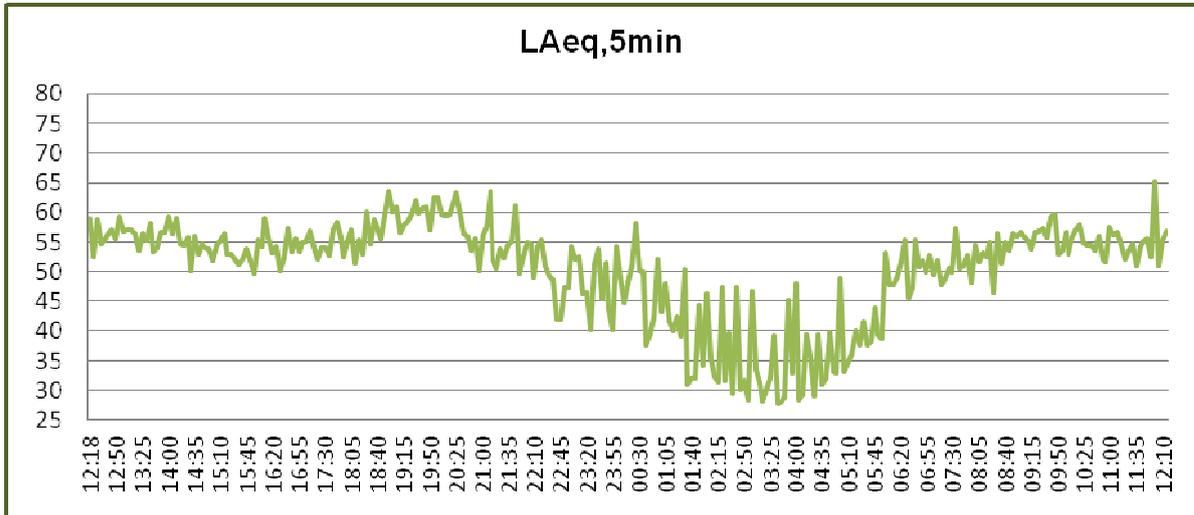
Ley 7/2002	
LAeq,D = 63,5 dBA	Lmax = 95,8 dBA
LAeq,N = 58,2 dBA	L ₁₀ = 66,9 dBA
	L ₉₀ = 53,5 dBA

A continuación se muestra la huella sonora:



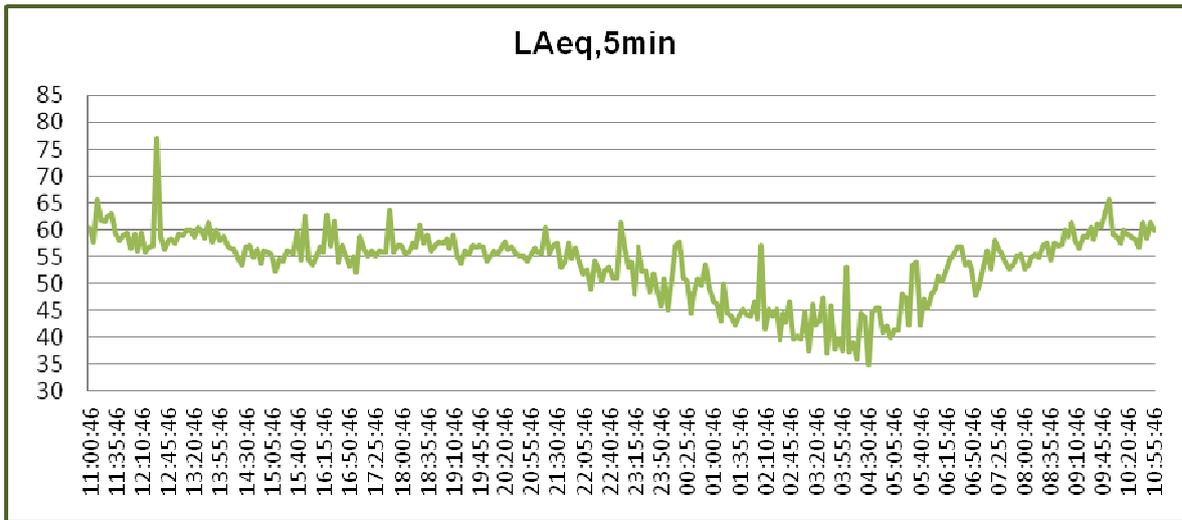
Para el centro educativo CEIP San Miguel Arcángel, el monitorado se instaló en la Plaza del Furs, registrándose un nivel equivalente diurno de 53,8 dBA. Dicho valor supera el O.C.A. en menos de 10 dBA y es inferior al registrado en otros centros puesto que la calle donde se ubica no presenta un tráfico elevado.

Ley 7/2002	Lmax = 89,66dBA
LAeq,D = 53,8 dBA	L₁₀ = 58,02dBA
LAeq,N = 45,7 dBA	L₉₀ = 30,91dBA



Por último, para el centro educativo CEIP Villar Palasi, ubicado en la Av/ María Ros, el nivel sonoro equivalente para el periodo diurno obtenido es de LAeq,D=56,8 dBA, debido al tráfico rodado de dicha calle y por tanto se supera en O.C.A. para uso docente en el periodo día (45 dBA) en 10 dBA aproximadamente, nivel inferior al registrado en otras calles como puede ser la C/ Blasco Ibáñez o C/ Maestro Lope.

Ley 7/2002	Lmax = 101,8 dBA
LAeq,D = 56,8 dBA	L₁₀ = 59,9 dBA
LAeq,N = 48,4 dBA	L₉₀ = 43,9 dBA



6.2.2 CENTROS SANITARIOS

De acuerdo a la tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002 de la GV, los Objetivos de Calidad Acústica para uso dominante sanitario son: $L_{día}=45\text{dB}$ y $L_{noche}=35\text{dB}$.

Atendiendo a los resultados obtenidos de las mediciones de larga duración realizadas en los centros sanitarios, se observa que en el 100% de los centros sanitarios estudiados se superan los límites fijados por la legislación.

Si se analizan las causas de la obtención de valores de niveles sonoros tan elevados en el exterior de dichos centros, se observa que la principal fuente de ruido es el tráfico rodado de las calles donde se localizan.

En concreto para el centro de salud Burjassot II, situado en la C/ Rubert i Villó, se obtienen los niveles equivalentes que se muestran en la siguiente tabla:

Para el período diurno se supera en más de 10 dBA el límite permitido por la legislación para uso sanitario y para el período nocturno se supera en 15 dBA. La principal fuente de ruido es el tráfico rodado de las calles Rubert i Villó y Mendizábal a pesar de no ser calles principales. A continuación se muestra la huella sonora registrada durante la medición de 24 horas.



Tal y como se observa de la imagen anterior, la huella sonora muestra unos niveles sonoros variables en un rango de entre 55-65 dBA para el período diurno y de entre 35-55 dBA para el período nocturno, debido a las fluctuaciones del tráfico rodado. No obstante, cabe destacar que el centro de salud no permanece abierto durante el período nocturno puesto que no hay camas en el mismo y no se producen pernотaciones.

En cuanto al centro de especialidades de Burjassot emplazado en la C/ Beniferri, se obtienen los siguientes niveles sonoros que se muestran en la siguiente tabla:

Ley 7/2002	
LAeq,D = 63,3 dBA	Lmax = 94,7 dBA
LAeq,N = 58,1 dBA	L₁₀ = 63,6 dBA
	L₉₀ = 53,6 dBA

La huella sonora muestra unos niveles muy constantes para el período diurno que se sitúan entre 60 y 65 dBA. Únicamente se registra un evento aislado que supera los 75 dBA que puede deberse a un claxon o sirena. Para el período nocturno, la huella sonora tiene una tendencia descendente hasta los 53 dBA aproximadamente en la madrugada de 1 am a 5 am. A partir de dicha hora vuelven a subir los niveles progresivamente hasta alcanzar los 63 dBA a las 8 am aproximadamente. Cabe destacar la cercanía que presenta el centro a la carretera CV-35, y de ahí que la huella sonora presenta pocas variaciones (pocos picos) y se obtengan niveles sonoros tan elevados, especialmente en periodo nocturno.

Dicha huella sonora se muestra a continuación:

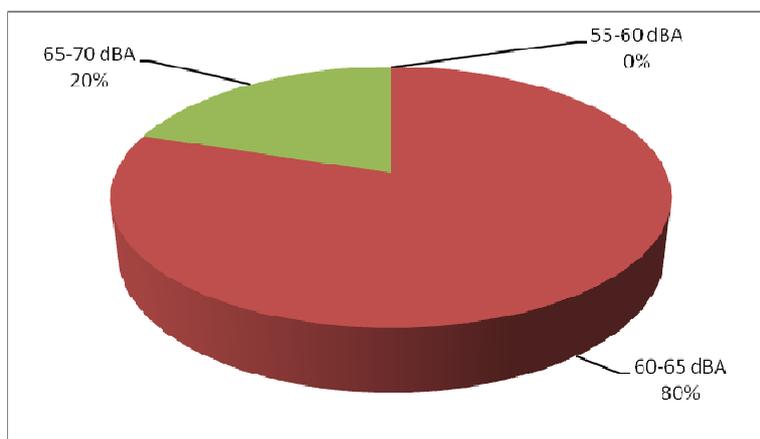


No obstante, cabe destacar que el centro sanitario permanece cerrado durante el período nocturno puesto que no hay camas en el mismo y por tanto funciona en el horario diurno.

6.2.3 VIVIENDAS PARTICULARES

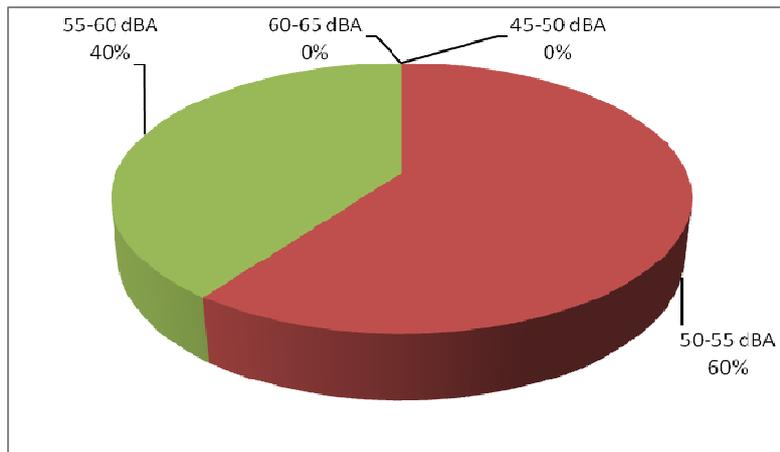
La Ley 7/2002, de la G.V., marca en la tabla 1 del anexo II como Objetivos de Calidad Acústica para uso residencial $L_{día}= 55$ dBA y $L_{noche}=45$ dBA.

Si se analizan estadísticamente los resultados obtenidos de las mediciones de larga duración realizadas en las viviendas particulares, se observa que para el período diurno en todos los puntos se obtiene un nivel equivalente día superior a los 55 dBA. En concreto, los niveles sonoros obtenidos se pueden ver en el siguiente gráfico:



Tal y como se observa en el gráfico anterior, el 80% de los valores registrados se sitúa entre 60-65 dBA, lo cual supone una superación del O.C.A. de entre 5-10 dBA. El 20% restante se sitúa entre 65-70 dBA y por tanto se supera el O.C.A. para uso residencial entre 10-15 dBA.

En cuanto al período nocturno los resultados obtenidos muestran que el 60% de los valores supera el O.C.A. para uso residencial en el período noche entre 5-10 dBA y el 40% se sitúa entre 55-60, lo cual supone una superación de entre 10-15 dBA.



Si se analizan las causas de estos resultados se observa que la principal fuente de ruido es el tráfico rodado de las calles en las que sitúan las viviendas donde se colocaron los equipos de medición.

La selección de los puntos se realizó de acuerdo al criterio de puntos más conflictivos por estar situados en calles con una densidad de tráfico muy elevada o bien por ser puntos donde existen quejas vecinales por el ruido del tráfico rodado. Los monitorados que se instalaron en viviendas particulares se ubicaron en las siguientes direcciones:

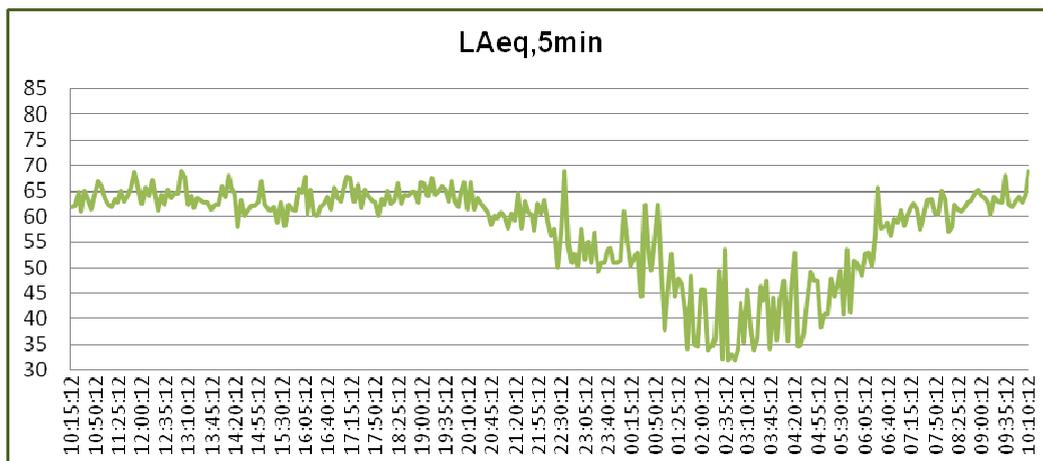
- Carretera de Lliria, nº49 bajo
- C/ Pi i Margall, nº4
- C/ Lauri Volpi, nº29
- C/ Blasco Ibáñez, nº13
- Plz. Palmeras, nº2

Cabe destacar que otras calles que soportan una densidad de tráfico muy elevada ya han sido caracterizadas con los monitorados instalados en colegios que presentan una fachada a dichas calles.

La medición realizada en la Carretera de Lliria, se llevó a cabo en un despacho de la primera planta de un edificio donde se lleva a cabo una actividad destinada a cristalería. No obstante se analiza como uso residencial puesto que dicho edificio se sitúa en casco urbano y colindante con edificios de uso residencial. Los resultados muestran que para el período diurno, el nivel sonoro equivalente obtenido es de LAeq,D=60,9 dBA, y por lo tanto se supera el O.C.A. para uso residencial en 5 dBA aproximadamente. Para el período nocturno, se obtiene LAeq,N=53,2 dBA, lo cual supone una superación del O.C.A. de 8 dBA aproximadamente.

Ley 7/2002	
LAeq,D = 60,9 dBA	Lmax = 92,0 dBA
LAeq,N = 53,2 dBA	L10 = 65,6 dBA
	L90 = 43,2 dBA

A continuación se muestra la huella sonora registrada en la medición de 24 horas en dicha vivienda:



Tal y como se observa de la imagen anterior, la huella sonora presenta una tipología típica de ruido generado por tráfico rodado. Es decir durante el periodo comprendido entre las 7 de la mañana y las 22h, el nivel sonoro equivalente se sitúa entre 60-70 dBA. Sin embargo, a partir de las 22h, el nivel sonoro equivalente empieza a bajar aunque con mucha variabilidad hasta las 5 am cuando la tendencia vuelve a ser creciente. Esta tipología de huella es similar a las que a continuación se presentan, si bien presenta más variaciones en los niveles sonoros obtenidos durante el periodo nocturno.

Los resultados obtenidos en la medición de la vivienda de la C/ Pi i Margall, muestran un nivel equivalente diurno de LAeq,D=63,0 dBA y por tanto se supera el O.C.A. para uso residencial en periodo día. Para el periodo nocturno, se obtiene un LAeq,N=54,8 dBA, superando el O.C.A. En ambos casos la superación del límite no excede los 10 dBA.

Ley 7/2002	Lmax = 103 dBA
LAeq,D = 63,0 dBA	L₁₀ = 64,6 dBA
LAeq,N = 54,8 dBA	L₉₀ = 52,2 dBA

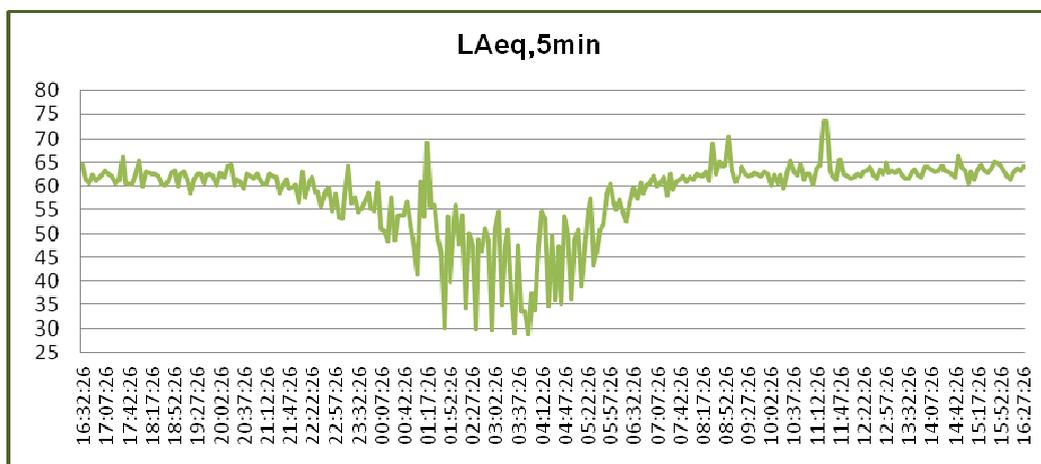
A continuación se muestra la huella sonora registrada en la medición de 24 horas en dicha vivienda:



En cuanto a la medición realizada en la vivienda de la C/ Lauri Volpi, los resultados muestran un nivel equivalente en el período diurno de LAeq,D=60,3 dBA y para el período nocturno LAeq,N=54,0 dBA. En ambos períodos se supera el Objetivo de Calidad Acústica pero en ningún caso excede los 10 dBA.

Ley 7/2002	Lmax = 89,4 dBA
LAeq,D = 60,3 dBA	L₁₀ = 64,0 dBA
LAeq,N = 54,0 dBA	L₉₀ = 47,8 dBA

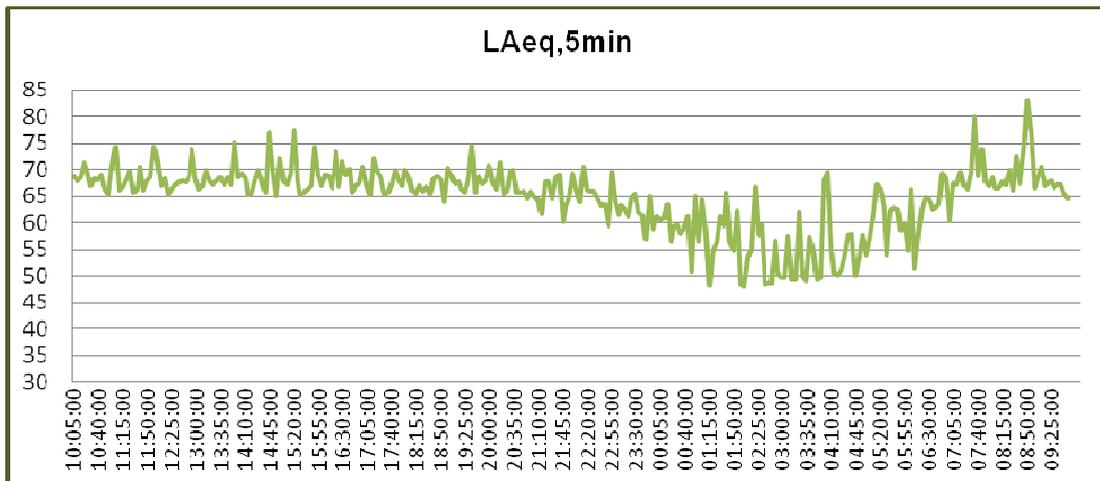
A continuación se muestra la huella sonora registrada en la medición de 24 horas en dicha vivienda:



La medición que se realizó en la vivienda calle Blasco Ibañez, registró niveles sonoros durante un periodo de 5 días. Como se observa en los niveles sonoros obtenidos para cada periodo de evaluación a excepción de los obtenidos durante el fin de semana (sábado y domingo), el resto de días presenta niveles sonoros muy similares. Dichos niveles obtenidos superan entre 5-10 dBA los O.C.A. para periodo diurno y en más de 10 dBA los O.C.A. para periodo nocturno.

DÍA	LAeq, D	LAeq, N
Jueves	63,8	60,1
Viernes	64,2	60,2
Sábado	67,3	58,2
Domingo	62,2	58,9
Lunes	64,9	59,4

A continuación se muestra la huella sonora registrada en la medición de 24 horas en dicha vivienda para el día lunes:

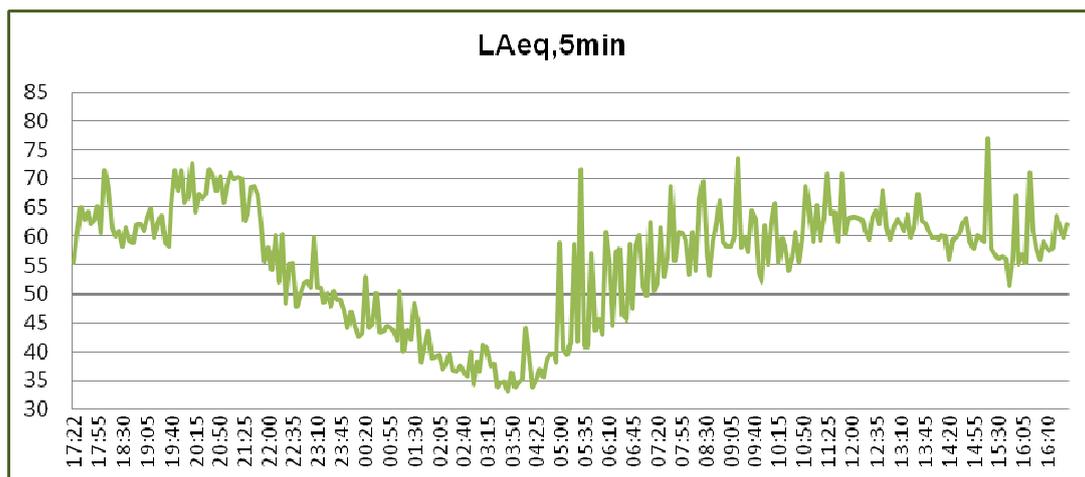


El punto de medición situado en la vivienda de la Plaza de las Palmeras registra los siguientes niveles sonoros equivalentes:

Ley 7/2002	L_{max} = 104,78dBA
L_{Aeq,D} = 62,1 dBA	L₁₀ = 64,17dBA
L_{Aeq,N} = 52,6 dBA	L₉₀ = 36,35dBA

Al igual que en los casos anteriores, se obtienen niveles sonoros equivalente para cada uno de los dos períodos de medición superiores al O.C.A. para uso residencial pero la superación es inferior a los 10 dBA.

A continuación se muestra la huella sonora registrada en la medición de 24 horas en dicha vivienda:



A diferencia de las huellas sonoras mostradas anteriormente, en esta ocasión se observa una huella sonora que presenta más oscilaciones. Esto es debido a que la fachada donde se ubicó el equipo de medición da a una zona peatonal y a la vía férrea, por lo tanto no presenta como fuente de ruido predominante el tráfico rodado de ningún vial.

6.2.4 OTROS PUNTOS SENSIBLES

Además de los centros escolares y sanitarios ya analizados en apartados anteriores se instalaron monitorados en los siguientes edificios:

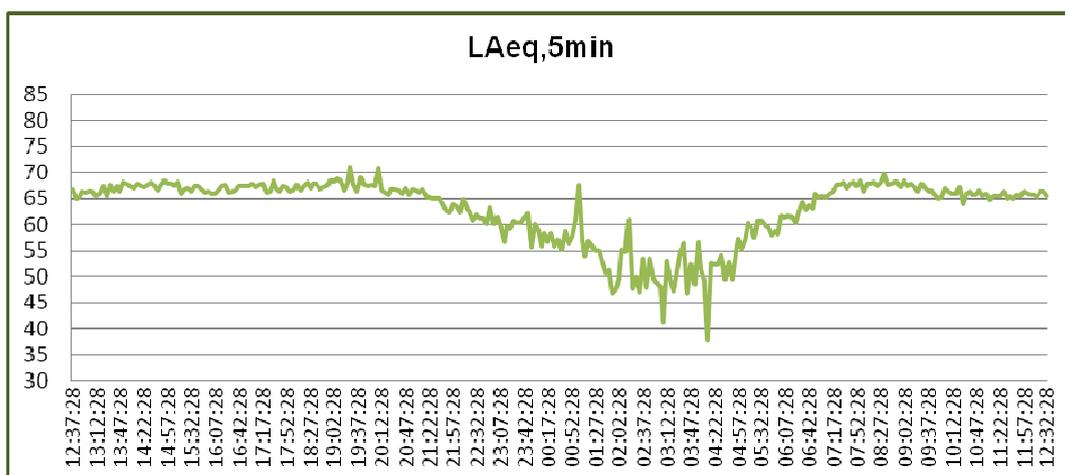
- Residencia San José (C/ Valencia)
- Casa de la Cultura (C/ Mariana Pineda)
- Centro Social (C/ Profesor Enrique Tierno Galván)

Los objetivos de calidad acústica que se aplican a la Residencia y a la Casa de la Cultura se corresponden con los propios para uso docente/sanitario (45 dBA en periodo diurno y 35 en periodo nocturno) si bien cabe destacar que durante el periodo nocturno no se produce ninguna actividad en la Casa de la Cultura.

Con respecto al Centro social, y conforme a la clasificación prevista en el plan general, se le asigna un área acústica de tipo terciario que presenta los siguientes objetivos de calidad acústica (65 dBA en periodo diurno y 55 dBA en periodo nocturno) si bien al igual que en la casa de la cultura no se prevé actividad durante el periodo nocturno.

Analizando los niveles sonoros obtenidos en la medición de la residencia San José se observa cómo se superan en más de 10 dBA los objetivos de calidad acústica tanto para el periodo diurno como nocturno.

Ley 7/2002	L_{max} = 92,1 dBA
L_{Aeq,D} = 64,0 dBA	L₁₀ = 68,0 dBA
L_{Aeq,N} = 58,1 dBA	L₉₀ = 53,0 dBA



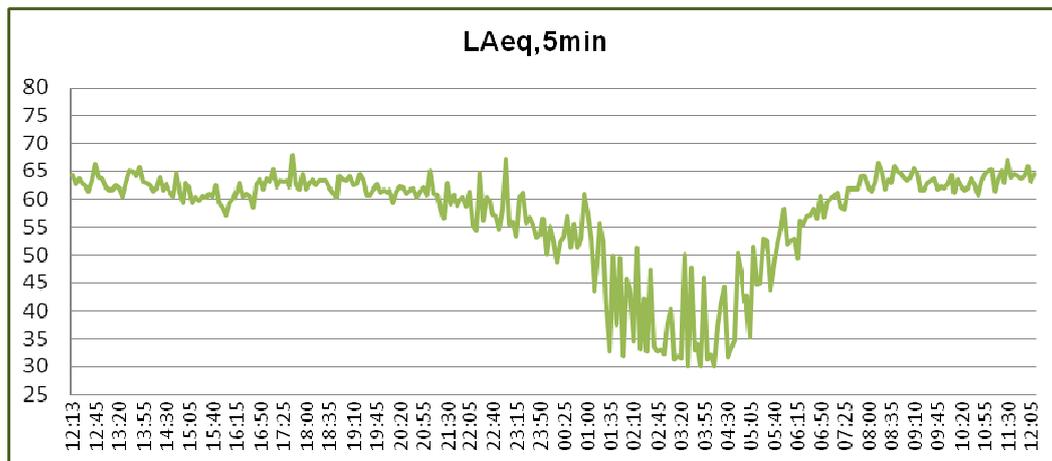
SILENS Servicios y Tecnología Acústica S.L. - Inscrita en el registro mercantil de Valencia, Tomo 8630 Libro 5917 Folio 62 Inscripción 1. CIF: B97866776

De acuerdo con la huella sonora y la ubicación del edificio se estima que el elevado nivel sonoro que soporta la residencia se debe fundamentalmente al tráfico rodado que circula por el vial/puente que circula hacia la ronda norte.

En cuanto a los niveles sonoros obtenidos en la medición de la Casa de la Cultura, se observa como también se superan en más de 10 dBA los objetivos de calidad acústica para uso docente durante el periodo diurno. Al igual que en caso anteriores esta superación es debida al tráfico rodado que circula por los viales colindantes al edificio. En este caso, además es de destacar que la Casa de la Cultura se ubica en el cruce de tres viales (C/Navarra, C/Mariana Pineda y C/Pintor Goya) con una intensidad de tráfico considerable.

Ley 7/2002	
L_{Aeq,D} = 59,8 dBA	L_{max} = 92,68dBA
L_{Aeq,N} = 53,2 dBA	L₁₀ = 64,47dBA
	L₉₀ = 32,54dBA

A continuación se muestra la huella sonora registrada en la medición de 24 horas:

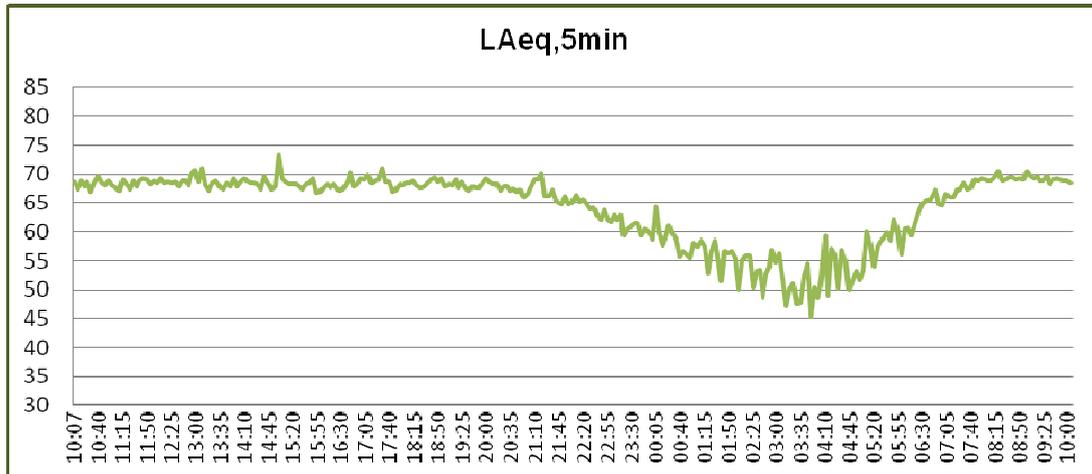


Con respecto al Centro Social ubicado en la calle del Profesor Enrique Tierno Galván se observa cómo se supera ligeramente el objetivo de calidad acústica estipulado para uso terciario para uso diurno (65 dBA). Como se ha indicado en periodo nocturno no está prevista la actividad en este centro.

Ley 7/2002	
L_{Aeq,D} = 65.5 dBA	L_{max} = 95,82dBA
L_{Aeq,N} = 58.8 dBA	L₁₀ = 70,73dBA
	L₉₀ = 48,28dBA

Debido a la cercanía del edificio a la carretera CV-35 se debe considerar el tráfico que circula por esta infraestructura como la fuente de ruido predominante en el entorno del centro social y, aunque en menor medida, también se debe comentar el tráfico rodado que circula por la calle Profesor Enrique Tierno Galvan.

A continuación se muestra la huella sonora registrada en la medición de 24 horas:



6.3 ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS

A continuación se procede a analizar los resultados obtenidos de los cálculos realizados para estimar el nivel de impacto acústico generado por las infraestructuras de transporte del municipio de Burjassot. En el anexo 2 se muestran los mapas de ruido del impacto acústico generado únicamente por las infraestructuras para los dos períodos de evaluación.

6.3.1 INFRAESTRUCTURAS DE TRÁFICO RODADO

Si se lleva a cabo un análisis general de todas las infraestructuras se observa que la que más impacto acústico genera a su entorno es la CV-35 tanto para el período diurno como nocturno. Esta infraestructura se corresponde con la que presenta más intensidad de tráfico rodado.

Además por el trazado que presenta esta infraestructura, presenta más zonas conflictivas que por ejemplo la CV-30 puesto que los usos existentes en su entorno, fundamentalmente residenciales, docentes (universidad) y sanitario (centro de especialidades), se encuentran muy próximos a la carretera y prácticamente a la misma altura.

El tramo de la CV-35 que discurre por el término municipal de Burjassot inicia su recorrido en un sector de uso terciario a ambos lados de la carretera. En dicha zona se sitúan edificaciones destinadas a comercios principalmente. De acuerdo a la tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002 de la GV los objetivos de calidad acústica (O.C.A.) permitidos para áreas del suelo de uso terciario son para el período diurno 65 dBA y para el período nocturno 55 dBA. De los resultados del cálculo de la predicción para las infraestructuras se observa que la primera línea de edificaciones está sometida a niveles sonoros por encima de los 65 dBA para el período diurno incluso llegando a alcanzar niveles de más de 70 dBA en las fachadas de dichas edificaciones. Asimismo para el período nocturno se superan los 55 dBA, estando sometidos hasta niveles de 60-65 dBA. Cabe destacar que dicha zona se ve afectada, además de por la carretera CV-35, por la vía férrea.

A continuación del sector de uso terciario se sitúa un sector de uso sanitario donde se localiza el centro de especialidades expuesto a niveles superiores a 65 dBA en periodo diurno y por lo tanto muy por encima de los O.C.A. establecidos para uso sanitario en periodo diurno (45 dBA).

La leyenda de colores correspondiente a los usos de las edificaciones es la que se muestra a continuación:

	Edif. Sanitario
	Edif. Docente/Cultural
	Edif. Residencial
	Edif. Terciario
	Edif. Industrial
	Otros

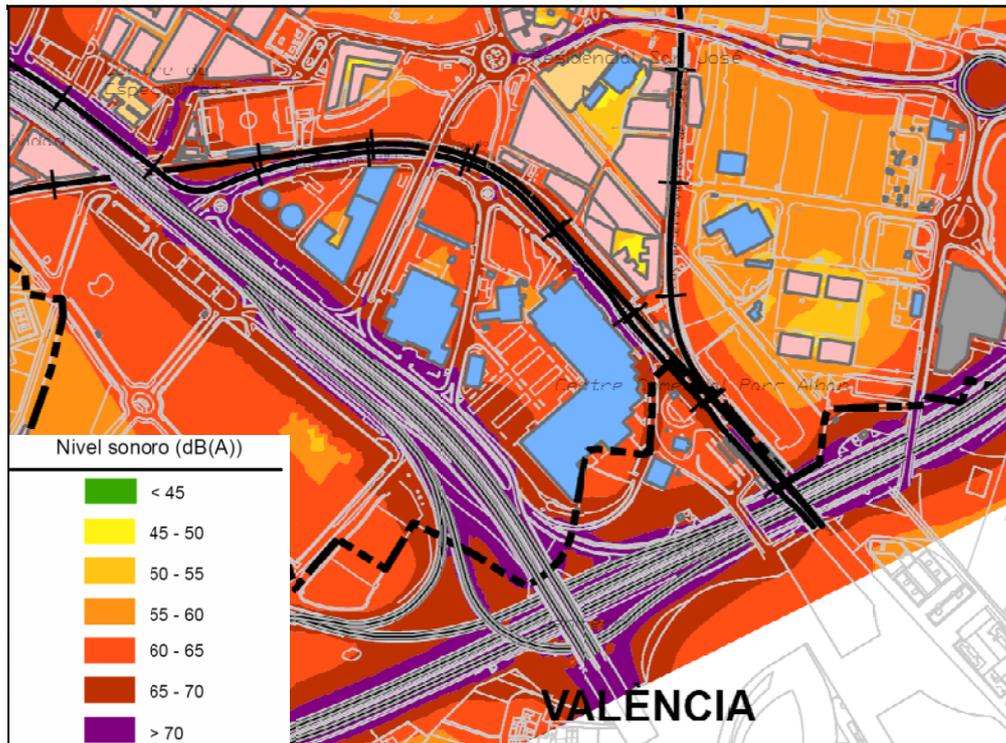


Ilustración 22: Periodo Ldía

A partir de aquí el entorno de la carretera presenta una zona de carácter residencial a ambos lados de la carretera cuyos edificios de primera línea se ven expuestos a niveles sonoros superiores a 65 dBA o incluso 70 dBA en periodo diurno y superiores a 60 dBA o incluso 65 dBA en periodo nocturno y por lo tanto superando los O.C.A para uso residencial (55 dBA en periodo diurno y 45 dBA en periodo nocturno).

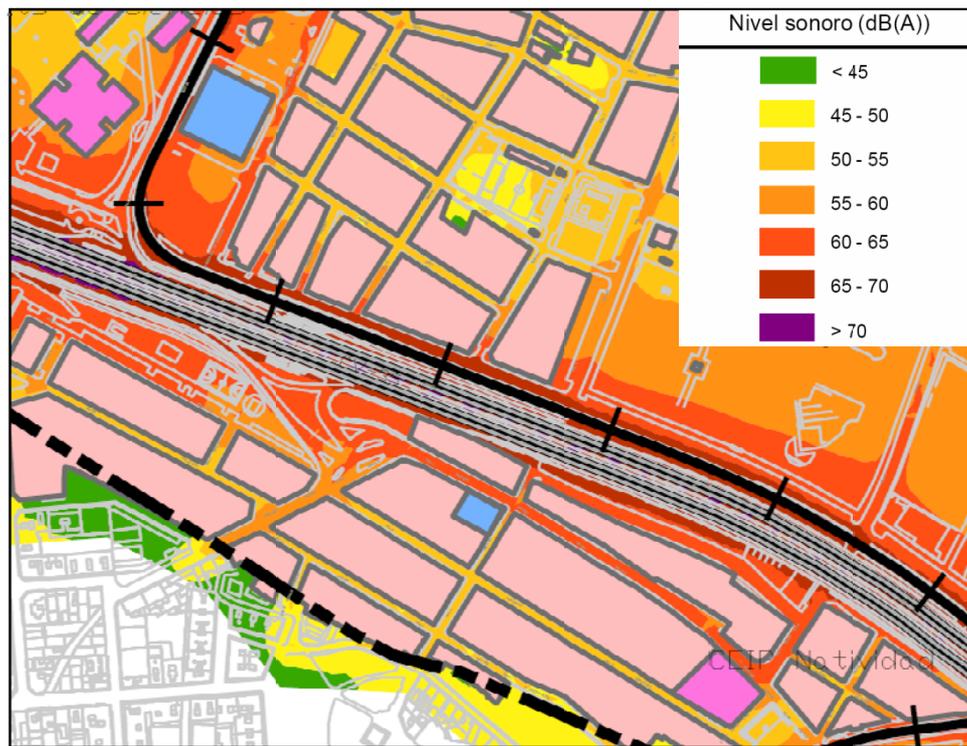


Ilustración 23: Periodo Lnoche

Posteriormente la carretera llega a la zona donde en el margen derecho se ubica parte de la universidad y las instalaciones de RTVV y en el margen izquierdo una zona residencial y un hotel. Como se observa en la siguiente imagen las fachadas más cercana siguen estando expuestas a niveles sonoros superiores a 65 dBA e incluso 70 dBA en periodo diurno y superiores a 60 dBA en periodo nocturno.

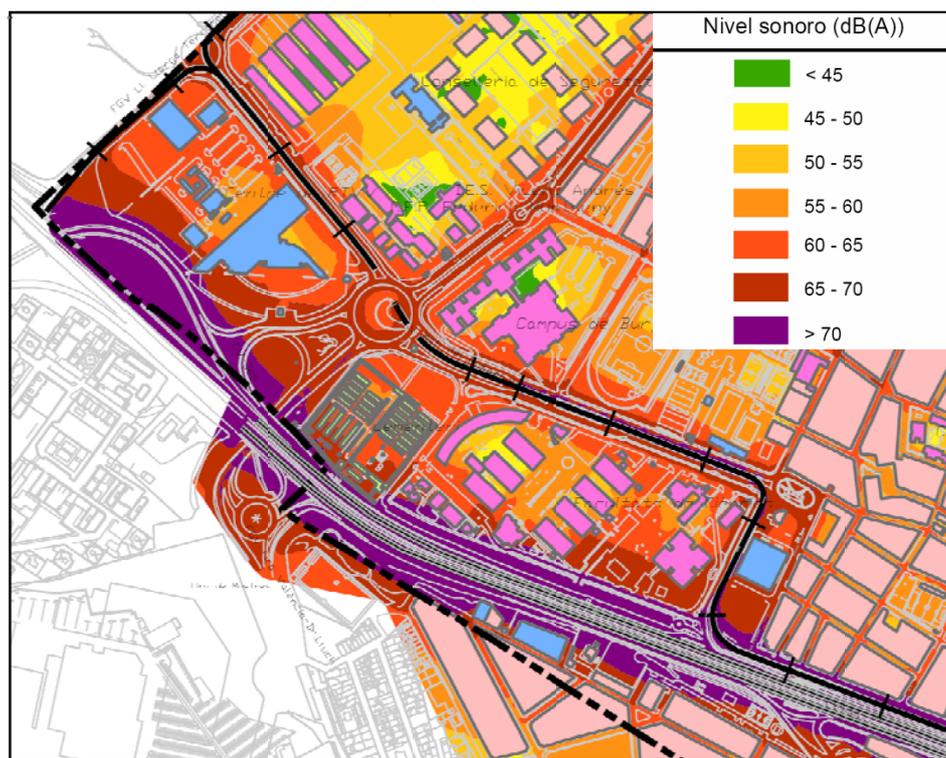


Ilustración 24: Periodo Ldía

En cuanto a la carretera CV-30, como se ha indicado presenta un impacto acústico menor al presentar menor tráfico que la CV-35 y en algunos tramos menor velocidad de circulación. Además el entorno de esta carretera únicamente presenta una zona de carácter residencial próxima a la zona industrial y más alejada que las zonas residenciales del entorno de la CV-35.

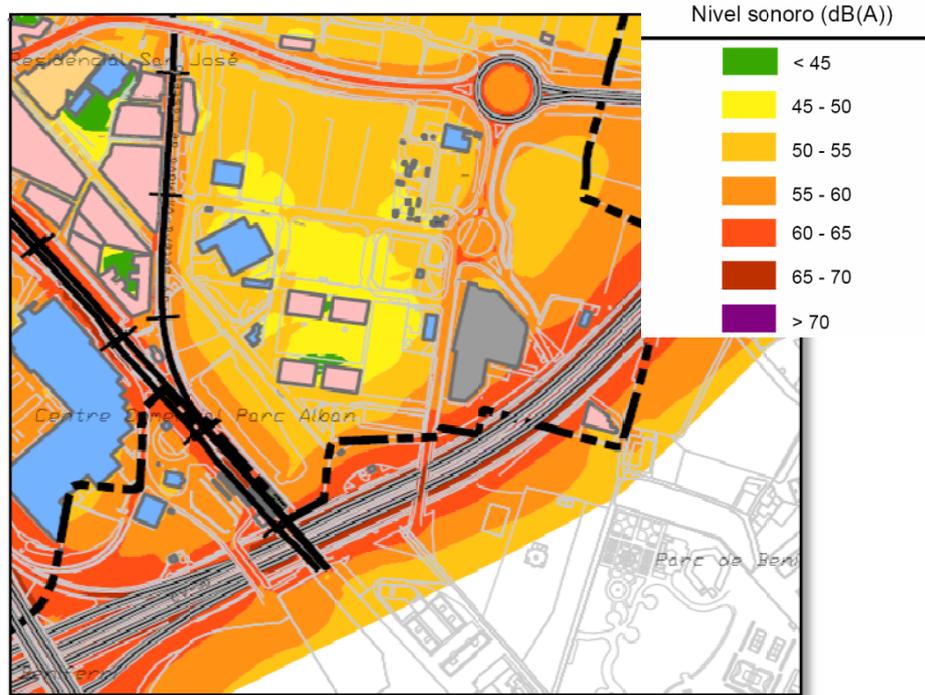


Ilustración 25: Periodo Lnoche

Por último para la CV-365, el tramo de esta carretera que pertenece al término municipal de Burjassot es muy pequeño, y se emplaza junto a la zona de RTVV, zona de uso terciario. Tal y como se observa en la siguiente imagen, la fachada más próxima a dicha carretera de los edificios de este centro está afectada por niveles superiores al O.C.A. para uso terciario en el período diurno (65 dBA). El resto de edificaciones del centro de RTVV se sitúa en niveles por debajo de 65 dBA.

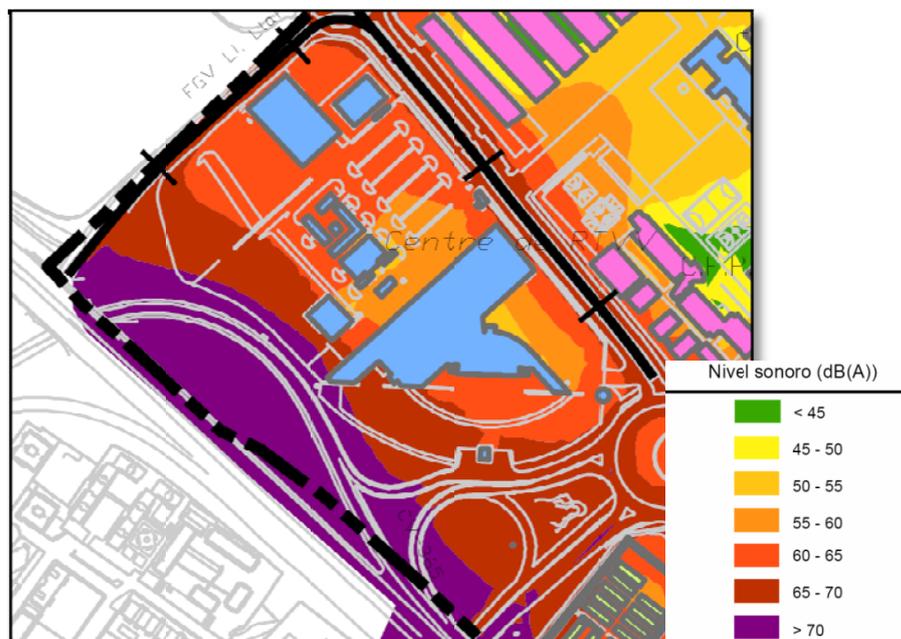


Ilustración 26: Período Ldía

6.3.2 INFRAESTRUCTURAS DE TRÁFICO FERROVIARIO

En el municipio de Burjassot nos encontramos con tres infraestructuras ferroviarias, la línea 1 dirección Bétera, la línea 1 dirección Liria y la línea T4. Las tres infraestructuras parten de la estación del empalme y atraviesan por tres trazados distintos. Como se observa en los mapas de ruido, en general el impacto acústico generado por las infraestructuras de tráfico ferroviario es menor al generado por las del tráfico rodado.

La línea 1 dirección Liria, presenta dos zonas conflictivas donde su impacto acústico es considerable. Estas zonas son dos áreas de carácter residencial, una está ubicada entre la calle Valencia y la vía férrea y la otra tras pasar la CV-35.

La línea 1 dirección Bétera, si bien parte de su trazado discurre bordeando el casco urbano de Burjassot y por lo tanto más aleja de las viviendas, presenta también dos zonas donde existen viviendas a ambos lados de la vía. En concreto estas zonas son la zona residencial existente hasta el puente de acceso de la ronda norte y el tramo de trazado que discurre por el casco urbano paralelo a la calle Bétera.

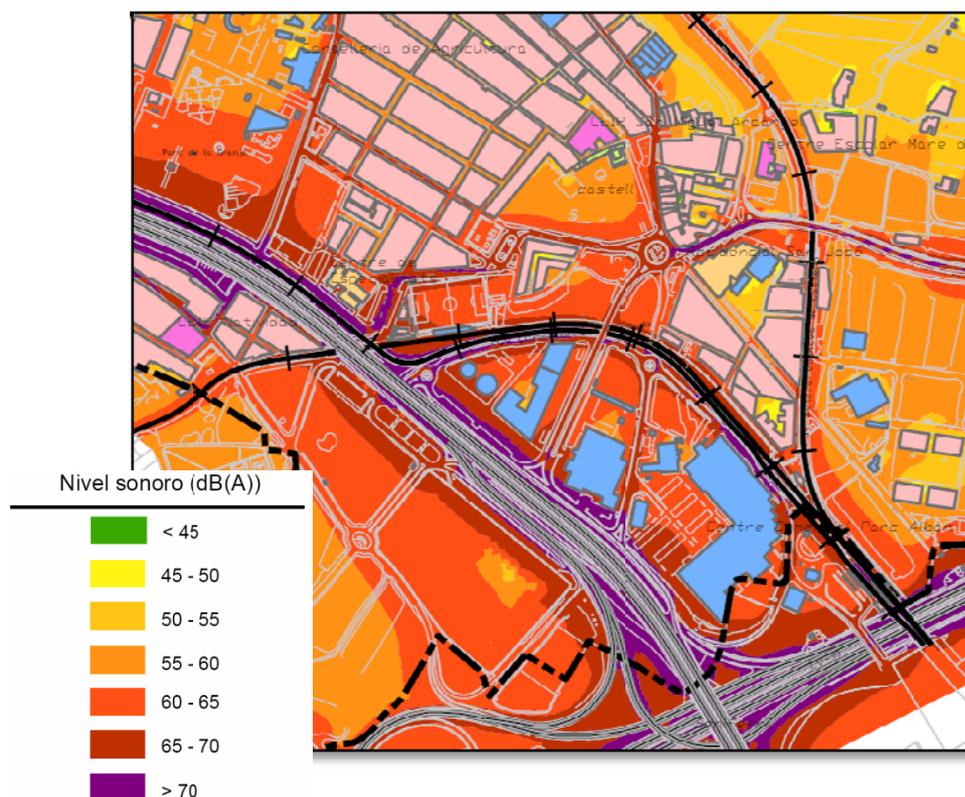


Ilustración 27: Periodo Ldía

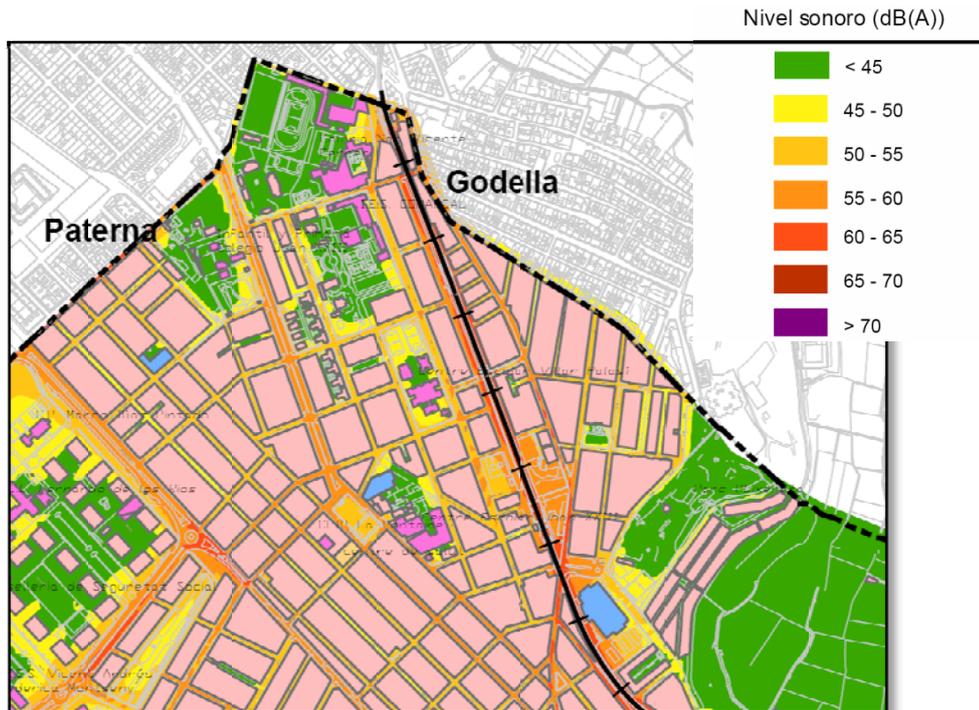


Ilustración 28: Periodo Lnoche

En cuanto a la Línea T4, debido a que parte de su trazado discurre muy próximo a la carretera CV-35, su impacto acústico no se considera predominante, únicamente en la parte de su trazado que va por la avenida Vicente Andrés Estellés se considera que es predominante frente a otras infraestructuras.

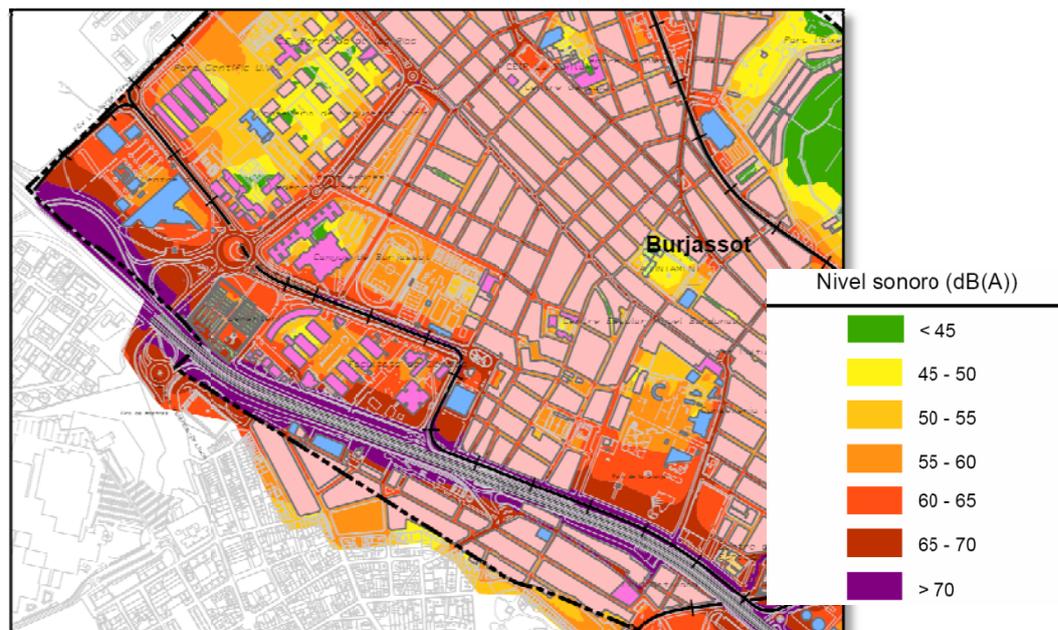


Ilustración 29: Periodo Ldia

6.4 ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LAS ZONAS MÁS EXPUESTAS AL RUIDO

De los cálculos y mediciones realizados para elaborar el mapa acústico se concluye que la principal fuente de ruido es el tráfico rodado que circula tanto por las infraestructuras (CV-35, CV-30 y CV-365) como por los viales de carácter urbano que suponen las arterias del casco urbano de Burjassot. Es de destacar, aunque en menor medida, la fuente de ruido asociada al tráfico ferroviario, dicha fuente supone un impacto puntual durante la duración del evento, pero sin embargo dentro del impacto global que representa un nivel promedio a lo largo de los periodos día y noche, no implica una relevancia tan significativa como el tráfico rodado a excepción de algunas zonas que se detallan más adelante.

Del resto de fuentes de ruido que se puede encontrar en el municipio de Burjassot, únicamente es destacable el ruido industrial del polígono ubicado próximo a la CV-30, si bien en comparación con el ruido de tráfico rodado no se puede considerar como una fuente de ruido predominante.

En relación con la evaluación del impacto acústico generado por las infraestructuras cabe destacar la existencia de los instrumentos llamados Mapas Estratégicos de Ruido (MER) y planes de acción. Según la definición establecida en el RD 1513/2005 un Mapa estratégico de ruido es un mapa de ruido diseñado para poder evaluar globalmente la exposición al ruido en una zona determinada, debido a la existencia de distintas fuentes de ruido, o para poder realizar predicciones globales para dicha zona.

Es decir mediante la realización de un MER, se evalúa la situación acústica existente en el entorno de la infraestructura y se aporta información acerca de la superación de cualquier valor límite vigente, número de personas afectadas o número de viviendas expuestas a determinados valores de un índice de ruido en una zona específica.

Como resultado del análisis realizado en el MER, se elabora el plan de acción, plan encaminado a afrontar las cuestiones relativas a ruido y a sus efectos, incluida la reducción del ruido si fuere necesario.

En este sentido la ley 37/2003 establece las siguientes fechas límite para realizar los instrumentos anteriormente indicados:

1. Los mapas de ruido habrán de estar aprobados:

a) Antes del día 30 de junio de 2007, los correspondientes a cada uno de los grandes ejes viarios cuyo tráfico supere los seis millones de vehículos al año, de los grandes ejes ferroviarios cuyo tráfico supere los 60.000 trenes al año, de los grandes aeropuertos y de las aglomeraciones con más de 250.000 habitantes.

b) Antes del día 30 de junio de 2012, los correspondientes a cada uno de los restantes grandes ejes viarios, grandes ejes ferroviarios y aglomeraciones.

2. Los planes de acción en materia de contaminación acústica habrán de estar aprobados:

a) Antes del día 18 de julio de 2008, los correspondientes a los ámbitos territoriales de los mapas de ruido a los que se refiere el párrafo a) del apartado anterior.

b) Antes del día 18 de julio de 2013, los correspondientes a los ámbitos territoriales de los mapas de ruido a los que se refiere el párrafo b) del apartado anterior.

Siendo un gran eje viario: cualquier carretera con un tráfico superior a 3 millones de vehículos por año, un gran eje ferroviario: cualquier vía férrea con un tráfico superior a 30.000 trenes por año.

Por lo tanto, si bien en el desarrollo del Plan Acústico Municipal se ha evaluado el impacto acústico generado por las infraestructuras, la administración titular de las infraestructuras debe realizar, en caso de que se cumpla que son grandes ejes (como es el caso), los MER de cada una de las infraestructuras y su posterior plan de acción.

En este sentido, hasta la fecha la Conselleria de Infraestructures, Territori i Medi Ambient, dispone en su página web de los MER de las tres infraestructuras de tráfico rodado que discurren por el municipio de Burjassot (CV-35, CV30 y CV-365).

Si nos fijamos en el MER de la CV-35 por ser la infraestructura de tráfico rodado más conflictiva, en la memoria del estudio se indica que en el término municipal de Burjassot la afección principal se produce, dado el carácter residencial, en el tramo comprendido entre el P.K. 3,200 y el P.K. 5,000 en su margen derecho dirección Liria. En esta zona se incluye el Instituto de Educación Secundaria Vicent Andrés Estellés, el Instituto de Educación Secundaria Federica Montseny y el Campus de la Universidad de Valencia.

En cuanto a los datos de población expuesta se obtienen los siguientes valores:

Ldía

Ldía	Población Expuesta (en centenas)				
	VALENCIA	BURJASSOT	GODELLA	PATERNA	BÉTERA
55 - 60 dBA	2	13	0	16	1
60 - 65 dBA	0	6	0	5	0
65 - 70 dBA	0	4	0	2	0
70 - 75 dBA	0	2	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0	0

Ltarde

Ltarde	Población Expuesta (en centenas)				
	VALENCIA	BURJASSOT	GODELLA	PATERNA	BÉTERA
50 - 55 dBA	9	22	12	19	7
55 - 60 dBA	3	12	1	17	1
60 - 65 dBA	0	7	0	8	0
65 - 70 dBA	0	3	0	2	0
> 70 dBA	0	1	0	0	0

Lnoche

Lnoche	Población Expuesta (en centenas)				
	VALENCIA	BURJASSOT	GODELLA	PATERNA	BÉTERA
45 - 50 dBA	12	22	12	19	8
50 - 55 dBA	4	13	0	18	1
55 - 60 dBA	1	8	0	7	0
60 - 65 dBA	0	3	0	1	0
65 - 70 dBA	0	1	0	0	0
> 70 dBA	0	0	0	0	0

Siendo los periodos de evaluación Ldia (7 a 19h), Ltarde (19 a 23h) y Lnoche (23 a 7h).

En cuanto a las infraestructuras de tráfico ferroviario de acuerdo con la información mostrada en la web de la conselleria Infraestructures, Territori i Medi Ambient únicamente se dispone información de los MER de los grandes ejes ferroviarios incluidos en la primera fase (más de 60.000 trenes al año). Con respecto a los MER de los grandes ejes ferroviarios incluidos en la segunda fase (más de 30.000 trenes al año), y que corresponden con los dos tramos de Línea 1 que discurren por el municipio de Burjassot, cabe destacar que hasta la fecha no se tiene constancia de que se hayan realizado.

Si analizamos los mapas de superación de los objetivos de calidad acústica se observa claramente como en el entorno de la CV-35 se superan en más de 10 dBA los O.C.A..

Se recuerda que en estos mapas se muestra el grado de superación de los O.C.A. para cada área acústica definida. La leyenda asociada a las imágenes que a continuación

Zonificación acústica

	Sanitario
	Docente/Cultural
	Residencial
	Terciario
	Industrial

Superación O.C.A.

	Superación de 0 a 5 dBA
	Superación de 5 a 10 dBA
	Superación en más de 10 dBA

En cuanto a las infraestructuras de tráfico ferroviario, cabe destacar dos zonas conflictivas generadas por el tráfico ferroviario que circula por la Línea 1 dirección Godella.

La primera zona corresponde con la zona residencial y docente existente en el entorno del puente de acceso a la ronda norte.

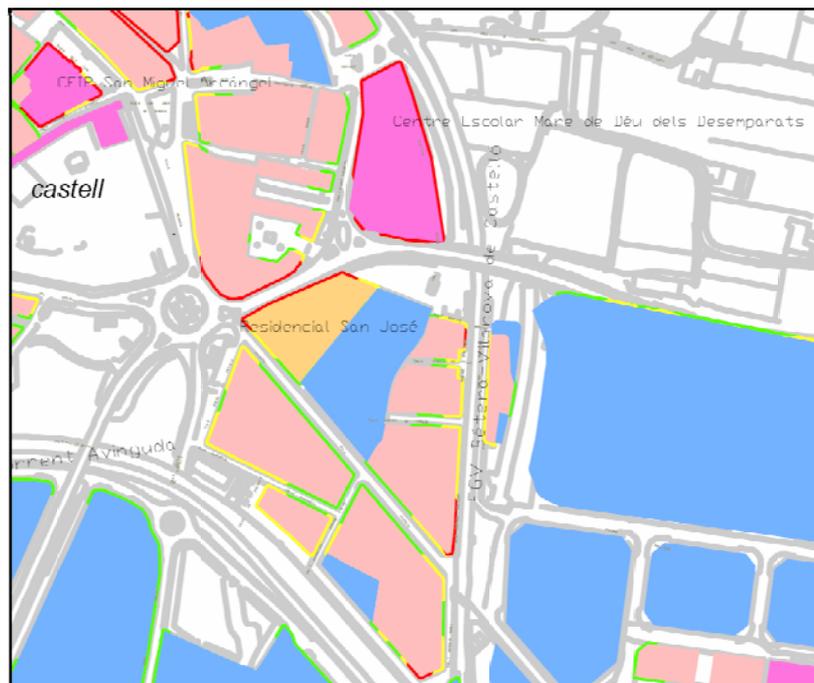


Ilustración 32: Superación O.C.A. Ldia

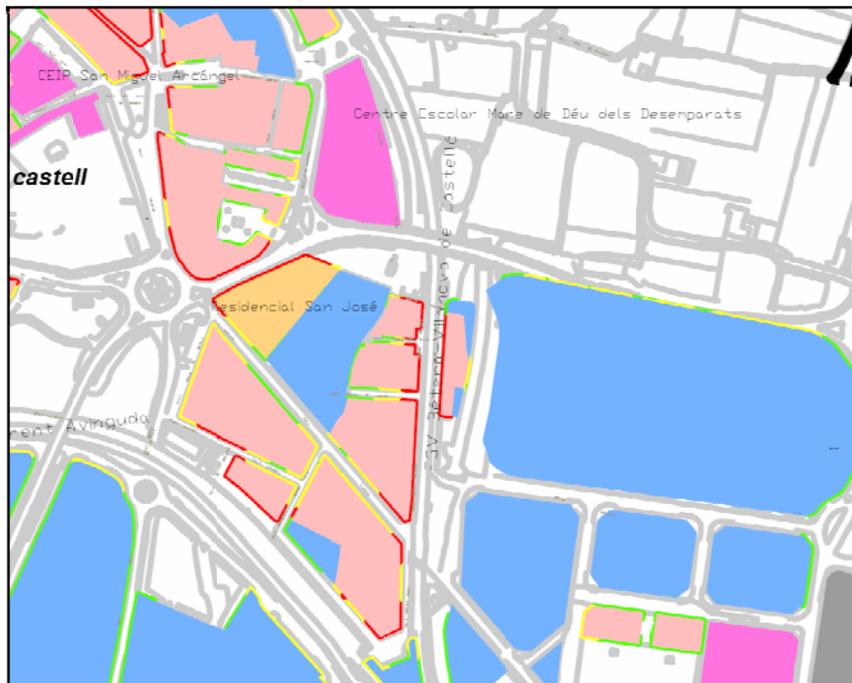


Ilustración 33: Superación O.C.A. Lnoche

Como se observa durante el periodo diurno se superan en más de 10 dBA los O.C.A. en el área docente (Colegio Mare de Déu dels Desamparats) y durante el periodo nocturno en la zona residencial.

La segunda zona conflictiva corresponde con el tramo en el entorno de la calle Bétera. En efecto como se observa en las siguientes imágenes, el entorno de dicha zona se corresponden con áreas acústicas residenciales en las que, en especial durante el periodo nocturno, se superan en más de 10 dBA los O.C.A.

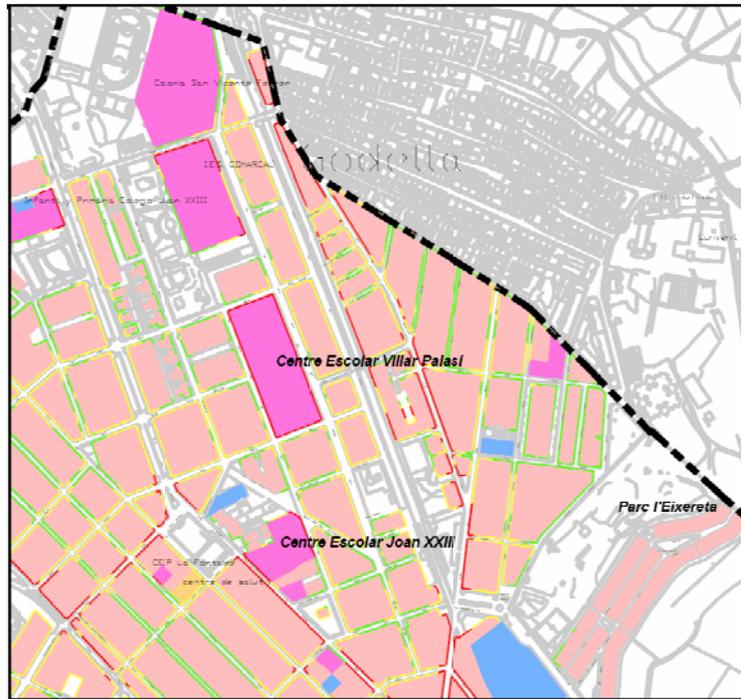


Ilustración 34: Superación O.C.A. Ldia

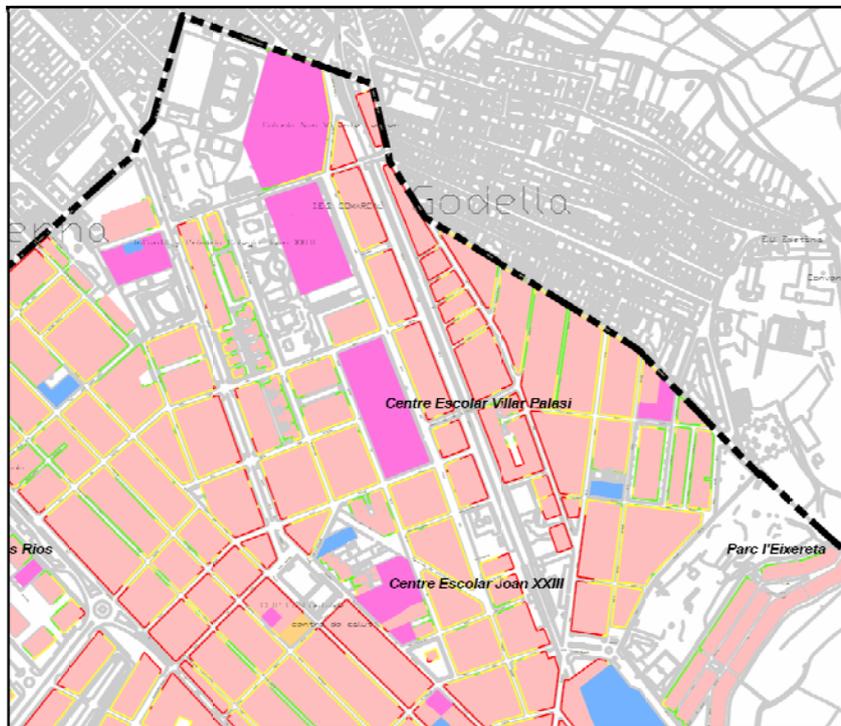


Ilustración 35: Superación O.C.A. Lnoche

Otro de las fuentes de ruido predominantes existentes en el municipio de Burjassot es el tráfico rodado que circula por los viales urbanos. Analizando los mapas de superación de los O.C.A. se observa, como era de esperar, que en aquellos viales que soportan mayor tráfico presenta una superación mayor de O.C.A. que en el resto. No obstante, cabe destacar la existencia de otros viales cuyo nivel de tráfico no es tan considerable como otros, pero que muestran una superación de los O.C.A. considerable por presentar una tipología de calles estrechas y donde se genera una concentración de ruido debido a las fachadas de los edificios y la reflexión del ruido.

A continuación se nombran las calles donde se aprecia de manera constante una superación en más de 10 dBA, por ser en dichas calles, y según lo indicado en la Ley 7/2002 de la G.V. donde se deberán adoptar medidas concretas.

- Calle Isabel la Católica
- Calle Colón
- Av. Ausiás March
- C/Lauri Volpi
- C/Blasco Ibañez
- C/Maestro Lopez
- Puente de acceso Ronda Norte
- C/Maestro Giner
- Av. Ronda de Castellón
- C/Pintor Goya
- C/Navarra
- Ctra. Llíria
- C/Dr. Moliner
- Av. Primero de Mayo
- C/Paterna
- C/Dos de Mayo
- C/Don Juan de Austria
- Av. Vicente Andrés Estellés
- Av. Universidad

En cuanto a los edificios sensibles (docentes/sanitarios), de acuerdo con lo analizado en el apartado 6.2 y lo calculado en los mapas de conflicto se observa como prácticamente en su totalidad se superan los O.C.A., siendo la fuente de ruido predominante causante de esta superación el tráfico rodado que circula por los alrededores de los centros.

7 ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE BURJASSOT EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

En lo que respecta al Ayuntamiento de Burjassot, en desarrollo de sus competencias no se ha encontrado ajeno a la problemática relacionada con la contaminación acústica y el establecimiento de mecanismos orientados a minimizar el mismo tanto desde el punto de vista de la planificación como en la búsqueda de acciones específicas de lucha contra el ruido.

Prueba de ello, es que conocedor, de que su principal foco de ruido es el tráfico rodado, ha venido promoviendo la regulación del tráfico intentando evitar el paso de vehículos provenientes de municipios colindantes por su casco urbano. Como ejemplo la regulación del tráfico de la calle Lauri Volpi que se llevó a cabo la primera semana de abril de 2012 pasando a un único sentido hacia Godella desde el tramo comprendido desde la calle Vista Alegre hasta el municipio de Godella. Con esta actuación se pretende regular el tráfico de acceso a Burjassot desde Godello para evitar que pase por el casco urbano de Burjassot y se desvíe por la calle Mariano Ribera.

Así mismo se ha potenciado el uso de un sistema automático de préstamo de bicicletas, llamado Burjabike, para fomentar el desplazamiento urbano mediante un transporte público sostenible y respetuoso con el medio ambiente. En este sentido a fecha 15 de abril de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº88, el anuncio relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal de Préstamo de Bicicletas "Burjabike", según acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Burjassot de fecha 23 de febrero de 2010.

Otra actuación que demuestra la importancia que se le está dando a la problemática relacionada con la contaminación acústica es el interés por parte del ayuntamiento de colaborar activamente los grupos de trabajo del desarrollo del Plan General y del Plan Acústico Municipal, y por consiguiente que el Plan General tenga en cuenta desde el principio de su redacción las consideraciones establecidas en el Plan Acústico Municipal.

8 OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la elaboración del presente Programa de Actuación, son los que se detallan a continuación:

- Reducir la contaminación acústica en el municipio de Burjassot mejorando la calidad de vida de todos sus ciudadanos, y respetando en todo momento la legislación vigente que es de aplicación.
- Definir una sistemática global de actuaciones relativas a la contaminación acústica que permitan gestionar de forma integrada el ruido urbano.
- Identificar y evaluar las actuaciones prioritarias y las áreas más conflictivas del término municipal, de forma que se establezcan las medidas preventivas y correctivas oportunas en caso de incumplirse los objetivos de calidad acústica.
- Proteger las zonas tranquilas contra el aumento de la contaminación acústica.

Para alcanzar estas metas, en los planes de acción se proponen diversos proyectos y medidas orientados a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducir progresivamente el tráfico en determinadas zonas del casco urbano de Burjassot, a través de la dotación de recorridos alternativos, mejorando las condiciones residenciales de los vecinos.
- Fomentar los beneficios de utilizar el transporte colectivo y el transporte activo (a pie o en bicicleta) en los desplazamientos por el municipio favoreciendo así la calidad ambiental, atmosférica y acústica del mismo.
- Promocionar el uso racional del vehículo privado con campañas de sensibilización y la concesión de ventajas de diversa índole.
- Mejorar la movilidad en la localidad reduciendo el uso del vehículo privado y optimizando la movilidad en transporte público, bicicleta o a pie, para reducir el impacto acústico generado.
- Integrar las políticas de desarrollo urbano y territorial con las de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos y se garantice la accesibilidad a las viviendas, centros de trabajo, lúdicos, educativos con el menor impacto acústico posible.
- Exigir a la administración competente la implantación de medidas correctivas, como el empleo de pantallas acústicas o modificación del trazado, para reducir el impacto sonoro en aquellas áreas del municipio que presenten índices de ruido excesivos por el impacto acústico generado por las infraestructuras tanto de tráfico rodado como ferroviario.

- Impulsar el respeto al medio ambiente, potenciando el empleo de tecnologías que minimicen las emisiones acústicas y ruidos contaminantes.
- Promover la mejora de la calidad de los equipamientos y las infraestructuras, así como del aislamiento acústico de la envolvente de edificaciones públicas y privadas.
- Establecer las actuaciones administrativas de control y gestión necesarios para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las normativas y en la legislación ambiental, y en especial a través de la redacción de una Ordenanza municipal de protección contra la contaminación acústica en el término municipal de Burjassot.

9 MEDIDAS PROPUESTAS CONTRA EL RUIDO

El presente Programa de Actuación ha sido elaborado siguiendo los criterios establecidos en el artículo 23 de la Ley 7/2002 de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, el art. 12 y siguientes y el anexo III del Decreto 104/2006, de 1 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica, todo ello sin contravenir y viéndose informado por los términos establecidos en la legislación estatal en aplicación de la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, y el El Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Resulta interesante resaltar que, para la elaboración de este programa de actuación se ha tenido en cuenta los resultados obtenidos en el Mapa Acústico y las consideraciones aportadas por los técnicos municipales debido al conocimiento y su experiencia de los problemas de contaminación acústica existentes en el municipio de Burjassot en años anteriores a la elaboración del Plan Acústico Municipal.

En resumen, se han tenido en cuenta las siguientes premisas:

- 1- De forma destacada, y siguiendo el patrón de la mayoría de los municipios similares, la principal fuente de ruido se encuentra asociada al tráfico de vehículos, destacando el tráfico rodado que circula por la carretera CV-35. Junto a esta fuente encontramos el tráfico ferroviario a través de las líneas de ferrocarril de la FGV.
- 2- Prácticamente la totalidad del casco urbano de Burjassot recoge niveles sonoros que superan los objetivos de calidad acústica según uso dominante establecidos por la Ley 7/2002 de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, principalmente y de forma más acuciada en periodo nocturno, teniendo su causa principal en el flujo de vehículos en sus calles y las infraestructuras que lo atraviesan. Si bien dicha superación registra niveles sonoros por encima de los 10dBA de los O.C.A. únicamente en los entorno de las infraestructuras y viales que soportan un mayor tráfico de vehículos.

- 3- Respecto a la situación presente en el núcleo urbano, debe tenerse en cuenta que ya han sido llevadas a término medidas encaminadas a minimizar estos impactos ,como por ejemplo mediante la reorientación del tráfico, sin embargo tal y como queda referenciado en el Mapa Acústico del término municipal de Burjassot, en algunas zonas los niveles actuales siguen siendo elevados.
- 4- La situación expuesta en el punto anterior denota que las posibilidades de reducción de los niveles acústicos en el municipio y sus impactos sobre la población pasa por una mejora continua y revisión de los resultados en dos escenarios fundamentales: el primero, asociado al núcleo urbano e independientemente de los mecanismos de control utilizados, mediante la combinación de una serie de medidas orientadas a disuadir el uso de vehículos a motor y a fomentar la utilización del transporte colectivo y el transporte activo (a pie y en bicicleta); el segundo, mediante la implementación de medidas específicas en aquellas zonas donde por su proximidad a infraestructuras de transporte, son receptoras de niveles sonoros superiores a los establecidos por la normativa. Si bien

Todas estas premisas, complementadas con criterios efectivos de planificación territorial, con instrumentos de naturaleza normativa o a través de herramientas de sensibilización de la población, dan forma al programa de medidas elaborado en el marco del Plan Acústico Municipal del Término Municipal de Burjassot.

A la hora de definir y proponer medidas contra la contaminación acústica existente en el municipio de Burjassot se han buscado medidas que puedan actuar sobre alguno de los siguientes tres aspectos fundamentales en la contaminación acústica:

Actuaciones sobre las fuentes sonoras:

Mediante el empleo de estas actuaciones se busca actuar de forma directa sobre el ruido producido por los vehículos y motocicletas (incremento de los controles e inspecciones, control de la velocidad de circulación...), así como sobre el que se produce por la interacción entre el neumático y el asfalto (mejore continua de los pavimentos), y otras encaminadas a reducir el número de emisores acústicos existentes (fomento de una movilidad sostenible, peatonalización de calles, creación de zonas tranquilas, reordenación del tráfico etc.)

Por ser las actuaciones que mayor efectividad presentan, la mayoría de las actuaciones propuestas van encaminadas a actuar sobre la fuente de ruido.

Actuaciones sobre la propagación del sonido:

La instalación o existencia de obstáculos naturales o artificiales entre el emisor o el receptor, contribuyen a que los niveles sonoros en recepción se vean reducidos considerablemente. Por tanto, la función principal de las medidas que se proponen en este tipo de actuaciones van encaminadas a dificultar y minimizar la propagación de ruido en su camino entre la fuente y el receptor. Este tipo de medidas son muy frecuentes de aplicar en el entorno de infraestructuras, que en nuestro caso es un foco de ruido muy importante en el municipio de Burjassot.

En este grupo de actuaciones también se incluyen aspectos relacionados con el planeamiento urbanístico, en el sentido de introducir usos menos sensibles al ruido en el entorno de las infraestructuras.

Actuaciones sobre el receptor

En ocasiones, a pesar de haber llevado a cabo una serie de medidas encaminadas a minimizar el ruido emitido por el emisor, y a atenuar la propagación de éste hasta el receptor, el ruido percibido en los receptores aún es elevado y se encuentra por encima de los límites percibidos.

En estos casos, como última solución para solventar los problemas de contaminación acústica, se contempla la mejora del aislamiento de los edificios receptores. Debido a que el ruido procedente del tráfico llega a los receptores por vía aérea, dicha mejora del aislamiento acústico se debe centrar en la mejora del aislamiento acústico de las fachadas expuestas al ruido aéreo. Consecuentemente, actuaciones fundamentales para proteger a la población de la contaminación acústica es mejorar el aislamiento en los receptores.

A continuación se procede a la explicación detallada de cada una de las medidas.

Al respecto y conforme a lo que se contempla en la descripción de cada medida, el plazo de ejecución, vigencia deberán ser interpretados conforme a los siguientes términos:

Plazo de ejecución:

- Corto o medio plazo: 0-5 años
- Largo plazo: 5 años o más

Vigencia:

- Puntual, ejecución conforme a resultados
- Periódica, respondiendo su ejecución a periodos concretos
- Permanente, mientras no exista una variación sustancial de los niveles sonoros actualmente registrados.

MEDIDA Nº1: INCREMENTO DE LOS CONTROLES SOBRE LAS EMISIONES SONORAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS

Objetivos

- Disminuir los niveles sonoros derivados del tráfico rodado, vehículos y motocicletas.
- Concienciar a la población de los perjuicios del uso de “escapes libres”.

Descripción de la medida

El Decreto 19/2004, de 13 de febrero, del Consell de la Generalitat, establece las normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor, determinando las condiciones de circulación, los valores límite del nivel de emisión sonora, la inspección técnica de vehículos, así como la comprobación periódica del nivel sonoro de los vehículos.

En este sentido, se propone incrementar los controles acústicos sobre los vehículos y motocicletas para garantizar que sus emisiones sonoras cumplan con la legislación vigente.

Acciones

1. Potenciar las labores de vigilancia y control del cumplimiento de los niveles de emisión sonora contemplados en la homologación de vehículos y motocicletas.
2. Intensificar las inspecciones periódicas de la documentación acreditativa de haber superado la ITV y, en particular, de la comprobación periódica del nivel sonoro de los vehículos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 del *Decreto 19/2004 de la Generalitat Valenciana por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor*.
3. Fomentar la función inspectora por parte de los agentes encargados de la vigilancia del tráfico rodado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del *Decreto 19/2004 de la Generalitat Valenciana*. En particular se propone potenciar el control de escapes, especialmente en motocicletas, para evitar la circulación de vehículos a motor sin el preceptivo dispositivo silenciador de las explosiones (“escape libre”).

Proponer controles periódicos bianuales de los vehículos municipales. Se velará por su correcto mantenimiento, prestando especial atención al estado de los escapes y al ruido de motor.

Zonas de aplicación

Todo el municipio de Burjassot mediante puntos de control, fijos y móviles, así como la revisión de la documentación de vehículos y motocicletas.

El control periódico de emisión sonora se llevará a cabo en las correspondientes instalaciones de inspección técnica de vehículos (ITV).

Plazo de ejecución: Corto plazo.

Vigencia: Permanente.

MEDIDA Nº2: IMPLANTACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MOVILIDAD DE BURJASSOT

Objetivos

Disponer de una herramienta de planificación en materia de movilidad y transporte que fomente la integración de las políticas de desarrollo urbano y territorial con las políticas de movilidad, de modo que se minimicen los desplazamientos individuales y se garantice la accesibilidad a las zonas residenciales, centros de trabajo y otros lugares de interés, con el menor impacto ambiental y de la forma más segura posible.

Descripción de la medida

El municipio de Burjassot ha experimentado un crecimiento constante de población durante la última década. Esto, unido a que Burjassot se encuentra encajado entre infraestructuras de tráfico rodado y ferroviario confiere al municipio la característica de soportar un gran tráfico rodado.

Sin embargo, se trata de una ciudad que dispone de un gran potencial para el uso de la bicicleta por las características de la población, los importantes equipamientos docentes como la Universidad, estaciones de Metro y Tranvía, además de ser una ciudad de distancias cortas y bastante plano lo que favorece la movilidad.

Por tanto se considera un aspecto fundamental acometer la planificación de la movilidad que se genera con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar de la población.

Para ello, unido a la redacción del Plan General, se ha elaborado el Plan de Movilidad Urbana. En este sentido, tanto el Plan General como el Plan Municipal de Movilidad establecen las condiciones adecuadas para permitir la ejecución de áreas de estacionamiento de vehículos en los accesos a Burjassot, permitiendo a los usuarios combinar sus desplazamientos con el transporte público (metro, tranvía, burjabike) liberando de tráfico el entorno residencial. Se mejora la eficiencia del sistema de transporte público, la coordinación con el transporte privado (autobuses escolares, etc) las condiciones de acceso a la red de autobús, metro, tranvía y bicicletas y se incrementa el número de puntos de acceso a dichos servicios.

Cabe destacar que con la aplicación de esta medida, se aborda una de las fuentes de ruido más importantes que se han detectado en el mapa acústico, como es el tráfico rodado que circula por el casco urbano.

A continuación se indican todas las acciones propuestas en relación con la implantación del Plan de Movilidad Urbana:

- Adecuación y sustitución o mejora de los sistemas de reducción de la velocidad de la circulación rodada.
- Fomento del uso del transporte público y no motorizado.
- Concienciación de las alternativas disponibles al vehículo privado. Estimulación del acceso y uso a los sistemas de movilidad.
- Calmado del tráfico en la calle Maestro Lope: incorporación de carril bici. dicho carril se puede incorporar separado del tráfico motorizado o en la misma plataforma, reduciendo la velocidad de circulación a 30 km/h y priorizando la circulación de las bicicletas.
- Calmado del tráfico motorizado en la carretera de Lliria. sustitución de los sistema de reducción de tráfico motorizado actuales (resaltes) que modifican la trayectoria, en

vertical, de los vehículos, por otros sistemas menos agresivos y más eficaces: incrementos de la sección de las aceras e inserción de isletas en los puntos de intersección entre el tráfico peatonal y el rodado (efecto embudo). reducción de la velocidad a 30 km/h en el tramo inicial del a carretera de Lliria, en el punto de conexión con la calle mariana pineda. incremento del tiempo de espera de los vehículos motorizados en las intersecciones semaforizadas reduciéndolo en el caso de las bicicletas, manteniendo el mismo tiempo de espera para el peatón.

- Reducción del tráfico producido por el repostaje de vehículos con el traslado de la gasolinera del pouet.
- Ejecución de pantallas acústicas en la zona donde se ubican el campo de futbol y la ronda del Castell.
- Calmado del tráfico motorizado en la calle primero de mayo en los mismos términos que la carretera de Lliria.
- Creación de zonas tranquilas (Calles limitadas a 30 km/h): Mariana Pineda, Lauri Volpi, Pi i Margall.
- Apertura de vía paralela a la calle Tierno Galván y eliminar la edificación de la trapería. diseño de jardines con topografía artificial (efecto pantalla).
- Peatonalización de calles del municipio.
- Estacionamiento en vía pública limitado a residentes (zona naranja).
- Desarrollo plan especial campus universitario con el objetivo de reducir el número de vehículos privados que acceden al recinto.
- Restricción horaria de la circulación de vehículos pesados dentro del casco urbano.
- Situar aparcamientos para vehículos privados motorizados en los accesos al municipio para liberar de tráfico al casco urbano.
- Introducción de sistemas información de las plazas de estacionamiento disponibles en los puntos de acceso al casco urbano.
- Poner en funcionamiento la circulación horaria restringida de vehículos motorizados.
- Poner en funcionamiento la circulación diaria restringida de vehículos motorizados (días pares/impares).

Zonas de aplicación: Todo el municipio de Burjassot.

Plazo de ejecución: Corto plazo

Vigencia: Permanente.

MEDIDA Nº3: REDUCCIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO ORIGINADO POR LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Objetivos

Minimizar el impacto acústico generado por las infraestructuras viarias

Acordar medidas generales de forma conjunta con los organismos gestores de dichas infraestructuras.

Descripción de la medida

Esta medida pretende minimizar el impacto acústico generado sobre la población por el tráfico rodado que circula por las infraestructuras que atraviesan el municipio de Burjassot (CV-35, CV-30 y CV-365), promoviendo la colaboración con los organismos encargados de la gestión de dichas infraestructuras, en este caso la Conselleria d'Infraestructures, Territorio i Medi Ambient.

Para ello, con el objeto de subsanar las situaciones acústicas incompatibles por la presencia de usos sensibles consolidados y próximos a las infraestructuras viarias, se plantea la posibilidad de firmar convenios de colaboración y otros instrumentos de cooperación con la citada administración.

Tal y como se ha indicado, en aplicación de la Ley 37/2003 la Conselleria está en la obligación de la realización de los mapas estratégicos de ruido (MER) y su correspondiente plan de acción (PA) de las tres infraestructuras anteriormente citadas.

En este sentido, a fecha de octubre de 2012, se realiza el plan de acción de la carretera CV-35. En dicho documento, se indica que el municipio de Burjassot presenta dos zonas de actuación donde se debe llevar a cabo la adopción de medidas correctoras. Estas dos zonas son:

- Burjassot Residencial: P.K. 3+000 al P.K. 4+050
- Burjassot universidad y centros docentes próximos: P.K. 4+050 al P.K. 5+050

En cuanto al tipo de actuación, se indica que son de tipo actuación compleja, es decir, son actuaciones en las que no es posible la reducción de los niveles sonoros con las formas convencionales.

Si bien, realiza una propuesta genérica que a continuación se muestra:

En este caso, la CV-35, en su salida desde Valencia recorre zonas urbanas muy próximas con edificios altos, por lo que la efectividad de pantallas acústicas sería muy baja por lo que se deberá estudiar de manera específica otro tipo de actuaciones más complejas, como por ejemplo: soterramiento de la vía, pantallas- túnel envolventes o tratamiento del tramo como bulevar urbano mediante rotondas y reducción de velocidad, si bien, esta última posibilidad provocaría una gran disminución de la capacidad de la vía, aspecto no recomendable por la gran cantidad de vehículos que hacen uso de la vía. En cualquier caso, la solución definitiva vendrá dada, como se ha dicho, por un estudio integral de la zona.

Por lo tanto, de acuerdo con los análisis llevados a cabo en el MER y en el PA de la carretera CV-35, se constata que genera un impacto acústico superior a lo permitido por la normativa y que se debe actuar para poder atenuar dicho impacto.

Por ello, atendiendo a lo indicado en el Plan de Acción se solicitará a la administración competente la implantación de medidas que minimicen la afección acústica que genera la carretera CV-35 a su paso por el municipio de Burjassot.

En este sentido, se presentarán las siguientes propuestas de medidas a adoptar:

- Implantación de un carril.V.A.O. (temporal o permanente) y reducción a 80 km/h desde radio televisión valenciana.
- Posibilidad de bulevarización del tramo de la cv-35 comprendido entre valencia y radio televisión valenciana.
- Posible soterramiento de la vía desde el tramo lindante al tejido residencial existente hasta el final del campus universitario
- Implantación de pantallas acústicas, diseño de motas y muros verdes en los espacios libres limítrofes



- Cubriciones parciales o totales de la calzada o vía de circulación



En cuanto a las carreteras CV-30 y CV-365 debido a su grado de afección no se considera adoptar medidas correctoras.

Zonas de aplicación: Entorno trazado CV-35.

Plazo de ejecución: Medio/Largo plazo.

Vigencia: Permanente.

MEDIDA Nº4: REDUCCIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO ORIGINADO POR LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Objetivos

Minimizar el impacto acústico generado por las infraestructuras ferroviarias

Acordar medidas generales de forma conjunta con los organismos gestores de dichas infraestructuras.

Descripción de la medida

Esta medida pretende minimizar el impacto acústico generado sobre la población por el tráfico ferroviario que circula por las infraestructuras que atraviesan el municipio de Burjassot (Línea 1 y Línea T4), promoviendo la colaboración con los organismos encargados de la gestión de dichas infraestructuras, en este caso la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient.

Para ello, con el objeto de subsanar las situaciones acústicas incompatibles por la presencia de usos sensibles consolidados y próximos a las infraestructuras ferroviarias, se plantea la posibilidad de firmar convenios de colaboración y otros instrumentos de cooperación con la citada administración.

Tal y como se ha indicado, en aplicación de la Ley 37/2003 la Conselleria está en la obligación de la realización de los mapas estratégicos de ruido (MER) y su correspondiente plan de acción (PA) de la línea 1 tanto el tramo Paterna-Empalme como el tramo Seminari-Empalme. Sin embargo, a fecha de hoy no se tiene constancia ni de la realización de su MER ni por consiguiente de su PA.

De los resultados obtenidos en el mapa acústico se han detectado las siguientes zonas conflictivas:

La línea 1 dirección Lliria, presenta dos zonas conflictivas donde su impacto acústico es considerable. Estas zonas son dos áreas de carácter residencial, una está ubicada entre la calle Valencia y la vía férrea y la otra tras pasar la CV-35.

Como medidas a adoptar se propondrá a la administración gestora de la infraestructura la inserción de pantallas acústicas y la realización de su correspondiente MER y PA.

La línea 1 dirección Bétera, si bien parte de su trazado discurre bordeando el casco urbano de Burjassot y por lo tanto más aleja de las viviendas, presenta también dos zonas donde existen viviendas a ambos lados de la vía. En concreto estas zonas son la zona residencial existente hasta el puente de acceso de la ronda norte y el tramo de trazado que discurre por el casco urbano paralelo a la calle Bétera.

Para las dos zonas de la línea 1 dirección Bétera está previsto el soterramiento de las vías a su paso por las zonas conflictivas. Sin embargo en la actualidad dichas obras se encuentran paradas y se solicitará a la administración competente la realización de las obras así como de su correspondiente MER y PA.

Zonas de aplicación: Entorno trazado Línea 1 dirección Godella.

Plazo de ejecución: Medio/Largo plazo.

Vigencia: Permanente.

MEDIDA Nº5: MEJORA ACÚSTICA EN LOS SISTEMAS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

Objetivos

Optimización de las actividades de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos para minimizar las emisiones sonoras de los vehículos y sistemas empleados en dichas actividades.

Descripción de la medida

Mediante la presente medida se pretende fomentar el análisis y estudio de los nuevos sistemas y tecnologías para la recogida y tratamiento de residuos urbanos con la finalidad de valorar la viabilidad de implantar dichos sistemas en el municipio de Burjassot.

Entre las distintas posibilidades existentes, se pretende valorar la implantación de las siguientes acciones:

1. Analizar la viabilidad de ampliación del sistema de recogida neumática y/o basado en contenedores soterrados.
2. Estudiar la mejora acústica aportada por la sustitución progresiva de los contenedores tradicionales por otros más sofisticados, especialmente desde el punto de vista de la variable acústica.
3. Valorar la mejora acústica aportada por la sustitución de los vehículos tradicionales de recogida por otros de carga lateral y con motores híbridos o eléctricos, y con contenedores con mayor capacidad.
4. Aumento del espacio entre contenedores – de mayor capacidad – reduciendo así el número de paradas del camión colector.

Estudio y control de los niveles de emisión sonora de la flota de vehículos vinculada a las actividades de recogida de residuos y limpieza viaria.

Zonas de aplicación

Esta medida es de aplicación general en el municipio de Burjassot, aunque puede focalizarse en los puntos de la localidad más conflictivos desde el punto de vista acústico.

Plazo de ejecución: Medio plazo.

Vigencia: Periódica.

MEDIDA Nº6: CONTROL DEL RUIDO DE LAS TAREAS DE LIMPIEZA VIARIA Y DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Objetivos

Minimizar el ruido producido durante la realización de las tareas de limpieza y recogida de residuos en la ciudad.

Descripción de la medida

A través de la presente medida se trata de controlar y minimizar las emisiones sonoras producidas durante la realización de las tareas de limpieza y recogida de residuos en el municipio de Burjassot.

Para ello, se tendrán en cuenta las siguientes acciones de carácter estratégico en las licitaciones de prestación de servicios de recogida de residuos urbanos:

1. Exigencia del uso de maquinaria eficiente según los criterios acústicos, y contemplar la obligatoriedad de realizar un mantenimiento preventivo adecuado de la maquinaria, incluyendo tests de emisiones sonoras de vehículos en actividad.
2. Exigencia del cumplimiento de lo especificado en el RD 524/2006, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno de debidas máquinas.

Establecer programas de sensibilización y concienciación para los empleados del sector

Zonas de aplicación

Esta medida es de aplicación general en el municipio de Burjassot, puesto que va dirigida a la/s empresas encargada/s de la limpieza y recogida de residuos urbanos dentro del municipio.

Plazo de ejecución: Corto/Medio plazo.

Vigencia: Puntual.

MEDIDA Nº7: CONTROL DE LA EMISIÓN SONORA DE OBRAS Y MAQUINARIA

Objetivos

Controlar y gestionar las emisiones sonoras producidas por las actividades relacionadas con la edificación y las obras públicas en el municipio, así como el cumplimiento de la normativa vigente.

Descripción de la medida

Los ruidos generados por las obras públicas y de edificación son a menudo motivo frecuente de quejas por parte de los vecinos que viven próximos a los lugares dónde éstas se llevan a cabo. Por ello, paralelamente a las acciones de control mediante medidas "in situ", principalmente en los casos en que haya quejas o denuncias, se propone realizar controles preventivos a la maquinaria a emplear para verificar que cumple con los Reales Decretos RD 524/2006 y RD 212/2002, por los que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre, así como llevar a cabo otras acciones complementarias de control. Entre las exigencias a contemplar se encuentran las siguientes:

1. Limitación de los horarios de actividad de las obras.

Control y exigencia de documentación completa y actualizada sobre la maquinaria a emplear: marcado CE, declaración de conformidad, ficha técnica, potencia acústica garantizada.

Zonas de aplicación

Esta medida es de aplicación a todas las obras que se ejecuten en el término municipal de Burjassot, especialmente en aquellas localizadas en zonas residenciales o que afecten a edificios de uso sanitario o docente.

Plazo de ejecución: Corto/Medio plazo.

Vigencia: Puntual.

MEDIDA Nº8: PROTECCIÓN ACÚSTICA DE CENTROS DE ENSEÑANZA Y DE SU ENTORNO

Objetivos

Reducir la afección acústica en los entornos de los centros educativos.

Mejorar las condiciones acústicas del alumnado con los consiguientes beneficios asociados en el proceso de aprendizaje.

Descripción de la medida

Tal y como se indica en los resultados del Mapa Acústico, en la mayoría de los centros educativos se ha constatado la existencia de niveles sonoros superiores a los O.C.A. definidos en la normativa vigente. Esto es debido a que los centros docentes se encuentran ubicados en casco urbano y por lo tanto sometidos al impacto acústico que genera el tráfico rodado que circula por las vías de comunicación.

Por lo tanto si bien, las medidas adoptadas dentro del plan de movilidad van encaminadas a la reducción del impacto acústico generado por el tráfico rodado de las vías de comunicación y con ello del entorno de los centros docentes, se propone dos medidas más adecuadas para este tipo de centros:

- Desarrollo de programas de acompañamiento de los niños al centro escolar. Definición de puntos recogida.
- Instalación de pantallas/protecciones acústicas en el área perimetral de los centros de enseñanza (en caso de ser técnicamente posible).

Zonas de aplicación

Esta medida es de aplicación a todos los centros docentes del término municipal de Burjassot.

Plazo de ejecución: Corto/Medio plazo.

Vigencia: Puntual.

MEDIDA Nº9: CONSIDERACIÓN DE LA VARIABLE ACÚSTICA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO

Objetivos

Reforzar la importancia de la variable acústica para la toma de decisiones en los instrumentos de planeamiento urbanístico y territorial.

Establecer los mecanismos adecuados en los nuevos desarrollos urbanísticos próximos a las infraestructuras para disminuir la exposición al ruido de la población del municipio.

Descripción de la medida

La presente medida se establece para que en los nuevos planeamientos urbanísticos y de infraestructuras del municipio de Burjassot se tenga en cuenta la variable acústica en la toma de decisiones. Cabe destacar que esta medida ya se ha tomado en el desarrollo del PG de Burjassot aprobado recientemente.

En cualquier caso se exigirá para cada instrumento de planeamiento urbanístico un estudio acústico de acuerdo con lo establecido en la normativa acústica vigente (Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica). Será necesario la justificación de que los usos previstos son compatibles con los niveles de ruido existentes en el municipio e incluidos en el Mapa Acústico que acompaña al presente Plan Acústico Municipal de Burjassot, que se ajustan a su ordenación de actividades (sin generar en el entorno un incremento de los niveles sonoros por encima de los objetivos de calidad), y que la regulación del tráfico rodado se ajusta a la establecido en este plan. Si se considera que existe alteración de las condiciones establecidas en este Plan Acústico Municipal, será necesaria la actualización del Plan Acústico Municipal para la zona del territorio afectada

Para los nuevos desarrollos urbanísticos que se lleven a cabo en el entorno de las infraestructuras, se recomendará que los usos previstos no sean destinados a uso residencial, sanitario o educativo, con lo que los distintos usos a los que podrán dedicarse dichos edificios sean: ocio, centros cívicos, piscinas municipales, polideportivos, actividades terciarias, etc.

De esta manera dichos edificios podrán funcionar a modo de pantalla acústica y atenuar el impacto acústico al resto de edificios ubicados en segunda línea.

En caso de realizarse actuaciones incompatibles acústicamente, se obligará a dichas actuaciones a costear e implantar pantallas acústicas a lo largo de su trazado. En particular, las fichas de planeamiento y gestión de cada una de las unidades de ejecución y sectores de suelo urbanizable previstos en el PG, establecerán la obligatoriedad de implantar simultáneamente a la construcción de las viviendas las medidas necesarias tendentes a mejorar las condiciones acústicas ambientales dentro del ámbito de actuación, que correrán a cargo del promotor de la actuación.

Zonas de aplicación

El ámbito de aplicación para esta medida es todo el término municipal de Burjassot, y en particular, las nuevas zonas de urbanización y ampliación del municipio.

Plazo de ejecución: Largo plazo.

Vigencia: Permanente.

MEDIDA Nº10: EXIGIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) Y AISLAMIENTO DE FACHADAS

Objetivos

Garantizar el cumplimiento del CTE DB HR “Protección frente al ruido” en las nuevas licencias urbanísticas.

Descripción de la medida

Con esta medida se pretende exigir y verificar el cumplimiento de lo especificado en el CTE DB HR “Protección frente al ruido” en lo relativo a los aislamientos acústicos de los edificios de nueva construcción, a través de:

1. Solicitud de estudios predictivos pre-operacionales y post-operacionales del nivel de ruido en la zona de ubicación del nuevo edificio, complementados con mediciones “in situ” con el objeto de establecer los aislamientos acústicos necesarios en las fachadas del edificio.
2. Revisión de los proyectos de edificación, comprobando que contienen toda la información requerida en el CTE DB HR.
3. Solicitud de los certificados de aislamiento acústico de los edificios de nueva construcción mediante ensayos “in situ” que deben llevarse a cabo con carácter previo a la concesión de licencias de 1ª ocupación. Dichos ensayos deberán ser realizados por Laboratorios Acreditados.
4. Elaboración de un protocolo que marque las pautas a seguir en el tratamiento y resolución de denuncias relacionadas con la acústica en los edificios.

Zonas de aplicación

El ámbito de aplicación de esta medida será para todas las nuevas edificaciones a construir en el término municipal de Burjassot.

Plazo de ejecución: Corto/medio plazo.

Vigencia: Permanente

MEDIDA Nº11: MEJORAR EL AISLAMIENTO ACÚSTICO DE LAS FACHADAS POTENCIALMENTE EXPUESTAS (INCENTIVOS)

Objetivos

Disminuir los niveles sonoros en el interior de los edificios potencialmente expuestos al ruido.

Descripción de la medida

Con esta medida se propone mejorar el aislamiento acústico de las fachadas con objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Código Técnico de Edificación. La actuación del Ayuntamiento a este respecto será la de promover y gestionar su implantación a través de la búsqueda de distintas líneas de financiación, en ningún caso financiará la medida.

Acciones

Buscar líneas de financiación que permitan implantar la medida, el Ayuntamiento, en ningún caso financiará la medida propuesta.

Identificar los edificios, cuyas fachadas pueden mejorarse acústicamente.

Mejora del aislamiento acústico de las fachadas identificados, estableciendo criterios de prioridades para su ejecución.

Uso de componentes constructivos microperforados en las edificaciones

Zonas de aplicación

El ámbito de aplicación de esta medida será para todas las fachadas susceptibles de mejora acústica a través del aislamiento, del término municipal de Burjassot.

En referencia a los resultados ofrecidos por el Mapa Acústico del término municipal de Burjassot, esta medida tendrá aplicación prioritaria en los edificios situados en aquellas zonas donde se superan en más de 10 dBA los O.C.A.

Plazo de ejecución: Largo plazo.

Vigencia: Periódica

MEDIDA Nº12: REDACCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE BURJASSOT

Objetivos

Establecimiento de un mecanismo reglamentario conforme a las competencias del Ayuntamiento de Burjassot en materia de prevención de la contaminación acústica orientado a prevenir, vigilar, y corregir la contaminación acústica en sus manifestaciones más representativas (ruidos y vibraciones), en el ámbito territorial del municipio de Burjassot, para proteger la salud de sus ciudadanos y mejorar la calidad de su medio ambiente.

Descripción de la medida

Redacción de una Ordenanza Municipal de Protección de la Contaminación Acústica que, con carácter general, incluya la regulación y ajuste a la normativa aplicable en la materia respecto a:

- a) Las edificaciones, como receptores acústicos;
- b) Todos los elementos constructivos y ornamentales, en tanto contribuyan a la transmisión de ruidos y vibraciones;
- c) Todas las actividades, comportamientos, instalaciones, medios de transporte, máquinas, aparatos, obras, vehículos y en general todos los emisores acústicos, públicos o privados, individuales o colectivos, que en su funcionamiento, uso o ejercicio generen ruidos y vibraciones susceptibles de causar molestias a las personas, daños a los bienes, generar riesgos para la salud o bienestar o deteriorar la calidad del medio ambiente.

En particular, serán de aplicación las prescripciones de la ordenanza, entre otras, a:

- a) Actividades no tolerables propias de las relaciones de vecindad, como el funcionamiento de aparatos electrodomésticos de cualquier clase, el uso de instrumentos musicales y el comportamiento de animales.
- b) Actividades vecinales en la calle susceptibles de producir ruidos y vibraciones.
- c) Instalaciones de aire acondicionado, ventilación o refrigeración.
- d) Sistemas de aviso acústico.
- e) Normas relativas a aislamiento acústico y contra vibraciones en la edificación.
- f) Actividades de carga y descarga de mercancías.
- g) Trabajos en la vía pública, especialmente los relativos a la reparación de calzadas y aceras.
- h) Trabajos de limpieza de la vía pública y de recogida de residuos municipales.
- i) Medios de transporte públicos y privados, tanto terrestres como aéreos.
- j) Circulación de vehículos a motor, especialmente ciclomotores y motocicletas.
- k) Actividades sujetas a la legislación vigente en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

l) Actividades sujetas a la legislación vigente en materia de autorización ambiental integrada, licencia ambiental y comunicación ambiental.

Zonas de aplicación

Término municipal de Burjassot.

Plazo de ejecución: Corto plazo.

Vigencia: Permanente

MEDIDA Nº13: CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Objetivos

Sensibilización, concienciación y formación de toda la población sobre la problemática asociada a la contaminación acústica.

Definición de un código de buenas prácticas de actuación ciudadanas que permitan reducir los niveles de ruido urbano y mejorar la calidad de vida de las personas.

Descripción de la medida

Con esta medida se pretende concienciar y sensibilizar a toda la población sobre la problemática de la contaminación acústica, su efecto nocivo en la salud y en la calidad de vida de las personas potencialmente expuestas y sobre las medidas generales de actuación para minimizar su impacto e incidencia. Los puntos clave de la medida son:

- Formación y concienciación de jóvenes mediante cursos y/o jornadas medioambientales centradas en la variable ruido y buenas prácticas de conducta para su minimización.
- Jornadas y campañas informativas dirigidas a toda la ciudadanía y colectivos en general.
- Formación acústica integrada en el sistema educativo mediante jornadas de concienciación en institutos y actividades relacionadas con acústica en colegios.
- Fomentar una correcta circulación en vehículo motorizado: evitar el uso del claxon salvo en circunstancias necesarias, aceleración gradual de los vehículos, cumplimiento de los límites de velocidad, mantenimiento del vehículo en condiciones óptima de conducción.
- Fomentar el uso vehículos no motorizados o transporte público.

Zonas de aplicación

Esta medida se aplicará a los distintos colectivos, incluyendo tanto niños como jóvenes y adultos a través de la edición de materiales divulgativos, charlas, cursos, jornadas medioambientales, mesas redondas, etc.

Plazo de ejecución: Corto- medio plazo.

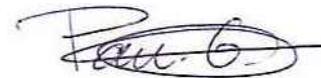
Vigencia: Periódica.

10 PLAN DE SEGUIMIENTO

Conforme a lo establecido en la letra B) del Anexo III del *Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica*, se propone un plan de seguimiento de la efectividad de las medidas correctoras incorporadas en el presente Programa de Actuación.

Dicho plan de seguimiento se basará en la realización de medición en continuo de los niveles sonoros (monitorizado) o mediante campañas de muestreo programadas. La campaña de mediciones se definirá teniendo en cuenta las zonas donde se superen en más de 10 dBA los objetivos de calidad acústica y en función de la ejecución de las medidas propuestas. No obstante en general, se llevará a cabo la campaña de mediciones del plan de seguimiento cada 5 años a partir de la implantación de la mejora,

Valencia, septiembre 2013



Pau Gaja Silvestre

Ingeniero Industrial

ANEXO 1: CERTIFICADOS EQUIPOS



**CERTIFICAT DE VERIFICACIÓ PERIÒDICA D'INSTRUMENTS
DESTINATS A MESURAR EL NIVELL DE SO AUDIBLE
CERTIFICADO DE VERIFICACION PERIÒDICA DE INSTRUMENTOS
DESTINADOS A MEDIR EL NIVEL DE SONIDO AUDIBLE**

Número: 13 28 SI V 000111

Pàgina 1 d' 1
Página 1 de 1

VERIFICACIÓ PERIÒDICA / VERIFICACIÓN PERIÒDICA:

A l'empara de l'article 33 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana.
Al amparo del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Títular:	SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGIA ACUSTICA, S.L.
<i>Títular:</i>	c/ Salvá, 8 Pta.7 B 46002 VALENCIA-VALENCIA
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	SONÓMETRO INTEGRADOR
Fabricant: / <i>Fabricante:</i>	Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	2250 Light
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	2625623
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	MICRÓFONO
Fabricant: / <i>Fabricante:</i>	Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	4950
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	2611791
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	PREAMPLIFICADOR
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	ZC-0032
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	13202

Realitzats en data 17-04-2013 els exàmens administratiu, visual i tècnic establits en l'ORDE ITC/2845/2007, de 25 de setembre, (B.O.E. núm. 237 de 03/10/2007), per la qual es regula el control metrològic de l'Estat dels instruments destinats al mesurament de so audible i dels calibradors acústics, i en aplicació de la seua disposició transitòria primera, sonòmetres i calibradors acústics en servici, si és procedent, se certifica que l'instrument objecte del present document ha superat els assajos corresponents a la verificació indicada.

En conseqüència, es declara al dit instrument conforme per a efectuar el mesurament propi de la seua finalitat, durant el termini d'un any a comptar de la data anteriorment citada, en la es van realitzar els assajos de verificació.

Realizados en fecha 17-04-2013 los exámenes administrativo, visual y técnico establecidos en la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre (B.O.E. nº 237 de 03/10/2007), por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos, y en aplicación de su disposición transitoria primera, sonómetros y calibradores acústicos en servicio, si procede, se certifica que el instrumento objeto del presente documento, ha superado los ensayos correspondientes a la verificación indicada.

En consecuencia, se declara a dicho instrumento conforme para efectuar la medición propia de su finalidad, durante el plazo de un año a contar desde la fecha anteriormente citada, en la que se realizaron los ensayos de verificación.

Picanya, 24 de Abril de 2013
Picanya, 24 d'Abril de 2013



INGEIN. Entitat adjudicatària del Servei de Verificació Metrològica a la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3.459 de 23/03/99)
Entidad adjudicataria del Servicio de Verificación Metrológica en la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 3.459 de 23/03/99).



**CERTIFICAT DE VERIFICACIÓ PERIÒDICA D'INSTRUMENTS
DESTINATS A MESURAR EL NIVELL DE SO AUDIBLE
CERTIFICADO DE VERIFICACION PERIÒDICA DE INSTRUMENTOS
DESTINADOS A MEDIR EL NIVEL DE SONIDO AUDIBLE**

Número: 13 28 SI V 000141

Pàgina 1 d' 1
Página 1 de 1

VERIFICACIÓ PERIÒDICA / VERIFICACIÓN PERIÒDICA:

A l'empara de l'article 33 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana.
Al amparo del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Títular: <i>Titular:</i>	SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGIA ACUSTICA, S.L. c/ Salvá, 8 Pta.7 B 46002 VALENCIA-VALENCIA
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	SONÓMETRO INTEGRADOR
Fabricant: / <i>Fabricante:</i>	Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	2250
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	2579834
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	MICRÓFONO
Fabricant: / <i>Fabricante:</i>	Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	4189
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	2523606
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	PREAMPLIFICADOR
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	ZC-0032
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	10355

Realitzats en data 29-05-2013 els exàmens administratiu, visual i tècnic establits en l'ORDE ITC/2845/2007, de 25 de setembre, (B.O.E. núm. 237 de 03/10/2007), per la qual es regula el control metrològic de l'Estat dels instruments destinats al mesurament de so audible i dels calibradors acústics, i en aplicació de la seua disposició transitòria primera, sonòmetres i calibradors acústics en servici, si és procedent, se certifica que l'instrument objecte del present document ha superat els assajos corresponents a la verificació indicada.
En conseqüència, es declara al dit instrument conforme per a efectuar el mesurament propi de la seua finalitat, durant el termini d'un any a comptar de la data anteriorment citada, en la es van realitzar els assajos de verificació.

Realizados en fecha 29-05-2013 los exámenes administrativo, visual y técnico establecidos en la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre (B.O.E. nº 237 de 03/10/2007), por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos, y en aplicación de su disposición transitória primera, sonómetros y calibradores acústicos en servicio, si procede, se certifica que el instrumento objeto del presente documento, ha superado los ensayos correspondientes a la verificación indicada.
En consecuencia, se declara a dicho instrumento conforme para efectuar la medición propia de su finalidad, durante el plazo de un año a contar desde la fecha anteriormente citada, en la que se realizaron los ensayos de verificación.

Picanya, 30 de Mayo de 2013
Picanya, 30 de Maig de 2013



MANUEL SOLER
Responsable tècnic
Responsable técnico

INGEIN: Entitat adjudicatària del Servei de Verificació Metroològica a la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3.459 de 23/03/99).
Entidad adjudicataria del Servicio de Verificación Metroológica en la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 3.459 de 23/03/99).

Inscripció en el Registre Mercantil de Valladolid - Tomo 1092, Libro 6, Folio 31, Sección 8ª, Página 0-16075, Inscritur nº - C.I.F. B-4310209

SILENS Servicios y Tecnología Acústica S.L. - Inscrita en el registro mercantil de Valencia, Tomo 8630 Libro 5917 Folio 62 Inscrición 1. CIF: B97866776



CERTIFICAT DE VERIFICACIÓ PERIÒDICA D'INSTRUMENTS
DESTINATS A MESURAR EL NIVELL DE SO AUDIBLE
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA DE INSTRUMENTOS
DESTINADOS A MEDIR EL NIVEL DE SONIDO AUDIBLE

Número: 13 28 CS V 000091

Pàgina 1 d' 1
Página 1 de 1

VERIFICACIÓ PERIÒDICA / VERIFICACIÓN PERIÓDICA:
A l'empara de l'article 33 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana.
Al amparo del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Títular: / Titular:	SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGIA ACUSTICA, S.L. c/ Salvá, 8 Pta.7 B 46002 VALENCIA-VALENCIA
Instrument: / Instrumento:	CALIBRADOR SONORO
Fabricant: / Fabricante:	Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S
Marca: / Marca:	Brüel & Kjaer
Model: / Modelo:	4231
Núm. de sèrie: / N° de serie:	2583469

Realitzats en data 29-05-2013 els exàmens administratiu, visual i tècnic establits en l'ORDE ITC/2845/2007, de 25 de setembre, (B.O.E. núm. 237 de 03/10/2007), per la qual es regula el control metrològic de l'Estat dels instruments destinats al mesurament de so audible i dels calibradors acústics, i en aplicació de la seua disposició transitòria primera, sonòmetres i calibradors acústics en servici, si és procedent, se certifica que l'instrument objecte del present document ha superat els assajos corresponents a la verificació indicada.

En conseqüència, es declara al dit instrument conforme per a efectuar el mesurament propi de la seua finalitat, durant el termini d'un any a comptar de la data anteriorment citada, en la es van realitzar els assajos de verificació.

Realizados en fecha 29-05-2013 los exámenes administrativo, visual y técnico establecidos en la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre (B.O.E. nº 237 de 03/10/2007), por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos, y en aplicación de su disposición transitoria primera, sonómetros y calibradores acústicos en servicio, si procede, se certifica que el instrumento objeto del presente documento, ha superado los ensayos correspondientes a la verificación indicada.

En consecuencia, se declara a dicho instrumento conforme para efectuar la medición propia de su finalidad, durante el plazo de un año a contar desde la fecha anteriormente citada, en la que se realizaron los ensayos de verificación.

Picanya, 30 de Mayo de 2013
Picanya, 30 de Maig de 2013



MANUEL SOLER
Responsable tècnic
Responsable técnico

INGEIN: Entitat adjudicatària del Servei de Verificació Metrològica a laComunitat Valenciana (DOGV núm. 3.459 de 23/03/99).
Entidad adjudicataria del Servicio de Verificación Metrológica en laComunidad Valenciana (DOGV núm. 3.459 de 23/03/99).

AGENCIJA ZA VEŠTAČENJE I PROJEKCIJE - BEOGRAD, BEOGRADSKA ULICA 111, 11000 BEOGRAD, SRBIJA. IČP: 12186776

SILENS Servicios y Tecnología Acústica S.L. - Inscrita en el registro mercantil de Valencia, Tomo 8630 Libro 5917 Folio 62 Inscrición 1. CIF: B97866776

Número: 13 28 SI V 000202

Pàgina 1 d' 1
Página 1 de 1

VERIFICACIÓ PERIÒDICA / VERIFICACIÓN PERIÒDICA:

A l'empara de l'article 33 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana.

Al amparo del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Titular:	UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
<i>Titular:</i>	Camino de Vera s/n 46022 VALENCIA-VALENCIA
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	SONÓMETRO INTEGRADOR
Fabricant: / <i>Fabricante:</i>	Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	2250
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	2625642
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	MICRÓFONO
Fabricant: / <i>Fabricante:</i>	Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	4950
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	2615791
Instrument: / <i>Instrumento:</i>	PREAMPLIFICADOR
Marca: / <i>Marca:</i>	Brüel & Kjaer
Model: / <i>Modelo:</i>	ZC0032
Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	8337

Realitzats en data 29-07-2013 els exàmens administratiu, visual i tècnic establits en l'ORDE ITC/2845/2007, de 25 de setembre, (B.O.E. núm. 237 de 03/10/2007), per la qual es regula el control metrològic de l'Estat dels instruments destinats al mesurament de so audible i dels calibradors acústics, i en aplicació de la seua disposició transitòria primera, sonòmetres i calibradors acústics en servici, si és procedent, se certifica que l'instrument objecte del present document ha superat els assajos corresponents a la verificació indicada.

En conseqüència, es declara al dit instrument conforme per a efectuar el mesurament propi de la seua finalitat, durant el termini d'un any a comptar de la data anteriorment citada, en la es van realitzar els assajos de verificació.

Realizados en fecha 29-07-2013 los exámenes administrativo, visual y técnico establecidos en la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre (B.O.E. nº 237 de 03/10/2007), por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos, y en aplicación de su disposición transitoria primera, sonómetros y calibradores acústicos en servicio, si procede, se certifica que el instrumento objeto del presente documento, ha superado los ensayos correspondientes a la verificación indicada.

En consecuencia, se declara a dicho instrumento conforme para efectuar la medición propia de su finalidad, durante el plazo de un año a contar desde la fecha anteriormente citada, en la que se realizaron los ensayos de verificación.

Picanya, 06 de Agosto de 2013
Picanya, 06 d'Agost de 2013



MANUEL SOLER
Responsable tècnic
Responsable técnico

INGENIERIA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. - Inscrita en Registro Mercantil de Valladolid - Tomo 7052, Libro 0, Folio 31, Sección 8ª, Hoja VA-14675, Inscripción 2ª - C.I.F. B-13102009

Número: 11 28 SI V 000207

Pàgina 1 d' 1
Página 1 de 1

VERIFICACIÓ PERIÒDICA / VERIFICACIÓN PERIÓDICA:

A l'empara de l'article 33 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana.
Al amparo del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Titular: Titular:	UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA Camino de Vera s/n 46022 VALENCIA-VALENCIA
Instrument: / Instrumento: Fabricant: / Fabricante: Marca: / Marca: Model: / Modelo: Núm. de sèrie: / N° de serie:	SONÓMETRO INTEGRADOR Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S Brüel & Kjaer 2238 2315702
Instrument: / Instrumento: Fabricant: / Fabricante: Marca: / Marca: Model: / Modelo: Núm. de sèrie: / N° de serie:	MICRÓFONO Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S Brüel & Kjaer 4188 2288944
Instrument: / Instrumento: Marca: / Marca: Model: / Modelo: Núm. de sèrie: / N° de serie:	PREAMPLIFICADOR Brüel & Kjaer ZC0030 4787

Realitzats en data 17-08-2011 els exàmens administratiu, visual i tècnic establits en l'ORDE ITC/2845/2007, de 25 de setembre, (B.O.E. núm. 237 de 03/10/2007), per la qual es regula el control metrològic de l'Estat dels instruments destinats al mesurament de so audible i dels calibradors acústics, i en aplicació de la seua disposició transitòria primera, sonòmetres i calibradors acústics en servici, si és procedent, se certifica que l'instrument objecte del present document ha superat els assajos corresponents a la verificació indicada.

En conseqüència, es declara al dit instrument conforme per a efectuar el mesurament propi de la seua finalitat, durant el termini d'un any a comptar de la data anteriorment citada, en la es van realitzar els assajos de verificació.

Realizados en fecha 17-08-2011 los exámenes administrativo, visual y técnico establecidos en la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre (B.O.E. nº 237 de 03/10/2007), por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos, y en aplicación de su disposición transitoria primera, sonómetros y calibradores acústicos en servicio, si procede, se certifica que el instrumento objeto del presente documento, ha superado los ensayos correspondientes a la verificación indicada.

En consecuencia, se declara a dicho instrumento conforme para efectuar la medición propia de su finalidad, durante el plazo de un año a contar desde la fecha anteriormente citada, en la que se realizaron los ensayos de verificación.

Quart de Poblet, 18 de Agosto de 2011
Quart de Poblet, 18 d'Agost de 2011



MANUEL SOLER
Responsable tècnic
Responsable técnico

Número: 13 28 SI V 000201

Pàgina 1 d' 1
Página 1 de 1

VERIFICACIÓ PERIÒDICA / VERIFICACIÓN PERIÓDICA:

A l'empara de l'article 33 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana.
Al amparo del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Titular: <i>Titular:</i>	UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA Camino de Vera s/n 46022 VALENCIA-VALENCIA
Instrument: / <i>Instrumento:</i> Fabricant: / <i>Fabricante:</i> Marca: / <i>Marca:</i> Model: / <i>Modelo:</i> Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	SONÓMETRO INTEGRADOR Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S Brüel & Kjaer 2238 2457003
Instrument: / <i>Instrumento:</i> Fabricant: / <i>Fabricante:</i> Marca: / <i>Marca:</i> Model: / <i>Modelo:</i> Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	MICRÓFONO Brüel & Kjaer Sound & Vibration Measurement A/S Brüel & Kjaer 4188 2428814
Instrument: / <i>Instrumento:</i> Marca: / <i>Marca:</i> Model: / <i>Modelo:</i> Núm. de sèrie: / <i>Nº de serie:</i>	PREAMPLIFICADOR Brüel & Kjaer ZC0030 n/c

Realitzats en data 29-07-2013 els exàmens administratiu, visual i tècnic establits en l'ORDE ITC/2845/2007, de 25 de setembre, (B.O.E. núm. 237 de 03/10/2007), per la qual es regula el control metrològic de l'Estat dels instruments destinats al mesurament de so audible i dels calibradors acústics, i en aplicació de la seua disposició transitòria primera, sonòmetres i calibradors acústics en servici, si és procedent, se certifica que l'instrument objecte del present document ha superat els assajos corresponents a la verificació indicada.

En conseqüència, es declara al dit instrument conforme per a efectuar el mesurament propi de la seua finalitat, durant el termini d'un any a comptar de la data anteriorment citada, en la es van realitzar els assajos de verificació.

Realizados en fecha 29-07-2013 los exámenes administrativo, visual y técnico establecidos en la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre (B.O.E. nº 237 de 03/10/2007), por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos, y en aplicación de su disposición transitoria primera, sonómetros y calibradores acústicos en servicio, si procede, se certifica que el instrumento objeto del presente documento, ha superado los ensayos correspondientes a la verificación indicada.

En consecuencia, se declara a dicho instrumento conforme para efectuar la medición propia de su finalidad, durante el plazo de un año a contar desde la fecha anteriormente citada, en la que se realizaron los ensayos de verificación.

Picanya, 06 de Agosto de 2013
Picanya, 06 d'Agost de 2013



INGEIN
LABORATORIO DE METROLOGIA
Disabling 2A, piso 2
46110 Picanya - VALENCIA
Teléf. 96 313 46 47 383 44 94
MANUEL SOLER
Responsable técnico

ANEXO 2: MAPAS

ÍNDICE DE MAPAS

1.- MAPA DE PUNTOS DE MEDICIÓN

2.- ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

3.1.- MAPA DE NIVELES SONOROS INFRAESTRUCTURAS. LDIA

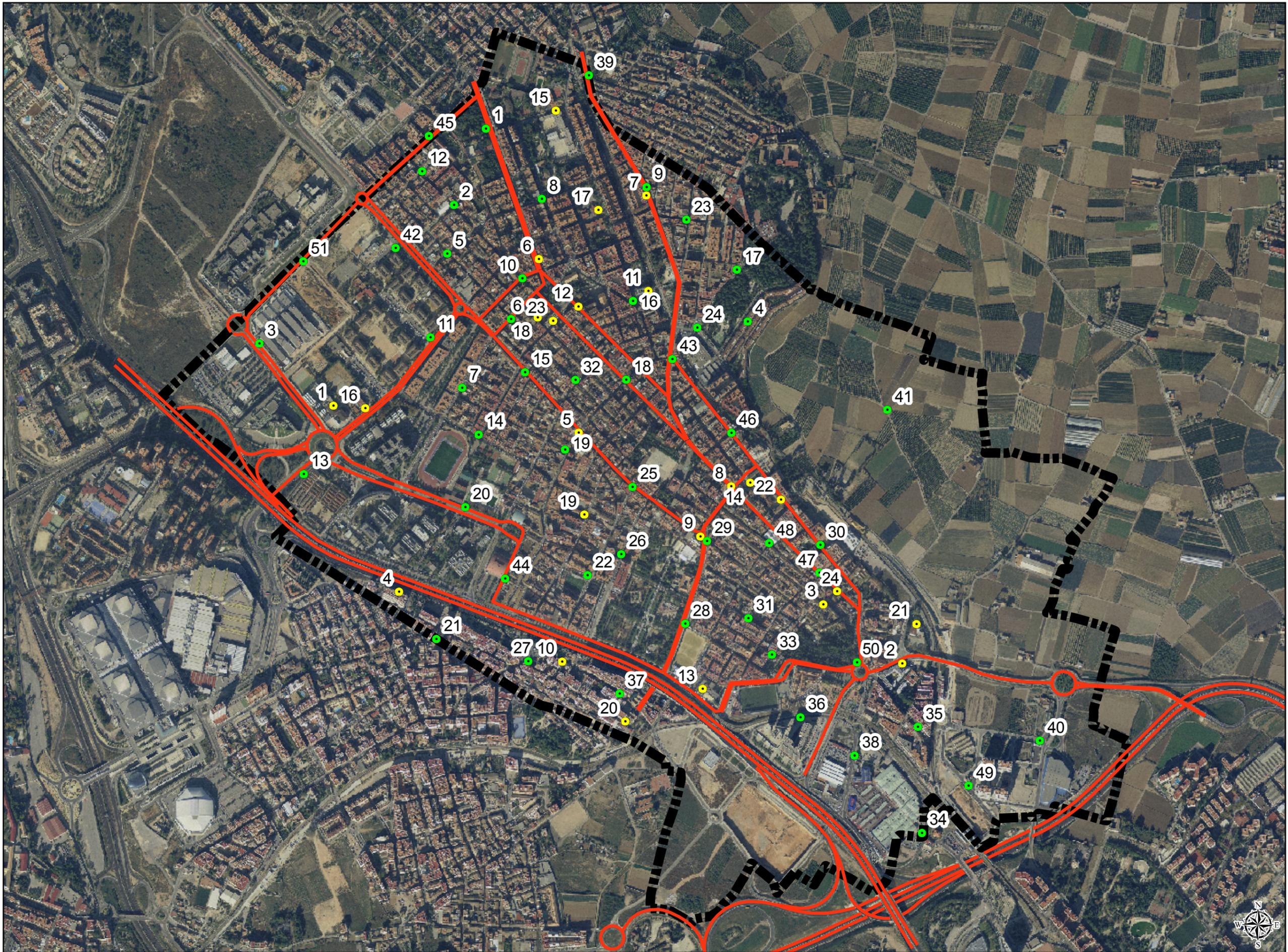
3.2.- MAPA DE NIVELES SONOROS INFRAESTRUCTURAS. LNOCHE

4.1.- MAPA DE NIVELES SONOROS. LDIA

4.2.- MAPA DE NIVELES SONOROS. LNOCHE

5.1.- MAPA DE SUPERACIÓN DE O.C.A. LDIA

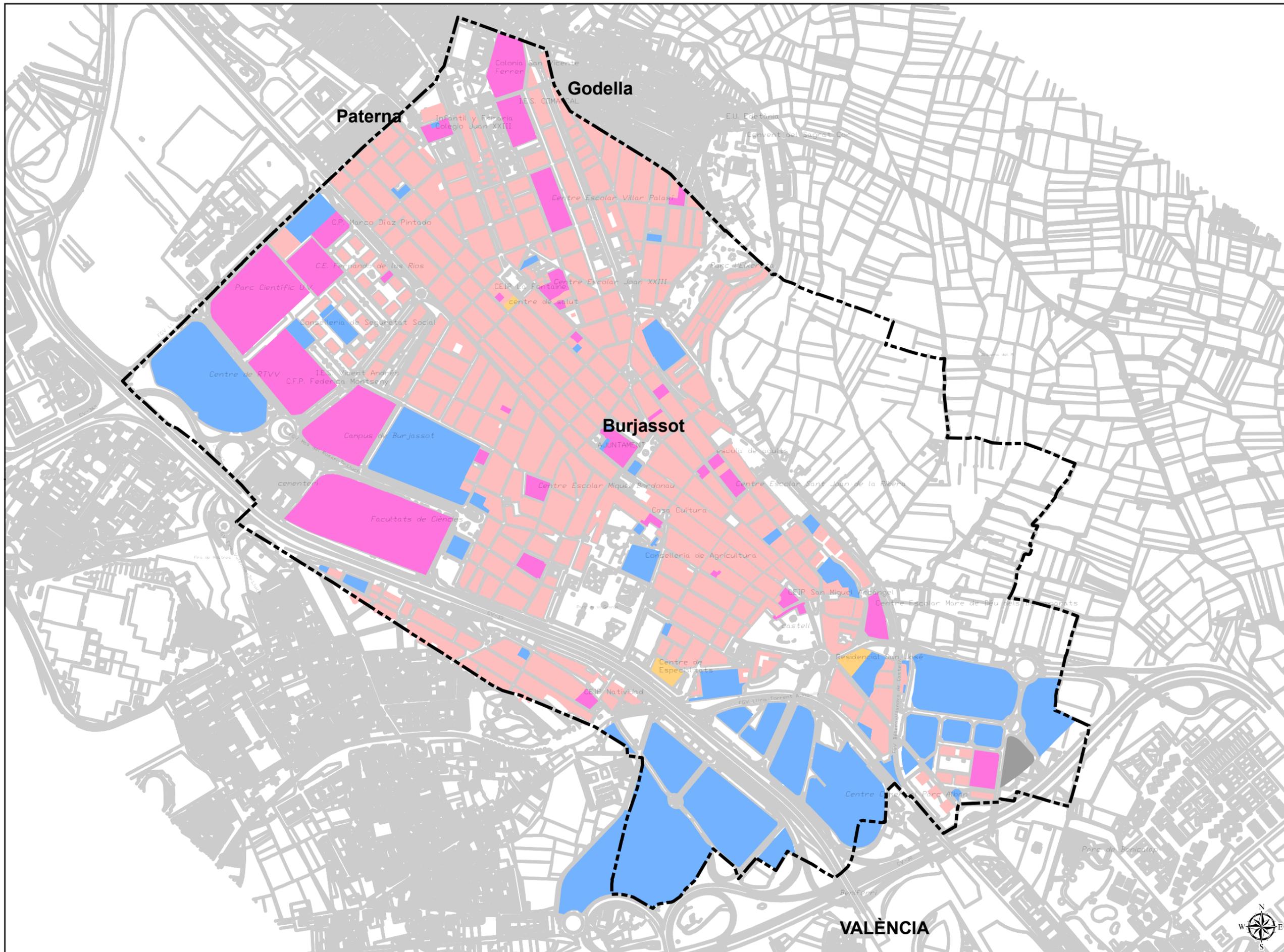
5.2.- MAPA DE SUPERACIÓN DE O.C.A. LNOCHE



LEYENDA TEMÁTICA

Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Puntos de medición
- Monitorados



LEYENDA TEMÁTICA

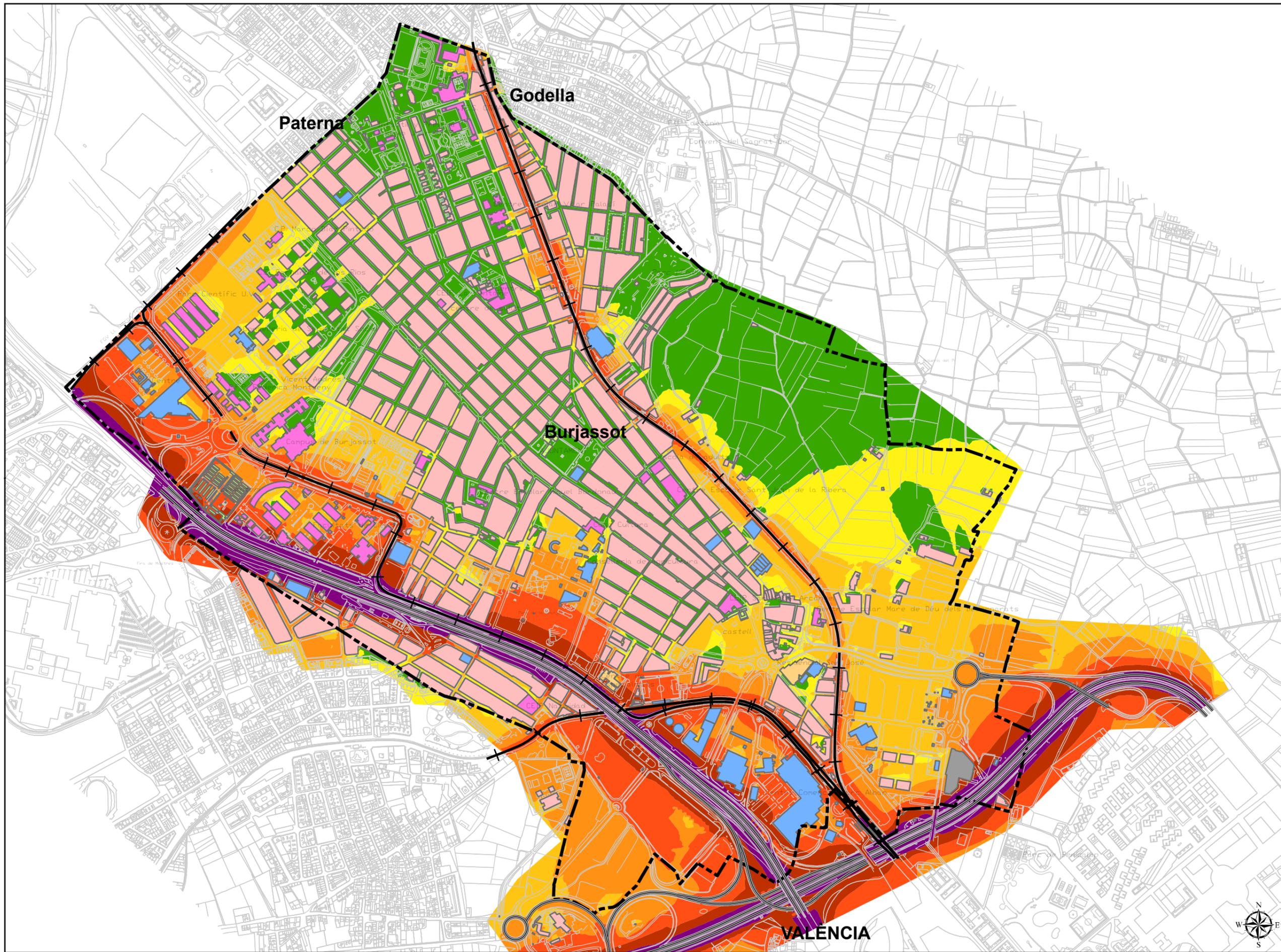
Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Otros elementos cartográficos

Zonificación acústica

- Sanitario
- Docente/Cultural
- Residencial
- Terciario
- Industrial





LEYENDA TEMÁTICA

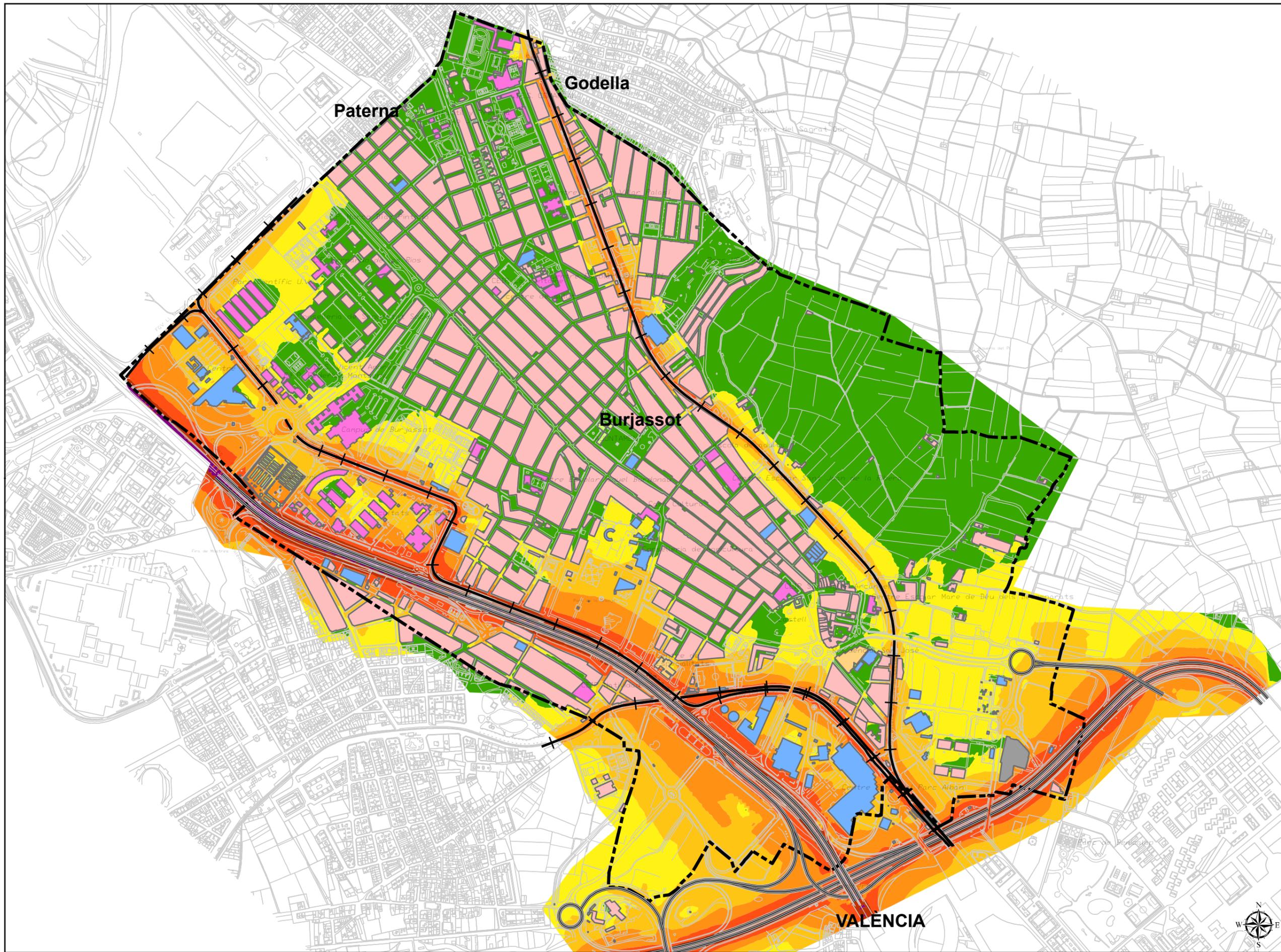
Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Otros elementos cartográficos
- == Carreteras
- + + Via férrea
- Edif. Sanitario
- Edif. Docente/Cultural
- Edif. Residencial
- Edif. Terciario
- Edif. Industrial
- Otros

Nivel sonoro (dB(A))

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- > 70





LEYENDA TEMÁTICA

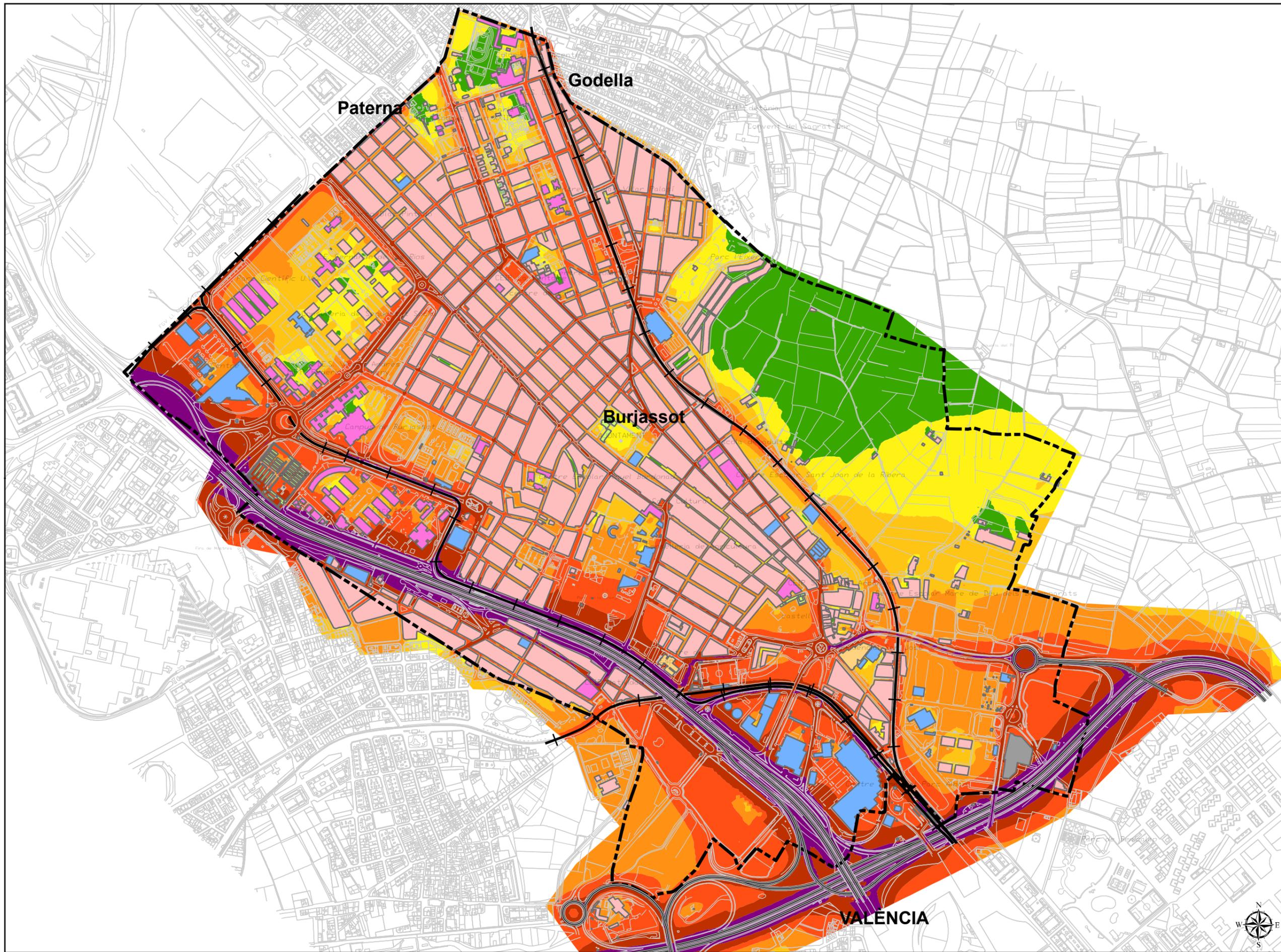
Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Otros elementos cartográficos
- == Carreteras
- + + + + + Via férrea
- Edif. Sanitario
- Edif. Docente/Cultural
- Edif. Residencial
- Edif. Terciario
- Edif. Industrial
- Otros

Nivel sonoro (dB(A))

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- > 70





LEYENDA TEMÁTICA

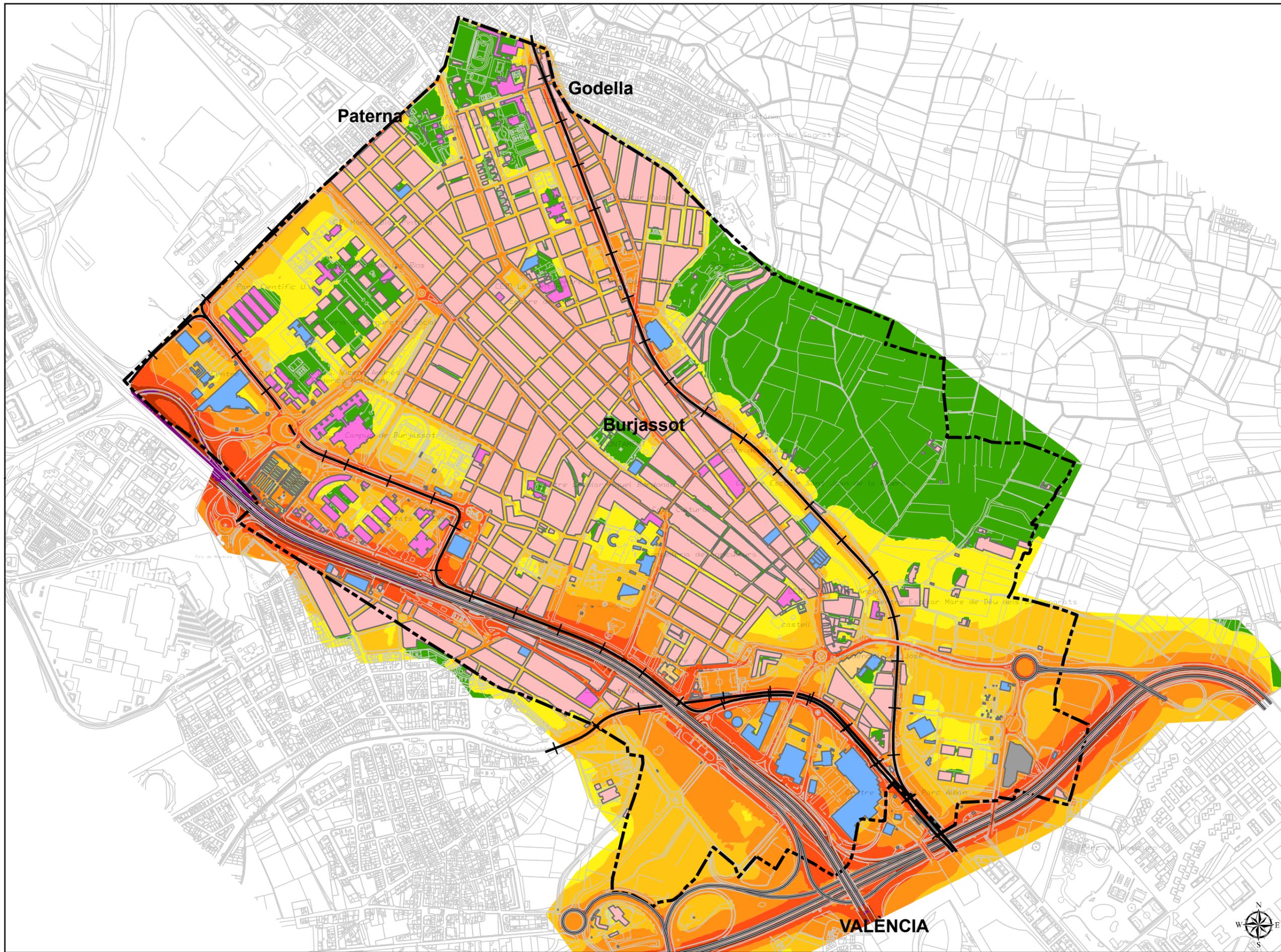
Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Otros elementos cartográficos
- == Carreteras
- ++ Via férrea
- Edif. Sanitario
- Edif. Docente/Cultural
- Edif. Residencial
- Edif. Terciario
- Edif. Industrial
- Otros

Nivel sonoro (dB(A))

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- > 70





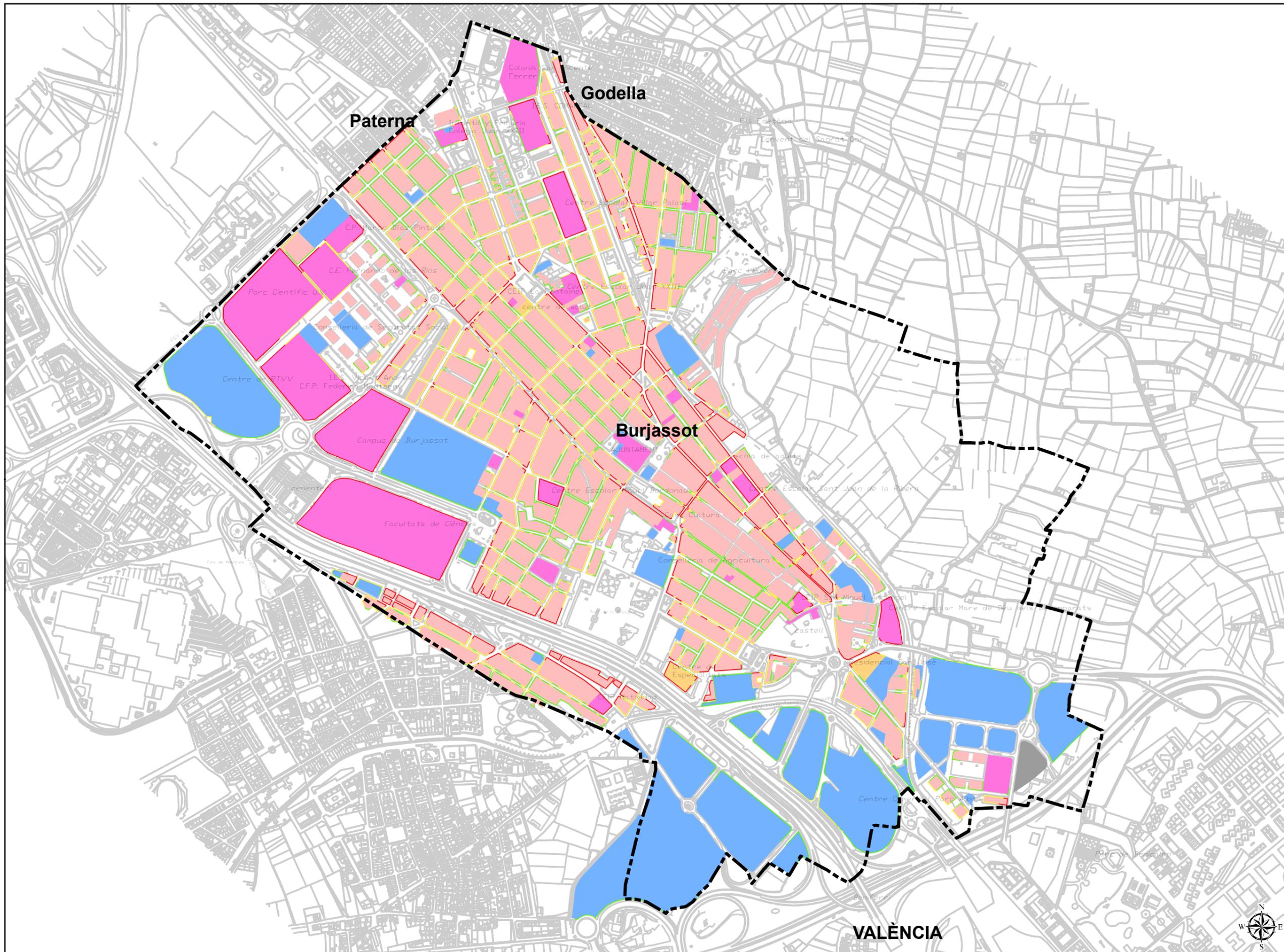
LEYENDA TEMÁTICA

Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Otros elementos cartográficos
- == Carreteras
- + + + + + Via férrea
- Edif. Sanitario
- Edif. Docente/Cultural
- Edif. Residencial
- Edif. Terciario
- Edif. Industrial
- Otros

Nivel sonoro (dB(A))

- < 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60
- 60 - 65
- 65 - 70
- > 70



LEYENDA TEMÁTICA
Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Otros elementos cartográficos

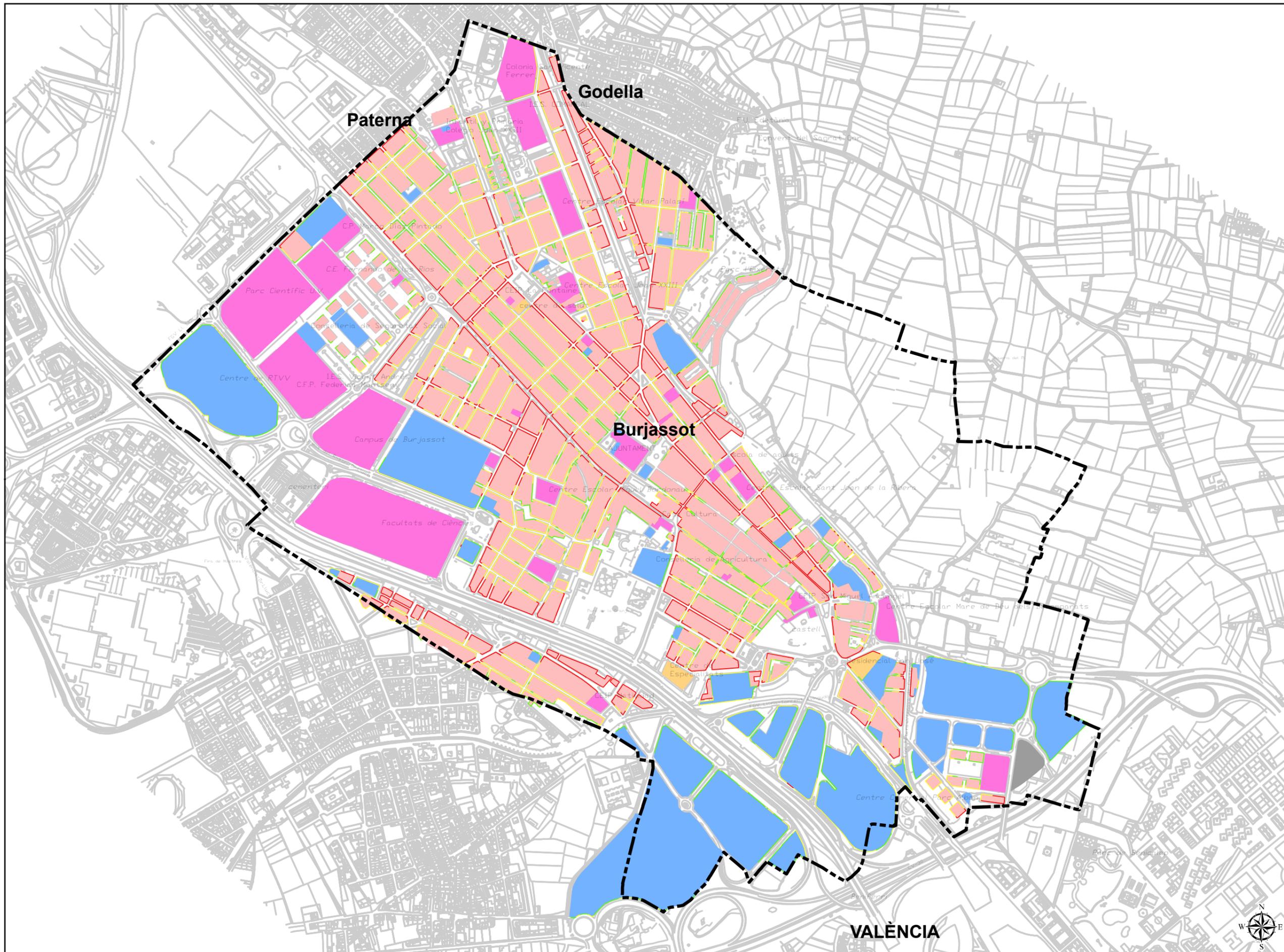
Zonificación acústica

- Sanitario
- Docente/Cultural
- Residencial
- Terciario
- Industrial

Superación O.C.A.

- Superación de 0 a 5 dBA
- Superación de 5 a 10 dBA
- Superación en más de 10 dBA





LEYENDA TEMÁTICA
Elementos cartográficos

- Límites municipales
- Otros elementos cartográficos

Zonificación acústica

- Sanitario
- Docente/Cultural
- Residencial
- Terciario
- Industrial

Superación O.C.A.

- Superación de 0 a 5 dBA
- Superación de 5 a 10 dBA
- Superación en más de 10 dBA



ANEXO 3: FICHAS DE MEDIDAS

PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	1		
LOCALIZACIÓN:	Av/ Pi i Margall nº51 cerca cruce C/ Mariano Ribera		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	11:07	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722044	4377432
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 20

Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

Gritos de niños en el patio de un colegio cercano

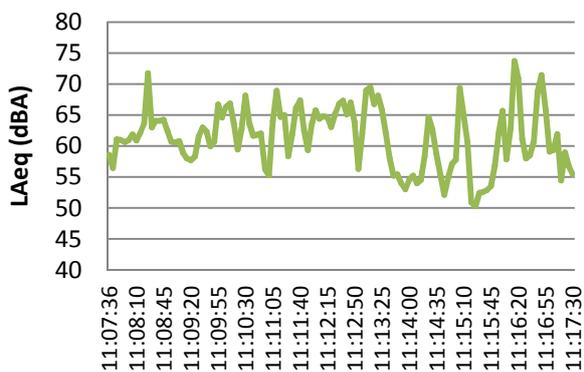
Lavadero de coches

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,0 dBA
LAeq**	64,0 dBA
L₁₀	67,5 dBA
L₉₀	53,9 dBA
Lmax	76,1 dBA
Lmin	48,2 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	1		
LOCALIZACIÓN:	Av/ Pi i Margall nº51 cerca cruce C/ Mariano Ribera		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	16:34	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722044	4377432

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 16

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Gritos de niños en el patio de un colegio cercano

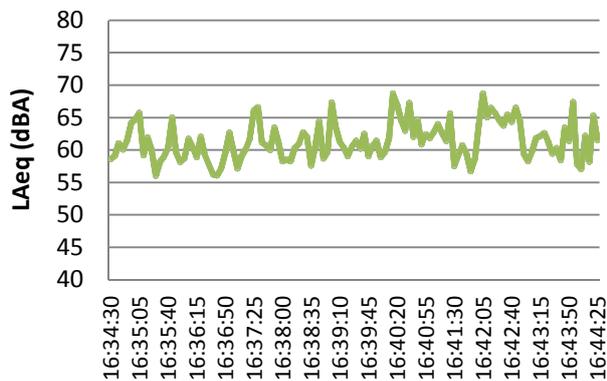
Lavadero de coches

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,4 dBA
LAeq**	62,4 dBA
L₁₀	65,8 dBA
L₉₀	56,7 dBA
Lmax	73,6 dBA
Lmin	53,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	2		
LOCALIZACIÓN:	C/ Micer Domingo Mascó con C/Isaac Peral		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	13:43	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	721967	4377230
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 16

Pesados: 0

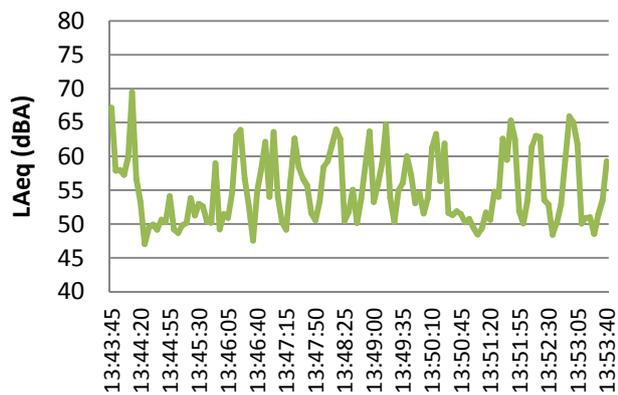
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	58,7 dBA
LAeq**	58,7 dBA
L₁₀	63,0 dBA
L₉₀	47,9 dBA
Lmax	73,6 dBA
Lmin	44,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	2								
LOCALIZACIÓN:	C/ Micer Domingo Mascó								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	17:24	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>721967</td> <td>4377230</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		721967	4377230
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	721967	4377230							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 10

Pesados: 0

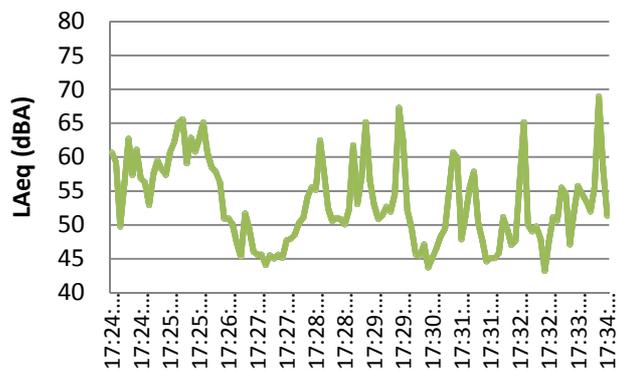
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	57.7 dBA
LAeq**	57.7 dBA
L₁₀	61.6 dBA
L₉₀	44.5 dBA
Lmax	75.5 dBA
Lmin	40.6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	3						
LOCALIZACIÓN:	Av/ de la Universidad						
USO DEL SUELO:	Docente						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	10:26	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM: <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>721370</td> <td>4376803</td> </tr> </table>		X	Y	721370	4376803
X	Y						
721370	4376803						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 39
Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

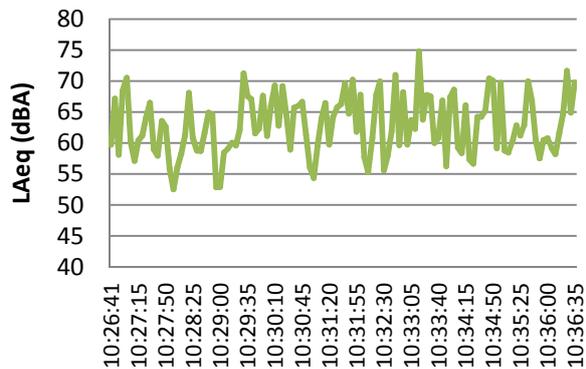
Tranvía en el minuto 5 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,4 dBA
LAeq**	65,4 dBA
L₁₀	69,6 dBA
L₉₀	56,3 dBA
Lmax	77,6 dBA
Lmin	50,9 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	3						
LOCALIZACIÓN:	Av/ de la Universidad						
USO DEL SUELO:	Docente						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	17:58	Tarde				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM: <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>721370</td> <td>4376803</td> </tr> </table>		X	Y	721370	4376803
X	Y						
721370	4376803						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

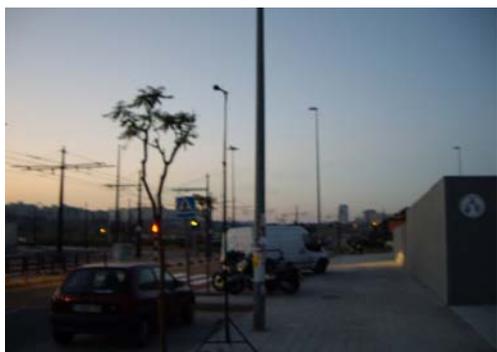
Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 55
Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

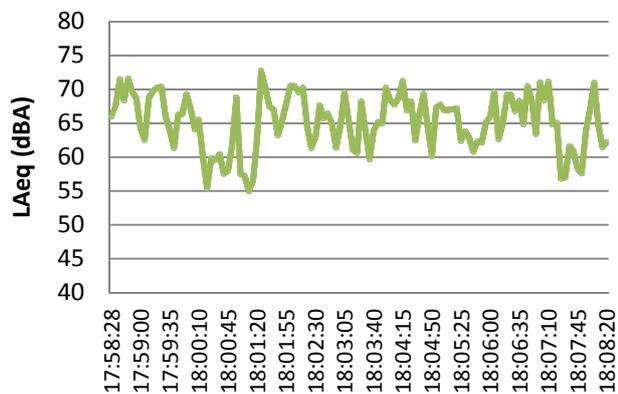
Tranvía en los minutos 1 y 8 aproximadamente
Personas de la UV hablando

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	66,8 dBA
LAeq**	66,8 dBA
L₁₀	70,3 dBA
L₉₀	58,9 dBA
Lmax	77,0 dBA
Lmin	53,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	4		
LOCALIZACIÓN:	C/ Cardenal Enrique i Tarancón		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	12:37	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722793	4376876

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Actividad vecinal, pájaros, hojas de los árboles por el viento

Ligeros: 0

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Cortadora de césped desde el minuto 3 aproximadamente

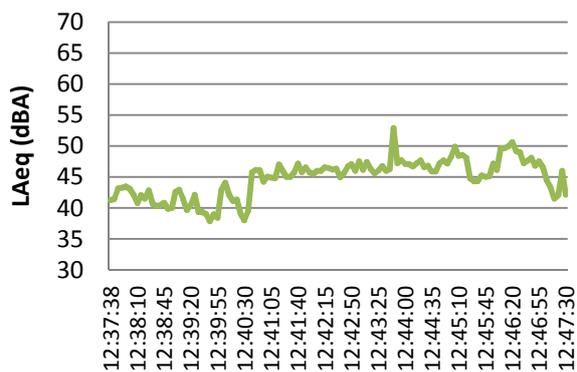
Golpe en torno al minuto 7

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	45,8 dBA
LAeq**	45,8 dBA
L₁₀	48,2 dBA
L₉₀	39,1 dBA
Lmax	65,0 dBA
Lmin	36,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	4		
LOCALIZACIÓN:	C/ Cardenal Enrique i Tarancón		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	16:54	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722793	4376876
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Actividad vecinal, pájaros, hojas de los árboles por el viento

Ligeros: 0

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Aproximadamente a los 7 minutos niño llorando

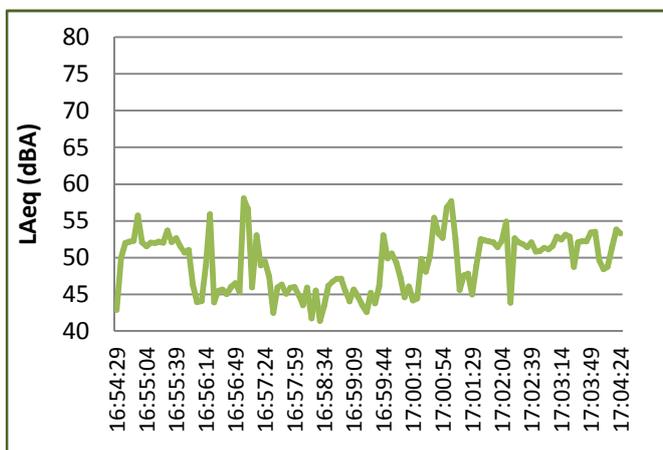
Obras en vivienda próxima

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	51,5 dBA
LAeq**	51,5 dBA
L₁₀	53,4 dBA
L₉₀	43,5 dBA
Lmax	71,1 dBA
Lmin	39,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	5		
LOCALIZACIÓN:	C/Actor Ramball con C/Joan Baptista Gil		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	13:29	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	721919	4377073

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 28

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

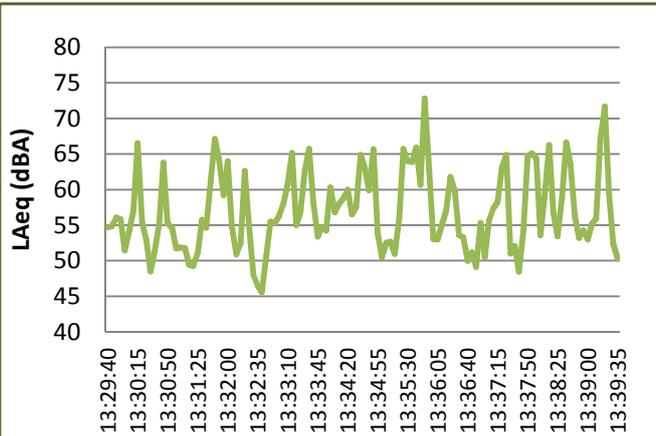
Aproximadamente a los 3 minutos taladro en vivienda próxima

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	61,0 dBA
LAeq**	61,0 dBA
L₁₀	64,4 dBA
L₉₀	49,1 dBA
Lmax	86,0 dBA
Lmin	43,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	5								
LOCALIZACIÓN:	C/Actor Ramball con C/Joan Baptista Gil								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	17:39	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>721919</td> <td>4377073</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	721919	4377073
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	721919	4377073							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

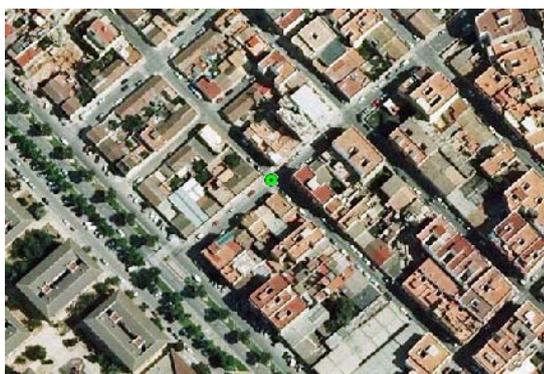
Tráfico rodado

Ligeros: 15

Pesados: 5

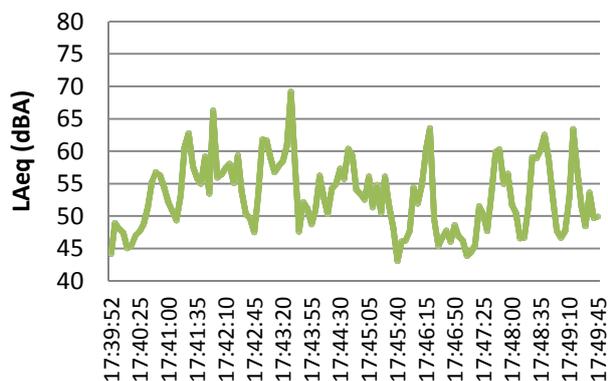
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	56,7 dBA
LAeq**	56,7 dBA
L₁₀	60,2 dBA
L₉₀	45,5 dBA
Lmax	74,1 dBA
Lmin	40,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	51								
LOCALIZACIÓN:	Av/ de la Universidad								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	10:43	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>721524</td> <td>4377050</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	721524	4377050
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	721524	4377050							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 35
Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

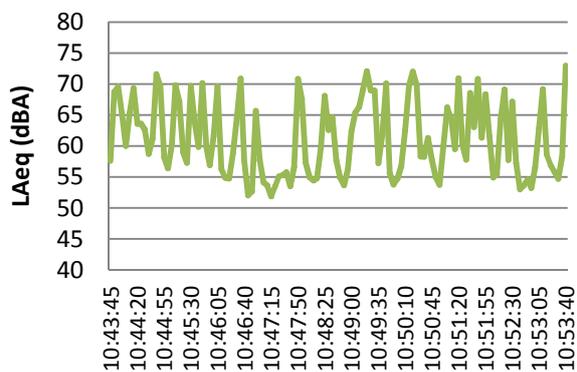
Gritos de niños en el patio de un colegio cercano
Tranvía en el minuto 4 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,1 dBA
LAeq**	65,1 dBA
L₁₀	69,9 dBA
L₉₀	53,6 dBA
Lmax	76,7 dBA
Lmin	49,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	51								
LOCALIZACIÓN:	Av/ de la Universidad								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	16:07	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>721524</td> <td>4377050</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		721524	4377050
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	721524	4377050							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 51
Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

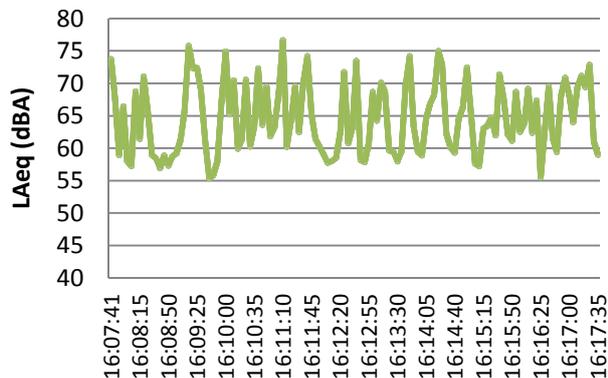
Obras cercanas
Tranvía en el minuto 8 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,8 dBA
LAeq**	67,8 dBA
L₁₀	72,3 dBA
L₉₀	57,2 dBA
Lmax	82,7 dBA
Lmin	52,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	6		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Dos de Mayo con C/Actor Ramball		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	12:29	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722099	4376885
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 83

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

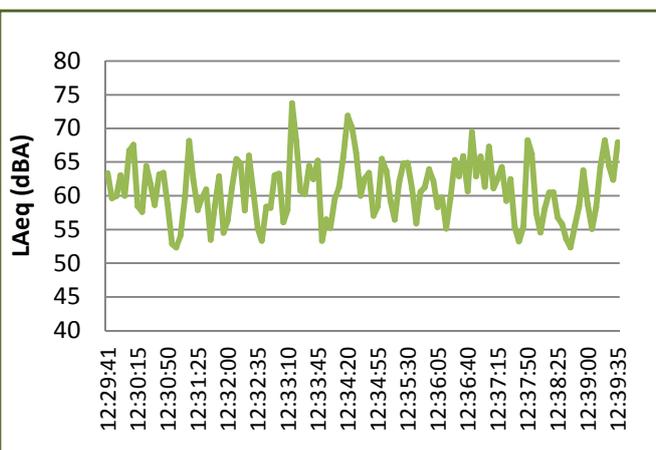
Aproximadamente a los 4 minutos claxon

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,3 dBA
LAeq**	63,3 dBA
L₁₀	66,5 dBA
L₉₀	53,8 dBA
Lmax	85,4 dBA
Lmin	47,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	6		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Dos de Mayo con C/Actor Ramball		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	18:17	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722099	4376885

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 49

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

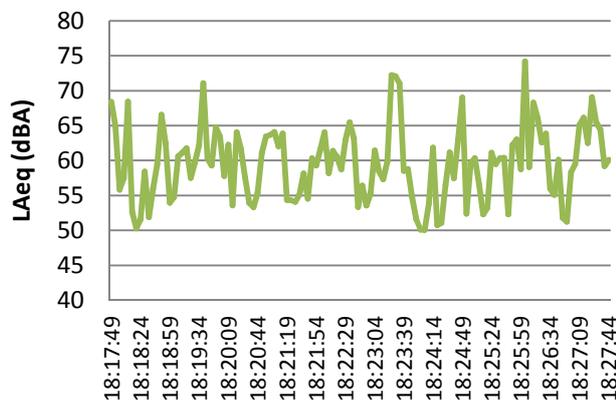
Aproximadamente a los 8 minutos ladridos

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,3 dBA
LAeq**	61,3 dBA
L₁₀	66,2 dBA
L₉₀	52,1 dBA
Lmax	82,6 dBA
Lmin	48,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7		
LOCALIZACIÓN:	C/Hernán Cortés cruce con C/Bailén		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	12:43	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	721972	4376719

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

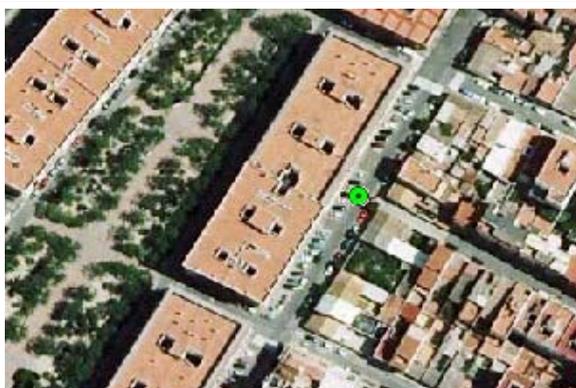
Tráfico rodado

Ligeros: 17

Pesados: 0

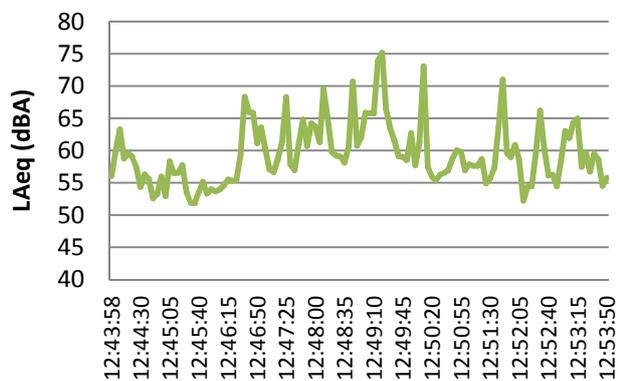
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,0 dBA
LAeq**	63,0 dBA
L₁₀	65,8 dBA
L₉₀	52,9 dBA
Lmax	81,0 dBA
Lmin	48,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7		
LOCALIZACIÓN:	C/Hernán Cortés cruce con C/Bailén		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	18:35	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	721972	4376719

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

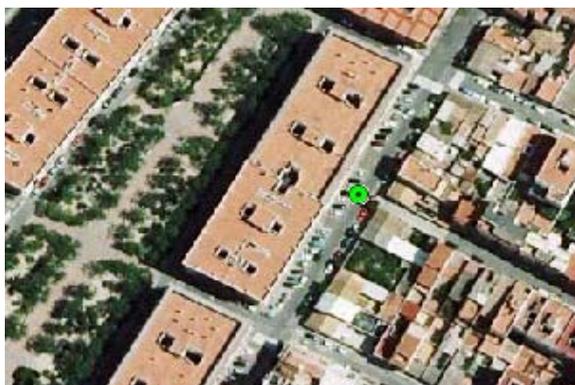
Tráfico rodado, actividad comercial y vecinal

Ligeros: 42
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

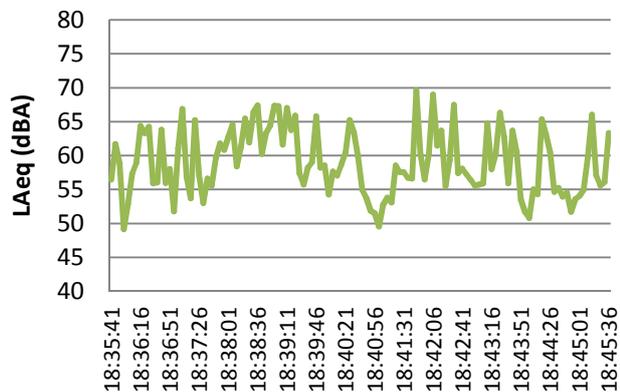
Aproximadamente a los 4 minutos paso de coche con música a gran volumen

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,5 dBA
LAeq**	62,5 dBA
L₁₀	65,7 dBA
L₉₀	53,0 dBA
Lmax	85,4 dBA
Lmin	48,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Moncada con C/ Mare de Deu dels Desamparats		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	13:57	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722193	4377230
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 41

Pesados: 0

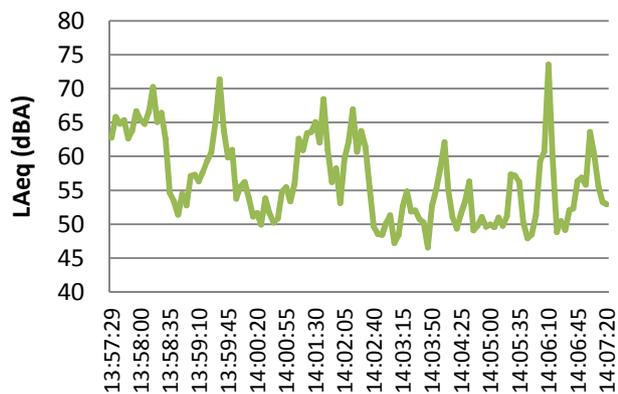
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	61,2 dBA
LAeq**	61,2 dBA
L₁₀	64,7 dBA
L₉₀	48,1 dBA
Lmax	78,6 dBA
Lmin	44,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Moncada con C/ Mare de Deu dels Desamparats		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/07/11	16:59	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722193	4377230
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 12

Pesados: 0

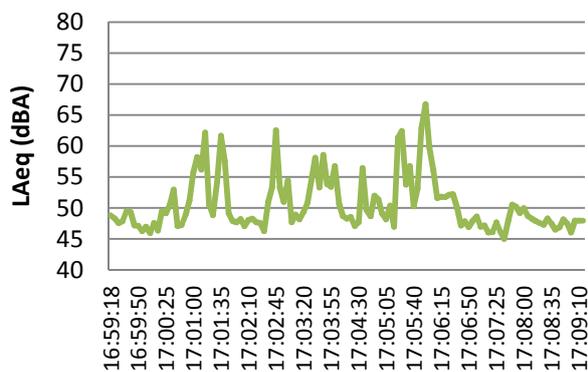
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	54,0 dBA
LAeq**	54,0 dBA
L₁₀	55,3 dBA
L₉₀	45,5 dBA
Lmax	74,1 dBA
Lmin	42,2 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	9		
LOCALIZACIÓN:	C/ Lauri Volpi cerca C/ Churruca		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	11:42	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722481	4377249

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 75
Pesados: 3

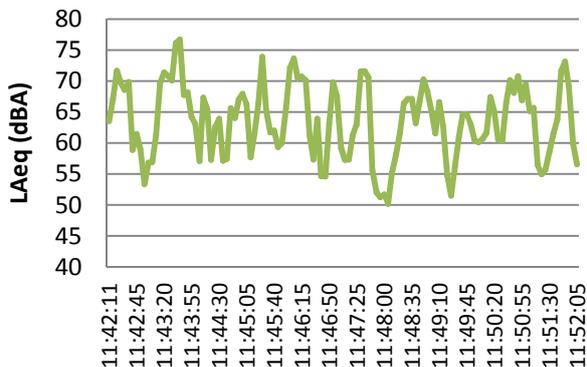
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,1 dBA
LAeq**	67,1 dBA
L₁₀	71,0 dBA
L₉₀	54,6 dBA
Lmax	81,2 dBA
Lmin	48,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	9								
LOCALIZACIÓN:	C/ Lauri Volpi cerca C/ Churruca								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/06/12	18:08	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>722481</td> <td>4377249</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		722481	4377249
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	722481	4377249							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 87

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

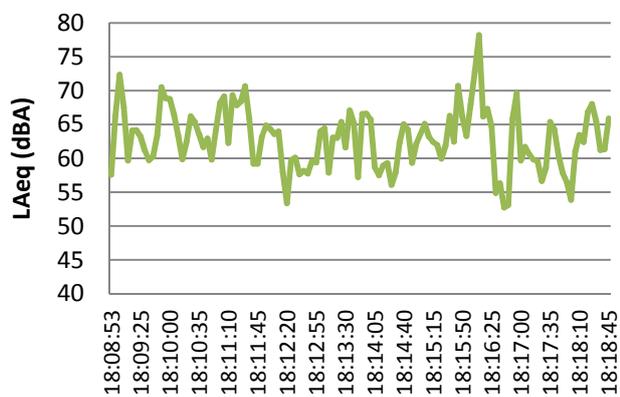
Paso de un metro aproximadamente a los 2 y a los 5 minutos

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,4 dBA
LAeq**	62,4 dBA
L₁₀	68,2 dBA
L₉₀	56,7 dBA
Lmax	84,0 dBA
Lmin	48,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	10		
LOCALIZACIÓN:	C/ Vázquez de Mella esquina con C/ Isaac Peral		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	10:57	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X 722133
CALIBRACIÓN:	OK		Y 4377003
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 37

Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

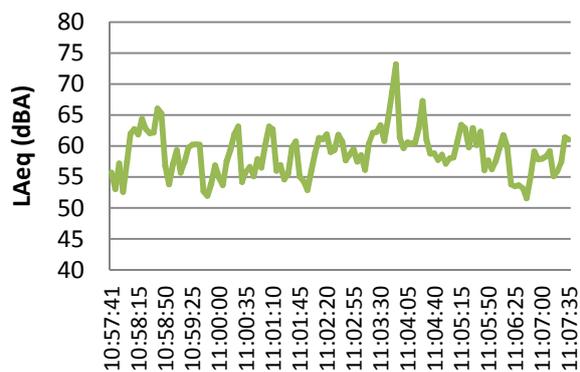
Ruido radial al principio

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	60,8 dBA
LAeq**	60,8 dBA
L₁₀	63,5 dBA
L₉₀	53,3 dBA
Lmax	78,9 dBA
Lmin	49,2 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	10		
LOCALIZACIÓN:	C/ Vázquez de Mella esquina con C/ Isaac Peral		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/06/12	18:33	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722133	4377003
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 66

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Viento

Aproximadamente a los 5 minutos ladridos

Aproximadamente a los 2 minutos golpes por la descarga de un camión

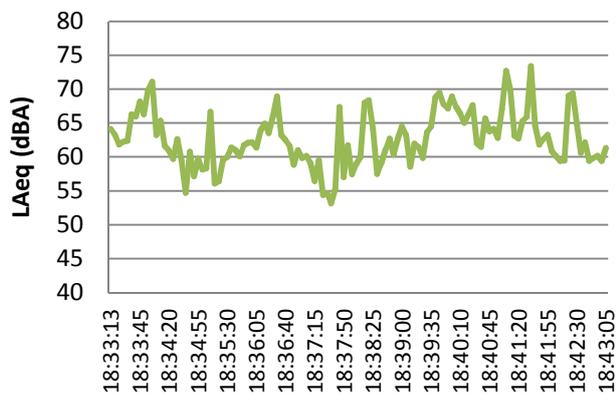
Aproximadamente a los 6, 7 y 9 minutos taladro

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,6 dBA
LAeq**	64,6 dBA
L₁₀	68,0 dBA
L₉₀	56,6 dBA
Lmax	79,5 dBA
Lmin	50,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	11		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Avda Primero de Mayo con Pl. del Palleter		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	12:59	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	721873	4376826
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 175

Pesados: 1

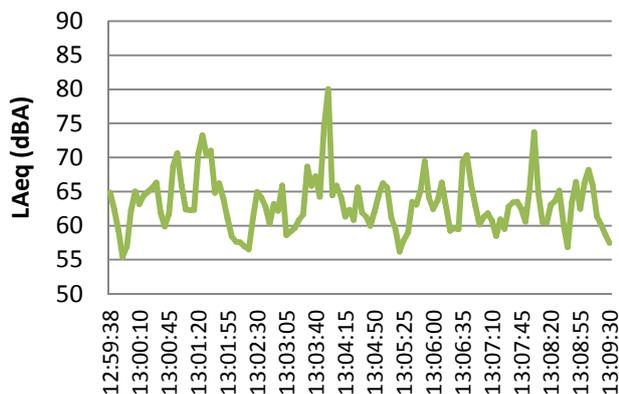
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	66,0 dBA
LAeq**	66,0 dBA
L₁₀	67,4 dBA
L₉₀	57,9 dBA
Lmax	85,8 dBA
Lmin	54,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	12		
LOCALIZACIÓN:	C/ De Miguel cruce con C/ Isaac Peral		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	11:37	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM: X: 721845 Y: 4377290	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

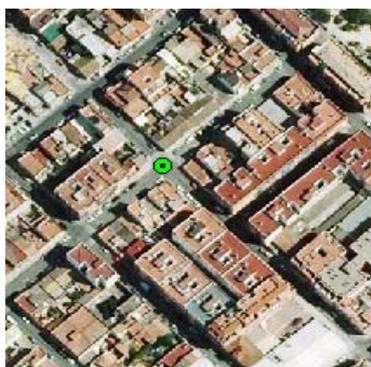
Tráfico rodado

Ligeros: 16
Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

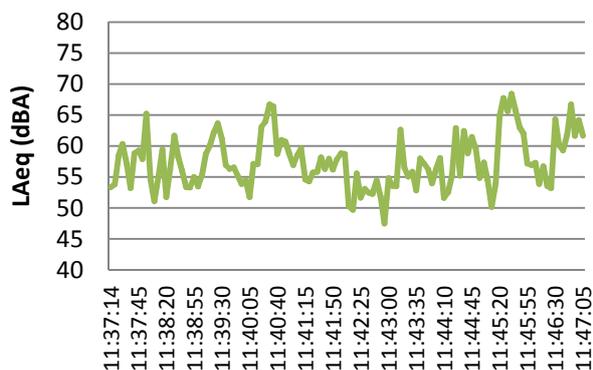
Ruido de sierra en una vivienda en el minuto 3 aproximadamente
Furgoneta cargando en el minuto 8 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	59,8 dBA
LAeq**	59,8 dBA
L₁₀	63,2 dBA
L₉₀	50,2 dBA
Lmax	75,8 dBA
Lmin	42,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	11		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Avda Primero de Mayo con Pl. del Palleter		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/07/11	16:17	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X
CALIBRACIÓN:	OK		Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		721873

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 97

Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

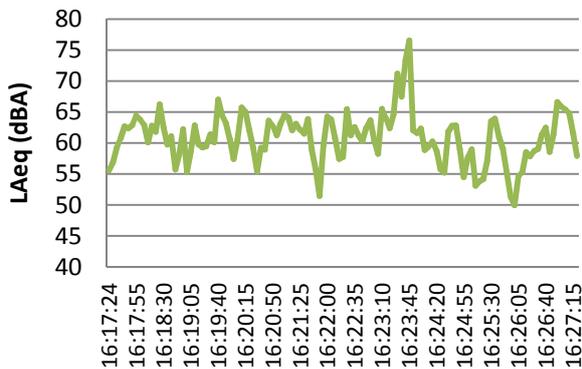
Niños en el parque

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,3 dBA
LAeq**	63,3 dBA
L₁₀	65,4 dBA
L₉₀	55,0 dBA
Lmax	86,9 dBA
Lmin	46,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	12								
LOCALIZACIÓN:	C/ De Miguel cruce con C/ Isaac Peral								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	17:09	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>721845</td> <td>4377290</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	721845	4377290
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	721845	4377290							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 20

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

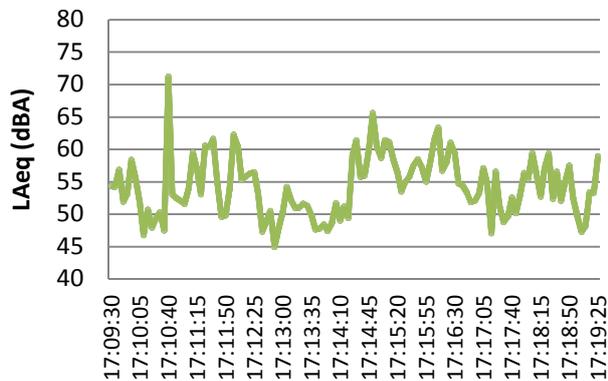
En el minuto 2 ruido de claxon

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	57,3 dBA
LAeq**	57,3 dBA
L₁₀	60,1 dBA
L₉₀	47,4 dBA
Lmax	80,8 dBA
Lmin	42,4 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	13		
LOCALIZACIÓN:	Entre CV-35 y rotonda Canal 9		
USO DEL SUELO:	Terciario		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	11:58	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	721492	4376430
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 165
Pesados: 8

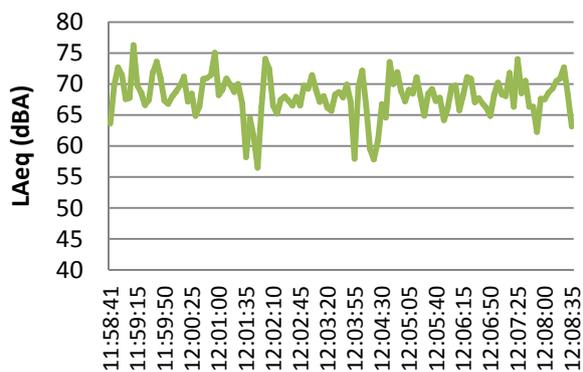
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	69,2 dBA
LAeq**	69,2 dBA
L₁₀	71,9 dBA
L₉₀	62,8 dBA
Lmax	81,4 dBA
Lmin	55,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623	
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469	
PUNTO:	13			
LOCALIZACIÓN:	Entre CV-35 y rotonda Canal 9			
USO DEL SUELO:	Terciario			
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/06/12	17:14	Tarde	
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos			
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X	
CALIBRACIÓN:	OK		Y	
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		721492	4376430

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 183

Pesados: 6

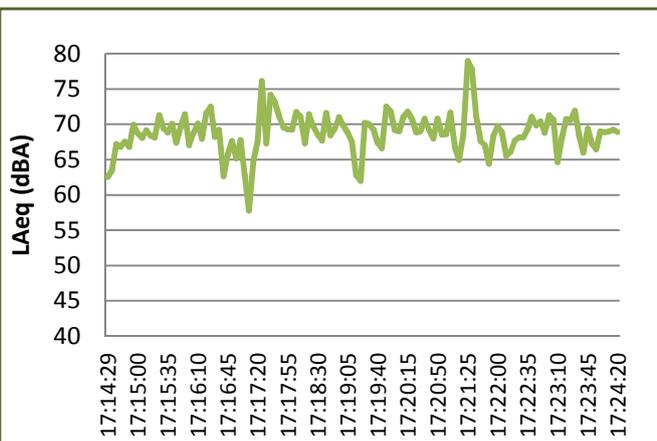
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	69,9 dBA
LAeq**	69,9 dBA
L₁₀	71,9 dBA
L₉₀	64,9 dBA
Lmax	84,1 dBA
Lmin	55,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	14		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Teodoro Llorente con C/ Ramón y Cajal		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	11:56	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722008	4376541
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

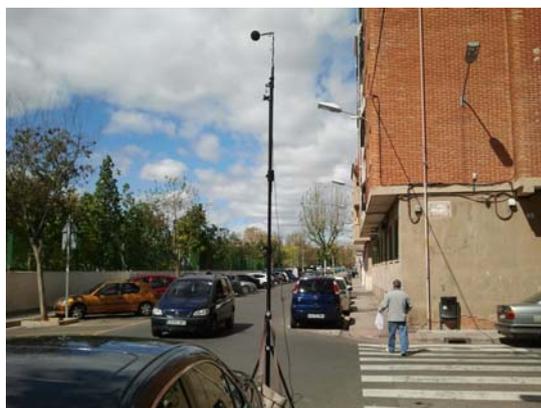
Tráfico rodado

Ligeros: 34
Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

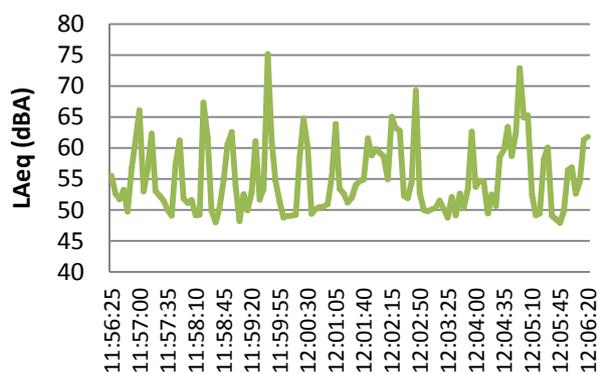
Pitido coche minuto 4 aprox.
Niños gritando minuto 7 aprox.

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	60,5 dBA
LAeq**	60,5 dBA
L₁₀	62,9 dBA
L₉₀	48,4 dBA
Lmax	86,6 dBA
Lmin	45,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	14		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Teodoro Llorente con C/ Ramón y Cajal		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	18:49	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722008	4376541
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 36

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

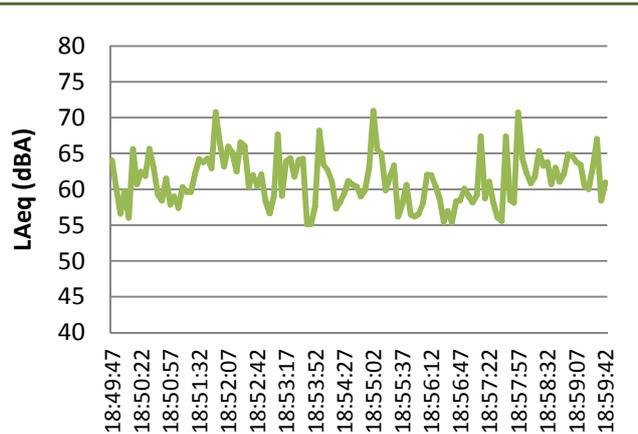
Mucha gente y frecuentes paradas de coches frente a la entrada al polideportivo

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,8 dBA
LAeq**	59,8 dBA
L₁₀	65,6 dBA
L₉₀	56,5 dBA
Lmax	79,6 dBA
Lmin	53,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	15		
LOCALIZACIÓN:	Ctra de Liria (CV3102) cerca cruce con C/ Mestre Arturo Padilla		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	12:15	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722139	4376728
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad comercial

Ligeros: 58
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

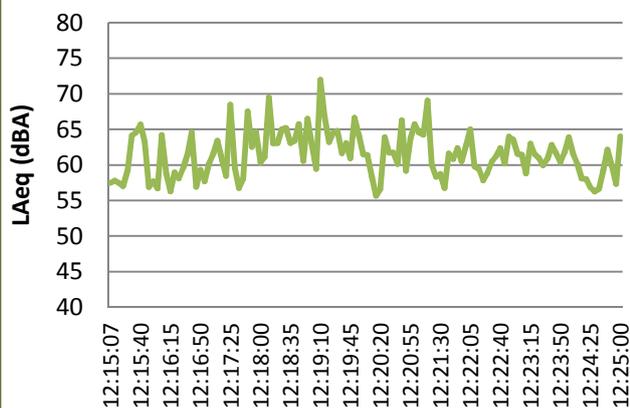
Zona de muchas cafeterías con terrazas llenas de gente
Aproximadamente en el minuto 5 claxon

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,8 dBA
LAeq**	62,8 dBA
L₁₀	65,3 dBA
L₉₀	56,3 dBA
Lmax	82,1 dBA
Lmin	52,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	15		
LOCALIZACIÓN:	Ctra de Liria (CV3102) cerca cruce con C/ Mestre Arturo Padilla		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/07/11	18:38	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722139	4376728
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 28

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Calle muy comercial

Gente paseando

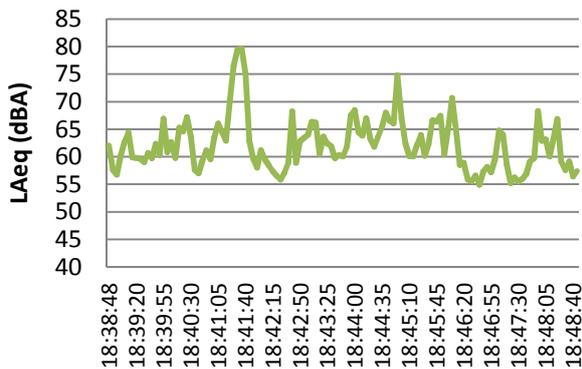
Niño llorando aproximadamente en el minuto 3 del periodo de medición

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	66,4 dBA
LAeq**	66,4 dBA
L₁₀	67,8 dBA
L₉₀	56,0 dBA
Lmax	90,7 dBA
Lmin	51,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	16								
LOCALIZACIÓN:	Cruce AV/ María Ros con C/ Santo Tomás								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	13:07	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>722443</td> <td>4376927</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	722443	4376927
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	722443	4376927							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 41

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Pitido barrera del tren en el minuto 4 aproximadamente

Niños gritando en torno al minuto 5

Golpes en los minutos 6 y 7 aproximadamente

Música de un coche en torno al minuto 8

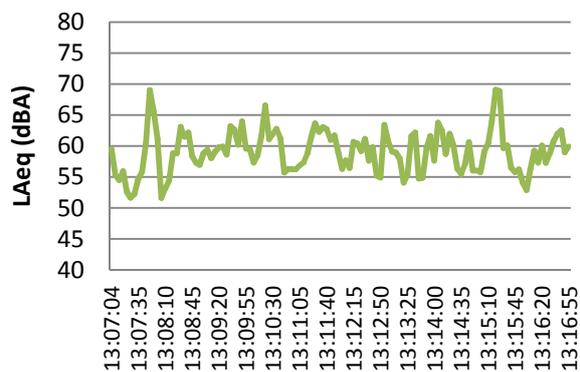
Pitido tren en el minuto 9 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	60,6 dBA
LAeq**	60,6 dBA
L₁₀	63,2 dBA
L₉₀	54,1 dBA
Lmax	77,0 dBA
Lmin	47,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	16						
LOCALIZACIÓN:	Cruce Avda Maria Ros con C/ Sant Tomás						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/07/11	18:11	Tarde				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>722443</td> <td>4376927</td> </tr> </table>		X	Y	722443	4376927
X	Y						
722443	4376927						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 35

Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

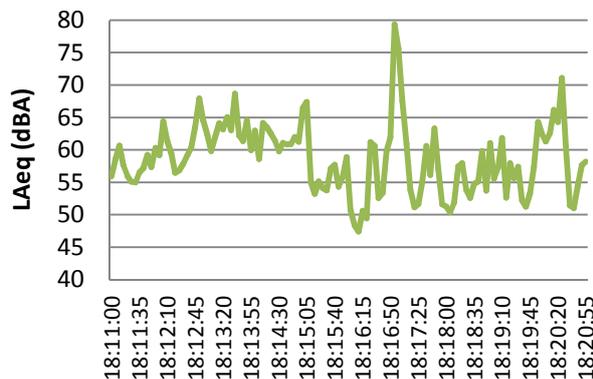
Niño llorando en vivienda

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,5 dBA
LAeq**	63,5 dBA
L₁₀	64,9 dBA
L₉₀	51,2 dBA
Lmax	86,7 dBA
Lmin	45,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	17						
LOCALIZACIÓN:	C/ Sagrado Corazón cercano a cruce con C/ de la Devesa						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	12:03	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>722708</td> <td>4376996</td> </tr> </table>		X	Y	722708	4376996
X	Y						
722708	4376996						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 16

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Pitido tren en el primer minuto aproximadamente

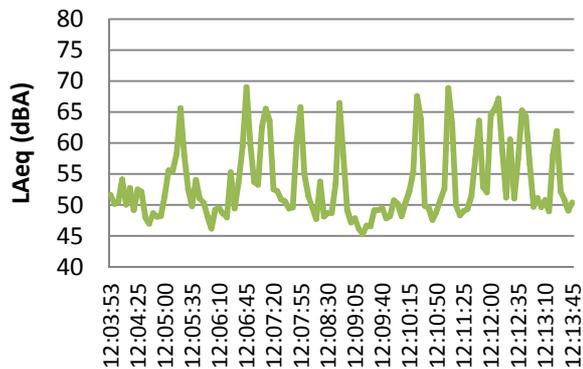
Golpe en el minuto 8 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	58.6 dBA
LAeq**	58.6 dBA
L₁₀	62.7 dBA
L₉₀	46.4 dBA
Lmax	73.9 dBA
Lmin	42.2 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	17								
LOCALIZACIÓN:	C/ Sagrado Corazón cercano a cruce con C/ de la Devesa								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/06/12	17:50	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>722708</td> <td>4376996</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		722708	4376996
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	722708	4376996							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 18

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Aproximadamente a los 2 minutos ladridos

Radial en vivienda cercana

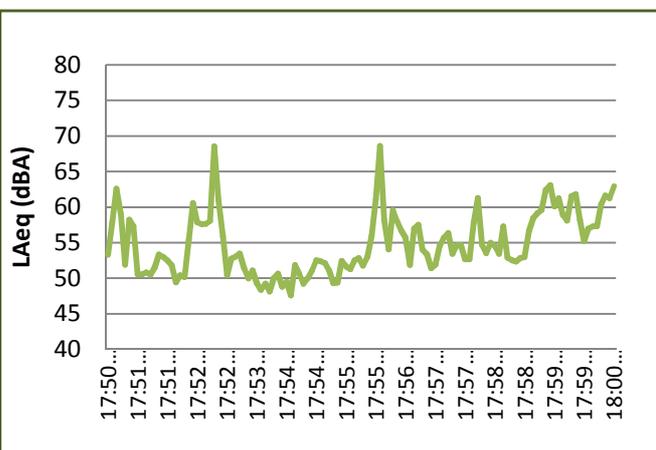
Muchos niños jugando en el parque

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	57.5 dBA
LAeq**	57.5 dBA
L₁₀	61.0 dBA
L₉₀	48.9 dBA
Lmax	76.4 dBA
Lmin	44.9 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	18		
LOCALIZACIÓN:	C/ Santiago García esquina con C/ Colón		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	10:35	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722416	4376717

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 57

Pesados: 3

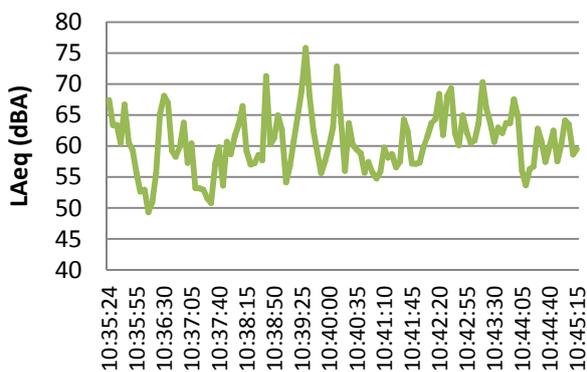
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,5 dBA
LAeq**	63,5 dBA
L₁₀	66,3 dBA
L₉₀	53,5 dBA
Lmax	85,2 dBA
Lmin	47,4 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	18		
LOCALIZACIÓN:	C/ Santiago García esquina con C/ Colón		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	17:47	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722416	4376717

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 53

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

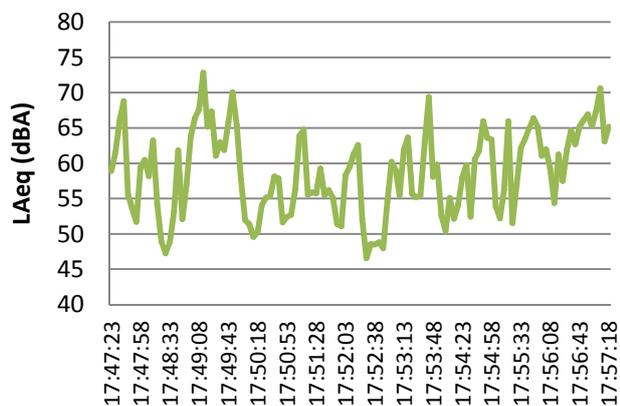
Viento

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,9 dBA
LAeq**	59,9 dBA
L₁₀	66,5 dBA
L₉₀	50,1 dBA
Lmax	78,2 dBA
Lmin	45,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	19		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/Bailén con C/Independencia		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	11:59	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722246	4376522
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 43

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

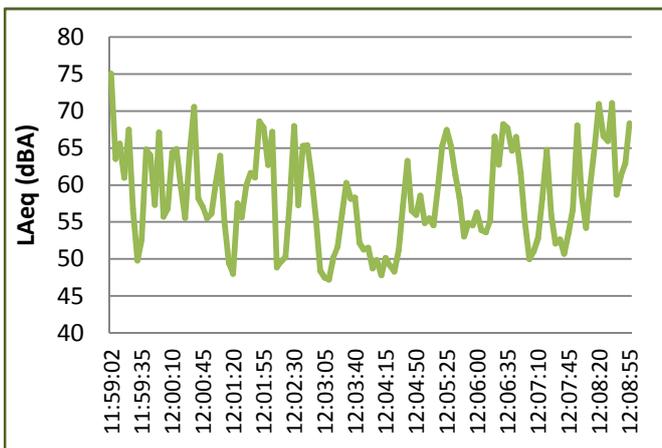
Coche próximo con música alta

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,8 dBA
LAeq**	62,8 dBA
L₁₀	67,2 dBA
L₉₀	48,8 dBA
Lmax	80,2 dBA
Lmin	43,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	19		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/Bailén con C/Independencia		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	19:29	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722246	4376522

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 52

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

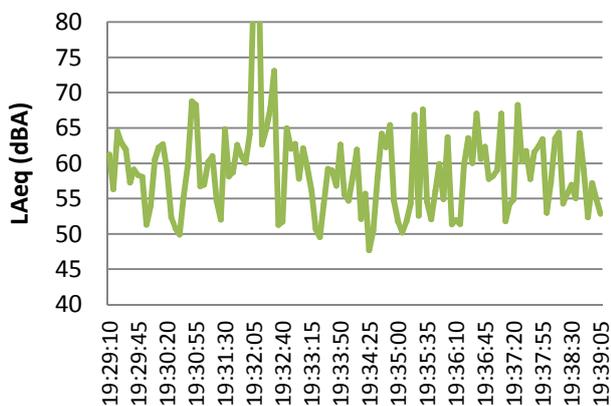
Ladridos en el minuto 3 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	71,7 dBA
LAeq**	68,7 dBA
L₁₀	66,0 dBA
L₉₀	51,3 dBA
Lmax	97,9 dBA
Lmin	46,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	20		
LOCALIZACIÓN:	Av/ Vicente Andrés Estellés (entrada polideportivo)		
USO DEL SUELO:	Terciario		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	12:18	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		721962	4376351

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

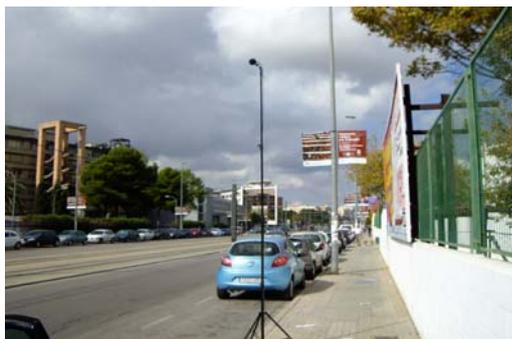
Ligeros: 73

Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

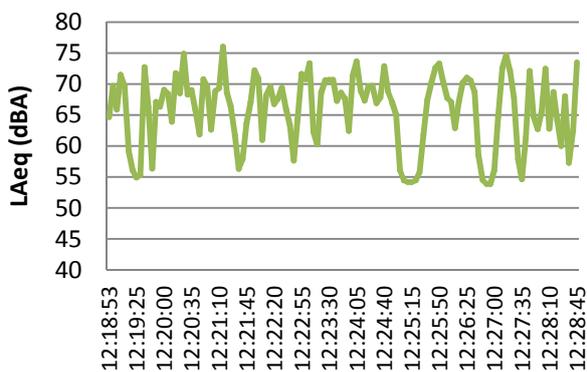
Tren en el minuto 7 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	68,6 dBA
LAeq**	68,6 dBA
L₁₀	72,4 dBA
L₉₀	55,5 dBA
Lmax	80,4 dBA
Lmin	52,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	20								
LOCALIZACIÓN:	Av/ Vicente Andrés Estellés (entrada polideportivo)								
USO DEL SUELO:	Terciario								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	19:05	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>721962</td> <td>4376351</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	721962	4376351
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	721962	4376351							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 173
Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

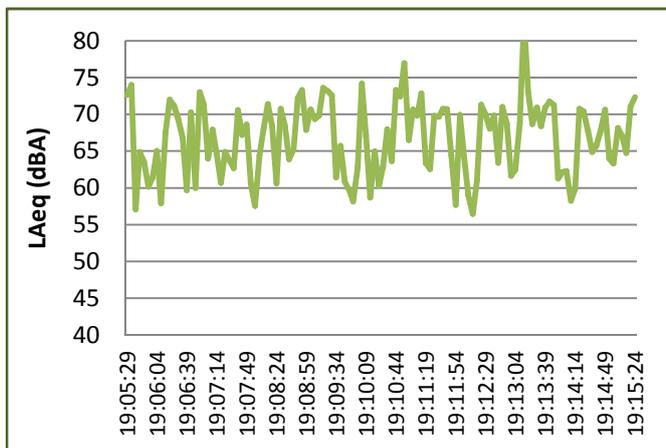
Paso de tranvías aproximadamente a 4 y a 8 minutos

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	69,3 dBA
LAeq**	69,3 dBA
L₁₀	72,6 dBA
L₉₀	59,7 dBA
Lmax	83,7 dBA
Lmin	54,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	21								
LOCALIZACIÓN:	Rotonda triangular C/ Pintor Velázquez y C/ de Cullera								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	13:48	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>721929</td> <td>4375996</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		721929	4375996
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	721929	4375996							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 9
Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

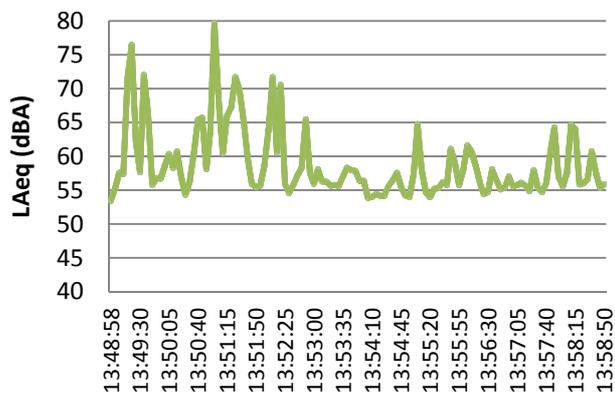
Los 5 primeros minutos golpes de descarga del camión del butano

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64.3 dBA
LAeq**	64.3 dBA
L₁₀	64.7 dBA
L₉₀	54.1 dBA
Lmax	89.4 dBA
Lmin	50.1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	21		
LOCALIZACIÓN:	Rotonda triangular C/ Pintor Velázquez y C/ de Cullera		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	13/10/11	18:13	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	721929	4375996
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 5
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

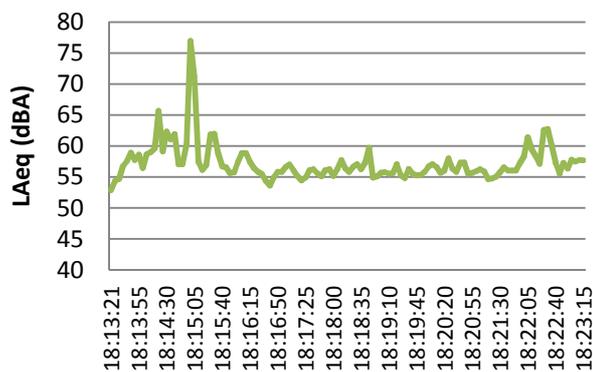
En el minuto 2 aproximadamente grito desde una vivienda

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	60.4 dBA
LAeq**	60.4 dBA
L₁₀	59.8 dBA
L₉₀	54.6 dBA
Lmax	83.4 dBA
Lmin	51.5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	22								
LOCALIZACIÓN:	C/ General Prim cruce con C/ Pizarro								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	12:48	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>722317</td> <td>4376158</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	722317	4376158
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	722317	4376158							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 6
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

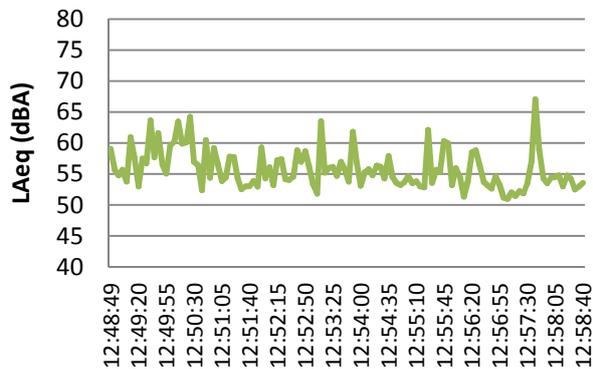
Niños en un parque

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	57,2 dBA
LAeq**	57,2 dBA
L₁₀	59,5 dBA
L₉₀	51,8 dBA
Lmax	73,4 dBA
Lmin	49,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	22								
LOCALIZACIÓN:	C/ General Prim cruce con C/ Pizarro								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	17:58	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>722317</td> <td>4376158</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		722317	4376158
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	722317	4376158							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad comercial y deportiva

Ligeros: 12

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

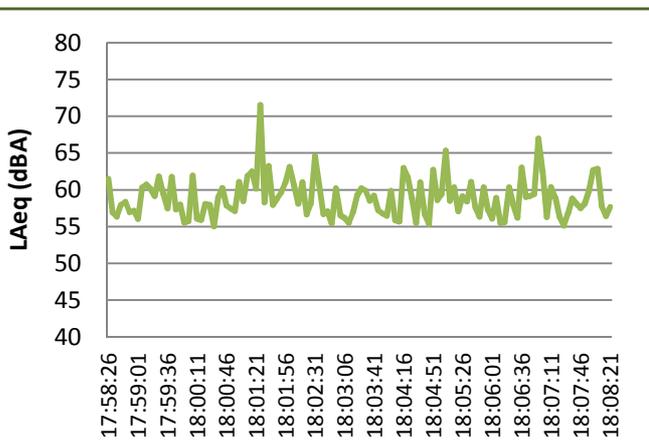
Parque frente al punto de medición con muchos niños jugando

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	59.9 dBA
LAeq**	56.9 dBA
L₁₀	62.4 dBA
L₉₀	55.1 dBA
Lmax	73.6 dBA
Lmin	51.8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	23						
LOCALIZACIÓN:	Av/ Ausias March cercano a cruce con C/ Vista Alegre						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	13:31	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM: <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>722593</td> <td>4377156</td> </tr> </table>		X	Y	722593	4377156
X	Y						
722593	4377156						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado
 Ruido de obra cercana (excavadora, descarga de camión, golpes, etc)
 Ligeros: 13
 Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

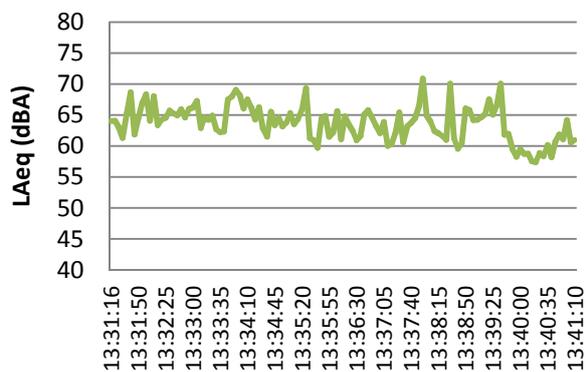
Perro ladrando en torno al minuto 3
 Coche arrancando en el minuto 3 y medio aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,6 dBA
LAeq**	64,6 dBA
L₁₀	67,8 dBA
L₉₀	58,7 dBA
Lmax	79,7 dBA
Lmin	56,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	23		
LOCALIZACIÓN:	Av/ Ausias March cercano a cruce con C/ Vista Alegre		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/07/11	17:49	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722593	4377156
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 24
Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

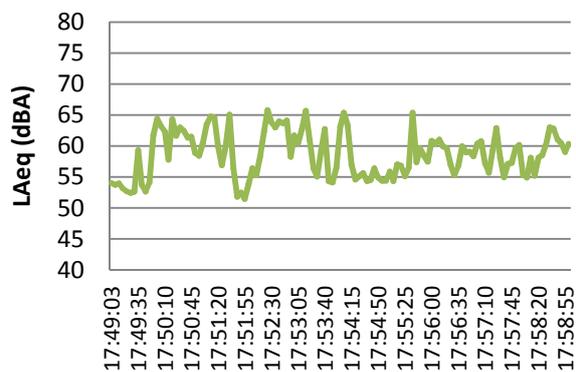
Coche al ralentí últimos minutos
Punto de medida próximo a pequeño comercio (entrada y salida de clientes)

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	60,2 dBA
LAeq**	57,2 dBA
L₁₀	63,6 dBA
L₉₀	53,2 dBA
Lmax	77,3 dBA
Lmin	49,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24		
LOCALIZACIÓN:	Rotonda: C/ Joaquín Navarro, C/ Sagrado Corazón y C/ México		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	12:19	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722624	4376853

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 92
Pesados: 4

NOTAS / INCIDENCIAS

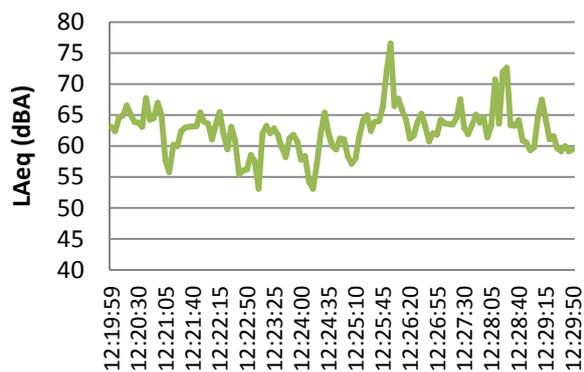
Motor de camión al ralentí en el minuto 7 aproximadamente
No pasa ningún tren durante la medición

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,5 dBA
LAeq**	64,5 dBA
L₁₀	66,5 dBA
L₉₀	57,4 dBA
Lmax	79,8 dBA
Lmin	51,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24		
LOCALIZACIÓN:	Rotonda: C/ Joaquín Navarro, C/ Sagrado Corazón y C/ México		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	17:08	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722624	4376853
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario, actividad comercial

Ligeros: 25

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Aproximadamente a 4 minutos paso de un metro

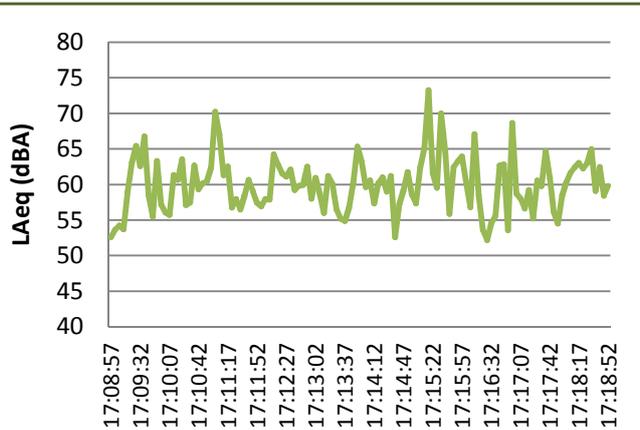
Aproximadamente a 7 minutos paso de un coche con música a gran volumen

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	61,9 dBA
LAeq**	61,9 dBA
L₁₀	64,5 dBA
L₉₀	54,9 dBA
Lmax	79,2 dBA
Lmin	48,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	25		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Ctra de Liria (CV3102) con C/ del General Prim		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	10:55	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722442	4376406

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 52

Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

Bastante gente y comercios

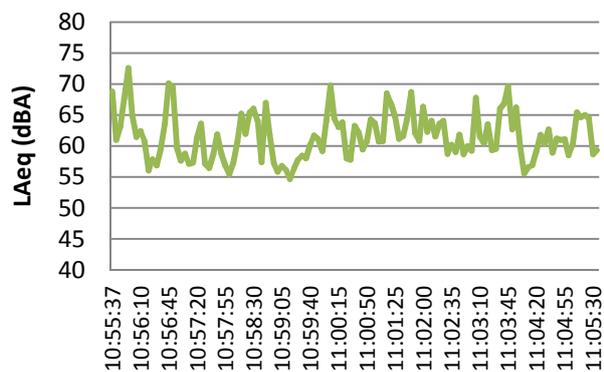
Ruido de soldadura lejano

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,3 dBA
LAeq**	63,3 dBA
L₁₀	66,7 dBA
L₉₀	56,3 dBA
Lmax	79,3 dBA
Lmin	52,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	25		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Ctra de Liria (CV3102) con C/ del General Prim		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	17:16	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722442	4376406

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad comercial y vecinal

Ligeros: 71
Pesados: 1

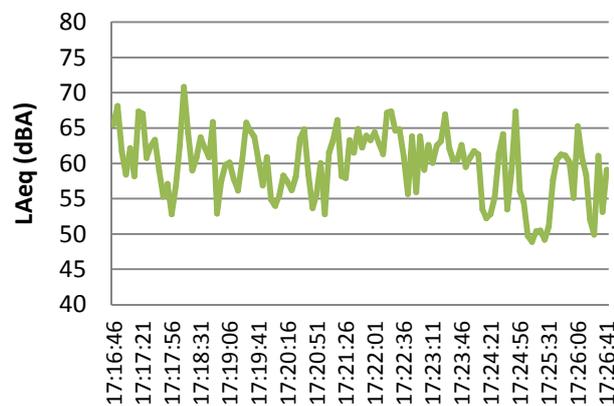
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,7 dBA
LAeq**	62,7 dBA
L₁₀	65,2 dBA
L₉₀	52,6 dBA
Lmax	83,4 dBA
Lmin	47,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	26		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/Mariano Aser con C/Sixto Cámara		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	11:41	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722410	4376215
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 25

Pesados: 0

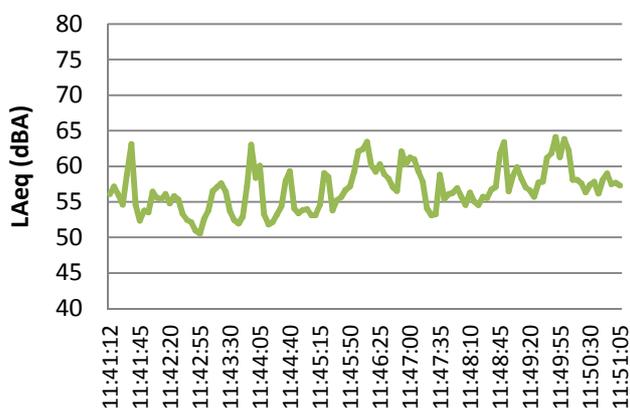
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	58.0 dBA
LAeq**	58.0 dBA
L₁₀	61.0 dBA
L₉₀	51.5 dBA
Lmax	70.8 dBA
Lmin	47.6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	26		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/Mariano Aser con C/Sixto Cámara		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	17:32	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722410	4376215

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad vecinal

Ligeros: 20

Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

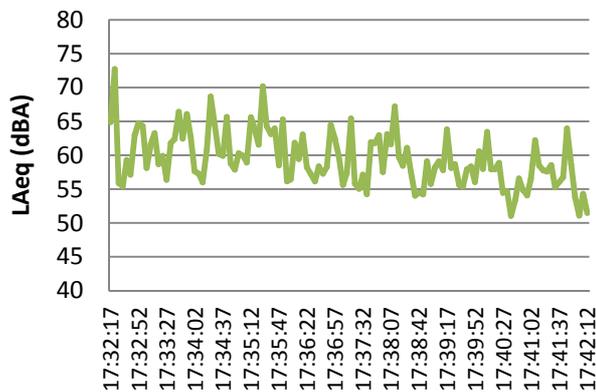
Parque cercano con mucho niños jugando en el
Aproximadamente a los 4 minutos arranca un vehiculo cerca del sonómetro

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	61.8 dBA
LAeq**	61.8 dBA
L₁₀	64.9 dBA
L₉₀	54.2 dBA
Lmax	82.7 dBA
Lmin	49.8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	27								
LOCALIZACIÓN:	C/ de Alpuente cruce con C/ Espartero								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	13:11	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>722141</td> <td>4375920</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	722141	4375920
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	722141	4375920							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 39

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

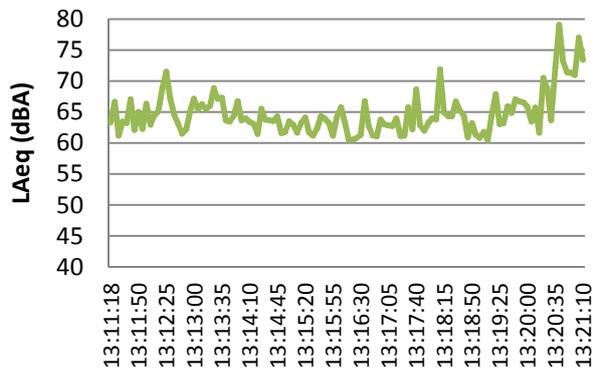
Ruido taller a partir del minuto 9 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	66,8 dBA
LAeq**	66,8 dBA
L₁₀	68,9 dBA
L₉₀	60,9 dBA
Lmax	84,9 dBA
Lmin	58,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	27								
LOCALIZACIÓN:	C/ de Alpuente cruce con C/ Espartero								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	14:44	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>722141</td> <td>4375920</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		722141	4375920
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	722141	4375920							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 76

Pesados: 0

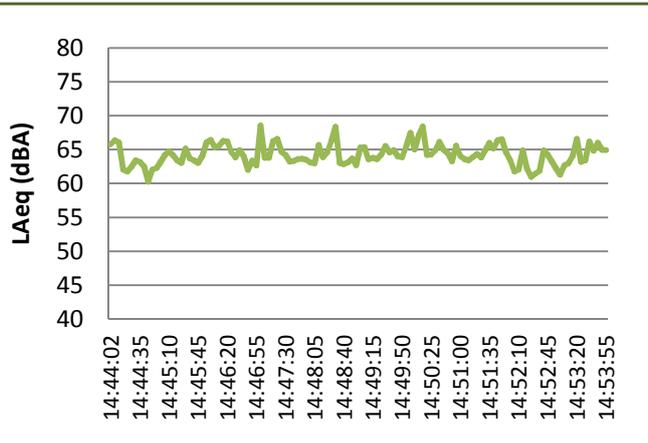
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,5 dBA
LAeq**	64,5 dBA
L₁₀	66,4 dBA
L₉₀	62,0 dBA
Lmax	80,4 dBA
Lmin	59,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	28		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ del Pintor Goya con C/ Guillem de Castro		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	10:09	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722589	4376022

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 134
Pesados: 4

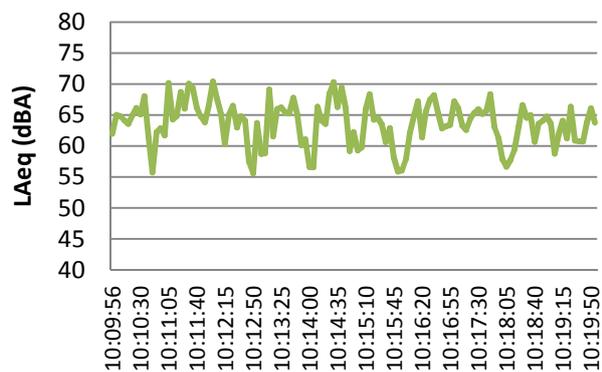
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,9 dBA
LAeq**	64,9 dBA
L₁₀	67,8 dBA
L₉₀	57,6 dBA
Lmax	75,9 dBA
Lmin	52,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	28						
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ del Pintor Goya con C/ Guillem de Castro						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	18:15	Tarde				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>722589</td> <td>4376022</td> </tr> </table>		X	Y	722589	4376022
X	Y						
722589	4376022						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 64

Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

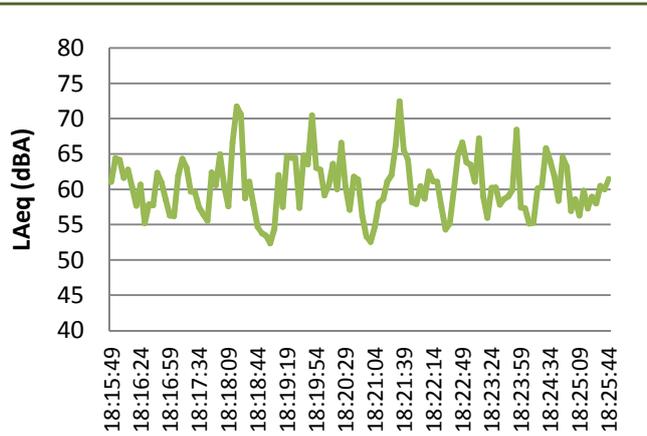
Niños jugando en parque cercano

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,7 dBA
LAeq**	63,7 dBA
L₁₀	65,5 dBA
L₉₀	55,6 dBA
Lmax	83,8 dBA
Lmin	51,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	29						
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ de Navarra y Calle Mariana Pineda						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	11:24	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>722630</td> <td>4376288</td> </tr> </table>		X	Y	722630	4376288
X	Y						
722630	4376288						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

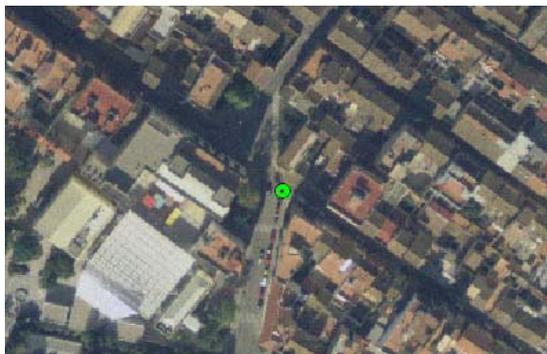
Tráfico rodado

Ligeros: 104
Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

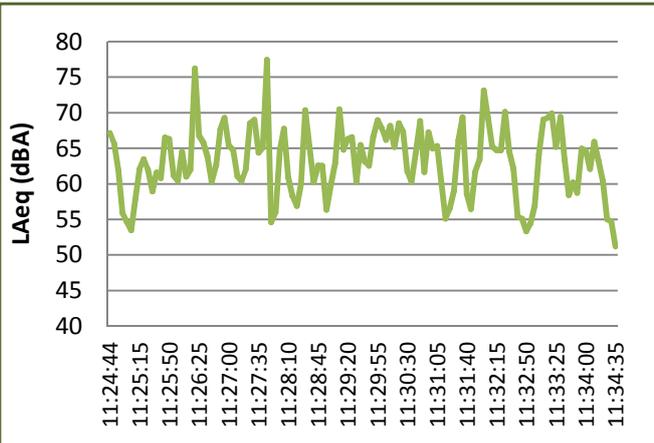
Aproximadamente a los 3 y a los 9 minutos claxon

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,9 dBA
LAeq**	65,9 dBA
L₁₀	68,6 dBA
L₉₀	55,3 dBA
Lmax	85,8 dBA
Lmin	48,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623	
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469	
PUNTO:	29			
LOCALIZACIÓN:	Bifurcación C/ Navarra y carretera de Lliria			
USO DEL SUELO:	Residencial			
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	17:01	Tarde	
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos			
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X	
CALIBRACIÓN:	OK		Y	
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		722630	4376288

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 83

Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

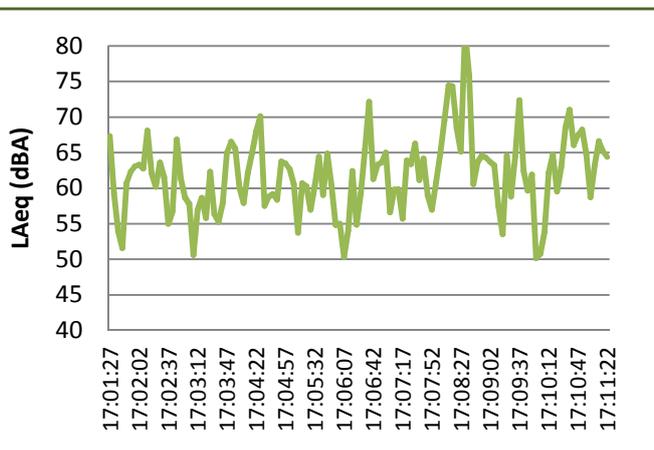
Aproximadamente a los 6 y a los 8 minutos claxon

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,5 dBA
LAeq**	67,5 dBA
L₁₀	68,6 dBA
L₉₀	54,8 dBA
Lmax	93,0 dBA
Lmin	48,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	30		
LOCALIZACIÓN:	cruce C/Maestro Lope con Plaza F. García Lorca		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	11:03	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X 722968
CALIBRACIÓN:	OK		Y 4376251
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 46
Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

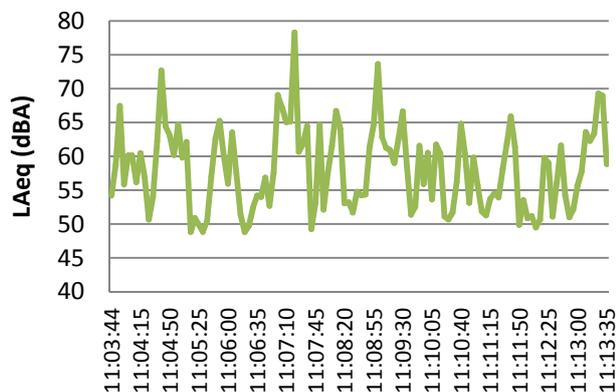
Aproximadamente durante los 3 y 4 minutos golpes de los barrenderos
A los 8 minutos paso de un metro

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,2 dBA
LAeq**	63,2 dBA
L₁₀	65,5 dBA
L₉₀	49,2 dBA
Lmax	92,7 dBA
Lmin	44,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	30		
LOCALIZACIÓN:	cruce C/Maestro Lope con Plaza F. García Lorca		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	16:26	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722968	4376251
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario, actividad vecinal

Ligeros: 59
Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

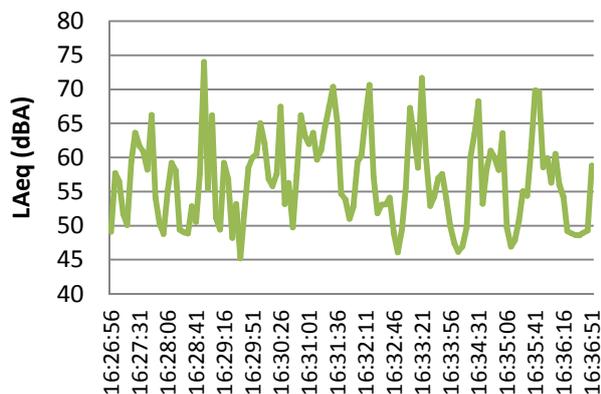
Aproximadamente a los 9 minutos paso de un metro
Aproximadamente a los 5 minutos niño llorando

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,3 dBA
LAeq**	62,3 dBA
L₁₀	66,4 dBA
L₉₀	47,9 dBA
Lmax	77,7 dBA
Lmin	43,2 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	31		
LOCALIZACIÓN:	C/ Cristobal Sorní		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	13:37	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722770	4376046

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 5
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

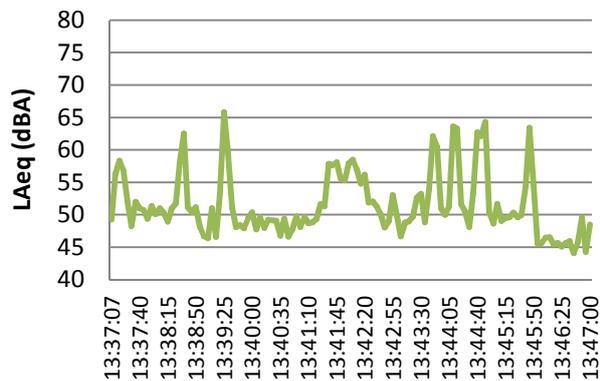
Entre los minutos 4 y 6 aproximadamente ruido de sierra en vivienda particular
Conversación personas

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	55,1 dBA
LAeq**	55,1 dBA
L₁₀	58,4 dBA
L₉₀	45,3 dBA
Lmax	70,0 dBA
Lmin	41,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	31		
LOCALIZACIÓN:	C/ Cristobal Sorní		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	18:30	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722770	4376046
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad vecinal

Ligeros: 7
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

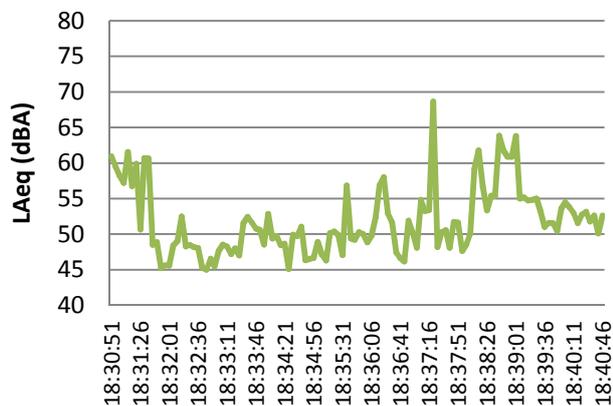
En vivienda próxima maquina trabajando intermitentemente
A los 8 minutos aproximadamente golpes y música en vivienda próxima

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	57,6 dBA
LAeq**	57,6 dBA
L₁₀	58,4 dBA
L₉₀	46,1 dBA
Lmax	83,0 dBA
Lmin	42,9 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	32		
LOCALIZACIÓN:	C/ Pablo Iglesias (nº 55-57) cruce con C/ de la Primavera		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	12:17	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722290	4376692

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 5
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

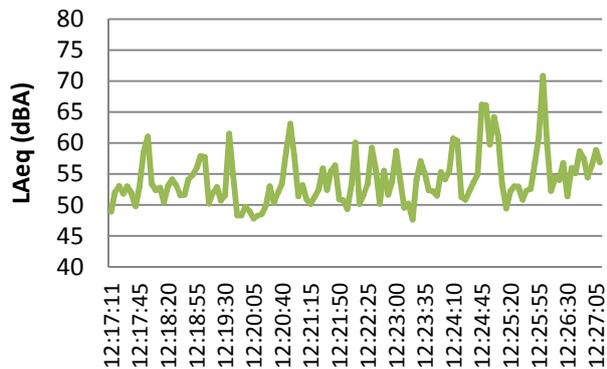
Se oye el tráfico rodado de la calle Primavera
Se oye pala excavadora en calle Primavera (más abajo)

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	57,1 dBA
LAeq**	57,1 dBA
L₁₀	59,6 dBA
L₉₀	48,7 dBA
Lmax	73,5 dBA
Lmin	46,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	32		
LOCALIZACIÓN:	C/ Pablo Iglesias cruce con C/ de la Primavera		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	18:01	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722290	4376692
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 46

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

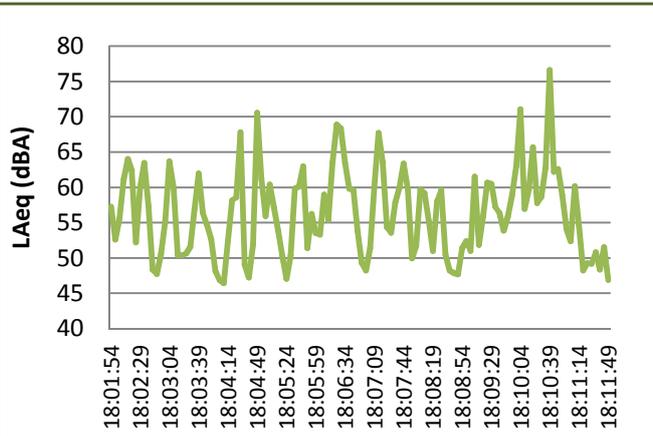
Mucho viento

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,3 dBA
LAeq**	62,3 dBA
L₁₀	63,7 dBA
L₉₀	48,6 dBA
Lmax	82,2 dBA
Lmin	44,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	33								
LOCALIZACIÓN:	C/ de l'Horta cruce con C/ Mestre Giner								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/10/11	13:55	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>722867</td> <td>4375922</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		722867	4375922
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	722867	4375922							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 40

Pesados: 0

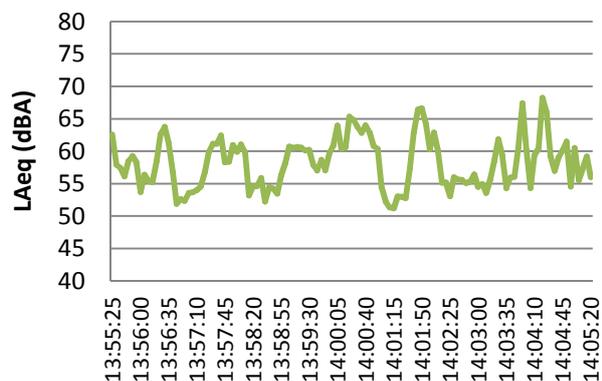
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	60,0 dBA
LAeq**	60,0 dBA
L₁₀	63,2 dBA
L₉₀	52,8 dBA
Lmax	72,6 dBA
Lmin	49,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	33		
LOCALIZACIÓN:	C/ de l'Horta cruce con C/ Mestre Giner		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	18:38	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722867	4375922

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 31
Pesados: 0

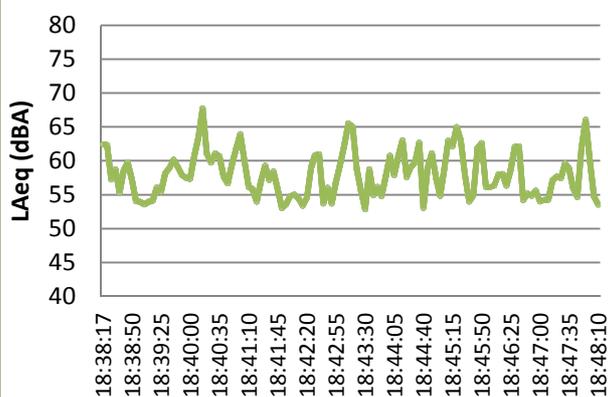
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	59.4 dBA
LAeq**	59.4 dBA
L₁₀	62.8 dBA
L₉₀	53.5 dBA
Lmax	71.7 dBA
Lmin	51.1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	34		
LOCALIZACIÓN:	Carrer del Empalme		
USO DEL SUELO:	Equipamientos		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	13:14	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	723271	4375436

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 82
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

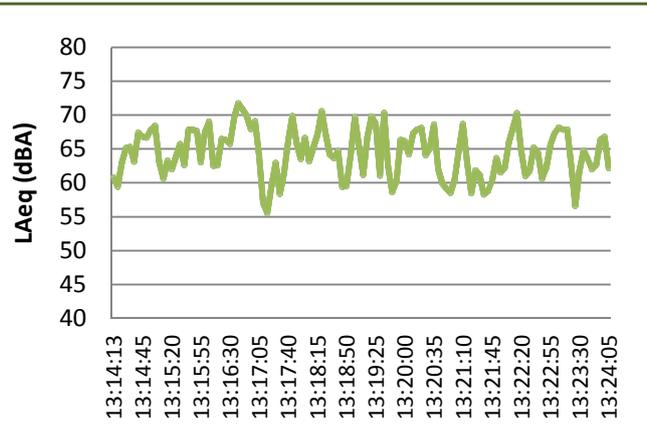
Ruido de tranvía

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,7 dBA
LAeq**	65,7 dBA
L₁₀	69,3 dBA
L₉₀	59,1 dBA
Lmax	75,1 dBA
Lmin	54,4 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	34		
LOCALIZACIÓN:	Carrer del Empalme		
USO DEL SUELO:	Equipamientos		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	13/10/11	17:27	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	723271	4375436
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 77
Pesados: 5

NOTAS / INCIDENCIAS

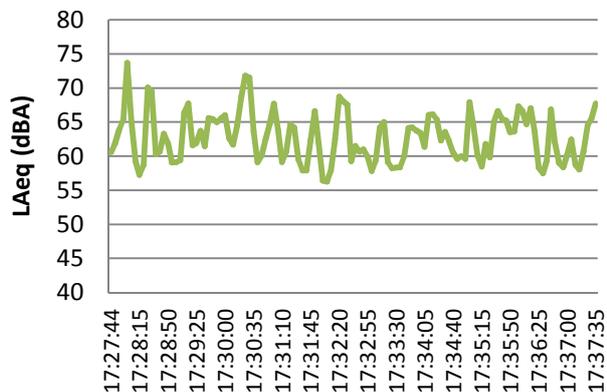
Ruido de descarga de un camión en el minuto 3 aproximadamente
Ruido de tranvía

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,4 dBA
LAeq**	64,4 dBA
L₁₀	67,1 dBA
L₉₀	58,0 dBA
Lmax	79,1 dBA
Lmin	55,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	35		
LOCALIZACIÓN:	C/ Valencia nº18		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	11:35	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722914	4375763

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 12
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

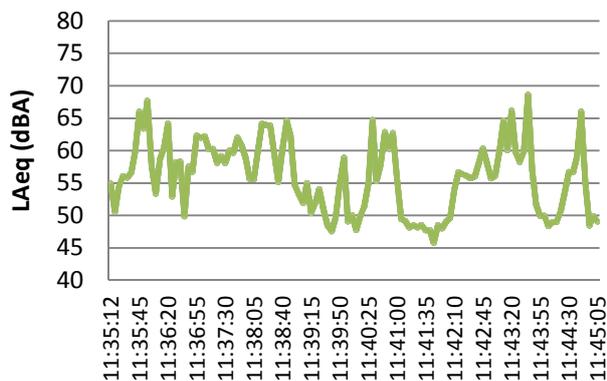
Ruido de taller próximo
Personas hablando

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	59,2 dBA
LAeq**	59,2 dBA
L₁₀	63,2 dBA
L₉₀	47,9 dBA
Lmax	72,8 dBA
Lmin	44,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	35		
LOCALIZACIÓN:	C/ Valencia nº18		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/06/12	16:38	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722914	4375763
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario, actividad comercial

Ligeros: 10

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Taller de coche próximo al punto de medición

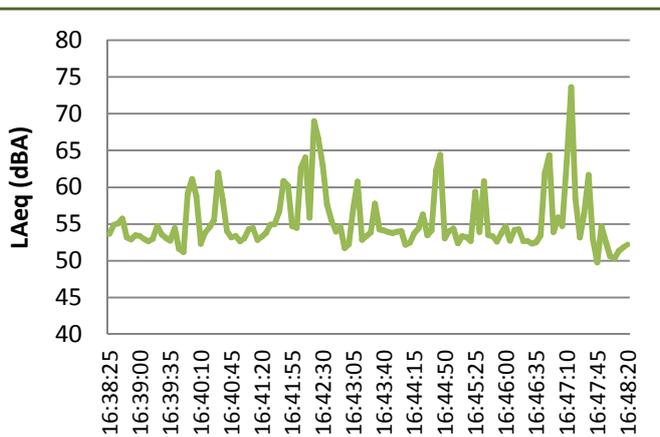
Aproximadamente a los 4 y a los 9 minutos paso de metro

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	58,7 dBA
LAeq**	58,7 dBA
L₁₀	60,5 dBA
L₉₀	51,7 dBA
Lmax	77,9 dBA
Lmin	48,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	36		
LOCALIZACIÓN:	Carrer del Empalme		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	12:38	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722913	4375758

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

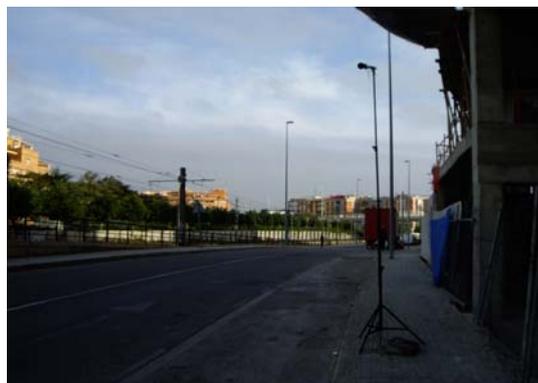
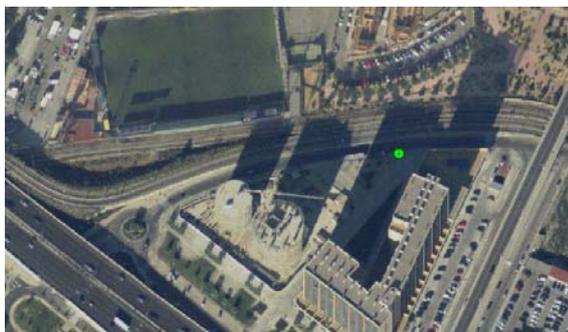
Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 67
Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

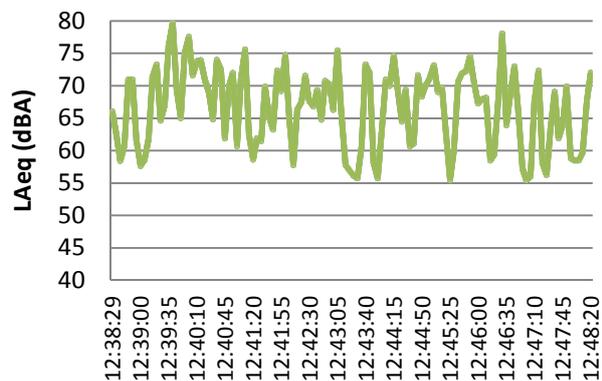
Punto próximo a obras pero están paradas

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	70,0 dBA
LAeq**	70,0 dBA
L₁₀	74,0 dBA
L₉₀	57,4 dBA
Lmax	83,6 dBA
Lmin	53,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	36		
LOCALIZACIÓN:	Carrer del Empalme		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/12/12	16:25	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722913	4375758
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

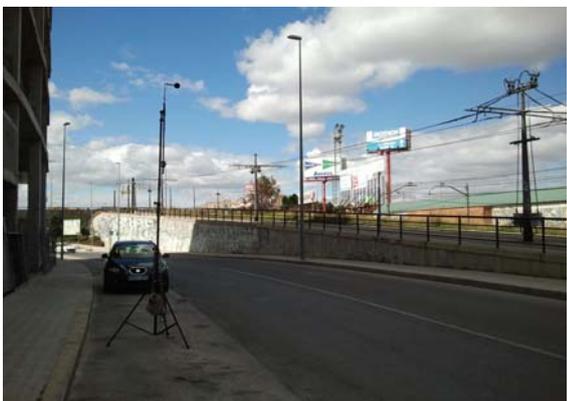
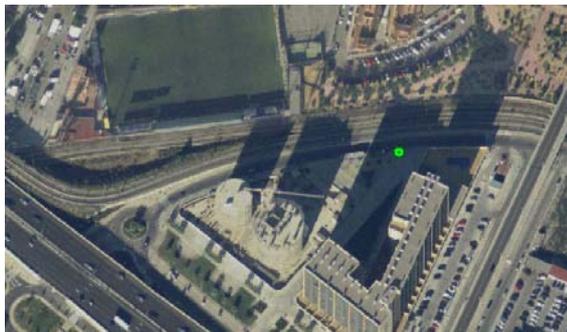
Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 38
Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

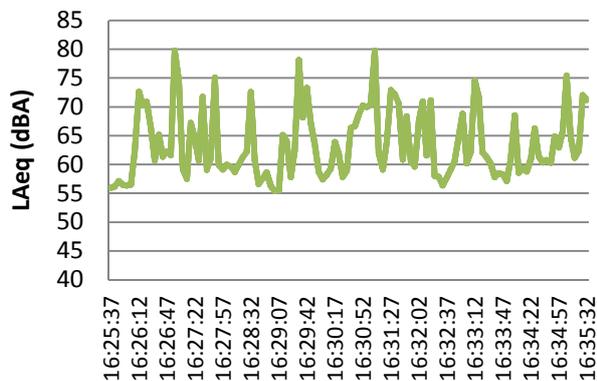
Paso del tranvía en los minutos 4, 6'15", 7'35" 9'30" y 9'55'.

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,4 dBA
LAeq**	67,4 dBA
L₁₀	71,6 dBA
L₉₀	57,3 dBA
Lmax	83,2 dBA
Lmin	54,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	37		
LOCALIZACIÓN:	C/ Profesor Enrique Tierno Galvan (nº9)		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	13:32	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722419	4375814

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 97

Pesados: 0

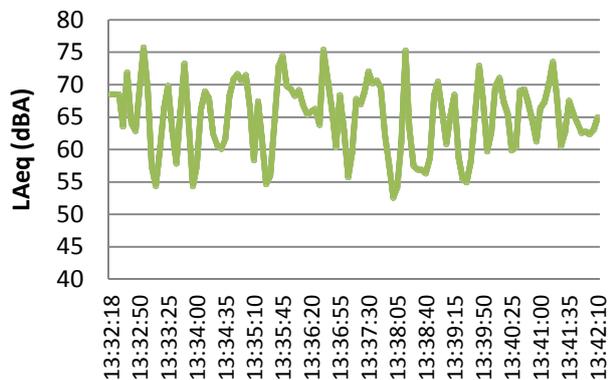
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,7 dBA
LAeq**	67,7 dBA
L₁₀	71,3 dBA
L₉₀	56,3 dBA
Lmax	81,3 dBA
Lmin	50,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	37								
LOCALIZACIÓN:	C/ Profesor Enrique Tierno Galvan (nº9)								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	13/10/11	17:50	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td></td> <td>722419</td> <td>4375814</td> </tr> </table>		COORDENADAS UTM:	X	Y		722419	4375814
COORDENADAS UTM:	X			Y					
	722419	4375814							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 92

Pesados: 2

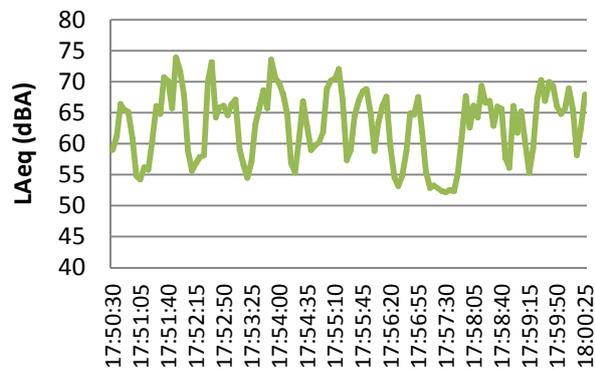
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,9 dBA
LAeq**	65,9 dBA
L₁₀	69,6 dBA
L₉₀	54,2 dBA
Lmax	78,7 dBA
Lmin	50,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	38		
LOCALIZACIÓN:	Camí de Pont Trencat		
USO DEL SUELO:	Terciario		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	12:59	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	723057	4375645

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 66
Pesados: 0

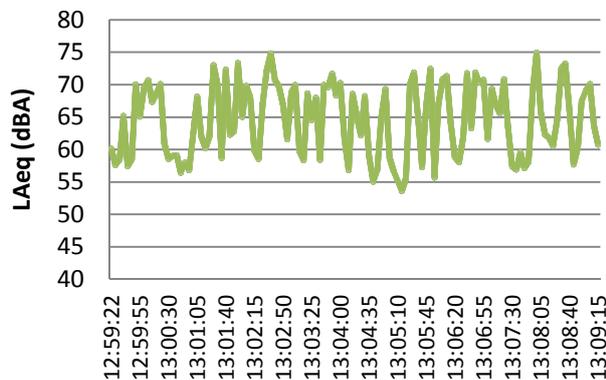
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,5 dBA
LAeq**	67,5 dBA
L₁₀	72,1 dBA
L₉₀	56,7 dBA
Lmax	78,9 dBA
Lmin	51,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	38		
LOCALIZACIÓN:	Camí de Pont Trencat		
USO DEL SUELO:	Terciario		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	13/10/11	17:08	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		723057	4375645

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 49

Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

Ruido industrial a lo lejos

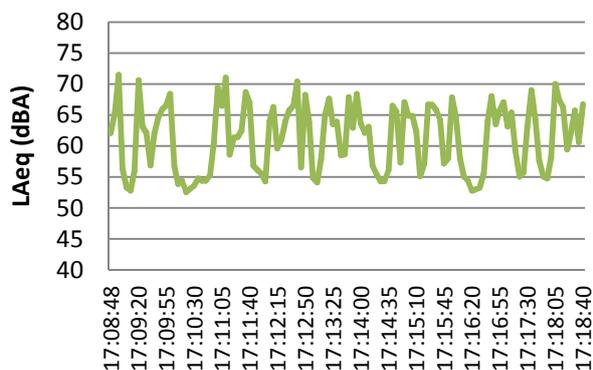
Tren en los minutos 1 y 4 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,1 dBA
LAeq**	64,1 dBA
L₁₀	68,3 dBA
L₉₀	54,0 dBA
Lmax	77,0 dBA
Lmin	51,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	39		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ De Lauri Volpi con C/ Tenor Alonso		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/12/12	11:03	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722320	4377552
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 127

Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

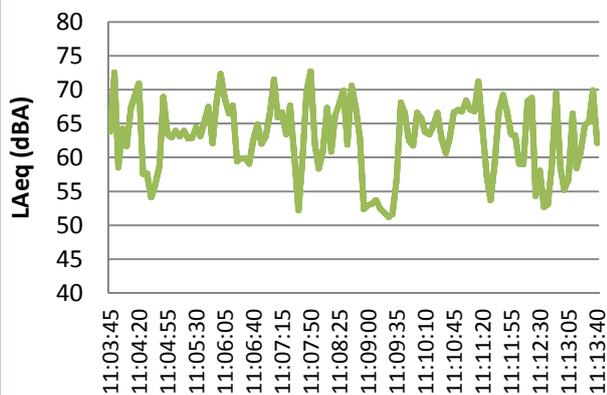
Conversación en el minuto 1'

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,5 dBA
LAeq**	65,5 dBA
L₁₀	69,1 dBA
L₉₀	54,3 dBA
Lmax	77,2 dBA
Lmin	49,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	39		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ De Lauri Volpi con C/ Tenor Alonso		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/07/11	17:26	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722320	4377552
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 86
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

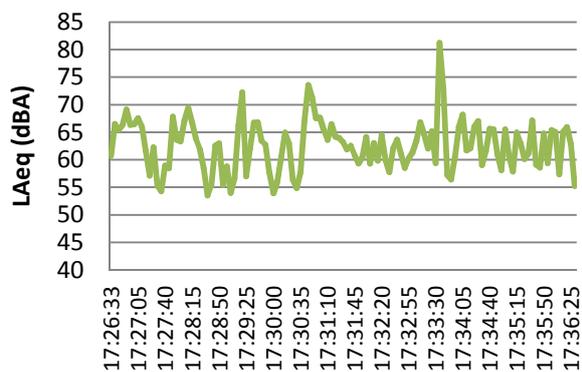
Se oyen chicharras de fondo

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,9 dBA
LAeq**	65,9 dBA
L₁₀	67,7 dBA
L₉₀	55,3 dBA
Lmax	89,5 dBA
Lmin	49,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	40						
LOCALIZACIÓN:	Rotonda Camí Vell de Valencia con Travesía Mariano Benlliure						
USO DEL SUELO:	Terciario						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	10:57	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>723594</td> <td>4375701</td> </tr> </table>		X	Y	723594	4375701
X	Y						
723594	4375701						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 36
Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

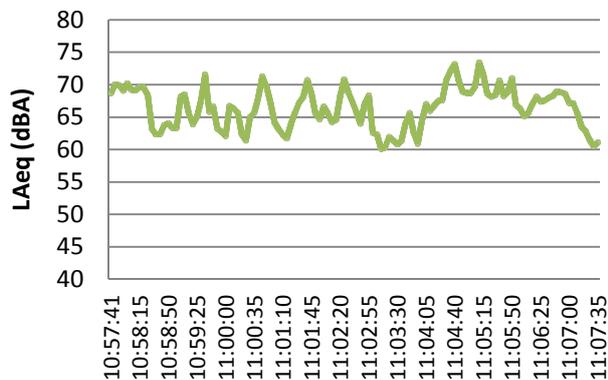
Ruido lavacoches

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,4 dBA
LAeq**	67,4 dBA
L₁₀	70,2 dBA
L₉₀	61,5 dBA
Lmax	76,5 dBA
Lmin	58,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	40		
LOCALIZACIÓN:	Rotonda Camí Vell de Valencia con Travesía Mariano Benlliure		
USO DEL SUELO:	Terciario		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	13/10/11	16:30	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	723594	4375701
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 67

Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

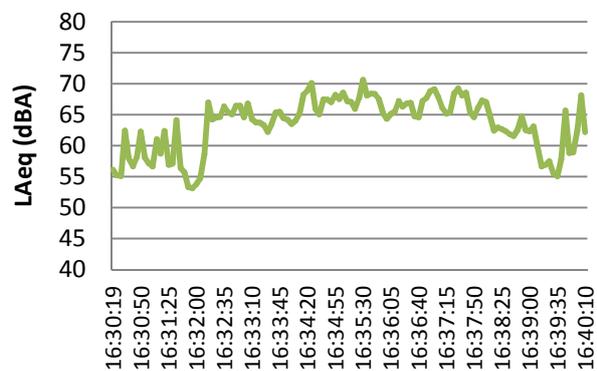
Ruido lavacoches entre los minutos 3 y 9 aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,1 dBA
LAeq**	65,1 dBA
L₁₀	68,2 dBA
L₉₀	56,3 dBA
Lmax	74,6 dBA
Lmin	51,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	41								
LOCALIZACIÓN:	Campos de cultivo								
USO DEL SUELO:	No urbanizable								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	10:23	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>723156</td> <td>4376620</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	723156	4376620
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	723156	4376620							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad agraria

Ligeros: 0

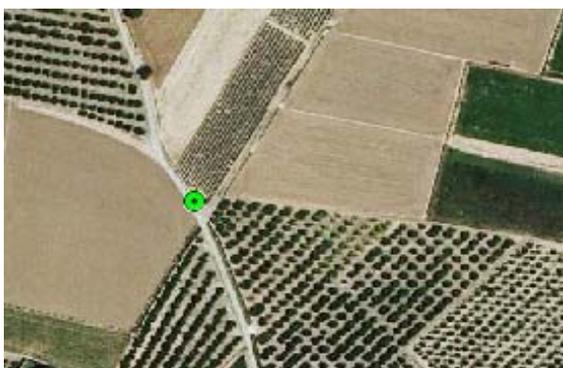
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Aproximadamente al minuto 7 campanas

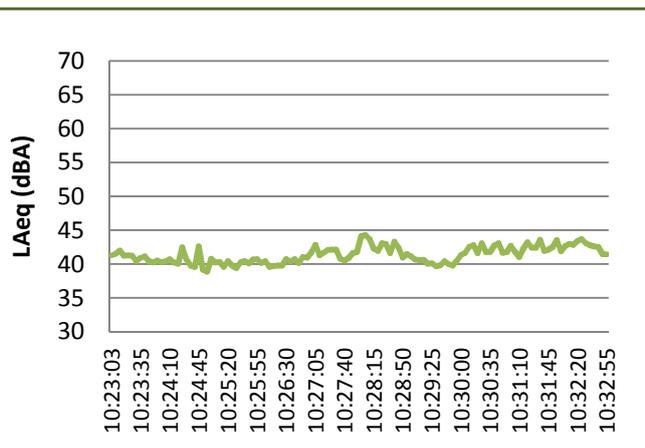
Aproximadamente al minuto 4 paso de un avión

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	41,5 dBA
LAeq**	41,5 dBA
L₁₀	43,4 dBA
L₉₀	39,3 dBA
Lmax	53,1 dBA
Lmin	37,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	41								
LOCALIZACIÓN:	Campos de cultivo								
USO DEL SUELO:	No urbanizable								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/06/12	16:08	Tarde						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>723156</td> <td>4376620</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	723156	4376620
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	723156	4376620							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad agraria

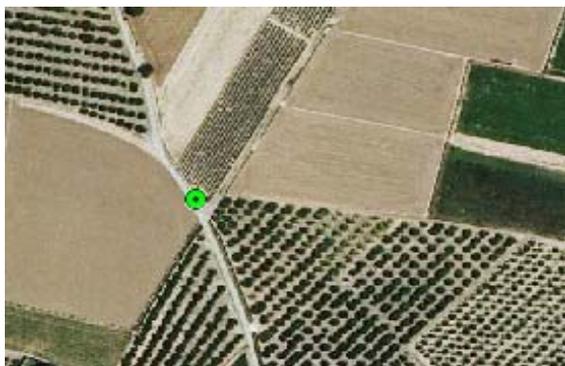
Ligeros: 0

Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

Mucho viento

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	47,0 dBA
LAeq**	47,0 dBA
L₁₀	49,2 dBA
L₉₀	43,4 dBA
Lmax	65,0 dBA
Lmin	40,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	42		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Ctra de Liria (CV3102) con Plaza 9 de octubre		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	13:15	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	721776	4377077

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 171

Pesados: 11

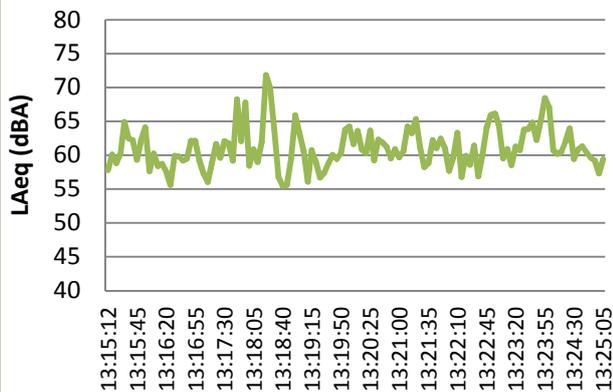
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,3 dBA
LAeq**	62,3 dBA
L₁₀	64,9 dBA
L₉₀	56,6 dBA
Lmax	77,4 dBA
Lmin	53,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	42						
LOCALIZACIÓN:	Cruce Ctra de Liria (CV3102) con Plaza 9 de octubre						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/07/11	16:37	Tarde				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>721776</td> <td>4377077</td> </tr> </table>		X	Y	721776	4377077
X	Y						
721776	4377077						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 90
Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

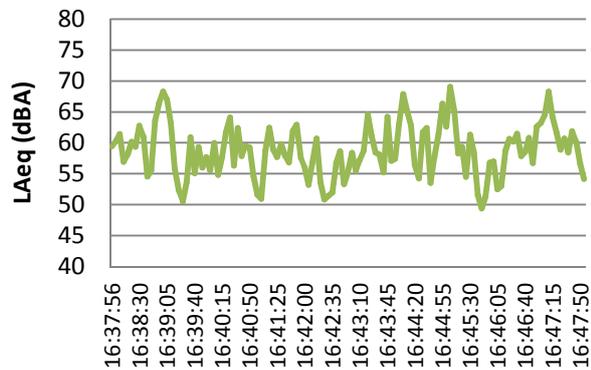
Niños en un parque cercano y gente paseando
Pasa un helicóptero en el primer minuto aproximadamente

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	60,8 dBA
LAeq**	60,8 dBA
L₁₀	64,8 dBA
L₉₀	51,9 dBA
Lmax	74,4 dBA
Lmin	45,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	43								
LOCALIZACIÓN:	Cruce Avda Ausias March con C/ Maestro Lope								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	12:47	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>722553</td> <td>4376764</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	722553	4376764
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	722553	4376764							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 85
Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

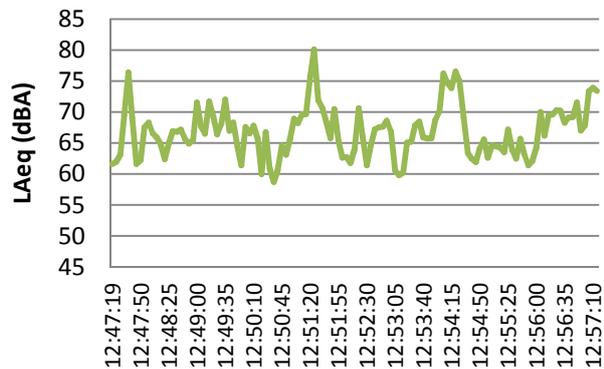
Pitido tractor minuto 4'30 aproximadamente y nuevamente en el minuto 7 del periodo de medición
Ladrado perros último minuto

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	69,1 dBA
LAeq**	69,1 dBA
L₁₀	71,7 dBA
L₉₀	61,4 dBA
Lmax	85,8 dBA
Lmin	56,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	43		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Avda Ausias March con C/ Maestro Lope		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	17:31	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722553	4376764
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 89
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

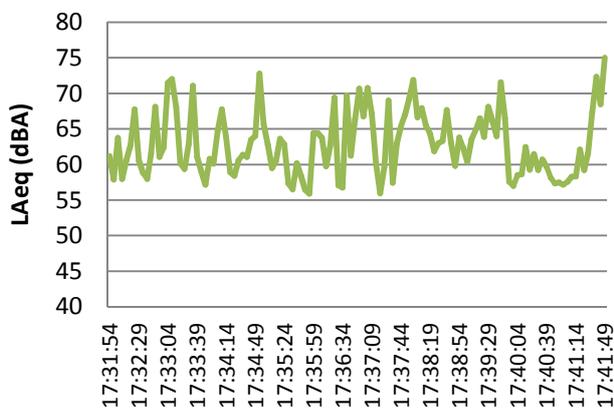
Bastante viento
Metro al final de la medición

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	66,1 dBA
LAeq**	66,1 dBA
L₁₀	69,7 dBA
L₉₀	57,5 dBA
Lmax	81,6 dBA
Lmin	52,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	44		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Avda de los Deportes con C/ del Music Gomis		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	11:22	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no	722092	4376164

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 61
Pesados: 4

NOTAS / INCIDENCIAS

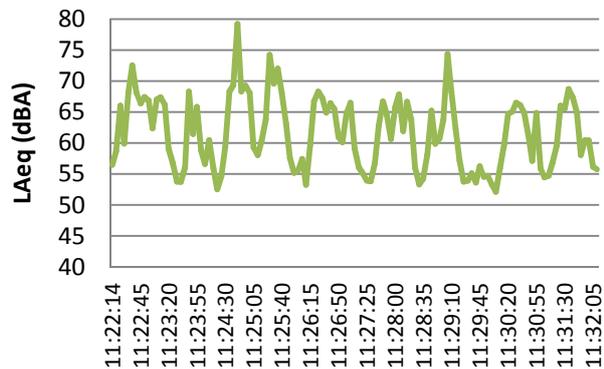
A lo lejos se oye la CV-35
Algo de viento

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,7 dBA
LAeq**	65,7 dBA
L₁₀	68,7 dBA
L₉₀	53,8 dBA
Lmax	85,9 dBA
Lmin	50,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	44		
LOCALIZACIÓN:	Cruce Avda de los Deportes con C/ del Music Gomis		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	18:16	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722092	4376164

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

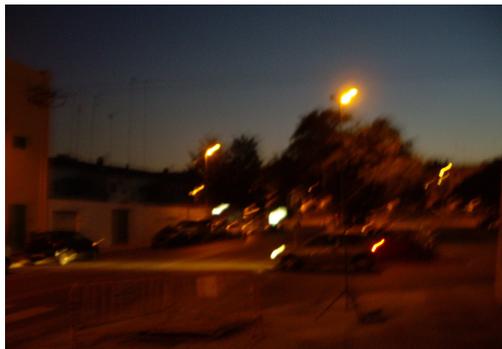
Tráfico rodado

Ligeros: 92

Pesados: 0

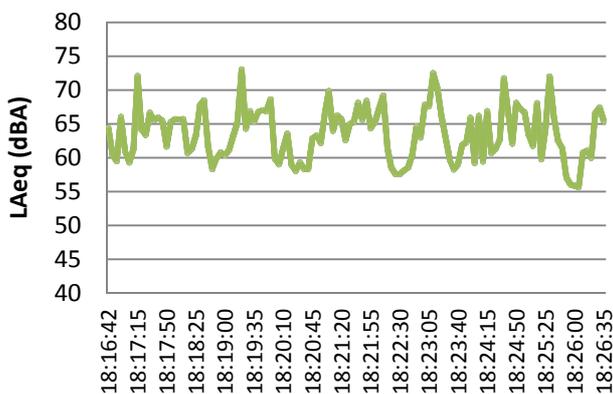
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65.3 dBA
LAeq**	65.3 dBA
L₁₀	68.5 dBA
L₉₀	58.3 dBA
Lmax	86.8 dBA
Lmin	53.7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	45						
LOCALIZACIÓN:	C/ Don Juan de Austria cruce con C/ San Ignacio de Loyola						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/12/12	11:23	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>721870</td> <td>4377390</td> </tr> </table>		X	Y	721870	4377390
X	Y						
721870	4377390						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 78

Pesados: 2

NOTAS / INCIDENCIAS

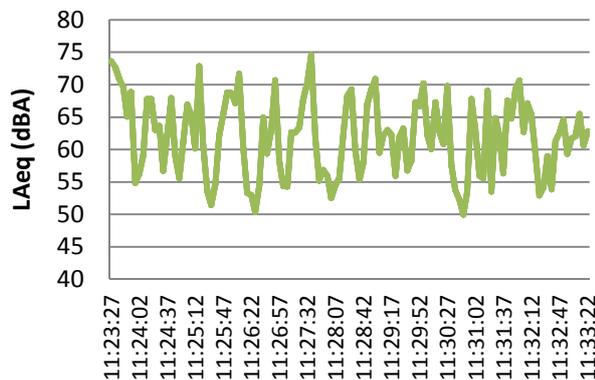
Conversación en el minuto 9'45"

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,0 dBA
LAeq**	65,0 dBA
L₁₀	68,8 dBA
L₉₀	53,8 dBA
Lmax	78,5 dBA
Lmin	47,9 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	45		
LOCALIZACIÓN:	C/ Don Juan de Austria cruce con C/ San Ignacio de Loyola		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	30/11/11	16:53	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		721870	4377390

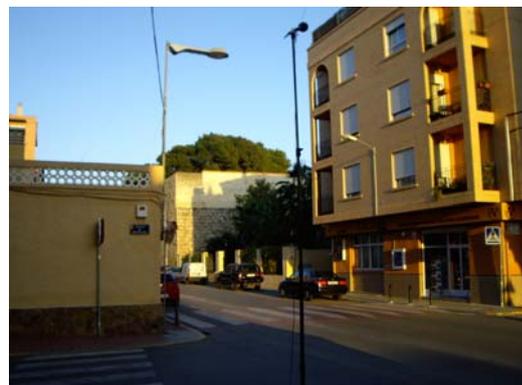
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 121
Pesados: 1

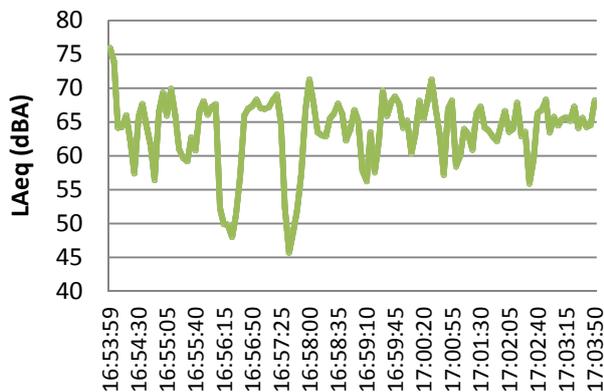
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,7 dBA
LAeq**	65,7 dBA
L₁₀	68,7 dBA
L₉₀	55,2 dBA
Lmax	77,8 dBA
Lmin	44,3 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	46		
LOCALIZACIÓN:	C/ Pintor Pinazo esquina con C/ Maestro Lope		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/09/11	10:10	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722717	4376565
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

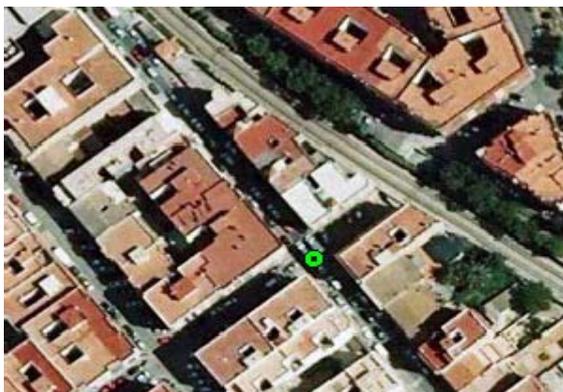
Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 64
Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

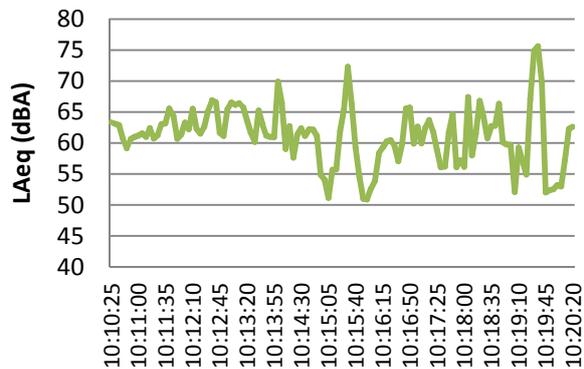
Punto frente a un taller de chapa y pintura
Golpes de la actividad del taller el último minuto
No pasa ningún tren durante la medición

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,9 dBA
LAeq**	63,9 dBA
L₁₀	66,2 dBA
L₉₀	53,3 dBA
Lmax	81,8 dBA
Lmin	48,9 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	46		
LOCALIZACIÓN:	C/ Pintor Pinazo esquina con C/ Maestro Lope		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	05/06/12	19:52	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	722717	4376565
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

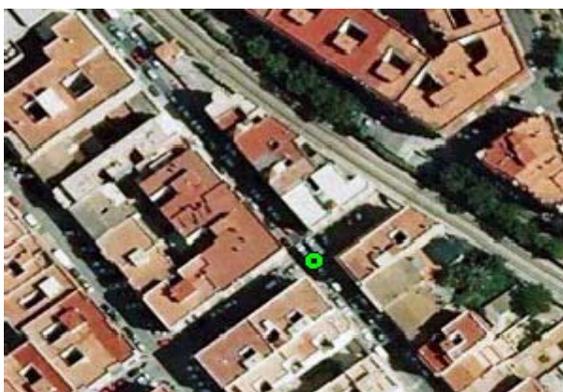
Tráfico rodado, tráfico ferroviario, actividad comercial y vecinal

Ligeros: 100
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

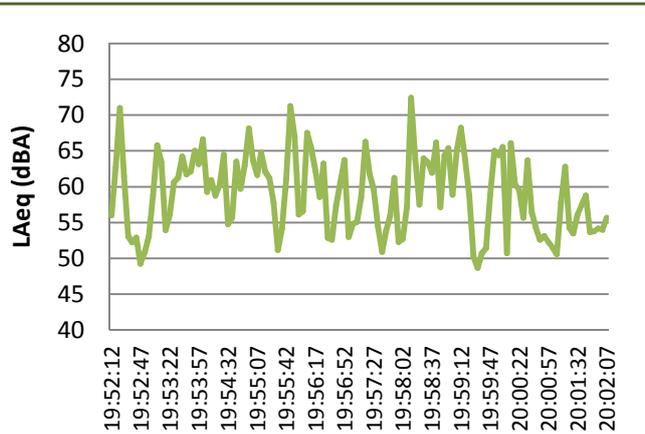
Paso de un metro a los 8 y 6 minutos
Campanas a los 7 y 9 minutos aproximadamente
Punto frente a un taller de chapa y pintura

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	62,4 dBA
LAeq**	62,4 dBA
L₁₀	65,8 dBA
L₉₀	51,6 dBA
Lmax	76,2 dBA
Lmin	45,1 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	47		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Blasco Ibañez con C/ Cervantes		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	09:42	Mañana
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	X	Y
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si	722966	4376170

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 71
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

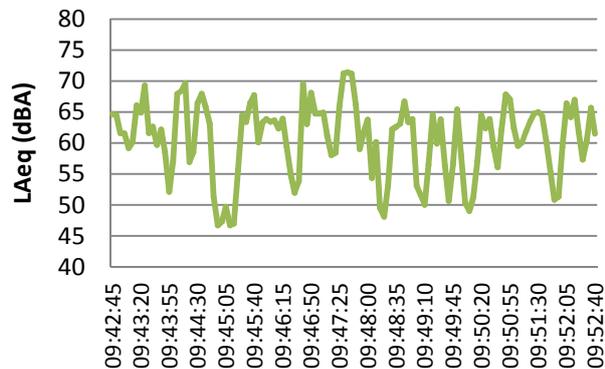
Coche con música al principio de la medición

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	63,7 dBA
LAeq**	60,7 dBA
L₁₀	67,2 dBA
L₉₀	50,4 dBA
Lmax	77,0 dBA
Lmin	42,6 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	47		
LOCALIZACIÓN:	Cruce C/ Blasco Ibañez con C/ Cervantes		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	16:12	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	COORDENADAS UTM:	
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK	722966	4376170
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	si		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad vecinal

Ligeros: 53

Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

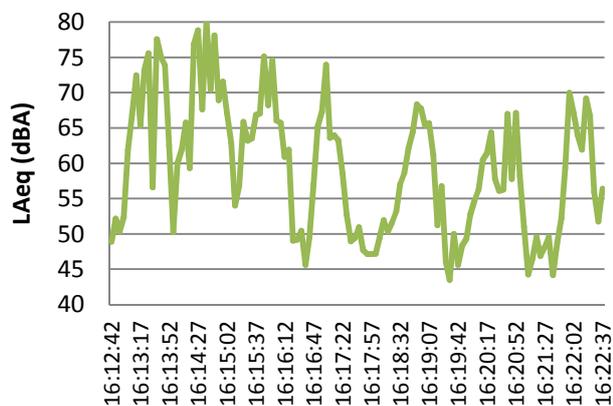
En vivienda próxima niños gritando

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	67,8 dBA
LAeq**	64,8 dBA
L₁₀	70,0 dBA
L₉₀	47,6 dBA
Lmax	87,1 dBA
Lmin	42,2 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	48						
LOCALIZACIÓN:	C/ Jorge Juan cruce C/ del Maestro Fernando Martín						
USO DEL SUELO:	Residencial						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/11	13:18	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>722830</td> <td>4376249</td> </tr> </table>		X	Y	722830	4376249
X	Y						
722830	4376249						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad vecinal y comercial

Ligeros: 5
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

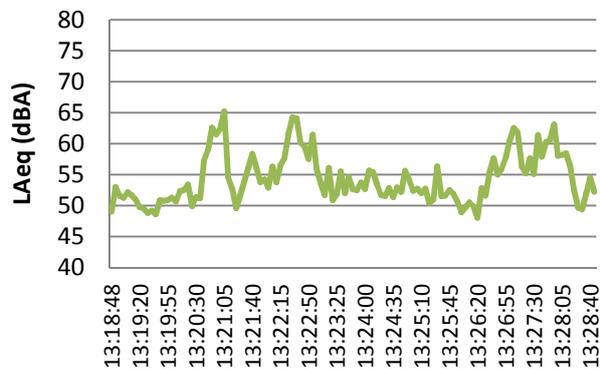
Calle peatonal
Gente paseando y hablando

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	56,5 dBA
LAeq**	56,5 dBA
L₁₀	60,4 dBA
L₉₀	49,0 dBA
Lmax	70,0 dBA
Lmin	46,4 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	48		
LOCALIZACIÓN:	C/ Jorge Juan cruce C/ del Maestro Fernando Martín		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	16:45	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		722830	4376249

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, actividad vecinal y comercial

Ligeros: 3
Pesados: 0

NOTAS / INCIDENCIAS

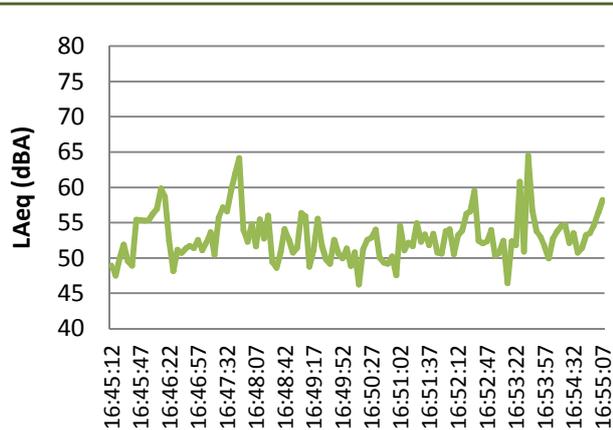
Calle peatonal, ruido de fondo tráfico de la calle paralela
Aproximadamente a los 8 minutos persiana de comercio.

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	57,1 dBA
LAeq**	57,1 dBA
L₁₀	57,3 dBA
L₉₀	48,3 dBA
Lmax	84,5 dBA
Lmin	43,8 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623				
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469				
PUNTO:	49						
LOCALIZACIÓN:	Carrer de Valencia (próximo al número 10)						
USO DEL SUELO:	Terciario						
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	09/12/11	11:11	Mañana				
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>723366</td> <td>4375591</td> </tr> </table>		X	Y	723366	4375591
X	Y						
723366	4375591						
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros						
CALIBRACIÓN:	OK						
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no						

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 2
Pesados: 0

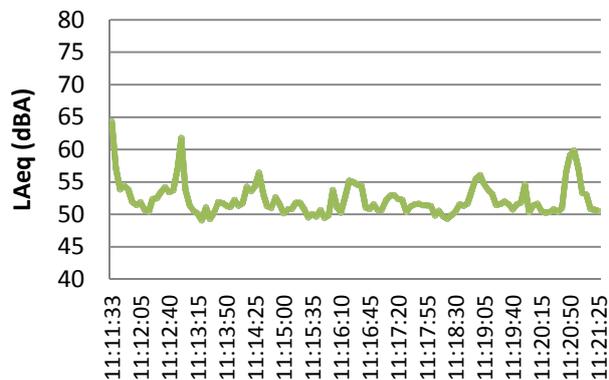
NOTAS / INCIDENCIAS

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	53,1 dBA
LAeq**	53,1 dBA
L₁₀	55,0 dBA
L₉₀	49,9 dBA
Lmax	71,9 dBA
Lmin	47,5 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	49		
LOCALIZACIÓN:	Carrer de Valencia (próximo al número 10)		
USO DEL SUELO:	Terciario		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	13/10/11	16:47	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros		
CALIBRACIÓN:	OK		
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		
	COORDENADAS UTM:	X	Y
		723366	4375591

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 3
Pesados: 1

NOTAS / INCIDENCIAS

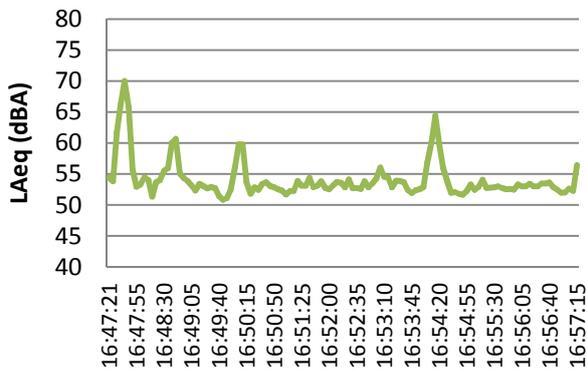
Ruido industrial a lo lejos

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	56,4 dBA
LAeq**	56,4 dBA
L₁₀	56,8 dBA
L₉₀	51,9 dBA
Lmax	72,8 dBA
Lmin	50,0 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623						
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469						
PUNTO:	50								
LOCALIZACIÓN:	Rotonda Carrer Valencia (CV3102) Ronda del Castillo								
USO DEL SUELO:	Residencial								
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/06/12	10:46	Mañana						
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM:</td> <td>723083</td> <td>4375915</td> </tr> </table>			X	Y	COORDENADAS UTM:	723083	4375915
	X			Y					
COORDENADAS UTM:	723083	4375915							
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros								
CALIBRACIÓN:	OK								
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no								

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

Ligeros: 118

Pesados: 5

NOTAS / INCIDENCIAS

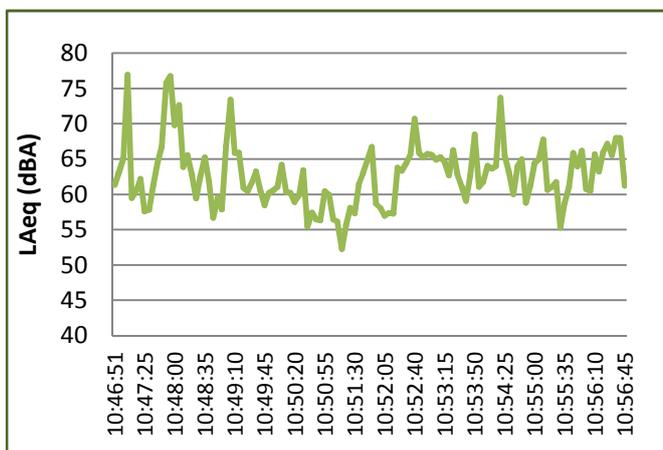
Obras próximas

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	65,8 dBA
LAeq**	65,8 dBA
L₁₀	67,7 dBA
L₉₀	57,0 dBA
Lmax	84,4 dBA
Lmin	50,9 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250 Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	50		
LOCALIZACIÓN:	Rotonda Carrer Valencia (CV3102) Ronda del Castillo		
USO DEL SUELO:	Residencial		
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	31/05/12	15:55	Tarde
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	10 minutos		
ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros	COORDENADAS UTM:	X Y
CALIBRACIÓN:	OK	723083	4375915
CORRECCIÓN POR FACHADA**:	no		

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

Ligeros: 105
Pesados: 3

NOTAS / INCIDENCIAS

En el minuto 5 aproximadamente paso de un metro

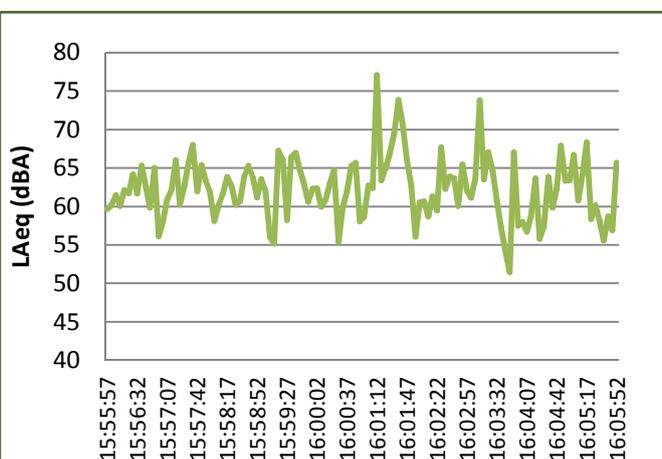
En los minutos 3 y 10 aproximadamente paso de un coche con la música a gran volumen

LOCALIZACIÓN



RESULTADO DE LA MEDICIÓN

LAeq	64,1 dBA
LAeq**	64,1 dBA
L₁₀	66,8 dBA
L₉₀	57,0 dBA
Lmax	78,8 dBA
Lmin	50,7 dBA



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	1		
LOCALIZACIÓN:	IES Federica Montseny, Avda. Primero de Mayo s/n		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	28/06/12	12:20	UTM: 721734 4376793
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

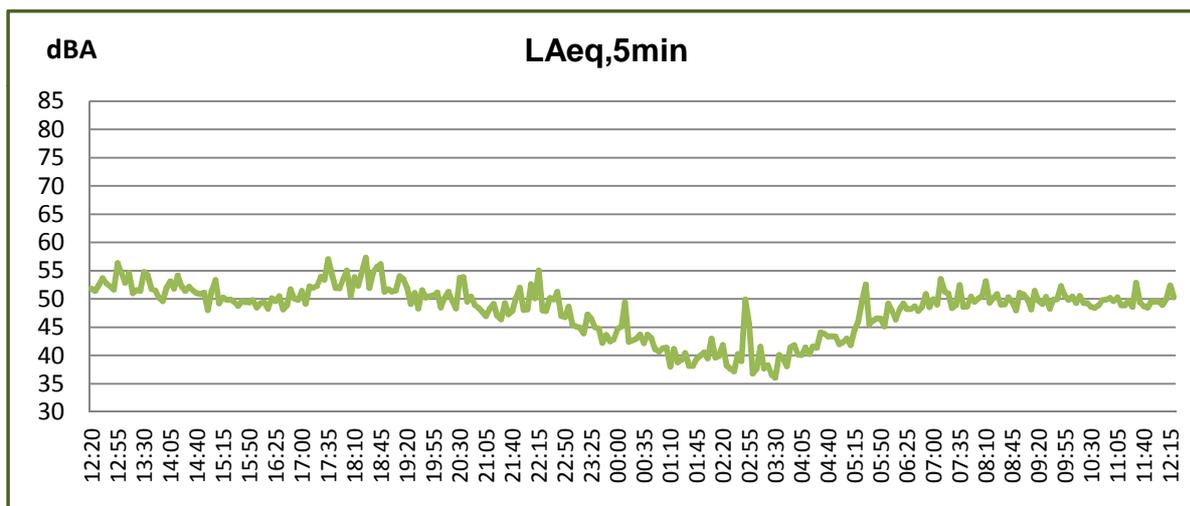
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

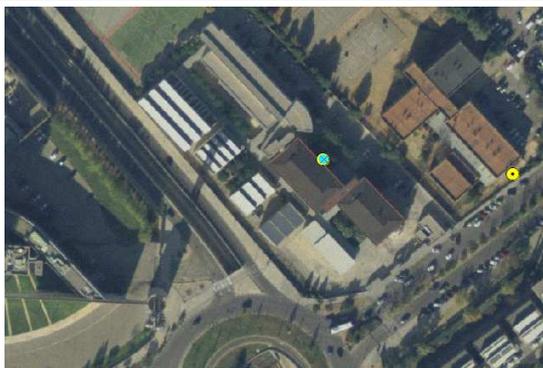
Monitorado ubicado en baño clausurado del primer piso que da a calle interior

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	Lmax = 82,21dBA
LAeq,D = 48,3 dBA	L₁₀ = 51,75dBA
LAeq,N = 43,5 dBA	L₉₀ = 38,11dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	2		
LOCALIZACIÓN:	Residencia San José, C/Valencia, 51		
USO DEL SUELO:	Equipamientos asistencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	23/10/2012	12:37:28	UTM: 723200 4375908
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

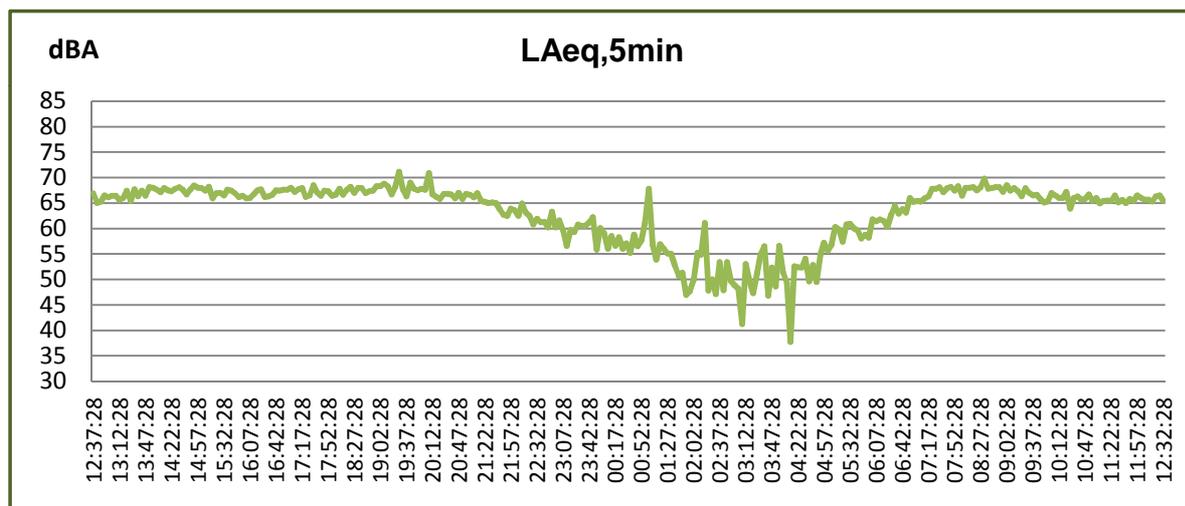
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en una habitación de la segunda planta

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 64,0 dBA

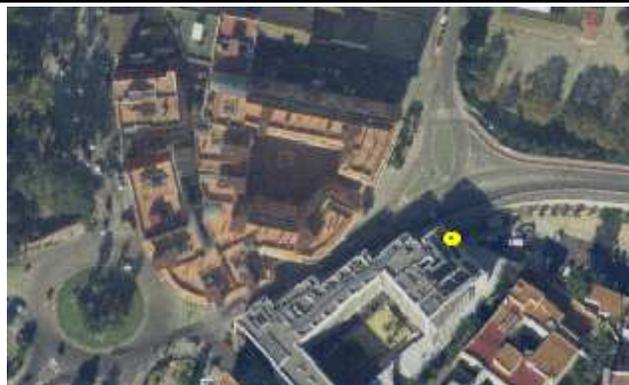
LAeq,N = 58,1 dBA

Lmax = 92,1 dBA

L₁₀ = 68,0 dBA

L₉₀ = 53,0 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	3		
LOCALIZACIÓN:	CEIP San Miguel Arcángel, C/Patriarca nº1		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/06/12	12:18	UTM: 722979 4376076
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

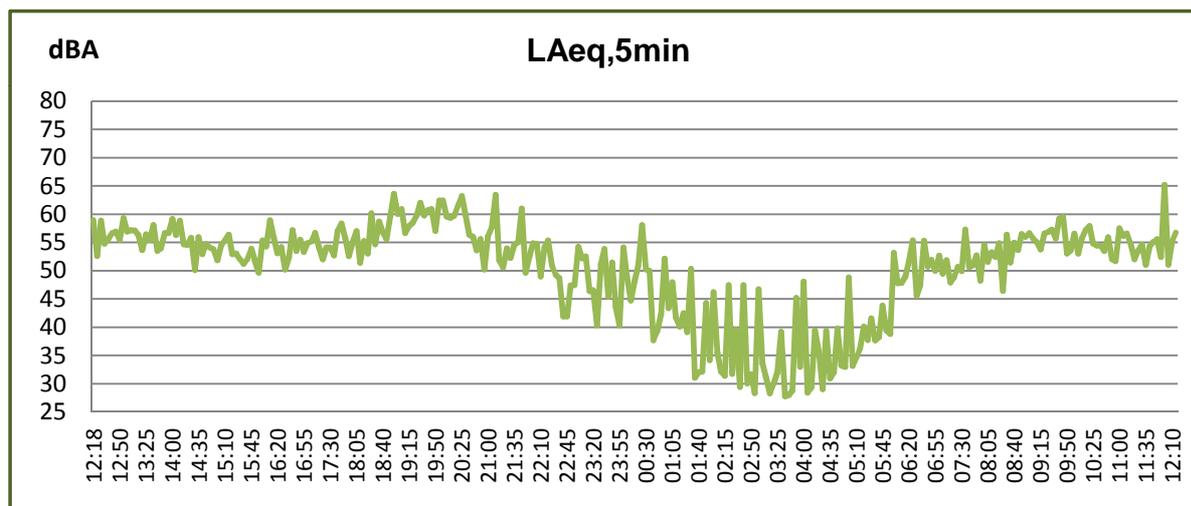
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en aula del primer piso que da a Plz. Dels Furs

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	L_{max} = 89,66dBA
L_{Aeq,D} = 53,8 dBA	L₁₀ = 58,02dBA
L_{Aeq,N} = 45,7 dBA	L₉₀ = 30,91dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	4		
LOCALIZACIÓN:	NH Hotel Jardines del Turia C/ Pintor Velázquez		
USO DEL SUELO:	Terciario	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	28/11/12	16:42	UTM: 721786 4376110
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

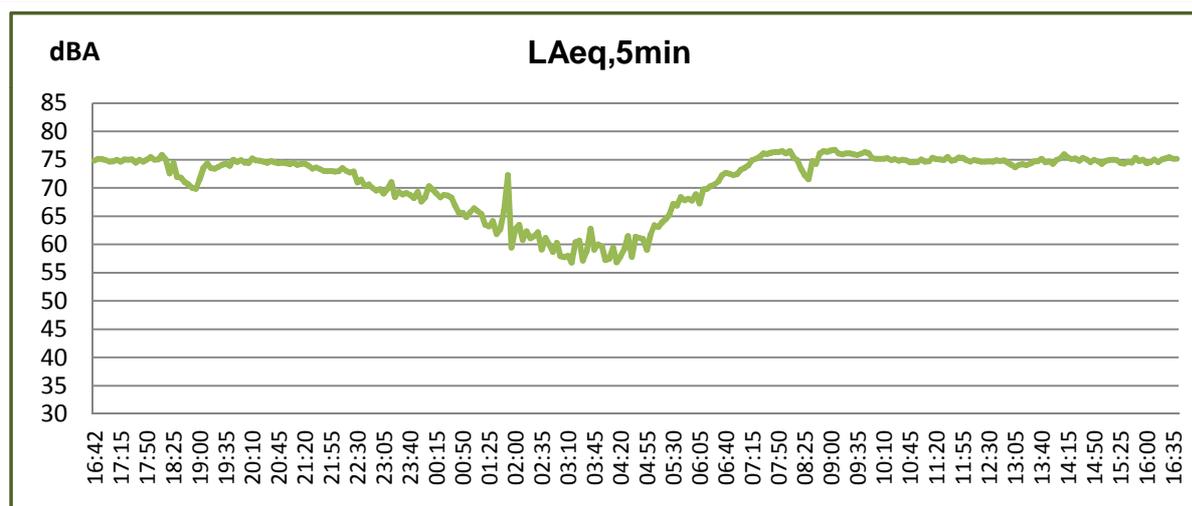
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en un dormitorio de la primera planta

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 71,7 dBA

LAeq,N = 66,5 dBA

Lmax = 97,27dBA

L₁₀ = 76,31dBA

L₉₀ = 52,85dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	5		
LOCALIZACIÓN:	Cristalería situada en la Carretera Lliria, nº49 bajo		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	22/10/2012	10:15:12	UTM: 722291 4376559
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

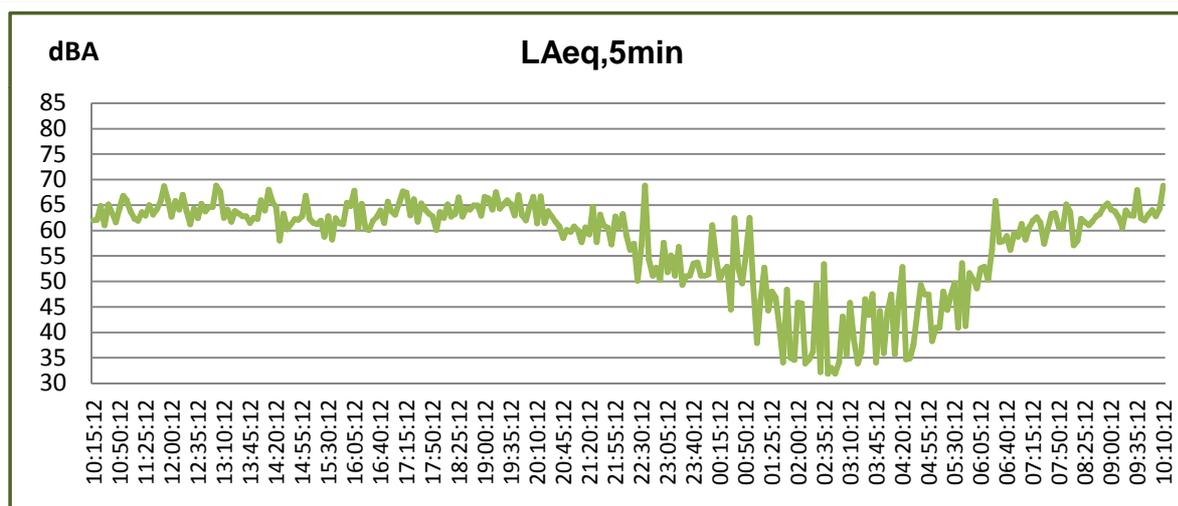
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en despacho de la primera planta

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 60,9 dBA

LAeq,N = 53,2 dBA

Lmax = 92,0 dBA

L₁₀ = 65,6 dBA

L₉₀ = 43,2 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	6		
LOCALIZACIÓN:	Vivienda particular C/ Pi i Margall, nº4 pta.15		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	28/11/2012	16:07:37	UTM: 722179 4377044
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	10 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 63,0 dBA

LAeq,N = 54,8 dBA

Lmax = 103 dBA

L₁₀ = 64,6 dBA

L₉₀ = 52,2 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

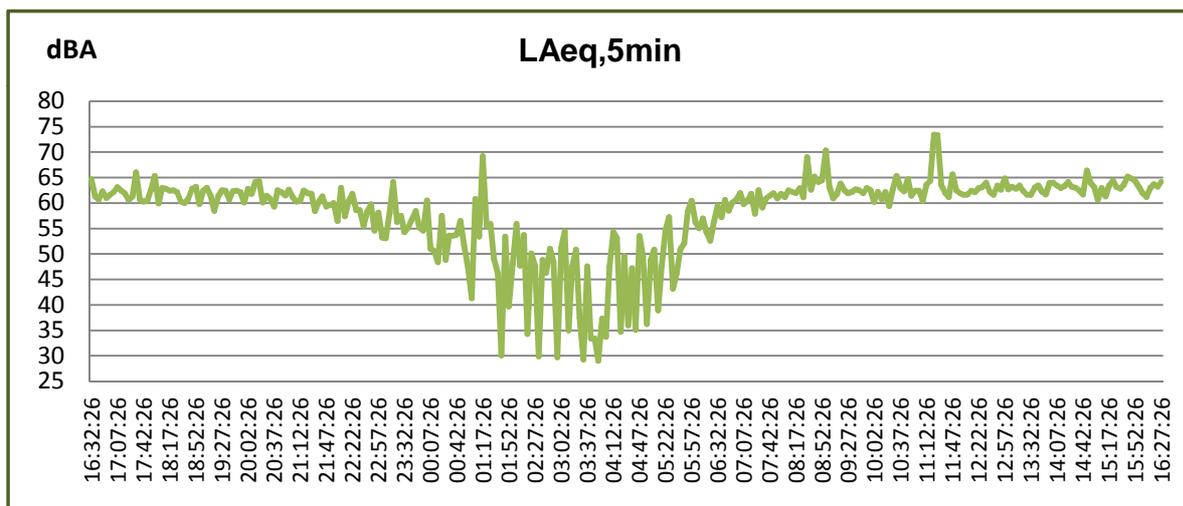
SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	7		
LOCALIZACIÓN:	Vivienda particular C/ Lauri Volpi, nº29 pta.3		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/11/2012	16:32:26	UTM: 722479 4377222
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 6 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 60,3 dBA

LAeq,N = 54,0 dBA

Lmax = 89,4 dBA

L₁₀ = 64,0 dBA

L₉₀ = 47,8 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	8		
LOCALIZACIÓN:	CFP Peam, C/Blasco Ibañez, nº74		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/12	09:18	UTM: 722829 4376617
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

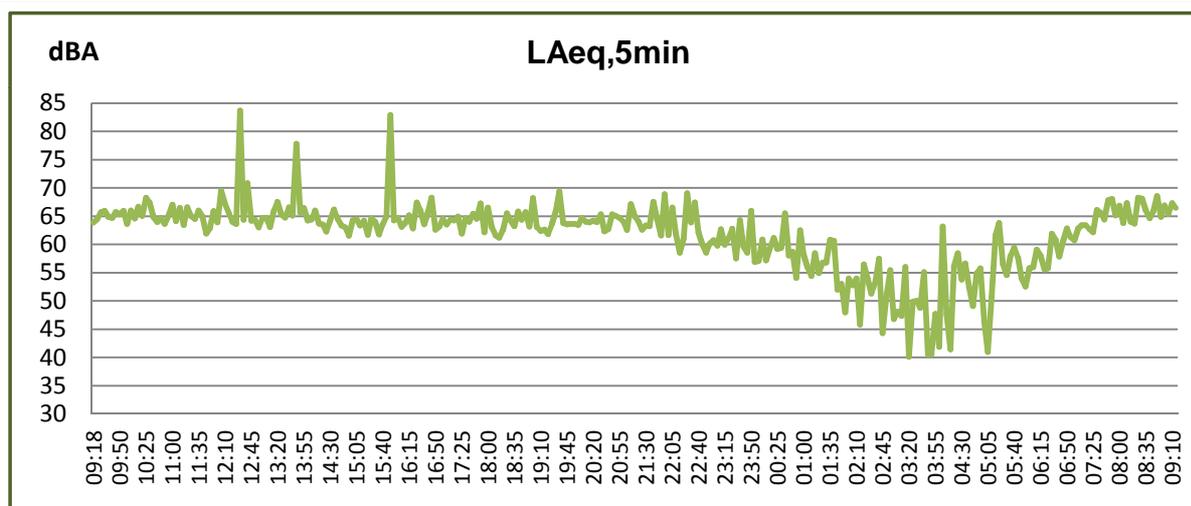
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en despacho del primer piso que da a C/ Blasco Ibañez

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 64,8 dBA

LAeq,N = 57,4 dBA

Lmax = 108,31dBA

L₁₀ = 67,04dBA

L₉₀ = 41,02dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	9		
LOCALIZACIÓN:	Casa de la Cultura, C/ Mariana Pineda 93-95		
USO DEL SUELO:	Equipamientos cultural	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	23/10/12	12:13	UTM: 722634 4376266
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

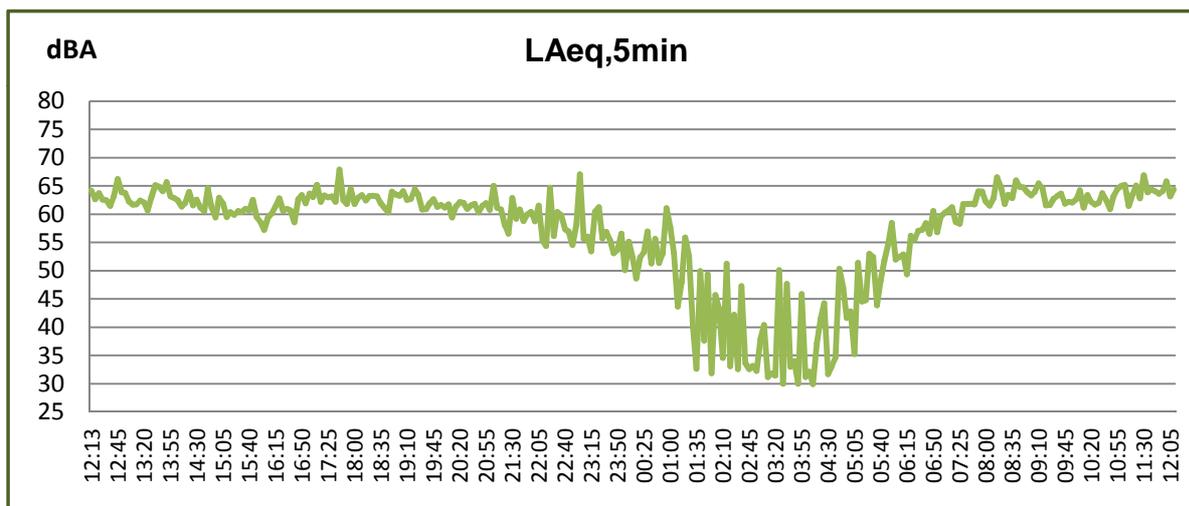
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado instalado en una sala de la primera planta

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	L_{max} = 92,68dBA
L_{Aeq,D} = 59,8 dBA	L₁₀ = 64,47dBA
L_{Aeq,N} = 53,2 dBA	L₉₀ = 32,54dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250Light	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	10		
LOCALIZACIÓN:	Centro Social		
USO DEL SUELO:	Dotacional	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/12/12	10:07	UTM: 722244 4375912
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

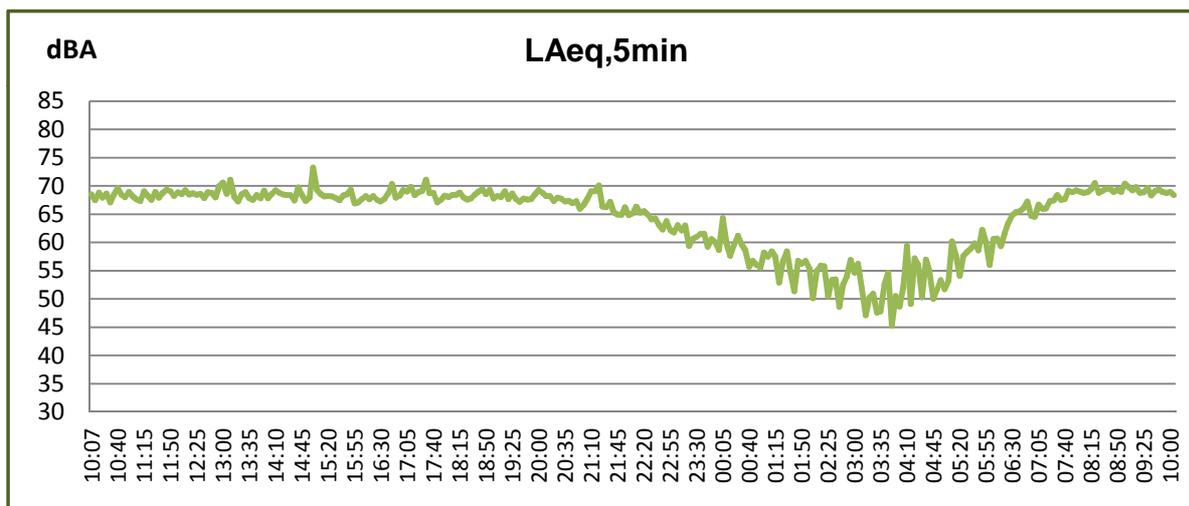
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en despacho que da a la calle Profesor Enrique Tierno Galvan

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	Lmax = 95.82dBA
LAeq,D = 65.5 dBA	L₁₀ = 70.73dBA
LAeq,N = 58.8 dBA	L₉₀ = 48.28dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	11		
LOCALIZACIÓN:	Vivienda particular Plaza de las Palmeras, nº2 pta.2		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	29/11/12	17:22	UTM: 722486 4376954
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

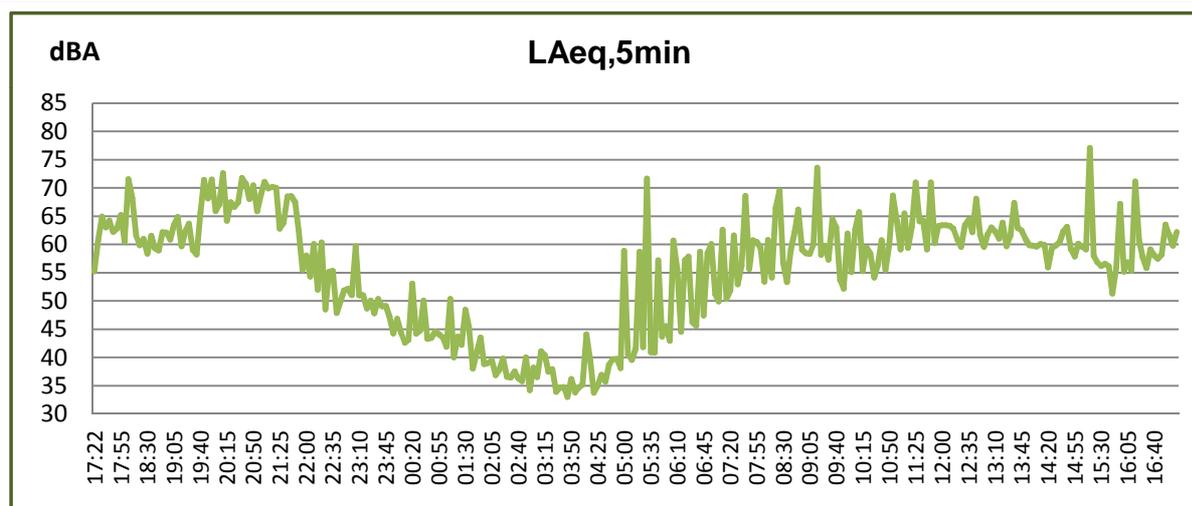
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico ferroviario y personas

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en calle peatonal

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 62,1 dBA

LAeq,N = 52,6 dBA

Lmax = 104,78dBA

L₁₀ = 64,17dBA

L₉₀ = 36,35dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	12		
LOCALIZACIÓN:	Colegio Juan XXIII, C/ Isabel la Católica 46		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	22/10/12	11:36	UTM: 722291 4376912
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

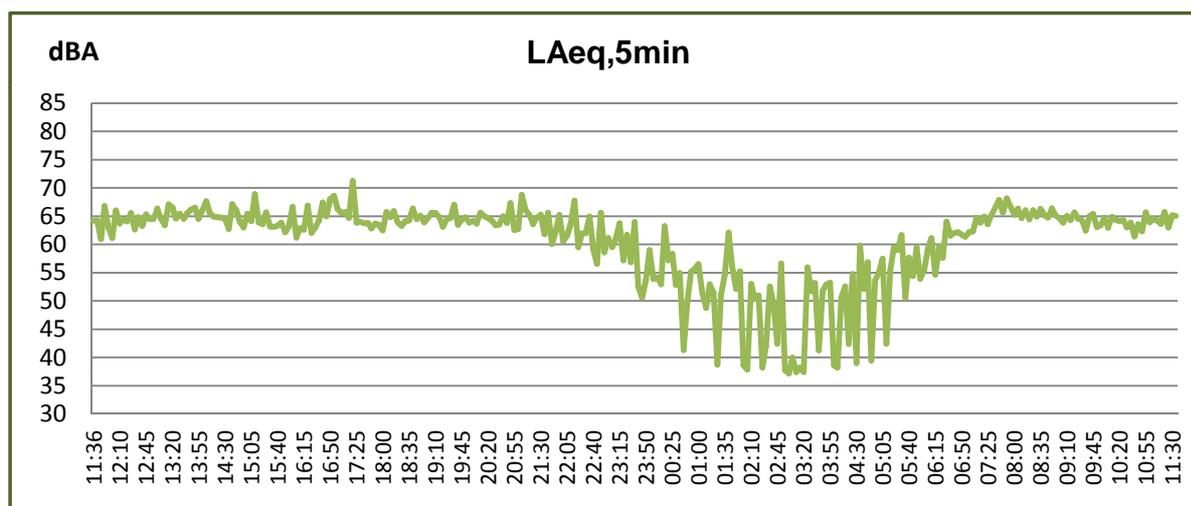
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado instalado en un despacho de la primera planta del colegio que da a la C/ Isabel la Católica

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

L_{Aeq,D} = 61,9 dBA

L_{Aeq,N} = 56,8 dBA

L_{max} = 93,66dBA

L₁₀ = 67,45dBA

L₉₀ = 38,39dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	13		
LOCALIZACIÓN:	Centro especialidades		
USO DEL SUELO:	Sanitario	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/12/12	10:29	UTM: 722641 4375840
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	no

FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado y ferroviario

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado en terraza del edificio

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	L_{max} = 94,7 dBA
L_{Aeq,D} = 63,3 dBA	L₁₀ = 63,6 dBA
L_{Aeq,N} = 58,1 dBA	L₉₀ = 53,6 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	14		
LOCALIZACIÓN:	FPA Municipal, C/José Carsi, nº 10		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/12	10:25	UTM: 722879 4376639
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	3 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

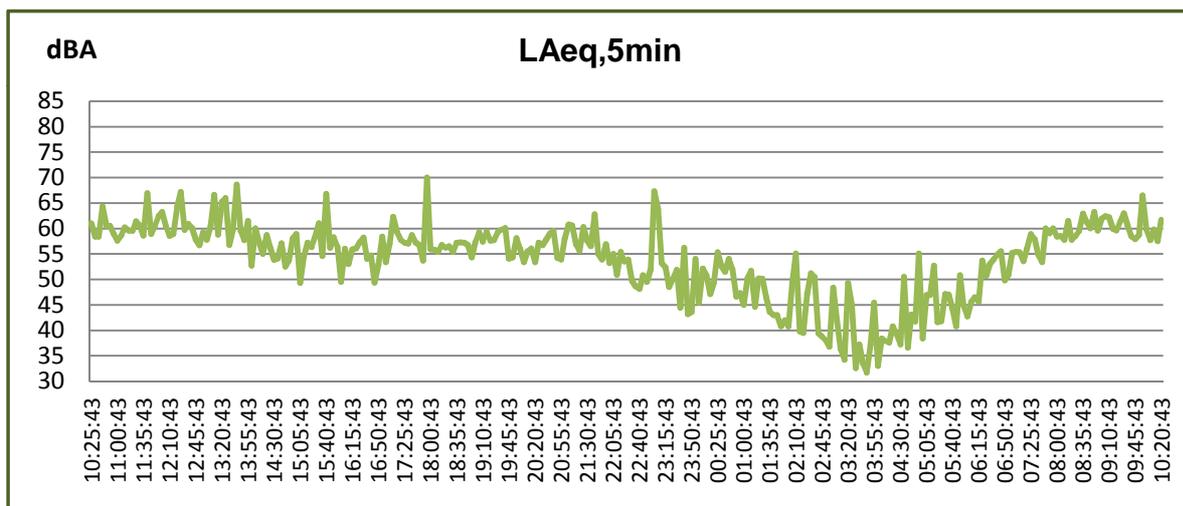
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en abertura de la fachada a la maxima altura posible, que da a C/ José Carsi

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

L_{Aeq,D} = 57,0 dBA

L_{Aeq,N} = 50,0 dBA

L_{max} = 93,1 dBA

L₁₀ = 61,2 dBA

L₉₀ = 41,8 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	15		
LOCALIZACIÓN:	IES Comarcal, Avda. María Ros s/n		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	28/06/12	11:39	UTM: 722229 4377451
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

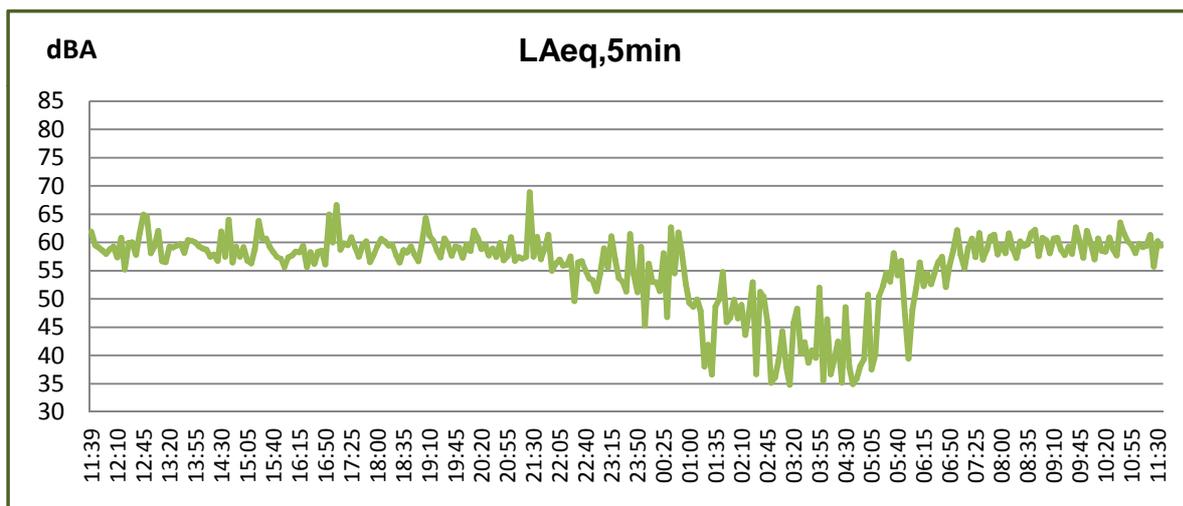
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en un aula del primer piso que da a C/ Mariano Ribera

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 56,9 dBA

LAeq,N = 51,8 dBA

Lmax = 90,73dBA

L₁₀ = 61,56dBA

L₉₀ = 35,97dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2315702
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	16		
LOCALIZACIÓN:	IES Vte. Andrés Estellés, C/ Del Palleter nº 5		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	12/07/12	11:47	UTM: 721799 4376838
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

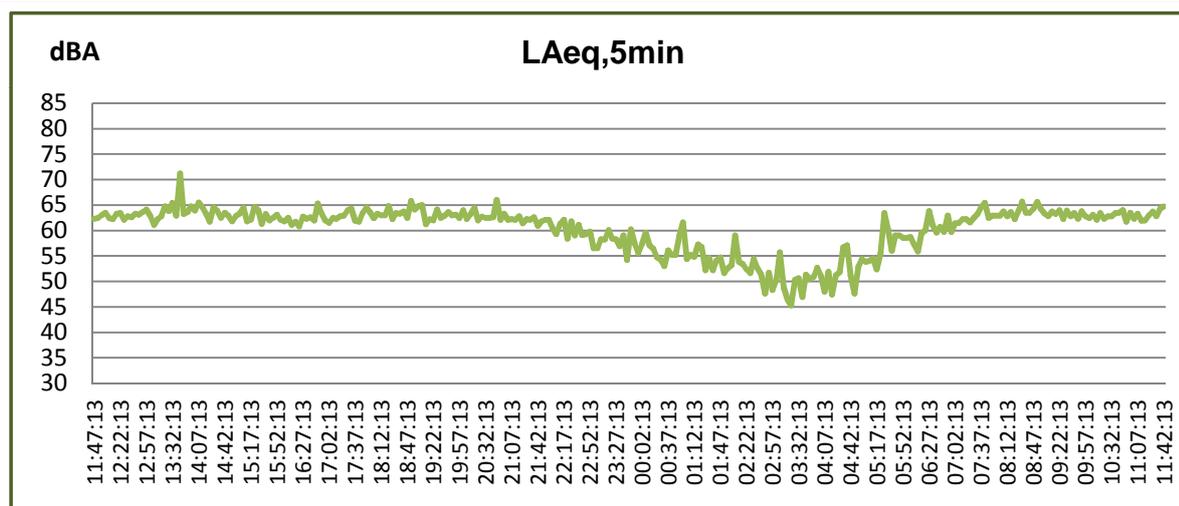
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en un aula de informatica del primer piso que da a Avda. Primero de Mayo

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 60,3 dBA

LAeq,N = 55,3 dBA

Lmax = 91,4 dBA

L₁₀ = 64,1 dBA

L₉₀ = 52,5 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2315702
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	17		
LOCALIZACIÓN:	CEIP Villar Palasi, Avda. Maria Ros, nº13		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/12	11:00	UTM: 722456 4377397
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

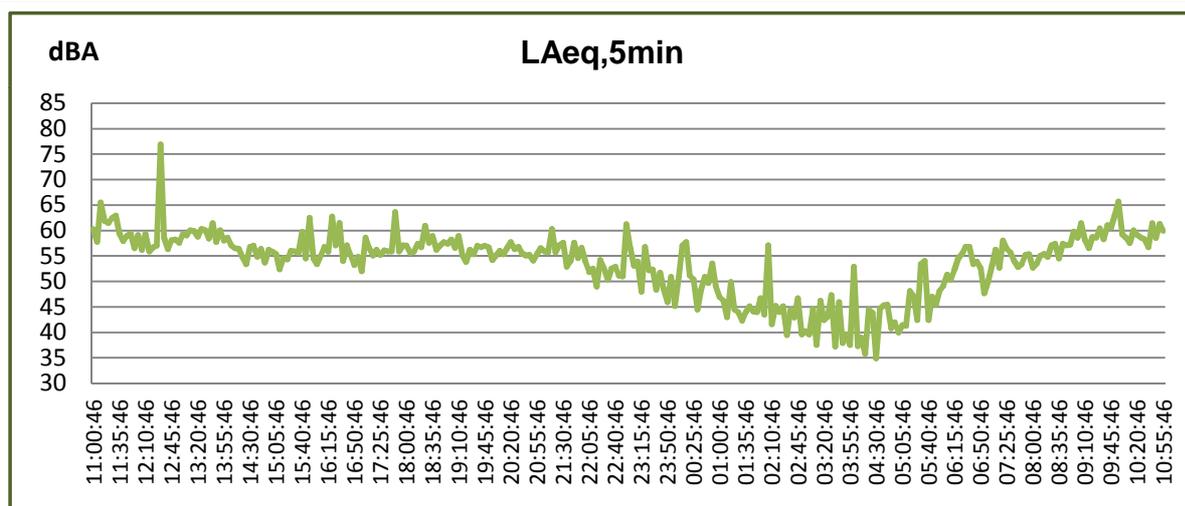
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en un aula del primer piso que da a Avda. Maria Ros

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 56,8 dBA

LAeq,N = 48,4 dBA

Lmax = 101,8 dBA

L₁₀ = 59,9 dBA

L₉₀ = 43,9 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	18		
LOCALIZACIÓN:	CEIP La Fontaine, C/Mendizabal, nº88		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	11/07/12	09:51	UTM: 722290 4377093
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

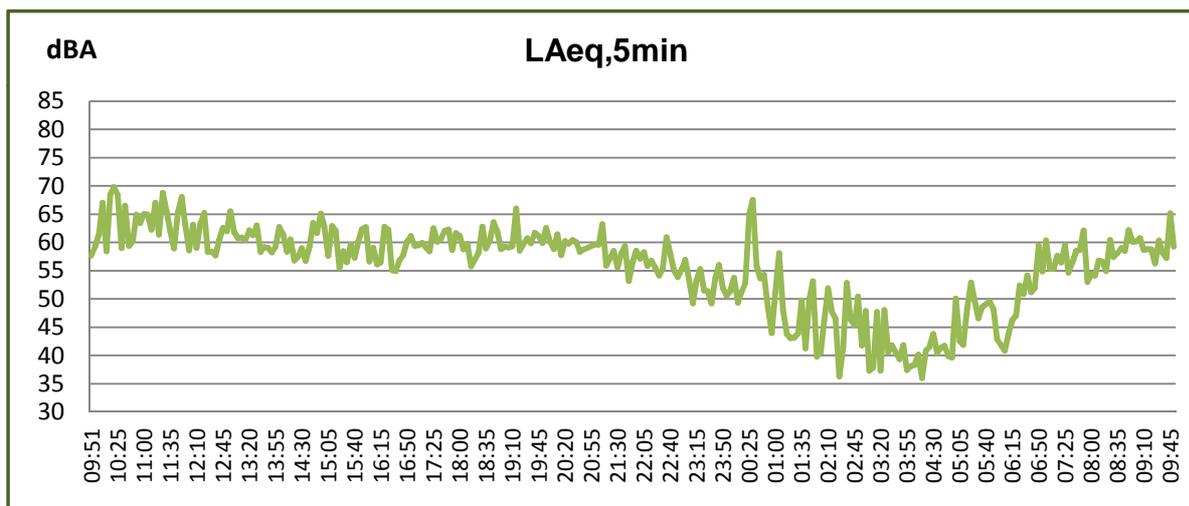
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en aula del primer piso que da a C/ Mendizabal

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 58,5 dBA

LAeq,N = 51,3 dBA

Lmax = 90,96dBA

L₁₀ = 61,83dBA

L₉₀ = 37,6dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	19		
LOCALIZACIÓN:	CEIP Miguel Bordonau, C/Llibertat,28		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/06/12	09:14	UTM: 722304 4376350
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

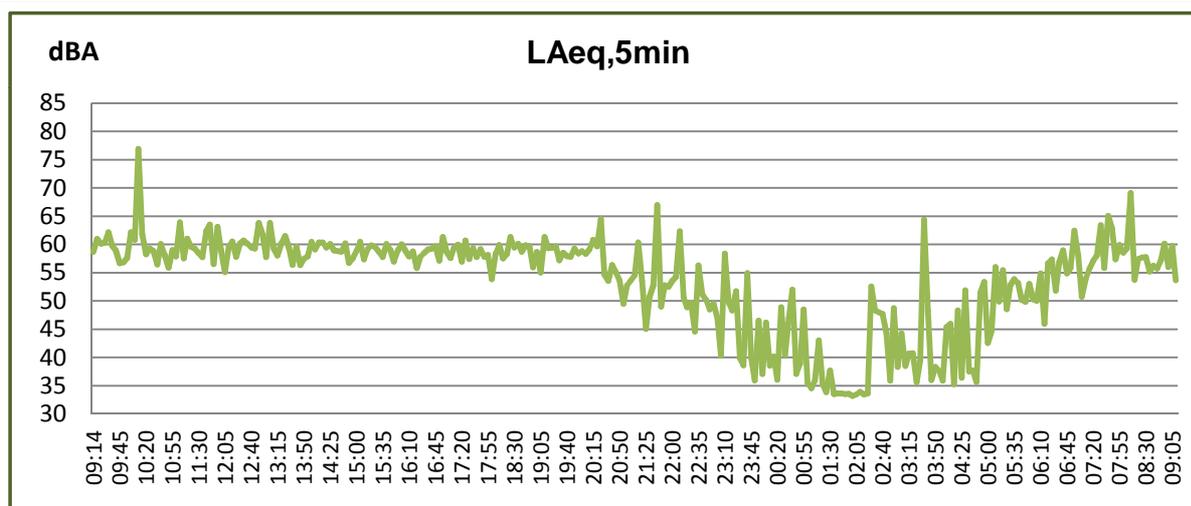
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en aula del primer piso que da a C/Llibertat

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

L_{Aeq,D} = 57,6 dBA

L_{Aeq,N} = 50,7 dBA

L_{max} = 99,18dBA

L₁₀ = 60,8dBA

L₉₀ = 35,32dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	20		
LOCALIZACIÓN:	CEIP Natividad de Nuestra Señora, C/ Espartero, 2		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/06/12	09:42	UTM: 722423 4375739
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

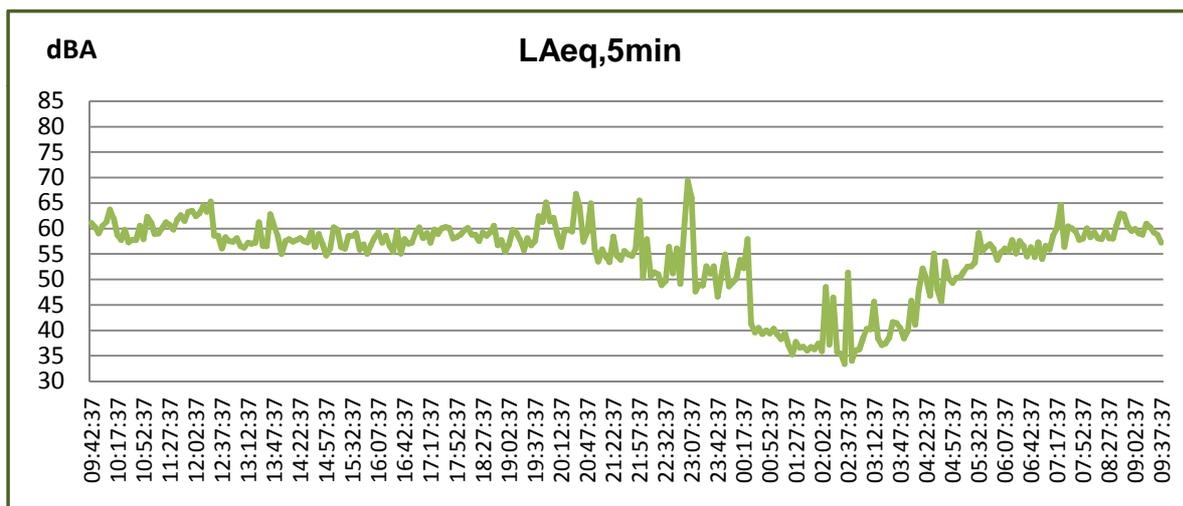
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en un aula del primer piso que da a C/ Espartero

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 56,6 dBA

LAeq,N = 52,2 dBA

Lmax = 89,6 dBA

L₁₀ = 61,3 dBA

L₉₀ = 39,8 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2315702
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	21		
LOCALIZACIÓN:	CEIP Nuestra Señora de los Desamparados, Plza. El Portalet,1		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	25/06/12	10:33	UTM: 723243 4376037
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	6 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

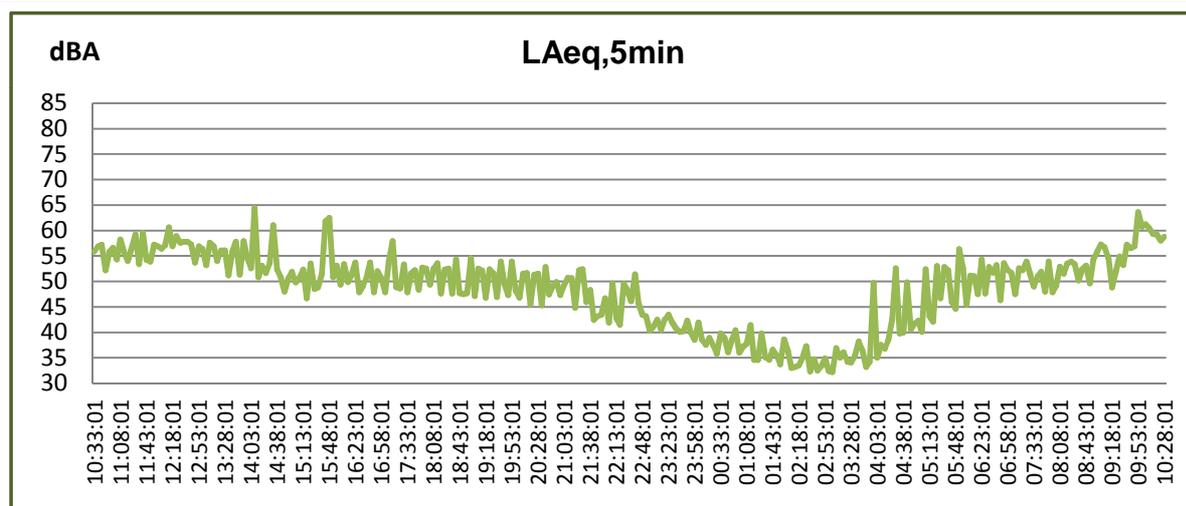
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado, tráfico ferroviario

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en el aula de Música del primer piso que da a C/ Mariano Benlliure

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 52,0 dBA

LAeq,N = 44,2 dBA

Lmax = 90,8 dBA

L₁₀ = 57,1 dBA

L₉₀ = 36,5 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2238	Nº Serie	2457003
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	22		
LOCALIZACIÓN:	CEIP San Juan Ribera, C/ Jose Carrau, 3		
USO DEL SUELO:	Docente	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	28/06/12	09:56	UTM: 722860 4376371
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

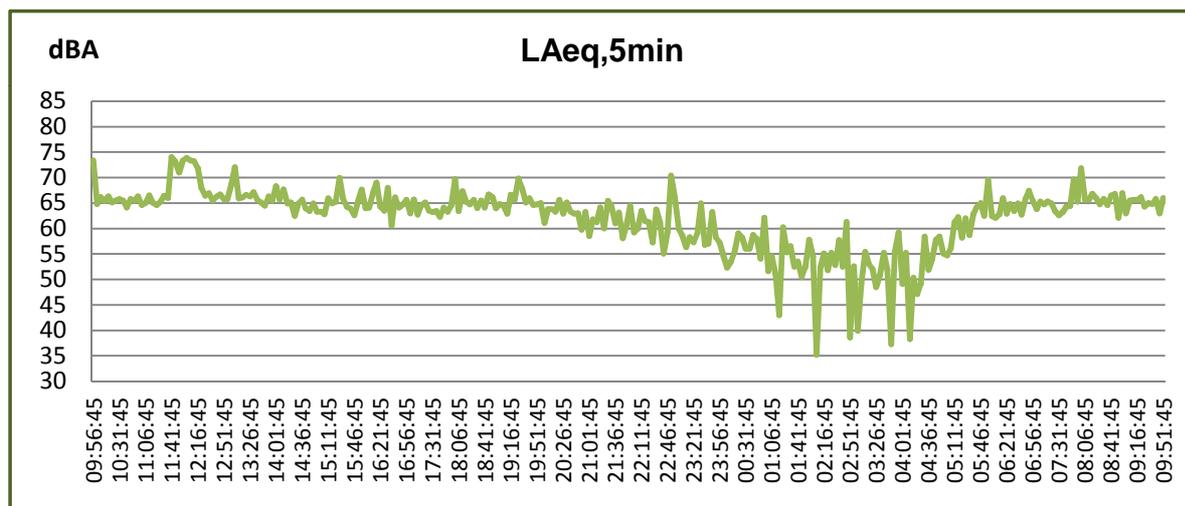
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en un aula del primer piso que da a C/ Maestro Lope

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 63,5 dBA

LAeq,N = 58,2 dBA

Lmax = 95,8 dBA

L₁₀ = 66,9 dBA

L₉₀ = 53,5 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	23		
LOCALIZACIÓN:	CSI Burjassot II, C/Rubert i Villò, nº4		
USO DEL SUELO:	Sanitario	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	12/07/12	11:42	UTM: 722282 4377074
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 6 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

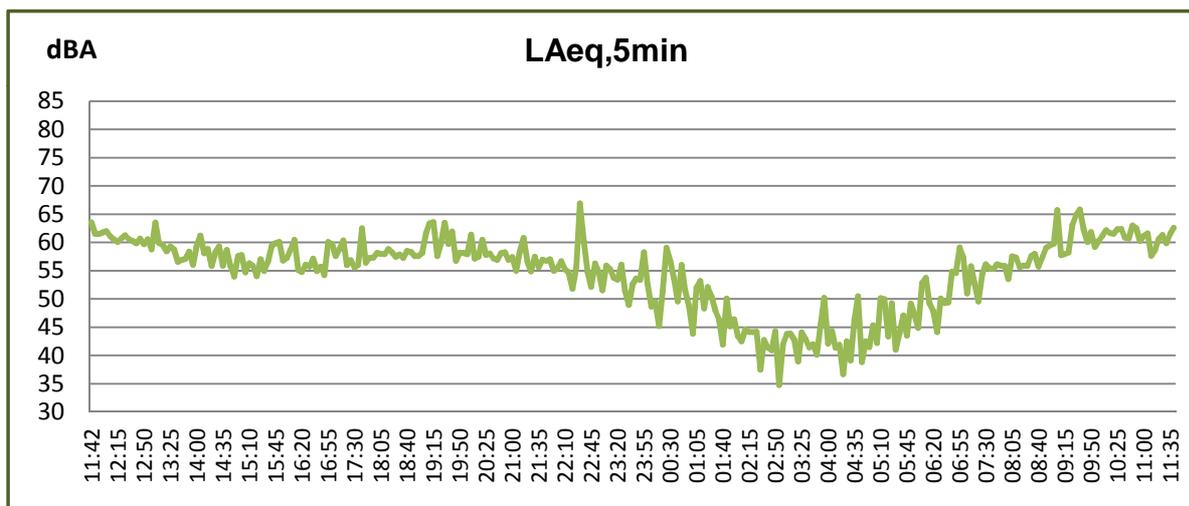
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en sala exploración del segundo piso que da a C/ Rubert i Villò

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 56,5 dBA

LAeq,N = 50,0 dBA

Lmax = 90,6dBA

L₁₀ = 61,41dBA

L₉₀ = 41,29dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24		
LOCALIZACIÓN:	Casa particular situada en C/Blasco Ibañez, nº13		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	12/07/12	10:01	UTM: 723122 4376321
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

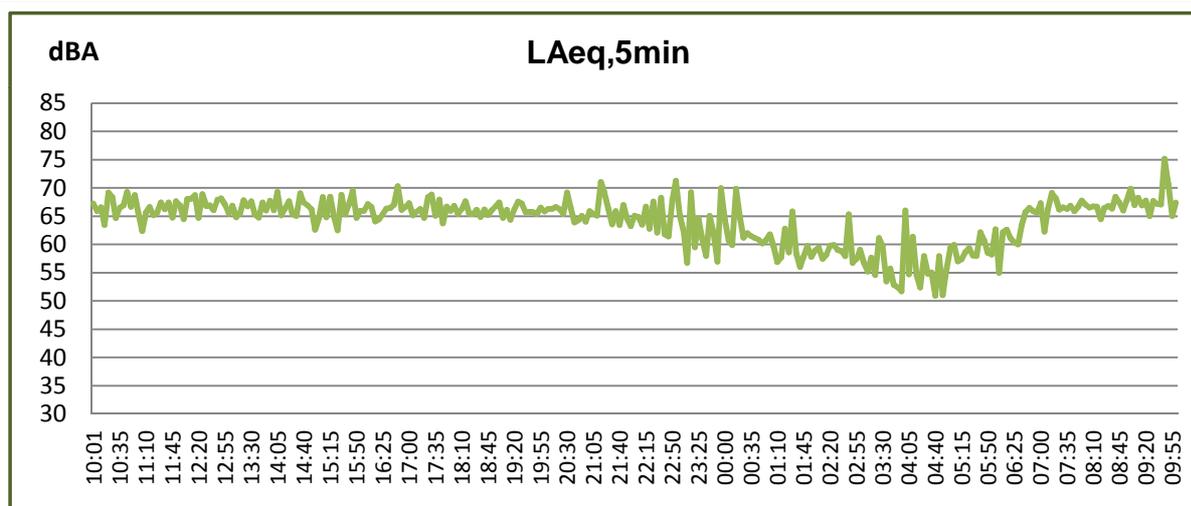
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en habitación del primer piso que da a C/ Blasco Ibañez

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 63,8 dBA

LAeq,N = 60,1 dBA

Lmax = 99,05 dBA

L₁₀ = 70,39 dBA

L₉₀ = 58,5 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24		
LOCALIZACIÓN:	Casa particular situada en C/Blasco Ibañez, nº13		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	13/07/12	10:01	UTM: 723122 4376321
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

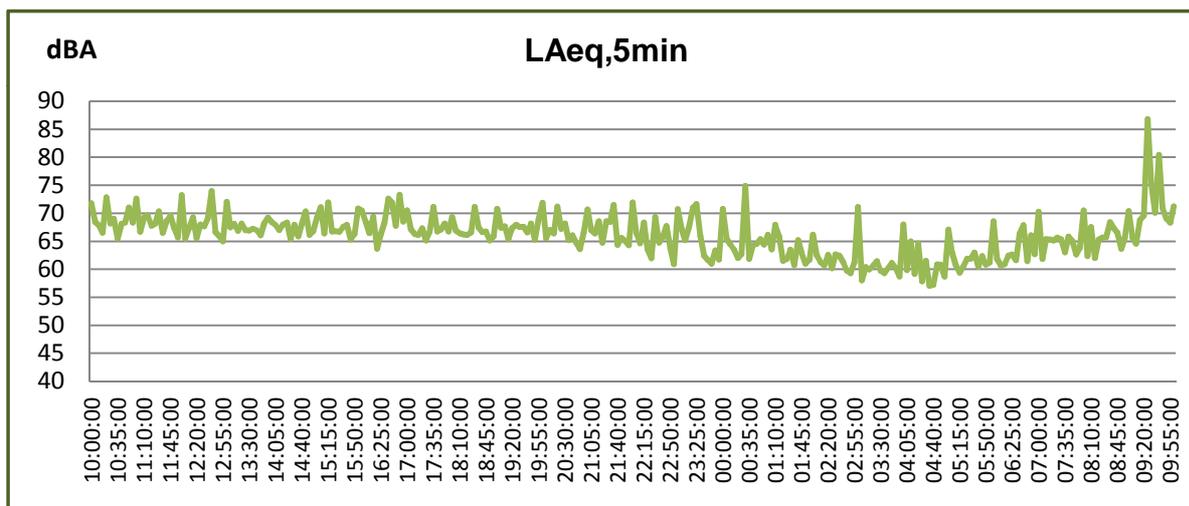
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en habitación del primer piso que da a C/ Blasco Ibañez

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	Lmax = 100,02 dBA
L_{Aeq,D} = 64,2 dBA	L₁₀ = 70,8 dBA
L_{Aeq,N} = 60,2 dBA	L₉₀ = 60,95 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24		
LOCALIZACIÓN:	Casa particular situada en C/Blasco Ibañez, nº13		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	14/07/12	10:01	UTM: 723122 4376321
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

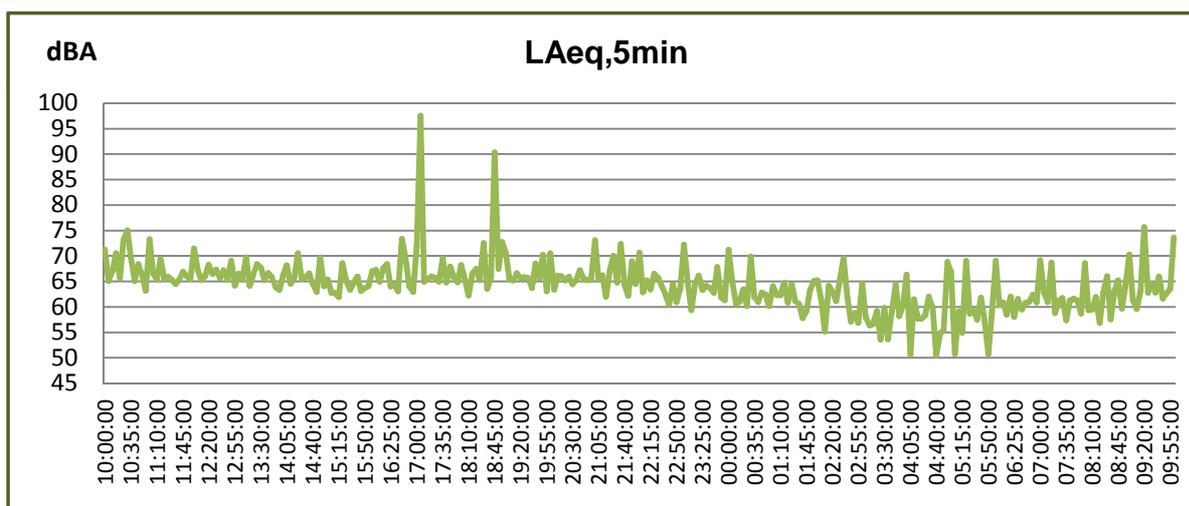
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en habitación del primer piso que da a C/ Blasco Ibañez

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	Lmax = 116,7 dBA
L_{Aeq,D} = 67,3 dBA	L₁₀ = 69,6 dBA
L_{Aeq,N} = 58,2 dBA	L₉₀ = 58,6 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24		
LOCALIZACIÓN:	Casa particular situada en C/Blasco Ibañez, nº13		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	15/07/12	10:01	UTM: 723122 4376321
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN:	4 metros
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA:	si

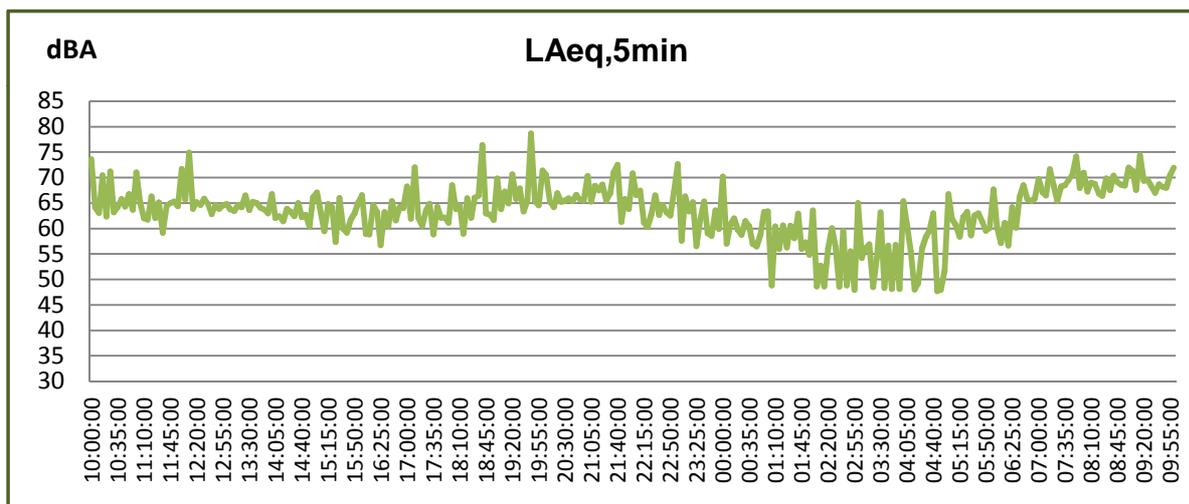
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en habitación del primer piso que da a C/ Blasco Ibañez

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002

LAeq,D = 62,2 dBA

LAeq,N = 58,9 dBA

Lmax = 97,7 dBA

L₁₀ = 69,8 dBA

L₉₀ = 56,6 dBA

LOCALIZACIÓN



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL BURJASSOT

CONDICIONES DE LA MEDICIÓN

SONÓMETRO:	BRUEL & KJAER mod. 2250L	Nº Serie	2625623
CALIBRADOR:	BRUEL & KJAER mod. 4231	Nº Serie	2583469
PUNTO:	24		
LOCALIZACIÓN:	Casa particular situada en C/Blasco Ibañez, nº13		
USO DEL SUELO:	Residencial	X	Y
FECHA Y HORA INSTALACIÓN:	16/07/12	10:01	UTM: 723122 4376321
DURACIÓN DE LA MEDICIÓN:	24 h.	ALTURA DE EVALUACIÓN: 4 metros	
CALIBRACIÓN:	OK	CORRECCIÓN POR FACHADA: si	

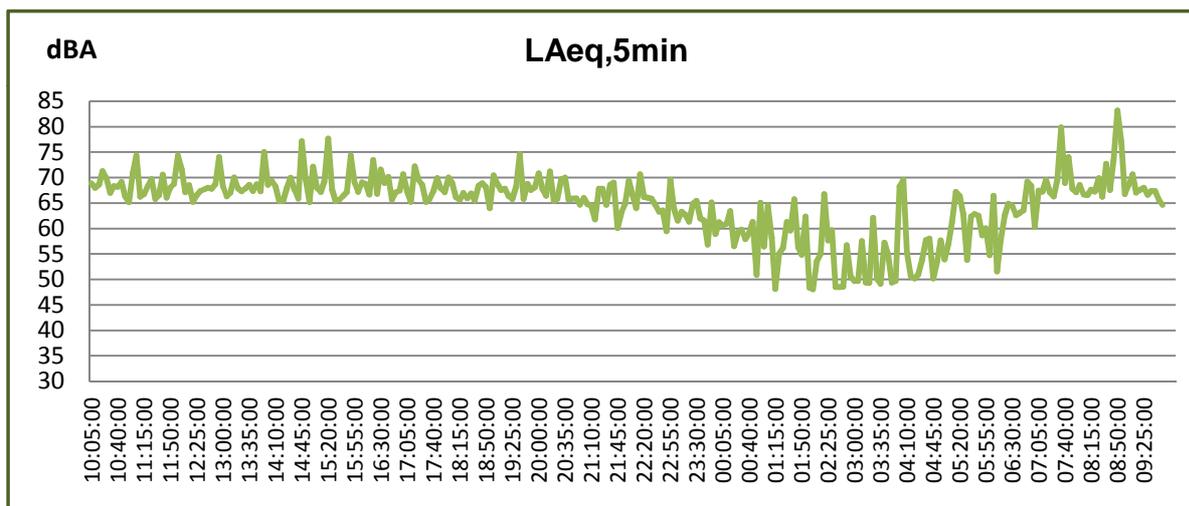
FUENTES DE RUIDO AMBIENTAL

Tráfico rodado

NOTAS / INCIDENCIAS

Monitorado ubicado en habitación del primer piso que da a C/ Blasco Ibañez

RESULTADO DE LA MEDICIÓN



Ley 7/2002	L_{max} = 103,7 dBA
L_{Aeq,D} = 64,9 dBA	L₁₀ = 70,0 dBA
L_{Aeq,N} = 59,4	L₉₀ = 54,7 dBA

LOCALIZACIÓN

